

Miradas a la

100
90
80
70
60
50
40
30
20
10



Economía Cubana



Omar Everleny Pérez Villanueva

Pavel Vidal Alejandro

Armando González Nova

Luisa Iñiguez Rojas



La Habana, 2009

Coordinación editorial: José Ramón Vidal

Edición: Raquel Carreiro García

Diseño de cubierta: Francisco J. Masvidal Gómez

Diseño interior y composición: Eduardo A. González Hernández

© Sobre la presente edición:

Editorial Caminos, La Habana, Cuba, 2009

Para pedidos e información, diríjase a:

Editorial CAMINOS

Ave. 53, no. 9609, entre 96 y 98, Marianao,

Ciudad de La Habana, Cuba, CP 11 400

Teléfonos: (537) 260 3940 / 260 9731

Fax: (537) 267 2959

Correo electrónico: editorialcaminos@cmlk.co.cu

Sitios web: www.ecaminos.org / www.cmlk.org

ÍNDICE

PRESENTACIÓN / 7

ASPECTOS GLOBALES / 9

POLÍTICA MONETARIA Y DUALIDAD MONETARIA / 29

AGRICULTURA / 43

- Anexos / 71
- Glosario / 98

HETEROGENEIDAD TERRITORIAL. ENTRE HERENCIA Y RENOVACIONES / 99

BIBLIOGRAFÍA ESENCIAL / 121

ANEXO ESTADÍSTICO / 125

DE LOS AUTORES / 137

PRESENTACIÓN

Es muy gratificante para todos extender una mirada a la economía cubana desde distintos ángulos, realizar un balance de los resultados en diversas esferas, mucho más si se tienen en cuenta las disímiles opiniones y criterios sobre los logros y deficiencias en el período transcurrido.

Cualquier análisis sobre esta temática no debe olvidar el contexto en el cual se ha desenvuelto, especialmente el bloqueo económico de los Estados Unidos contra Cuba que ha impuesto múltiples restricciones al país. Debe tomarse en consideración, además, la crisis económica interna, conocida como *período especial*, desencadenada a partir de la desarticulación de sus vínculos con el antiguo campo socialista.

Los trabajos que integran el cuaderno tienen la intención de exponer distintos aspectos de áreas fundamentales de la economía. Se resume una gran cantidad de estadísticas e indicadores que ayudan a la comprensión de las tendencias recientes de la macroeconomía y los principales sectores y políticas. En alguna medida, también se pretende explicar las características particulares del modelo económico cubano, así como, de la coyuntura actual con todos sus aspectos positivos y las insuficiencias que aún subsisten en áreas decisivas del accionar económico-social.

El primer artículo es un recorrido por los últimos 10 años de la economía cubana, que permite situar al lector en las condiciones actuales del crecimiento del Producto Interno Bruto del país, así como su estructura, en la que se verifica un cambio estructural a favor de los servicios; también se analizan los sectores económicos en los que se vislumbran el retroceso de la agricultura y la industria en la dinámica actual. Se desarrollan los temas del sector externo, principalmente el comercio exterior de bienes y servicios, así como los temas fiscales. Por último aparecen algunas reflexiones que deben tenerse en cuenta en el futuro mediato, si se quiere emprender un real proceso de desarrollo de la economía cubana.

En el segundo artículo se presentan las distintas etapas por la que ha transitado la inflación en Cuba y los factores macroeconómicos que la han expli-

cado desde inicios de los años noventas, hasta el propio año 2008. Se analiza el papel de la política monetaria en esos resultados, tomando en consideración los nuevos instrumentos y objetivos del Banco Central de Cuba. También se comenta sobre el salario real y la relación entre la política monetaria y el Producto Interno Bruto. Los últimos cuatro acápite están dedicados exclusivamente a explicar la dualidad monetaria en Cuba, los diferentes tipos de cambio, sus costos y las posibles acciones que pudiera implementar el gobierno en los próximos años para transitar hacia la unificación monetaria.

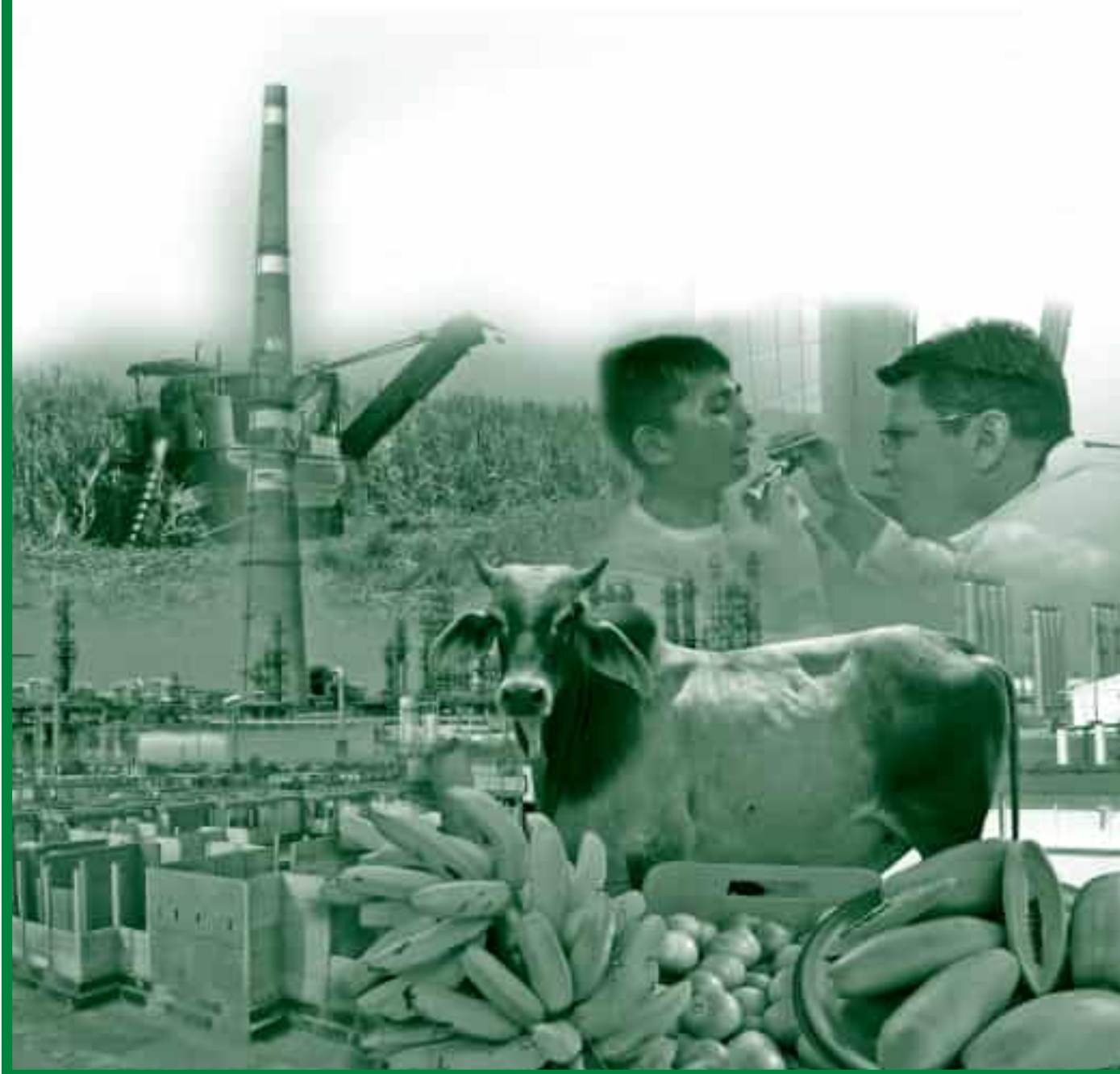
La agricultura, uno de los sectores más importantes históricamente, se valora en sus 50 años en el tercer artículo. Es un estudio completo y argumentado de la evolución y perspectivas del sector, donde se refleja con claridad la situación no favorable de las producciones agrícolas en estos momentos, se analizan las distintas formas de propiedad de la producción agrícola, el tema de los rendimientos, los precios y se proponen alternativas a seguir en el nuevo modelo; se incluye un tema novedoso en estas condiciones: la utilización del microcrédito.

El último trabajo es una aportación muy original desde el ángulo de la geografía, en el que se muestran algunas de las heterogeneidades actuales desde indicadores económicos, es decir, las diferencias territoriales de los efectos primarios y secundarios de las medidas de ajustes que se tomaron ante la crisis económica después de los años noventas. Se analiza cómo las migraciones internas en el país se han movido, y son un ejemplo de la existencia de zonas opacas que se mueven a zonas luminosas. Concluye demostrando que el futuro se construirá entre herencias, cambios e incertidumbres.

Se incluye un anexo estadístico que permitirá realizar un análisis cuantitativo de los resultados de la economía cubana. Además se presenta una base bibliográfica para aquellos lectores deseosos de mayor comprensión o profundización.

El colectivo de autores espera establecer un diálogo inteligente y argumentado en torno a temas vitales de la economía cubana.

ASPECTOS GLOBALES



ASPECTOS GLOBALES

Dr. Omar Everleny Pérez Villanueva

Es ya conocido que el bienestar alcanzado por los cubanos en la década de los ochentas fue afectado seriamente a partir de la crisis económica de los noventas, debido a la desarticulación del sistema socialista mundial, el incremento del bloqueo de los Estados Unidos, a la crisis económica mundial que sufren los países subdesarrollados; pero también a las dificultades de la política económica al no aprovechar eficientemente todo el potencial material y humano existente en el país.

Cuba se encuentra en estos momentos en un proceso de recuperación de la economía, aún se mantienen altos coeficientes de importaciones por las mismas dificultades estructurales que siempre ha tenido, como la elevada dependencia en la importación de alimentos por una no adecuada política agraria; además, aunque en una menor proporción, existe una alta intensidad energética y se mantiene la necesidad de grandes requerimientos de bienes intermedios para el proceso productivo, sumado a los bajos niveles de eficiencia y productividad en la industria y en la agricultura.

Las propias reformas institucionales de mediados de los noventas llevaron a que las fuentes de ingresos de la población se diversificaran y tanto el creciente papel del mercado en la generación de ingresos como las estrategias propias que diseñó la población, se expresaron en una paulatina diferenciación social que aún se mantiene, a pesar de las medidas tomadas por los distintos programas implementados bajo la llamada "Batalla de Ideas".

El tiempo que ya ha transcurrido en este *período especial* lleva necesariamente, a prestarles la máxima prioridad a las desigualdades sociales generadas en esta etapa, pues es evidente, que el país ha tratado de implementar cambios económicos necesarios y profundos con el menor costo social posible, pero existe la contradicción entre el tiempo de los procesos y el tiempo humano.

Por tanto, es necesario analizar la situación de la economía cubana a través de un grupo de indicadores, que nos permitan conocer el estado actual del país, y a la vez que nos lleve a determinar el grado de bienestar reciente de los cubanos, para intentar

aproximarnos a los retos que deberá afrontar el país en el futuro.

Evolución macroeconómica y productiva

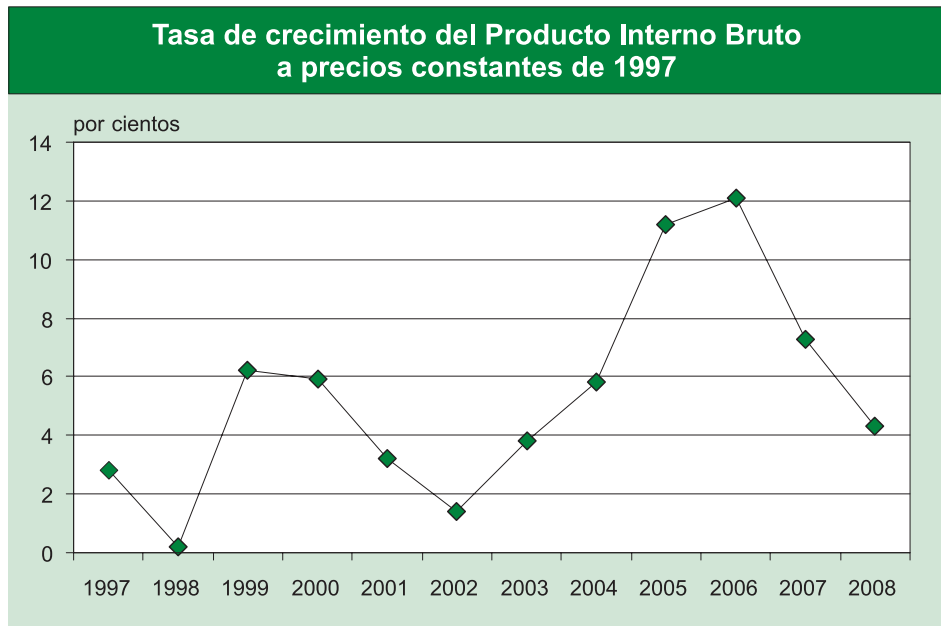
La economía cubana ha mantenido un elevado ritmo de crecimiento económico en los últimos años, donde la tasa de crecimiento entre el período 2000 al 2008, resulta significativa ya que alcanzó un promedio anual de 6,10 % del Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes de 1997 (Fig.1). En esto influyó la nueva metodología de cálculo del PIB, el crecimiento muy favorable de las exportaciones de servicios profesionales, especialmente de médicos, más la recuperación de la construcción, el transporte, la producción energética, entre otras actividades.

En la estructura del PIB (Fig. 2) se manifiesta una tendencia acelerada a la reducción del peso relativo en su composición en los sectores de la agricultura, industria, construcción y transporte y se destaca un incremento importante de los servicios que ya aportan al PIB casi 76 %.

Por su destino, la utilización del PIB refleja de forma coherente la prioridad que el estado cubano ha dado en su estrategia de desarrollo a sus programas sociales. Sin embargo, la formación bruta de capital fijo del año 2007 fue 93 % mayor que en el 2002, pero su participación en la estructura de gasto decreció hasta menos de 11%, se debe recordar que en 1990 esta alcanzó más de 30 %.

El crecimiento del PIB se ha logrado manteniendo los equilibrios macroeconómicos alcanzados desde mediados de los noventas. Se ha conseguido mantener el déficit fiscal en márgenes controlables, aunque de un promedio de 3,2 % en los últimos años, se pasó en el 2008 a un déficit del presupuesto de 6,7 % del PIB y, de igual forma, la política monetaria ha posibilitado alcanzar uno de los objetivos principales, la estabilidad de la tasa de cambio de Cadeca. Sin embargo, la liquidez monetaria de la población ha alcanzado niveles extraordinarios, y ha superado los 25 000 millones de pesos en el 2008.

La economía cubana ha sido impactada por el contexto adverso en que se ha tenido que desenvolver,



Fuente: ONE, Anuarios Estadísticos de Cuba, varios años, La Habana.

Fig. 1. Evolución del PIB.

como los violentos huracanes —los tres últimos que azotaron a Cuba en el 2008, como el Gustav, Ike, y Paloma, dañaron más de 500 000 viviendas y las afectaciones totales fueron mayores a 10 000 millones de pesos—, las crisis de generación eléctrica y el recrudecimiento de las presiones de los Estados Unidos al país, tales como las restricciones de viajes a ciudadanos cubanos en ese país, el recorte de envío de remesas a Cuba y las persecuciones a activos financieros cubanos en el exterior; temas estos

que podrían eliminarse con la nueva administración de Barack Obama.

En la actualidad siguen manifestándose problemas estructurales en la economía, por ejemplo: la escasez de divisas, las distorsiones del sistema de precios relativos derivadas del tipo de cambio oficial sobrevaluado y de la ausencia de convertibilidad, la dualidad monetaria, los mercados segmentados, el magro desempeño de la industria azucarera, y la agricultura y los problemas de eficiencia de las entidades

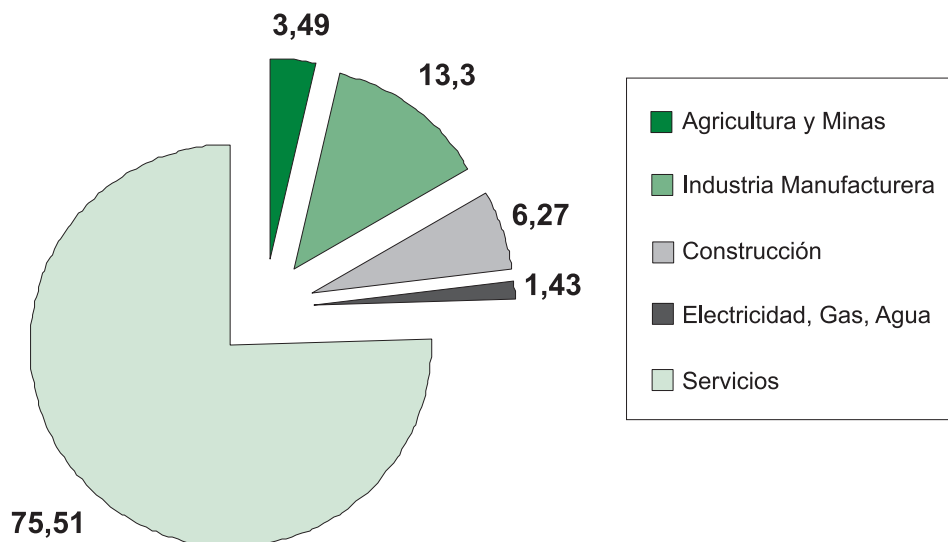


Fig. 2. Estructura del PIB en el año 2008 en porcentajes.

públicas; temas comentados por el Presidente Raúl Castro en numerosas intervenciones públicas.¹

A nivel sectorial se obtienen resultados positivos en algunas áreas como la extracción de petróleo y gas, donde se ha logrado incrementar la producción de petróleo en seis veces desde 1990 y en la de gas de una producción despreciable en 1990, ahora se alcanza más de un millón de m³, que permite una reducción en el volumen de petróleo importado; aunque el convenio petrolero con Venezuela amortigua la espiral inflacionaria que han tenido los precios del crudo a los que debería comprar Cuba.

En general, la producción de manufacturas ha mantenido una disminución sistemática; su participación relativa en el PIB ha estado, en el 2007, en 13,3 %, pero los desempeños son muy diferenciados por divisiones industriales, por ejemplo el níquel, bebidas y licores, elaboración de tabaco y otros crecen, aunque la actividad azucarera se desplomó, y se lograron zafras que son menos de 15 % de las obtenidas a principios de los noventa.

La producción de caña de azúcar disminuyó a zafras de solo un millón de toneladas en el 2007, merced de la drástica reducción de la disponibilidad de recursos para cubrir las necesidades básicas de la agroindustria azucarera, la falta de estímulos a los productores, en particular al productor agrícola y la no prioridad del sector en la década de los noventa, con un proceso de descapitalización, que tuvo repercusiones desfavorables en la producción agrícola, rendimientos y en la producción de azúcar y estas trajeron consigo reducciones significativas en las exportaciones y, por ende, disminuciones de gran cuantía en los montos de ingresos y afectaciones en los flujos de financiamientos, que se obtienen por la vía del azúcar, para la economía nacional.

Sumado a la decisión de cerrar la mitad de las fábricas de azúcar del país, cuyo proceso de redimensionamiento se enfrentó a la compleja situación de darles respuesta a los 100 000 trabajadores, que de inicio quedaron sin empleo, para lo cual se realizó un amplio programa de capacitación y recalcificación; pero esta solución no es infinita en el tiempo, deberán buscárseles nuevas fuentes de empleo productivo en el mediano plazo.

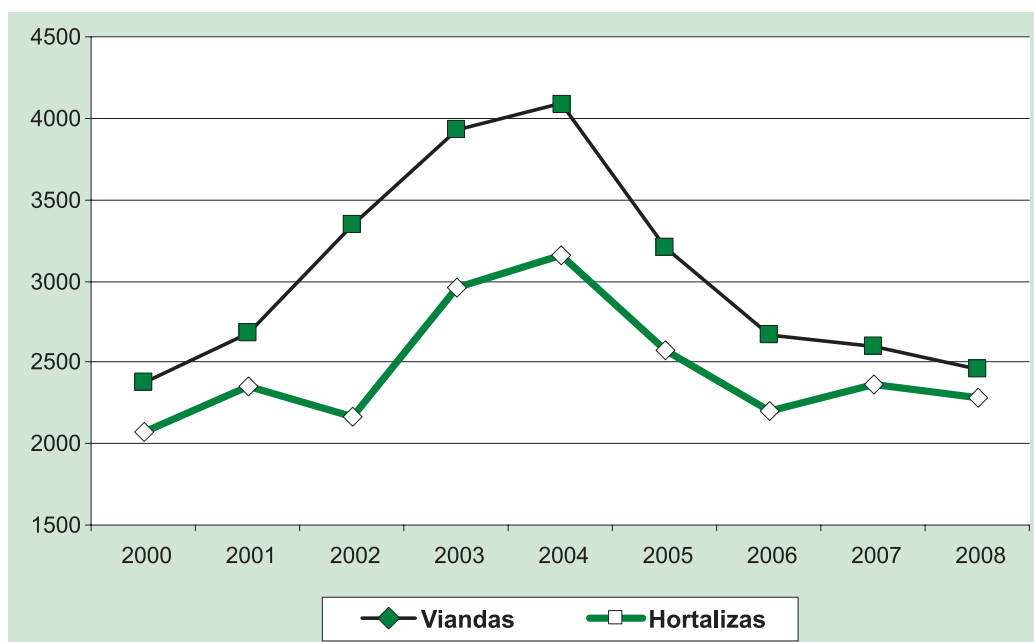
Debido a su importancia en el consumo de la población y por consiguiente en su bienestar debe precisarse la evolución del sector agropecuario y el mercado agropecuario, ya que la alimentación representa una parte necesaria dentro del consumo. La agricultura ha continuado su declive en estos últimos años, y su participación en el PIB en el 2008 de menos de 4 % con motivo de la poca evolución de la agricultura cañera, el decrecimiento sistemático de la rama pecuaria y el estancamiento de la agricultura no cañera, no obstante las afectaciones materiales como los recursos financieros y materiales, hay que reconocer que los problemas organizativos e institucionales han mellado mucho en la evolución de estas áreas.

Las reformas económicas implementadas en los noventa hicieron posible que una parte de las antiguas empresas estatales agrícolas se agruparan en las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, que eran algo más flexible; pero el entorno en el cual siguieron operando, fuertemente comprometidas con una alta centralidad como la empresa comercializadora Acopio y los precios determinados por este, en algunos casos por debajo del costo de producción, con suministros externos deprimidos, entre otros, impidieron el avance de los rendimientos y el interés de los productores agrícolas por incrementar producciones. La figura 3 muestra que la producción de viandas (papa, boniato, yuca, plátano, otras) y las de hortalizas (tomate, col, lechuga, cebolla...) fundamentales en la dieta del cubano, muestra resultados descendentes, en momentos de un incremento galopante de los precios de los alimentos a nivel mundial.

Entre 1994 y 1996, se produjo una disminución importante de los precios en el mercado agropecuario, ya que con la apertura de esos mercados se produjo una paralización de la especulación que existía con los productos agrícolas, sumado a que empezó a escasear el dinero, y al incremento y estabilización de producciones; sin embargo en los últimos 10 años como tendencia no se ha producido una baja de estos precios de acuerdo con el deterioro del poder adquisitivo de la población, especialmente los asalariados. De ahí que sea necesario buscar alternativas de incremento de las producciones agrícolas, a fin de abaratar precios.

La rama pecuaria también se ha visto muy afectada por las caídas en los niveles de actividad de la ganadería vacuna, donde tuvo que cambiar radicalmente su tecnología, por ser una ganadería dependiente de

¹ Discurso de Raúl Castro, el 26 de julio de 2007, en la provincia de Camagüey, y discurso del día 24 de febrero, en la Asamblea Nacional del Poder Popular, en la Ciudad de La Habana.



Fuente: Oficina Nacional Estadísticas, Anuarios Estadísticos de Cuba, varios años, La Habana.

Fig. 3. Producciones agrícolas en miles de toneladas.

alimento importado y a la vez reducirse los volúmenes de alimentos provenientes de las zafras azucareras, a las sequías de las provincias orientales, al inadecuado manejo de los rebaños y al diseño de las estructuras organizativas de este sector.

Este desempeño del sector agropecuario gravita desfavorablemente sobre las brechas fiscal y externa del país (obligando a la importación creciente de grandes volúmenes de alimentos) para alcanzar un nivel de consumo diario de 3 287 kilocalorías en el 2007 y 89,9 gramos de proteína por habitante, cifras superiores a las de 1989.

Aunque Cuba ya superó la situación de crisis de la primera mitad de la década de los noventa, estos últimos años hasta el 2008, se han caracterizado por un déficit en la disponibilidad total de alimentos para el consumo, aunque ha mejorado el estado nutricional de la población, con la excepción de las grasas que sus resultados no son los esperados; es sintomático además conocer que aún existe un grupo de hogares, que presentan ciertas dificultades para tener un balance adecuado de alimentos.

Los bajos niveles en la producción agrícola con el consecuente incremento de las importaciones de alimentos en condiciones de una escalada en los precios de estos, han hecho necesario un replanteo de la política y estrategia agrícolas, buscándose un desarrollo consecuente con esta situación y nue-

vas formas que estimulen las potencialidades de la fuerza de trabajo. En el primer semestre del 2008, se realizaron modificaciones en componentes de la política agrícola, donde se le ha dado una mayor fortaleza a las empresas municipales; es decir el grado de verticalidad de las decisiones se ha reducido, se ha creado un incipiente mercado de insumos agrícolas, se han entregado nuevas tierras y ganado a productores privados, entre otras medidas.

Las construcciones han crecido en estos últimos años a cifras elevadas, por ejemplo en el 2006 crecen en 37,7 % y se concentran en las áreas del petróleo, electricidad, turismo, y en los programas priorizados del gobierno asociados a lo que se conoce en Cuba como "Batalla de Ideas", que incluye la reparación y construcción de escuelas, hospitales y viviendas, pero ya en el 2007 el valor de las construcciones decrece en 9 %; en lo que influye la política de reducción de las inversiones, dada la no correspondencia entre recursos asignados y capacidad constructiva.

La escasa disponibilidad de viviendas constituía en 1989 un problema a resolver en Cuba, aunque en los setenta y los ochenta se ejecutaron cuantiosas inversiones para mejorar el fondo habitacional, la situación de crisis de los noventa agravó el deterioro acumulado.

A partir del 2001 se observa un decrecimiento muy fuerte en la construcción de viviendas, por la concen-

tración de recursos en otras prioridades y acciones de emergencia, vinculadas a la recuperación de las dañadas por la incidencia de numerosos huracanes, especialmente los ocurridos en el 2008 que afectaron más de medio millón. Esto demuestra que la cuestión no puede circunscribirse únicamente a la construcción de nuevas capacidades, sino que también, es preciso dedicar recursos para el mantenimiento de las ya existentes, o mejorarles la cubierta de techos a las existentes. Ver los datos del 2002 en el cuadro 1.

Cuadro 1. Casas y apartamentos ocupados con residentes permanentes en el momento censal de 2002
(de acuerdo con los materiales predominantes en el techo)

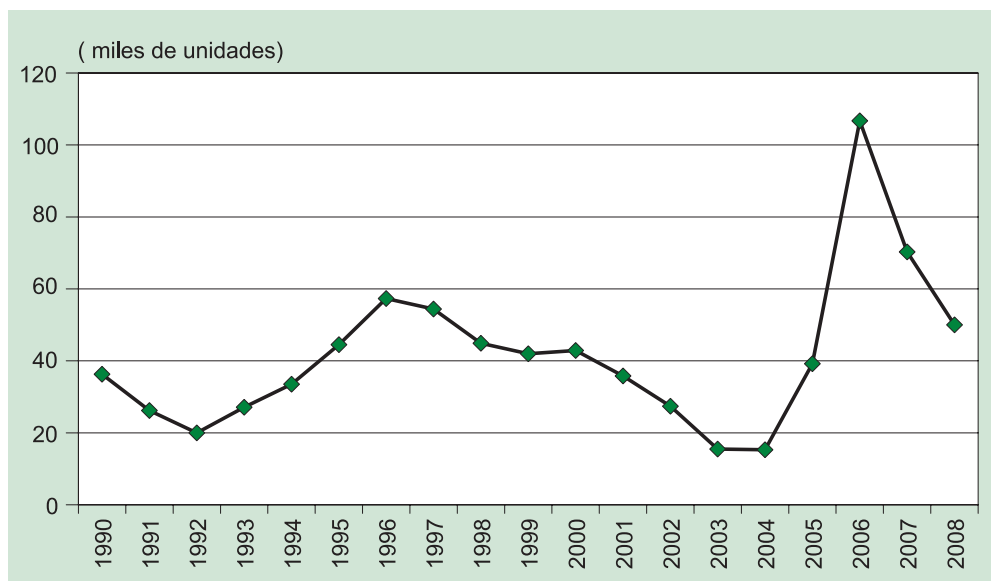
Techos	Cantidad
Total	3 198 859
De ellos:	
Placa	1 576 301
Teja	523 178
Fibrocemento	791 624
Madera y papel	115 848
Guano	169 963
Otros	27 945

Fuente: Informe Nacional. Censo de Población y Viviendas, 2002, Tabla V.7, La Habana.

Por ende en la construcción de viviendas es donde el estado puso una elevada prioridad en el 2006, por el deterioro existente tanto de la planta habitacional existente, como de los déficit acumulados por decenas de años, y estableció un programa para la construcción de 100 000 viviendas anuales; pero es un programa que ha puesto su énfasis en la construcción individual y no en la estatal, y es un programa con muchas imperfecciones, que deben solucionarse en el corto plazo, ya que el programa fue reducido nuevamente (Fig. 4).

En el bienestar de la población cubana ha influido mucho la situación negativa del transporte público de pasajeros, ya que se produjo un elevado deterioro por la insuficiente formación de capital en ese sector automotor, en el 2007 se trazó un programa inversionista muy amplio que ha permitido la importación de más de 3 000 ómnibus y otros equipos de transporte desde la República Popular China; en el 2008 se mostraron resultados muy favorables.

El producto interno bruto de Cuba mantiene su elevado ritmo de crecimiento, pero este es aún insuficiente para volver a tener los mismos niveles de bienestar económicos de precrisis por la propia estructura de ese crecimiento, por lo que se requieren nuevas acciones de política económica encaminadas a estimular las fuerzas reactivadoras internas y alcanzar un mayor dinamismo productivo con estabilidad macroeconómica, para hacer sustentable los avances en materia de equidad social y servicios básicos a la población.



Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba, ONE, La Habana.

Fig. 4. Viviendas terminadas.

En el 2008 se realizaron acciones con la voluntad gubernamental de hacer más viable el socialismo cubano, y esto viene dado, por las medidas o erradicación de prohibiciones que estaban vigentes, entre las cuales pueden señalarse: la liberalización para los cubanos de la venta de algunos artículos de la red comercial —como las computadoras y equipos de reproducción de DVD— el acceso a servicios como la telefonía celular, que estaban reservados a empresas, sector diplomático y ciudadanos extranjeros. También se levantó la restricción a los cubanos de alojamiento en hoteles reservados al turismo internacional.

Se anunció la flexibilización en la formación de los salarios con la Resolución 9 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, se promulgó el Decreto-Ley no. 260 de 2008 de tratamiento laboral y salarial a maestros y profesores jubilados para que se incorporen a las aulas, así como el Decreto-Ley no. 259 sobre las tierras ociosas en usufructo. Se ha producido la entrega en usufructo de tierras ociosas del estado a la población, cooperativas y otras instituciones.

Evolución del sector externo

Comercio exterior

El comercio exterior cubano ha constituido una de las áreas de la economía que ha experimentado transformaciones muy complejas y significativas, posterior a 1990, por la readaptación gradual de la economía de la Isla a un nuevo entorno internacional.

Al inicio los éxitos fundamentales en el comercio exterior se alcanzaron en los aspectos institucionales, organizativos y funcionales, sin embargo las transformaciones relacionadas con problemas de naturaleza estructural experimentaron muy poco avance, especialmente las relativas al saldo deficitario del balance comercial de bienes que cada vez se hace mayor, los problemas relacionados con la elevación de la competitividad de las nuevas exportaciones, y las ya históricas restricciones financieras que no han posibilitado la modificación del perfil exportador cubano, a pesar de ciertas mejoras en los rubros farmacéuticos y biotecnológicos.

Es decir, el desbalance comercial creciente tipifica el desempeño del comercio exterior cubano en las últimas décadas, ya que las exportaciones no crecen con el dinamismo necesario, y las importaciones

crecen de forma muy acelerada (Fig. 5), motivadas por el deterioro de las relaciones de intercambio, al incremento de las importaciones de alimentos, y a las necesarias inversiones para adquirir equipos de transporte, energéticos, entre otros.²

Cuba ha recuperado su capacidad de importación, la cual crece a una tasa significativa (Fig. 6). Sin embargo, la estructura de esas importaciones aún no favorece los bienes de capital (con la excepción de los grupos electrógenos, equipos de transporte y otras importaciones de esa naturaleza), ya que se mantiene concentrada en la importación de bienes intermedios y de ciertos alimentos (muchos de ellos pueden producirse en el país).

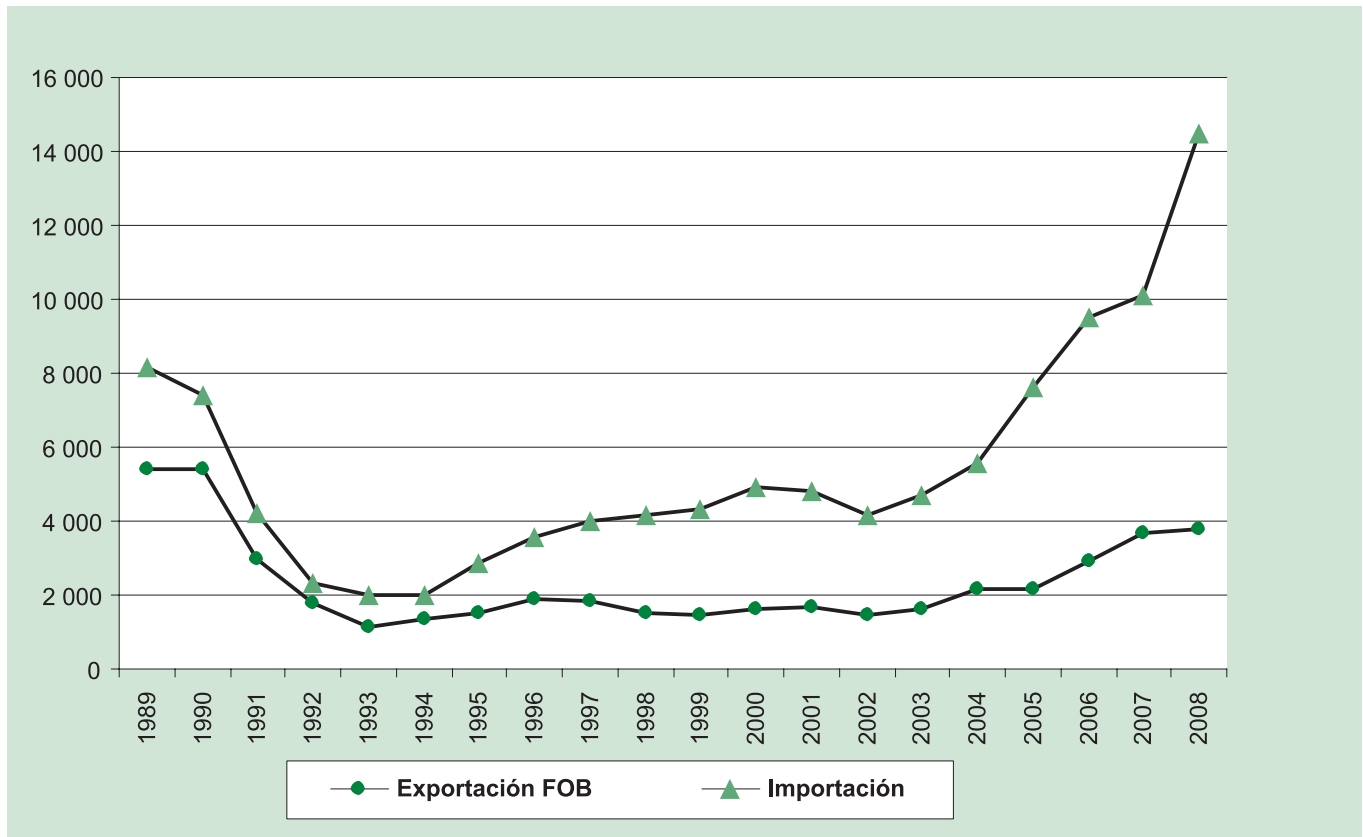
Entre el 2005 y 2007 se incrementaron fuertemente las exportaciones de níquel, por una mejoría significativa de los precios de este producto, y al aumento de las producciones, no fue así en las exportaciones de azúcar. También se han acrecentado las ventas externas de productos no tradicionales con alto valor agregado, como bienes biotecnológicos y farmacéuticos, equipos médicos y medios avanzados de diagnóstico, se reportan avances en la captación de nuevos mercados para estos productos y se cuenta con unos 200 registros sanitarios aprobados en 52 países.

En el 2008 la exportación de níquel siguió siendo el principal rubro de exportación de bienes, pero los precios internacionales han bajado significativamente, en más de 70 %. También hay un despegue de la exportación de productos farmacéuticos y biotecnológicos. En la actualidad la estructura de las exportaciones de bienes refleja un cambio cualitativo de trascendencia, pues el subsector de medicamentos ha ocupado el segundo lugar en la exportación de bienes, mientras que el azucarero ha sido relegado a puestos inferiores, a pesar de ser uno de los de mayor potencial productivo del país (Fig. 7).

Permanecen elevadas las compras de alimentos por una insuficiente respuesta productiva del sector agropecuario, vista anteriormente, y se han incrementado las importaciones de equipos y materias primas, por la recuperación económica.

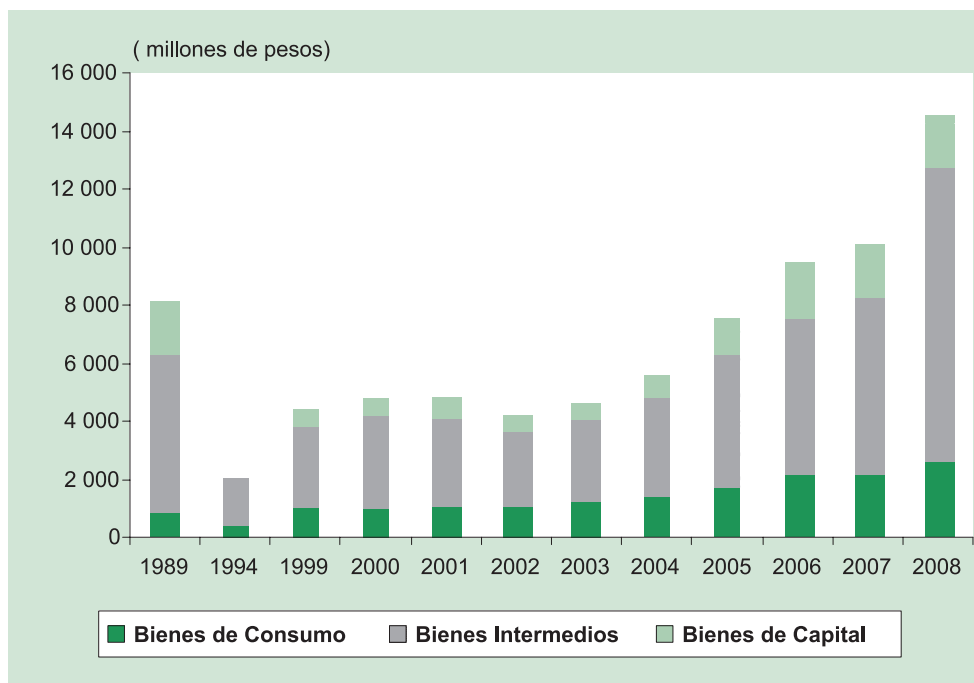
El déficit comercial de bienes está alrededor de los 10,7 miles de millones de pesos, cifra bastante elevada, que pudiera minorarse con un incremento de las producciones nacionales de algunos rubros

² H. Marquetti Nodarse: "Cuba: Desempeño exportador reciente", 2007.



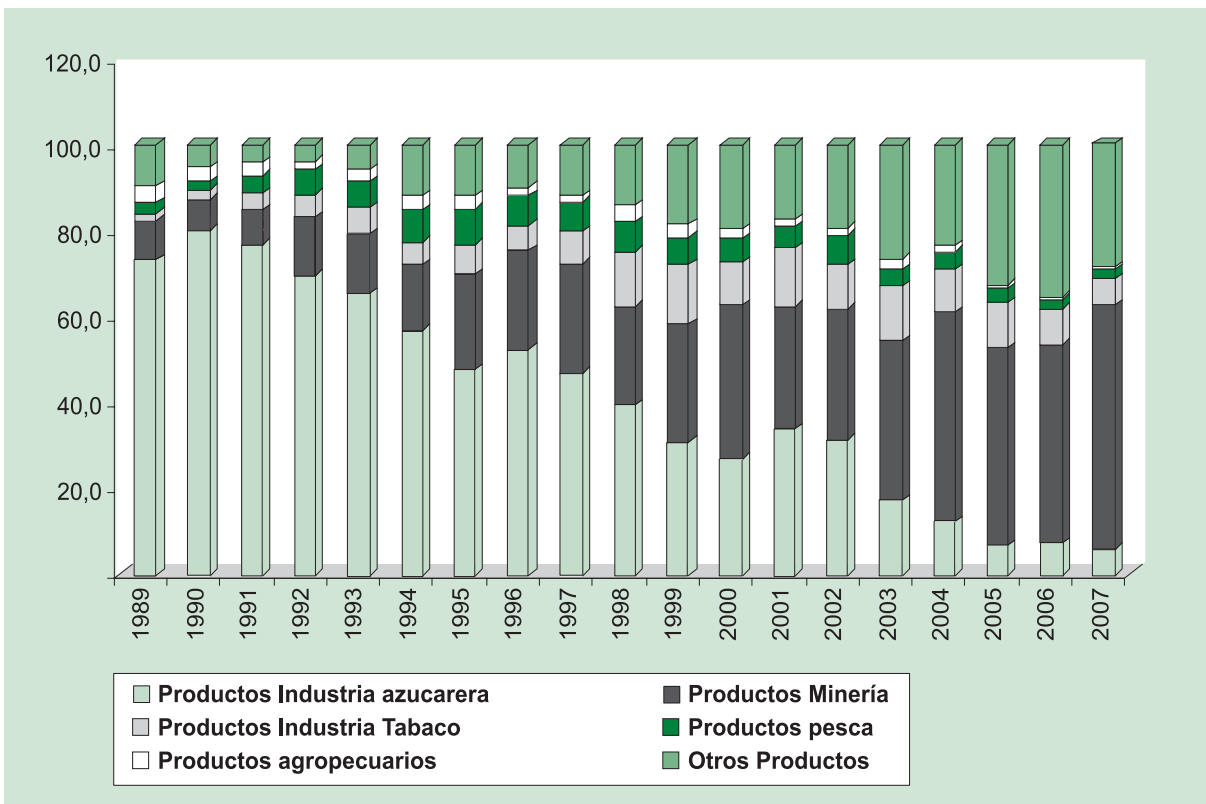
Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba. ONE, La Habana, Varios años e Informes del Ministro de Comercio Exterior a la asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana, diciembre 2008.

Fig. 5. Comercio exterior de bienes en millones de pesos.



Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba. ONE, La Habana, varios años.

Fig. 6. Estructura de las importaciones cubanas.



Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba. ONE, La Habana, varios años.

Fig. 7. Estructura de las exportaciones cubanas en porcentajes.

importados, pero para esto el tema incentivo al trabajador es un objetivo que el estado cubano debe darle la máxima prioridad, junto a cambios institucionales necesarios, y la erradicación del exceso de centralización.

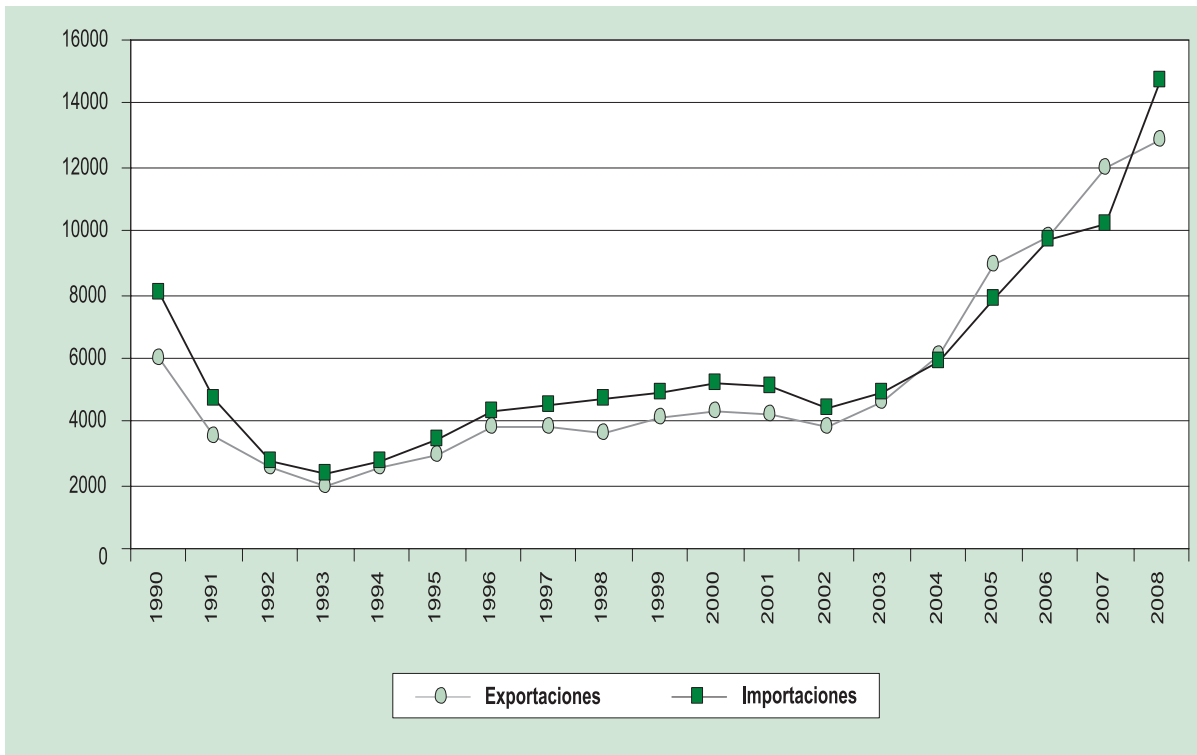
Es indudable la recuperación en las exportaciones, pero su valor en 2008 era todavía 31 % menor que en 1989, y por otro lado las importaciones crecen aceleradamente, ya en el 2008 había sobrepasado en 78 % el nivel de 1989. Ver figura 8.

El sector de los servicios se mantiene como el primer sector generador de ingresos a partir del 2004, han ocurrido cambios cualitativos importantes, pues los servicios intensivos en conocimiento han desplazado al sector turístico como máximo generador de ingresos.

En el 2007 la mayor parte del intercambio comercial de bienes se realizó con Venezuela, China y USA (por las compras de alimentos de Cuba), y algunos países de Europa, que comparado con los años iniciales de los noventas, se ha producido un cambio estructural en la composición por regiones y países (Fig. 9).

Entre 1990 y 2008 los ingresos del turismo cubano superaron los 27 500 millones de dólares (Fig.10). En 1990 los ingresos turísticos ascendieron a 243 millones de dólares, en el año 2008 fueron de 2 500 millones de CUC. En el mismo período el programa de desarrollo del turismo recibió un monto superior a los 7 000 millones de pesos. De esa cantidad, más de 2 300 millones fueron necesarios para crear infraestructuras, capacidades aeroportuarias, introducir nuevas tecnologías en las ramas suministradoras del turismo y en las telecomunicaciones. En el período 1990-2008, visitaron el país unos 26 millones de personas. La capacidad habitacional pasó de 12 900 a 46 500 habitaciones cuartos de hotel, y casi la mitad de esas habitaciones son administradas por compañías hoteleras internacionales.

El turismo tuvo una caída en el 2006 y 2007, lo cual se debió a causas diversas, siendo algunas de ellas, internas como los altos precios existentes, dificultades en el funcionamiento de algunos hoteles, problemas con el mantenimiento, poca oferta de servicios extrahoteleros, reevaluación en 8% del peso cubano convertible (CUC) y externas como el menor

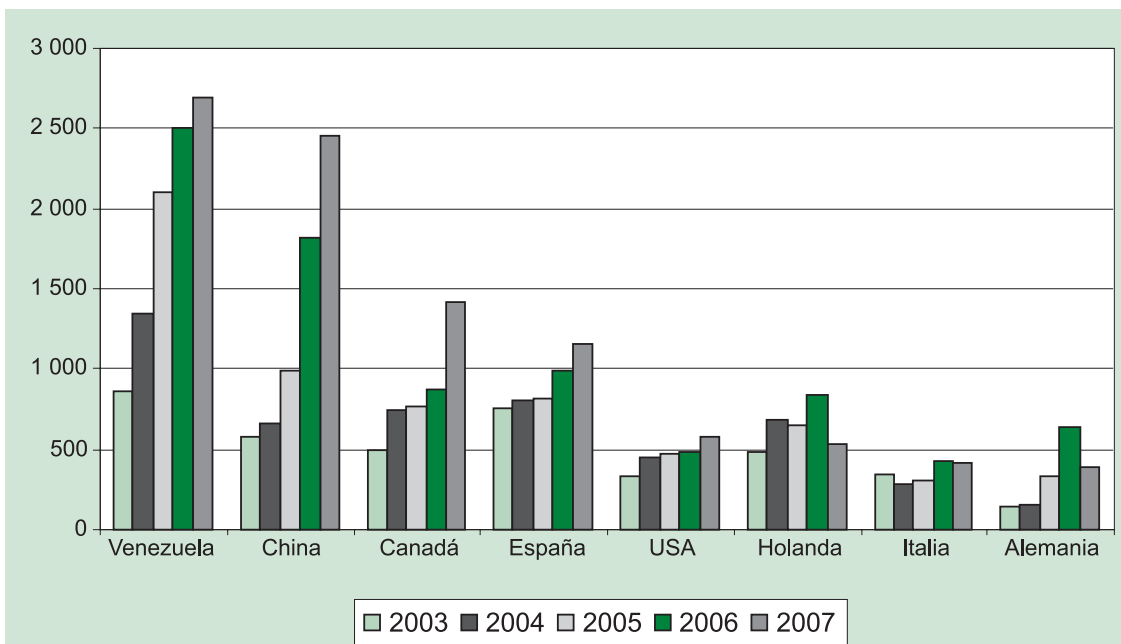


Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba, varios años, La Habana.

Fig. 8. Evolución del comercio exterior de bienes y servicios en MMP.

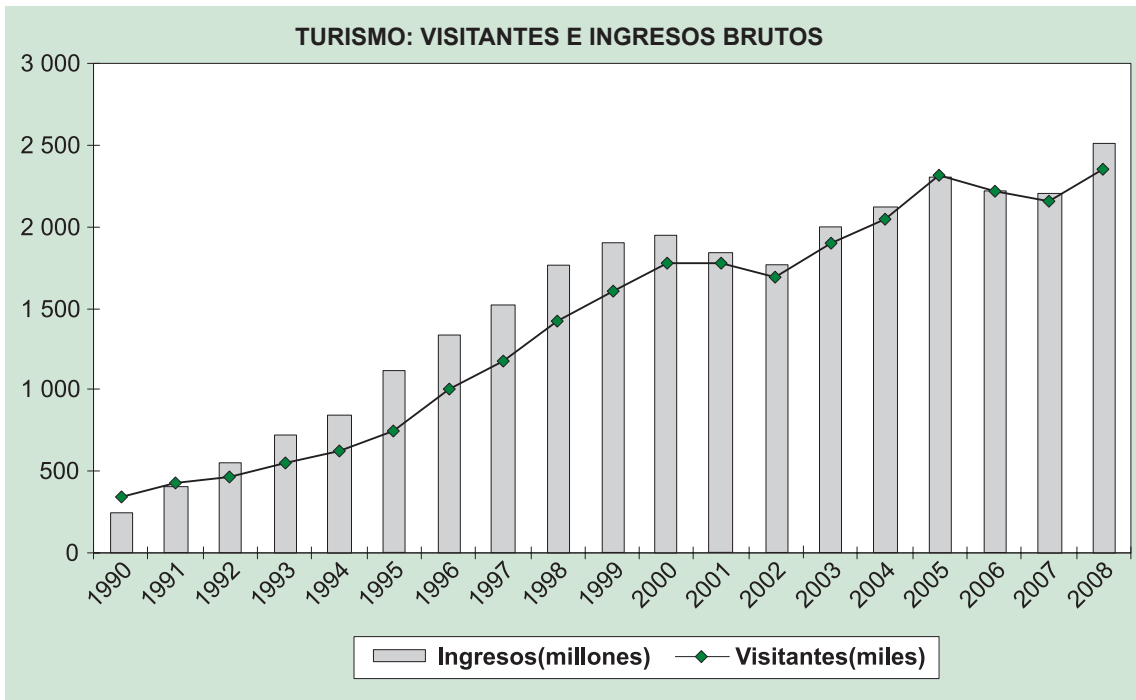
crecimiento económico en los países emisores, turbulencias financieras, altos precios del petróleo lleva a incrementos en el costo de transportación sobre todo para los turistas europeos. Ya en el 2008 todo

parece indicar que hay un cambio de tendencia, pues se crece en el número de turistas en 9,3 %, los ingresos turísticos en 13,5 % y las utilidades para el país crecen en 16,7 %.



Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba. ONE, La Habana, varios años.

Fig. 9. Intercambio comercial de los principales países.

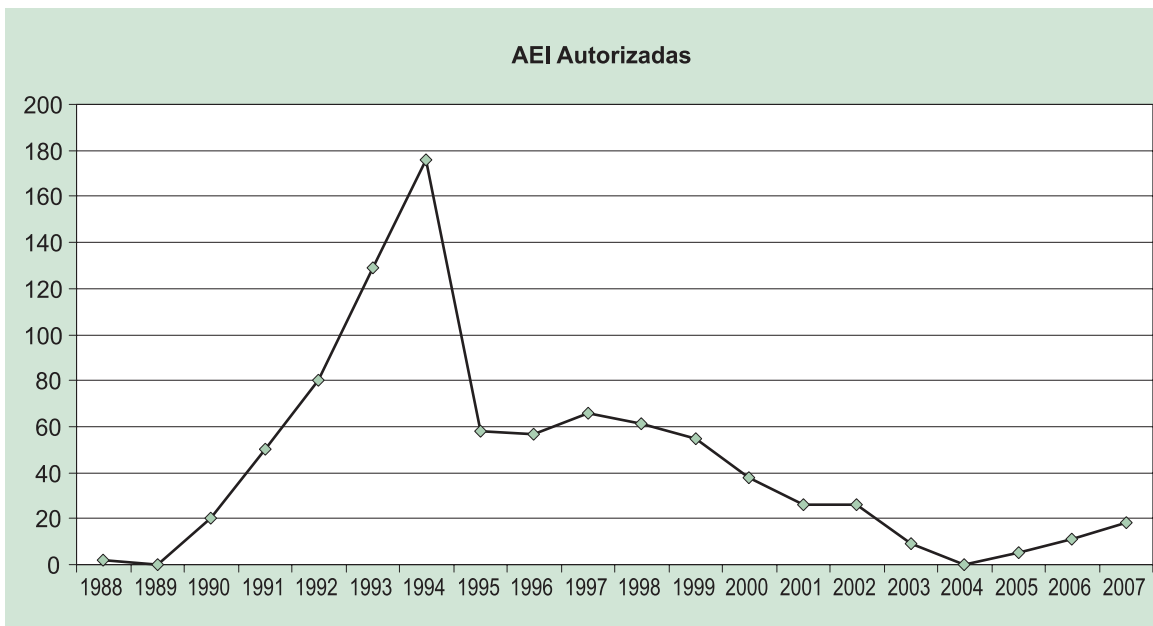


Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba. ONE, La Habana, varios años e Informe del Ministro de Turismo a la Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana, diciembre 2008.

Fig. 10. Indicadores turísticos 1990-2008.

La inversión extranjera se ha concentrado en sectores claves, como el petróleo, el níquel, las telecomunicaciones y el turismo y ha aparecido de forma incipiente la inversión cubana en el extranjero, fundamentalmente en mercados asiáticos (China,

India, Malasia) en el sector biotecnológico y a la vez se ha incrementado la inversión de Venezuela en la economía cubana. La figura 11 muestra la cantidad de asociaciones económicas con capital extranjero autorizadas durante estos años.



Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba. ONE, La Habana, varios años

Fig. 11. Número de asociaciones económicas con capital extranjero autorizadas por años.

Con respecto a la capacidad crediticia, aún es restringida con la excepción de China y Venezuela; esta última en los marcos del ALBA, situación que no solo es así por la capacidad de pago del país, sino por las propias presiones del gobierno de los Estados Unidos, que continúa recrudesciendo sus medidas económicas contra Cuba.

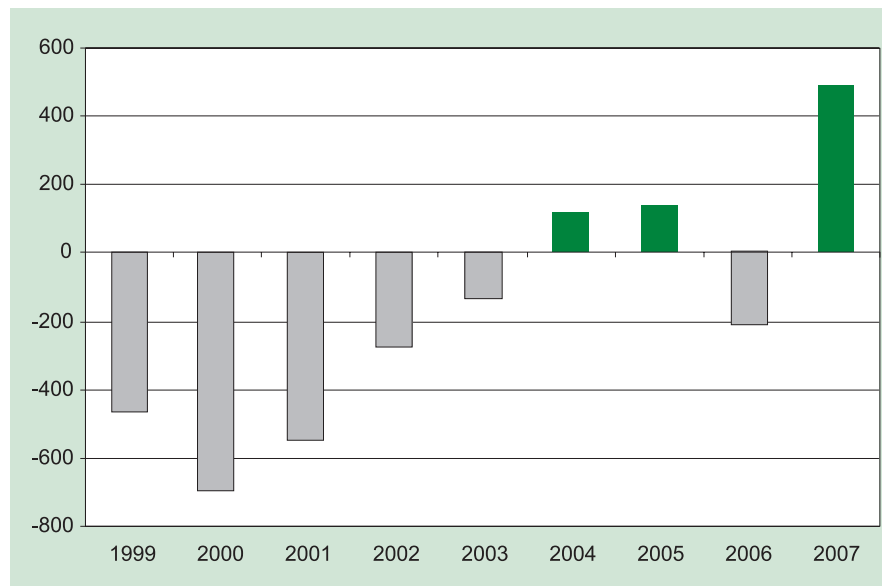
Finanzas externas

La característica histórica de déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos de Cuba (Fig. 12), cambió a ser superavitaria a partir del 2004, aunque con altibajos; por ejemplo en el 2005 se alcanzaron cifras superiores a los 140 millones de dólares. En el 2007 el superávit de la Balanza Comercial de Bienes y Servicios hizo positivo los resultados, impulsado por el incremento de las exportaciones de servicios profesionales específicamente de personal de la salud, sin desprestigiar a las remesas, que todos los estimados lo calculan entre 900 y 1000 millones anuales.

El incremento de la inflación se explica principalmente por la elevación en las cotizaciones de precios en algunos productos de los mercados normado y agropecuario, la elevación de las tarifas eléctricas, la subida de la gasolina y algunos productos, en especial artículos electrodomésticos y determinados alimentos y productos de aseo personal, en el mercado en divisas.

Los *ingresos* de la población son una variable importante ya que de su disponibilidad depende directamente la demanda y por tanto el consumo en los diferentes mercados. La evolución del ingreso nominal muestra una tendencia histórica al crecimiento, este comportamiento de los niveles de ingreso se logra a través de los incrementos salariales a sectores presupuestados, al incremento de algunas actividades productivas, a la entrada de las remesas al país, entre otros.

El salario medio nominal, que es la parte más importante de los ingresos de la población, ha mantenido un crecimiento en el tiempo, ha llegado a alcanzar en el 2008 unos 414 pesos que, comparados con el existente en 1989 significa un elevado aumento. Pero



Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba. ONE, La Habana, varios años.

Fig. 12. Balanza de pagos: saldo en cuenta corriente.

Precios, remuneraciones y empleo

Luego de haberse registrado una deflación en el trienio 1999-2001, a partir del 2003 se ha producido una fuerte inflación, en la que el índice de precios al consumidor se mantiene alto, dados los precios que tienen en los mercados no regulados los bienes esenciales del consumo de la población.

este comportamiento no logra superar el deterioro ocasionado, por el incremento del índice de precios del consumidor (IPC), lo cual pone en dificultad a la mayoría de las personas que cuentan con el salario como la más importante fuente de ingresos, de ahí la importancia de prestarle atención al salario real, que está muy distante de lo alcanzado en 1989.

En el 2005 se aplicó una reforma salarial, en la que se tuvieron en cuenta la calificación, titulación y los conocimientos de los trabajadores para los diferentes cargos, especialmente los aumentos estuvieron en el sector presupuestado, sobre todo en la salud y la educación.

Después se puso en vigor el incremento de las pensiones que reciben 1 468 641 ciudadanos cubanos atendidos por la *seguridad social*, con un costo anual de 1 035 millones de pesos, sumado a los 257 030 núcleos familiares que abarcaron 476 500 personas que empezaron a recibir 50 pesos adicionales de pensión mediante la *asistencia social*. Se produjo además, la elevación del salario mínimo de 100 pesos a 225 pesos. Es decir, en el 2005, por todas las medidas aplicadas, el monto anual extra fue superior a los 3 465,5 millones de pesos.

A pesar de estos resultados concretos que alivian la situación económica de una gran parte de los trabajadores presupuestados del país o de los jubilados o pensionados, debemos alertar que el incremento de la liquidez sin una respuesta productiva adecuada, o un aumento de las importaciones de bienes de consumo, ha provocado de nuevo un incremento de precios en los bienes escasos de productos agrícolas o de mercado negro.

Aún los ingresos personales resultan insuficientes para dar cobertura a los gastos necesarios de una familia cubana, debido a los elevados precios de los alimentos en los diferentes mercados, lo que lleva a que cierta parte de la población mantenga insatisfechas un conjunto de necesidades básicas, en especial, alimenticias, o sea que la relación ingresos/consumo está muy distorsionada.

Para incrementar los salarios reales se necesita una mayor oferta de productos en la moneda en la cual se reciben estos salarios, o una revalorización de esa moneda, pero las políticas que se implementan en estos años, no marchan con la fuerza necesaria en la dirección de potenciar el desarrollo de las fuerzas productivas, llámese productividad del trabajo.

La dualidad monetaria existente y el consumo pagado en moneda diferente al peso cubano, es decir la proporción del consumo total de bienes y servicios que se paga en divisas, resulta excesiva por lo elevado del tipo de cambio vigente, lo que incide en aumentar la desigualdad social.

Debe reconocerse que una parte del consumo de la población se ofrece en el mercado normado o re-

gulado, en el que los precios son bastante bajos, y al alcance de los ingresos de la población, aunque las cantidades de los productos que se ofrecen son reducidas.

El monto de las remesas familiares que se reciben desde el exterior ha tendido a su disminución por las medidas del gobierno de George Bush, y aunque no puede establecerse con exactitud su cuantía por las diferentes vías que se utilizan para el envío, su tendencia a la disminución no parece excesiva si se toma como referencia el comportamiento de las ventas en las tiendas de recuperación de divisas (TRD), el cual se incrementa constantemente.

La tasa de desempleo se ha mantenido baja, en el 2008 era de 1,6 frente a 7,9 % en 1995, pero hay que destacar que el incremento del número de empleos en estos últimos años está relacionado con la estrategia de desarrollo que lleva Cuba, concentrada en el sector terciario de la economía, especialmente los nuevos empleos a partir del 2002 se han concentrado en los nuevos programas sociales de la llamada "Batalla de Ideas".

Es sintomático observar cómo ha habido una reducción del número de ocupados en la industria cubana, lo que demuestra aún la paralización de muchas actividades, disminuciones de las inversiones industriales, y la carencia de recursos en divisas necesarios para la compra de insumos industriales y por ende, mejorar la capacidad instalada.

No se puede olvidar que la propia política de empleo ha llevado en muchos casos al subempleo, además una situación algo crítica que aún subyace en el fondo de muchos problemas es la desmotivación laboral, que radica en el tiempo y los recursos que es preciso dedicar para satisfacer las necesidades básicas de cada individuo, lo cual subsume gran parte de la energía creadora de la fuerza laboral en condiciones normales.

Esta dificultad se refleja en la vida cotidiana, y en el hecho de que muchos profesionales, si ocupan puestos acorde con su calificación, necesitan de otro tipo de actividad que les reporte ingresos adicionales, para suplir lo que no alcanzan a cubrir con sus salarios, y de esta forma satisfacer sus requerimientos diarios. En otros casos, simplemente emigran hacia otros sectores, diferentes a los de su especialidad, que ofrecen mayores posibilidades de ingresos aunque no utilicen en ellos sus conocimientos de formación. Y, en el peor de todos

los escenarios, buscan alternativas de empleo en el exterior, aunque hay beneficios posteriores con el incremento del potencial de remesas.

El estado debe conservar su papel protagónico, ya que existe confianza en su capacidad de resolver los problemas, pero a la par, es conveniente aceptar y utilizar las potencialidades de las familias y los individuos para que el capital individual se utilice más; es decir, ampliar el conocimiento sobre los activos familiares y crear condiciones para que los utilicen dentro de marcos legales.³

Comportamiento fiscal

El presupuesto del estado es, en general, la principal fuente de financiamiento corriente de la política social. En moneda nacional se estructura de forma descentralizada y en la actualidad el destino de los gastos se determina de acuerdo con las necesidades consideradas por cada territorio.

El componente en divisas del presupuesto tiene una gestión más centralizada, atendiendo a la escasez del recurso. También, una parte importante del financiamiento para inversiones y modernizaciones de infraestructura proviene del presupuesto del estado y en alguna medida de donaciones de instituciones internacionales. El grado de centralización de la divisa acota, en la práctica, la descentralización implantada para el financiamiento corriente en moneda nacional.

La tendencia al incremento del comportamiento de los gastos corrientes en la actividad del *presupuesto* ha sido una característica de los noventa, a pesar de la situación de crisis económica ya descrita. Una parte importante de los aumentos se destinan a incrementar las esferas que se consideran con un impacto social mayor.

La política económica cubana se ha caracterizado por un marcado acento social, con un mayor énfasis a partir del 2001, dado que tiene entre sus objetivos mantener la gratuidad y la calidad en la educación y la salud, garantizar el sistema de seguridad social, prestar protección a los ancianos, impedidos y otras personas de las más afectadas por las actuales desigualdades (Fig. 13).

La llamada “Batalla de Ideas” del gobierno impulsa las obras sociales de primer impacto en la calidad de los indicadores educacionales y de salud. Hay que

recordar que el modelo cubano ha buscado siempre una mayor equidad, pero se le ha dado un menor papel a los ingresos monetarios en el acceso al bienestar y en consecuencia, una máxima prioridad al acceso gratuito de las personas a los servicios sociales, por lo cual la universalidad de esos servicios resulta una condición necesaria.

El presidente Raúl Castro ha expresado: “Es sabido que la gran mayoría de las personas no aprecia justamente una gratuidad o un elevado subsidio generalizado, como parte de la retribución que recibe, en la que sólo considera el salario [...] Tiene otras muchas facetas, las cuales seguiremos discutiendo, y lo advertimos sin que nos tiemble la voz, que deben ser analizadas para paulatinamente ir las eliminando, junto con el proceso de darle el verdadero valor al salario. No hay otra solución”.⁴

Los gastos destinados a la educación han seguido una tendencia creciente en el tiempo y se corresponden con las necesidades que ha impuesto el crecimiento demográfico experimentado y la elevación de la calidad del servicio.

En el caso de la salud pública en los últimos años, el ritmo de gastos se ha incrementado como resultado de mejorar los niveles de salud, y disminuir los efectos de la pérdida de la calidad del servicio. Para eso se ha producido una rehabilitación de instalaciones deterioradas como policlínicos, hospitales y farmacias específicamente, pero es necesario acelerar las obras inconclusas y a la vez incorporar en esta reconstrucción otras obras postergadas.

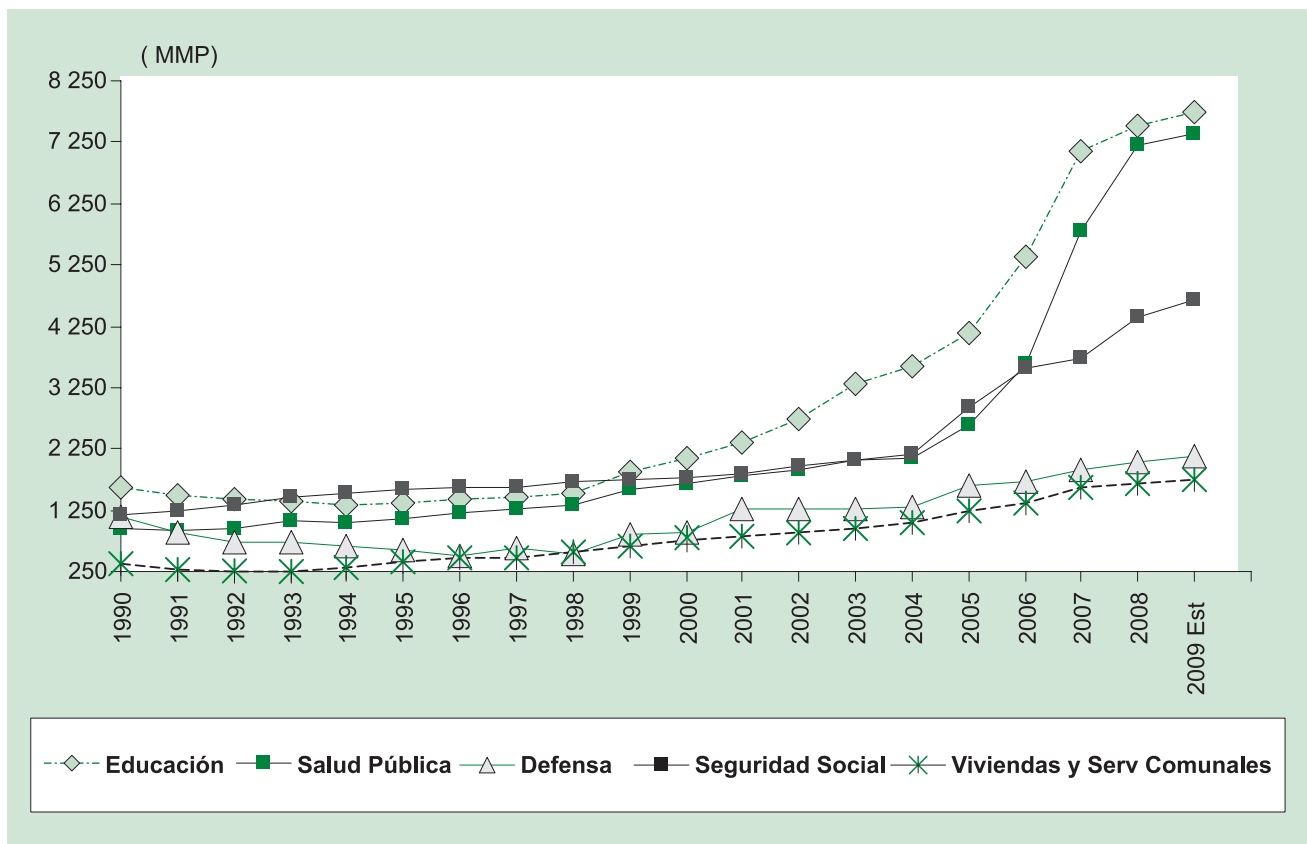
Un indicador relevante y sensible para evaluar este sector y los programas de atención primaria y materno infantil, es la mortalidad infantil, este desde 1960 ha mantenido un descenso marcado, tal reducción en las primeras décadas se debió a la atención del componente posneonatal principalmente, por los programas masivos de vacunación contra enfermedades inmunoprevenibles. En estos momentos se inmunizan a los menores con vacunas contra 13 enfermedades.

En el 2008 se alcanzó la baja tasa de mortalidad infantil de 4,7 por cada mil nacidos vivos, que sigue revalidando a Cuba como el país líder en América Latina y se coloca dentro de las primeras 30 naciones⁵

⁴ Raúl Castro en el Segundo Período de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Palacio de Convenciones, La Habana, 27 de diciembre de 2008.

⁵ ONE, Panorama Económico y Social. Cuba 2008, La Habana, 2009.

³ Á. Ferriol, M. Ramos y L. Añé: “¿Pobreza en la capital?”, 2004.



Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba. ONE, La Habana, varios años.

Fig. 13. Gastos corrientes de la actividad presupuestada en MMP.

del mundo con menos probabilidad de muerte desde el momento de nacer.

También debe observarse la distribución de las inversiones por territorios (Fig. 14), en las que por diferentes causas, algunas provincias han invertido menos, y dentro de ellas se encuentran las provincias orientales.

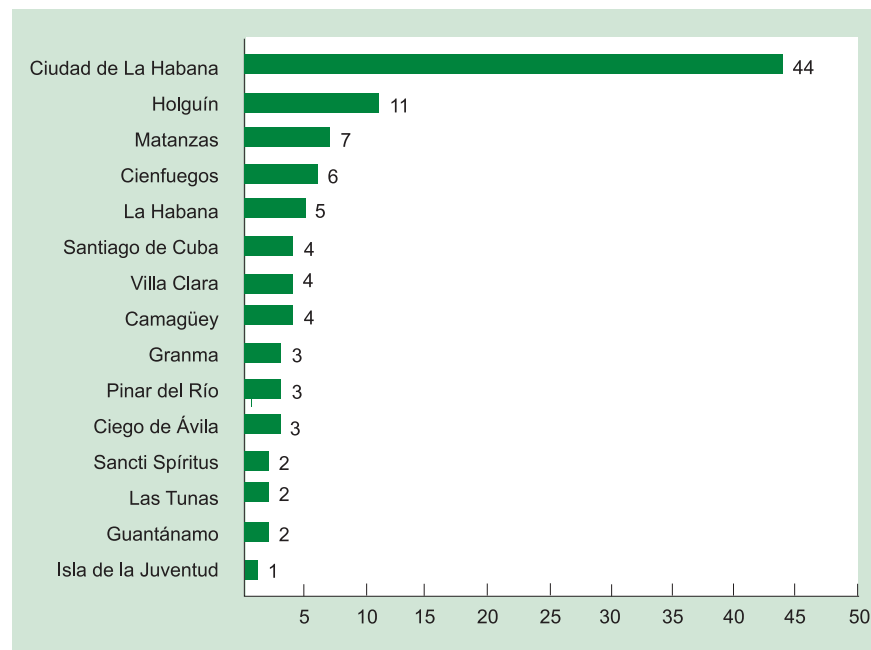
Demografía

En los últimos años, en los estudios demográficos sobre Cuba se califica la transición demográfica del país como avanzada, culminada, e incluso el posible inicio de una segunda transición. Cualquiera de estas evaluaciones basadas en la evolución de indicadores demográficos reconocen que se ha adelantado la previsión de que el país alcanzase un crecimiento nulo o negativo en los próximos dos o tres lustros y ya a partir del 2006 la tasa de crecimiento de la población cubana es negativa; es decir, el ritmo de decrecimiento de los nacimientos y el incremento de la población de 60 y más años se han acelerado, a lo cual se integra su componente sostenido de migración externa.

La población del país ha continuado con un ritmo muy bajo de crecimiento; en el 2005 la tasa anual de crecimiento fue de 0,2 por mil habitantes, en el 2006 pasó a ser de -0,4 por mil, en el 2007 de -0,2 % por mil y -0,1 % por mil en el 2008.

La estructura de edades de la población cubana muestra el crecimiento del porcentaje en el grupo de edades entre 15 a 59 años en los últimos tres lustros, constituido por más de 7,7 millones de personas en el 2007. Como resultado esencial de la baja fecundidad se reduce el porcentaje de la población de 0 a 14 años, y se incrementa el de 60 y más años, así unos 2, 1 millones de personas en Cuba tenían entre 0 y 14 años en el 2007 y aproximadamente 1.8 millones tenían 60 y más años.

El envejecimiento de la población se coloca como el efecto más neurálgico de la transición demográfica en el país, en especial por la preparación que exige de todas las instituciones y miembros de la sociedad para enfrentarlo. La primera etapa del envejecimiento se sitúa a inicios de los setentas y a finales de esta década, ya en la población cubana había caído la tasa bruta de reproducción por debajo del nivel de



Fuente: Anuarios Estadísticos de Cuba. ONE, La Habana, varios años.

Fig. 14. Inversiones territoriales en el 2007.

reemplazo, y el de la población de 60 años y más superaba 12 %. En el 2008, el grado de envejecimiento de la población se sitúa en 17 %.

En el marco de las características singulares de una precipitada transición demográfica en el país a partir de los noventas, se observan cambios en la movilidad territorial de la población: por un lado la retracción de la migración interna, y por otro, la incrementada y sostenida migración externa de aproximadamente 30 000 personas por año, que en el último lustro representan una pérdida de más de 200 000 personas.

Los comportamientos asociados a la movilidad de la población a excepción de los inducidos o forzados, han tenido históricamente como fundamento la búsqueda de oportunidades de reproducción social, tanto de incorporación en la producción como en el consumo de bienes, desde los más materiales a los de servicios, se incluyen los asociados directa o indirectamente a la autorrealización individual o familiar.

Principales retos

Son múltiples y complejos los retos a los que se tiene que enfrentar la economía cubana en la actualidad, para mantener su proyecto social y económico, y seguir incrementando el bienestar de la población, dado que existen distorsiones y desequilibrios económico-sociales que deben ajustarse, en el cual el factor tiempo es escaso.

- Persisten factores internos que están entorpeciendo el crecimiento económico, los cuales hay que superarlo en plazos no muy largos; por ejemplo las restricciones financieras de divisas continúan siendo una de las causas directas de necesidades de consumo insatisfechas.
- La gestión de las empresas estatales, en la actualidad está siendo sometida a un “entorno” que no la favorece y que incluyen: la formación de precios, el tipo de cambio, el régimen cambiario, la autorización de sus compras centralizadamente, los mecanismos de planificación, de regulación y control. Se requieren empresas competitivas y eficientes para superar la restricción externa.
- Es aún seria la distorsión del llamado modelo *ingresos/consumo*, por sus implicaciones sobre la motivación al trabajo, lo que implica la necesidad de dar coherencia a los sistemas de retribución al trabajo; las formas de satisfacción de las necesidades (vía salario o ingreso o vías redistributivas), la existencia de mercados segmentados, y los problemas con la oferta de bienes y servicios para la población.
- No hay todavía resultados en el logro de la autosuficiencia alimentaria, a través del perfeccionamiento del modelo de gestión agrícola.
- Los problemas de descapitalización de la infraestructura y del equipamiento en el país requieren de una mayor prioridad en el corto plazo, por los efectos acumulativos del deterioro de estos.

- Es necesario cambiar radicalmente la base de la especialización productiva de la economía cubana: de una economía sustentada en la explotación de recursos naturales hacia otra soportada en el uso intensivo del conocimiento. La existencia de potencialidades no garantiza por sí misma la obtención de resultados.
- Deberá acelerarse las medidas que propicien la recuperación de los niveles obtenidos de equidad social, dado que a pesar de lo avanzado en los últimos años, como la entrega de equipos electrodomésticos, vinculados a la Revolución Energética, todavía no se logra dar la solución necesaria a los ingresos de una mayoría de las familias cubanas (existen segmentos de la población que no llegan a cubrir sus gastos con los ingresos formales que perciben, lo que las obliga a recurrir a fuentes alternativas o prescindir de un conjunto de bienes y/o servicios).
- Las ventajas para Cuba de la relación con Venezuela han sido evidentes y sustanciales en la etapa (2004-2008), sin embargo, las potencialidades que brinda pueden permitir aún más su aprovechamiento para desarrollar programas de reindustrialización que, de una parte, complementen y sean funcionales a los nuevos sectores dinámicos y, de otra, posibiliten la recuperación y relanzamiento de sectores estratégicos por su impacto en la calidad de vida de la población y en el sector externo.
- La empresa estatal cubana no ha logrado materializar como una de sus funciones básicas la innovación económica, lo que debería bastar para entender no sólo que el sistema económico tiene serias fallas de funcionamiento, sino que se encuentra en una especie de “callejón sin salida”, en ausencia de una transformación sustancial.⁶
- En conclusión la reforma económica debería ser percibida como la primera de las transformaciones estructurales que requiere el país, en síntesis, el problema económico de Cuba es que el sistema económico que hoy existe en el país no puede servir como punto de partida para el desarrollo.⁷

Reflexiones necesarias

La economía cubana necesita con urgencia una profunda transformación económica o estructural, con

énfasis en la descentralización. Es necesario que se incluyan en la futura estrategia que se diseñe formas de propiedad no estatal, no solo en la agricultura sino en las manufacturas y los servicios, y que el estado utilice el papel regulador que le corresponde y que se concentre en los medios fundamentales de la nación, es decir, en los sectores estratégicos.

Los 50 años de socialismo cubano demuestran, con algunas excepciones, que la recentralización y el alejamiento del mercado han provocado recesiones y situaciones económicas adversas, lo cual indica que ese camino no es al que necesariamente debe acudir en el futuro, sino que el estado debe estudiar su rol futuro de administrador general a regulador general, sin cambiar el proyecto socialista porque hemos apostado una gran parte de los cubanos de acá.

Es necesario que a la agricultura se le conceda la autonomía que reclaman las distintas formas de producción establecidas, especialmente a las UBPC; que se impulse sin limitaciones la entrega de tierras estatales a los que sean capaces de hacerla producir, con extensiones significativas, y que se continúen aumentando los precios de acopio que el estado les paga a los campesinos.

Hay que impulsar el desarrollo del complejo energético azucarero, revitalizando la industria azucarera y realizándose una expansión de la producción de los derivados, especialmente los alcoholes.

Deberá analizarse la devaluación del tipo de cambio oficial y la creación de un mecanismo cambiario para el peso cubano en las instituciones, estas dos acciones como parte del proceso de erradicación de la doble moneda; sustitución de la libreta de abastecimiento por otro sistema de subsidios más eficaz y con mejores efectos distributivos y las transformaciones institucionales que llevarían a reducir la cantidad de ministerios y probablemente deben cambiar las funciones y grado de centralización del sector público.

Hay cambios que transcurren dentro de una política económica que parece tener como prioridades la sustitución de importaciones, en particular en la agricultura, retomar la inversión extranjera y la diversificación de las relaciones comerciales y financieras con el exterior. Las propias transformaciones y políticas durante el proceso de su aplicación motivarán el surgimiento de nuevas medidas dentro del contexto sistémico en que se desenvuelven. Todo indica que los cambios en la economía cubana apenas están comenzando; los pasos ejecutados hasta hoy sólo

⁶ P. Monreal: “El problema económico de Cuba”, no. 28, 2008.

⁷ Ibidem.

representan una pequeña proporción de los requeridos para alcanzar los objetivos planteados y aumentar el poder adquisitivo de la familia cubana.

Por último, no cabe duda y el tiempo será testigo de que es necesario analizar una reforma del sistema económico cubano donde quede enunciado el papel del mercado, la regulación estatal de las formas de propiedad, y la organización empresarial, o dicho de otra manera, que aparezca la estrategia económica cubana a mediano y largo plazo, que aún no es visible.

Bibliografía

- Banco Central de Cuba: "Informe Económico, 1997, 1999 y 2001", La Habana.
- Castro Díaz-Balart, F.: *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Editora Política, Habana, 2001.
- Centro de Estudios de Economía Cubana: Memoria del taller "La economía cubana en 1996: Resultados, Problemas y Perspectivas", Universidad de La Habana, Habana, 1997.
- CEPAL: *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Domínguez, J., O. E. Pérez y L. Barbería: *Cuban Economy at the Start of the Twenty-First Century*, Harvard University, Boston, 2004. ISBN 0-674-01798-6.
- _____: *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 2004.
- Ferriol, Á.; M. Ramos y L. Añé. "¿Pobreza en la capital?", INIE- CEPDE/ONE, La Habana, 2004.
- García, A. y V. Togados: *El acceso al consumo en Cuba y su repercusión en la vida cotidiana*. CEEC, 2002
- Iñiguez, L.: "Desigualdades espaciales en Cuba: Entre herencias y emergencias", Centro de Estudio de Salud y Bienestar Humanos, Universidad de La Habana, 2004.
- Marquetti Nodarse, H.: "Cuba: Desempeño exportador reciente", en CEEC. Publicaciones 2006-2007, 2007.
- Ministerio de Finanzas y Precios: "Resultados de las medidas de saneamiento financiero aprobadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular", La Habana, 1998.
- Monreal, P.: "El problema económico de Cuba", Espacio Laical, publicación de la Arquidiócesis de La Habana, no. 28, La Habana, abril, 2008.
- Nova, A.: "Redimensionamiento y diversificación de la agroindustria azucarera cubana", CD, Evento 15 años del CEEC, La Habana, mayo, 2004.
- Oficina Nacional de Estadísticas: *Anuario Estadístico de Cuba*, La Habana, varios años.
- Pérez, O. E.: "Cuba's Economic Reforms: An Overview", Special Studies no. 30, *Perspectives on Cuban Economic Reforms*, edited Jorge F. Pérez López y Matías Travieso-Díaz, Center for Latin American Studies Press, Arizona State University, 1998.
- _____: *Reflexiones sobre economía cubana*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007. ISBN 959-06-0839-6
- _____: "La economía en Cuba: Un balance necesario y algunas propuestas de cambio", *Nueva Sociedad*, julio-agosto, 2008. ISSN 0251-3552.
- Triana Cordoví, J.: "El desempeño económico en el 2002", en 8vo Seminario Anual de la Economía Cubana, CEEC, versión CD, Habana, marzo, 2003.
- Vidal, P.: "La dualidad monetaria en Cuba", *Boletín trimestral del CEEC*, La Habana, 2007.
- Xalma, C.: "La dolarización cubana como instrumento de intervención económica. Eficacia y sostenibilidad de una alternativa". Tesis doctoral, Barcelona, septiembre 2002.

POLÍTICA MONETARIA Y DUALIDAD MONETARIA



POLÍTICA MONETARIA Y DUALIDAD MONETARIA

Dr. Pavel Vidal Alejandro

Inflación

La inflación dejó de ser un fenómeno conocido en la economía cubana desde que en la década del sesenta, prácticamente se eliminaron las relaciones de mercado y el estado comenzó a tener la casi absoluta participación en la economía. Hasta principio de los años noventas la canasta familiar se obtenía casi por entero en mercados minoristas estatales. En ese entorno, los desequilibrios monetarios no se reflejaban en los precios, sino en la acumulación de excesos de liquidez. Esta situación también se conoce como inflación reprimida o ahorro forzoso.

Como parte de las transformaciones en los años noventas, se les brindó un mayor espacio a mercados no estatales con precios no regulados; básicamente, los mercados agropecuarios, el sector cuentapropista y los mercados informales. Además, se creó la institución financiera no bancaria Casas de Cambio S.A. (Cadeca), la cual organizó una red nacional de casas de cambio donde las personas naturales compran y venden monedas.

En las nuevas condiciones en que opera la economía cubana —ahora con mayores similitudes a lo que sucede en una economía de mercado— los incrementos de la oferta monetaria y la demanda agregada ya no se traducen en acumulación de excesos de liquidez, sino en más inflación y en mayor compra de divisas en el mercado cambiario. En concordancia con este nuevo escenario, el Banco Central de Cuba ha ido transitando, de un esquema de política monetaria enfocado en la liquidez en poder de la población, hacia un esquema que tiene como objetivos finales el control de la inflación y el equilibrio del mercado de cambio.

Desde 1989 la inflación en Cuba ha pasado por distintas etapas. A principio de los noventas aconteció una hiperinflación en el mercado informal. Los años de mayor incremento de precios en ese mercado fueron 1991 con más de 150 % y el año 1993 con más de 200 %. El tipo de cambio del peso cubano llegó a cotizarse en el mercado informal a 150 pesos cubanos por dólar, cuando antes de la crisis se ubicaba en 5 pesos por dólar.

La inflación fue un resultado de la crisis económica, de la política económica asumida para enfrentarla y de los desequilibrios fiscales y monetarios asociados. Desde 1990 el PIB se contrajo en 34,8 % en cuatro años. El presupuesto mantuvo los gastos en educación y salud, y crecieron los subsidios a las empresas estatales para poder sostener el empleo. El déficit fiscal promedio de 1990 a 1993 fue de 24,9 % del PIB.

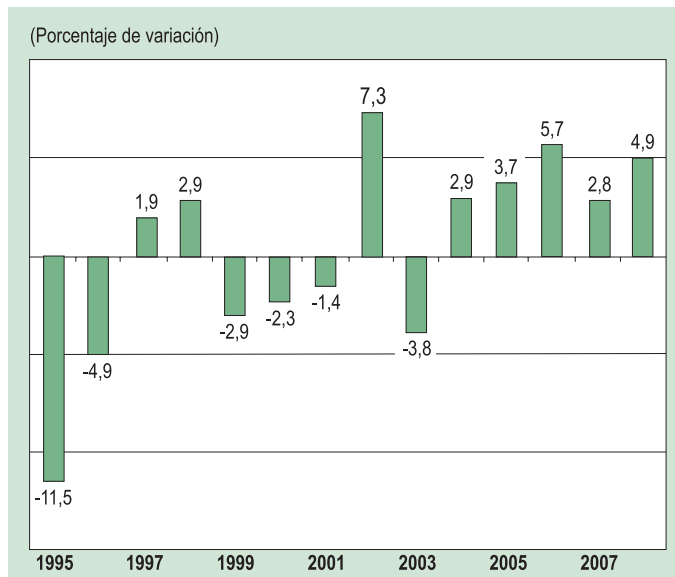
Dado que el país tenía limitada su capacidad de acceder al mercado financiero internacional y que no existe en Cuba un mercado de deuda pública, el déficit fiscal se financió con un préstamo del Banco Central (en aquel momento Banco Nacional) al presupuesto del estado. La monetización del déficit fiscal produjo un incremento de la liquidez monetaria y una alta inflación en los mercados informales.

Probablemente un control más estricto sobre el presupuesto del estado hubiese evitado la inflación. Sin embargo, hubiese provocado también un alto desempleo y la contracción de gastos sociales. Dada la magnitud de la crisis, se hubiese llevado a la miseria a miles de familias. El ajuste ante la crisis fue en cambio distribuido entre la mayoría de la sociedad mediante un impuesto inflacionario.

Los salarios nominales se mantuvieron congelados y la inflación en aquellos años llevó a una caída de su poder adquisitivo. Fueron en última instancia los asalariados, y también pensionados estatales, los que financiaron el déficit fiscal y evitaron el desempleo y la contracción de gastos en educación y salud.

A partir del año 1995, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) empezó a calcular un Índice de Precios al Consumidor (IPC) con los precios promedios de todo el país que enfrenta la población en tres mercados. El mercado formal registra los precios de los bienes y servicios ofertados por el estado a la población por la vía normada y no normada; representa 40 % del total del IPC. Los otros dos mercados son el agropecuario, con una ponderación cercana 30 %, y el mercado informal, que también alcanza otro 30 %. En este IPC, por el momento, no se encuentran los precios de los mercados en pesos convertibles (CUC).

La evolución de este indicador se presenta en la figura 1. Se nota que la inflación no ha sido alta desde 1995, de hecho han ocurrido disminuciones del promedio de los precios en algunos años. Después de la inflación de tres dígitos a principio de los noventa, la política monetaria ha logrado sostener la tasa de inflación en un dígito. En el último período se destaca cierta presión al alza de los precios con cinco registros consecutivos por encima de 2 %, pero aún así se mantiene como promedio en los márgenes aceptados internacionalmente como una inflación baja.



Fuente: Informe Económico del Banco Central de Cuba, datos de la ONE y Balance Preliminar de la CEPAL.

Fig. 1. Índice de precios al consumidor.

En el balance preliminar de la CEPAL sobre la economía cubana se reporta que en 2008 la inflación se aceleró moderadamente a 4,9 % en comparación con la tasa de 2,8 % obtenida en 2007. La mayor alza de los precios en 2008 se explica por las afectaciones que provocaron los huracanes a la producción de alimentos, el aumento del precio de los combustibles y el incremento del déficit fiscal.

Equilibrios y política monetaria

En la tabla 1 se evidencia la recuperación del equilibrio fiscal y monetario a partir de 1995. Para poder estabilizar los precios la política económica tuvo que disminuir el déficit fiscal y mantenerlo en una proporción que como promedio ha representado 3 % del

PIB. Se redujo la liquidez en poder de la población (agregado monetario M_{2A}) y después se controló su crecimiento. La expansión en 35,5 % del agregado monetario M_{2A} en 2005 se debió al proceso de desdolarización. El tipo de cambio del peso cubano para la población se revaluó y posteriormente se mantuvo estable.

Tabla 1. Equilibrio fiscal y monetario

Año	Déficit fiscal / PIB	Variación de M _{2A} ¹	Tipo de Cambio ²
	porcentaje	porcentaje	pesos por 1 CUC
1990	10,0	19,8	7,0*
1991	23,2	31,6	20,0*
1992	32,7	27,4	45,0*
1993	33,5	32,1	100,0*
1994	7,4	-10,0	40,0
1995	3,5	-7,0	30,0
1996	2,3	3,1	21,2
1997	1,8	-1,0	23,0
1998	2,2	2,8	21,6
1999	2,2	2,0	21,4
2000	2,2	5,9	21,5
2001	2,3	17,6	26,5
2002	3,0	10,4	26,5
2003	3,0	-0,9	26,5
2004	3,7	7,7	26,5
2005	4,6	35,5	24,5
2006	3,2	2,5	24,5
2007	3,2	5,5**	24,5
2008	6,7	15,0**	24,5

Fuente: Anuario Estadístico de la ONE e Informe Económico del BCC.

* Estimaciones de la CEPAL (1997). ** Datos reportados por la CEPAL en el Balance Preliminar

1. El agregado monetario M_{2A} registra el efectivo más las cuentas en los bancos en pesos cubanos de las personas naturales.
2. Promedio entre el tipo de cambio de compra y de venta.

Para recuperar la estabilidad monetaria, en 1994 se implementó un paquete de medidas conocido como medidas de saneamiento financiero que contemplaban sobre todo, el cobro de servicios anteriormente gratuitos, el aumento de determinados precios de productos vendidos por el estado a la población (en especial bebidas y cigarros) y el establecimiento de diferentes impuestos y tarifas.

Paralelamente se tomaron otras acciones que también contribuyeron a la estabilidad monetaria como la dolarización parcial, la apertura del mercado agropecuario y el trabajo por cuenta propia, fa-

cilidades para la entrada de remesas, el redimensionamiento industrial, el desarrollo del turismo, la inversión extranjera, entre otros.

En 2008 se produjo un peligroso incremento del déficit fiscal a 6,7 %. Es el mayor déficit en los últimos 14 años. El deterioro de los términos de intercambio en 2008 y las erogaciones presupuestarias necesarias para enfrentar las afectaciones de los huracanes Gustav, Ike y Paloma, fueron los eventos que primordialmente ocasionaron este aumento no previsto del gasto fiscal. Se extendieron las transferencias fiscales al sistema empresarial para cubrir pérdidas, así como, los subsidios para compensar el incremento internacional del precio de los alimentos y el petróleo.

Instrumentos del Banco Central

Desde el año 1961 hasta 1982 existió un solo banco en la economía cubana: el Banco Nacional de Cuba. Este concentraba las funciones de banca central, comercial, de inversiones y se encargaba de las operaciones financieras internacionales. En 1983 se creó el Banco Popular de Ahorro (BPA) y en 1984 el Banco Financiero Internacional (BFI).

En la segunda mitad de los noventa, esa estructura se amplió y modificó. Surgió un sistema financiero de dos niveles, encabezado por el Banco Central de Cuba como órgano rector del sistema financiero, encargado de supervisar y controlar las instituciones financieras, de actuar como agente fiscal del estado y velar por el funcionamiento del sistema de cobros y pagos. Se institucionalizó asimismo, el mantenimiento de la estabilidad como uno de los principales objetivos del Banco Central y de la política monetaria.

Actualmente, el sistema financiero cubano está conformado por nueve bancos, 16 instituciones financieras no bancarias y 17 oficinas de representación de instituciones financieras extranjeras.

La política monetaria se fortaleció con la creación del Banco Central de Cuba en 1997 y con el funcionamiento, dentro de este, del Comité de Política Monetaria. El Comité de Política Monetaria analiza sistemáticamente las variables vinculadas a los equilibrios monetarios en los mercados de la población y que tienen un impacto sobre la inflación y la compra-venta de monedas en las casas de cambio.

En Cuba no se usan las operaciones de mercado abierto. No hay un mercado de deuda pública y tampoco el Banco Central ha emitido títulos propios

para la regulación monetaria. La tasa de descuento y el encaje legal, si bien existen y pueden constituir en el futuro instrumentos de la política monetaria, en la práctica su utilización por el Banco Central ha sido casi nula.

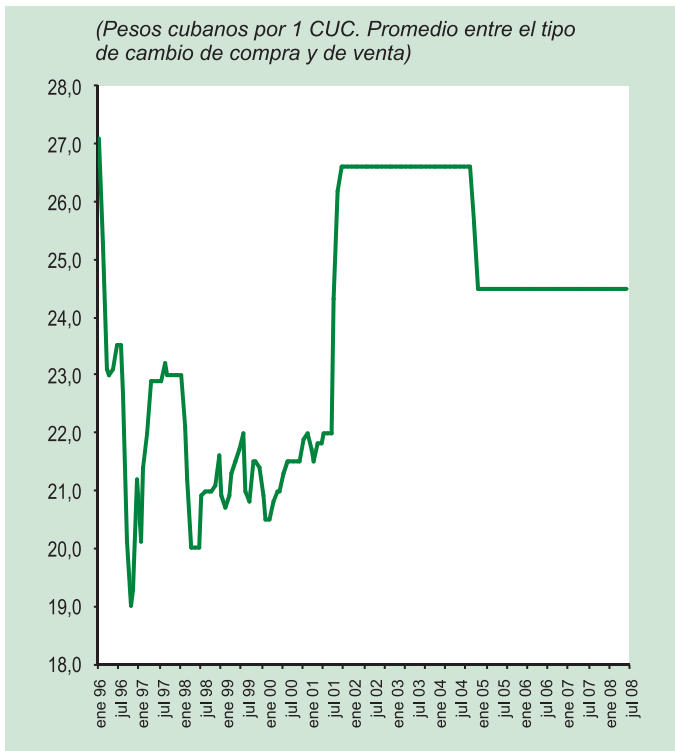
Como instrumentos el Comité de Política Monetaria ha usado el tipo de cambio del peso cubano en Cadeca, las tasas de interés de los depósitos a plazo fijo y la venta de divisas al Ministerio de Comercio Interior (Mincin).

El tipo de cambio del peso cubano en Cadeca se fija en el Comité de Política Monetaria y por eso se clasifica como un instrumento del Banco Central. No obstante, desde la creación de Cadeca, el Banco Central nunca se comprometió con un valor fijo o una banda de flotación para el tipo de cambio. El mercado de cambio de la población hasta el año 2002 operó con un régimen que podría denominarse de flotación manejada. El tipo de cambio fluctuaba para ajustar los desequilibrios en la compra venta de pesos cubanos, pero en ocasiones el Banco Central intervenía comprándole o vendiéndole monedas a Cadeca.

En última instancia el tipo de cambio está determinado por las presiones de demanda de divisas que genera el salario y otras fuentes de ingresos en pesos cubanos y por la oferta de divisas, generada por el turismo, las remesas, entre otros. Asimismo, la compra-venta de monedas se ve afectada por las expectativas y confianza de la población respecto a las distintas monedas.

En la figura 2 se muestra la serie mensual promedio del tipo de cambio. Después de mantenerse estacionario el tipo de cambio por casi seis años, la mayor devaluación ocurrió a finales del 2001 (23,3 %), coincidiendo con los sucesos del 11 de septiembre y la caída del turismo. Desde enero de 2002 hasta diciembre del 2004 estuvo sin modificación el tipo de cambio promedio en 26,5 pesos cubanos por CUC. En marzo del 2005, sucedió el último movimiento del tipo de cambio revaluándose hasta 24,5 pesos cubanos por CUC (24 para la compra y 25 para la venta). Se observan en el gráfico dos períodos distintos en la trayectoria del tipo de cambio, antes y después de enero del 2002. Realmente, a partir de esta fecha se ha transitado hacia un régimen más parecido a un tipo de cambio fijo que a una flotación manejada.

El tipo de interés es otro de los instrumentos que ha manipulado el Banco Central con vista a mantener el equilibrio monetario en el sector de la población. El



Fuente: Tomado de P. Vidal, 2008 a.

Fig. 2. Tipo de cambio del peso cubano en Cadeca, período 1996-2008.

Comité de Política Monetaria fija, para todos los bancos que forman el sistema financiero cubano, un nivel de tipos de interés de los depósitos bancarios en las tres monedas. En la tabla 2 se muestran los tipos de los distintos plazos por moneda al cierre de 2008.

Aun cuando no toda la población cubana puede tener ahorro en los bancos, desde el punto de vista macroeconómico y para la estabilidad monetaria, los movimientos del ahorro sí son muy sensibles. Aproximadamente, la mitad de la liquidez de la población usualmente se mantiene en la forma de ahorro en los bancos. Por tanto, las decisiones que toman los ahorristas tienen un efecto significativo en el equilibrio de los tipos de cambio y de los precios.

El tercer instrumento de política monetaria es la venta de dólares que hace el Banco Central al Mincin, que es el ministerio encargado de las ventas estatales de bienes y servicios en pesos cubanos a la población (circulación mercantil minorista). Como en el sector empresarial no existe un mercado de compra venta de pesos cubanos por divisas, el Mincin tiene dos formas de obtener dólares para realizar importaciones: mediante una asignación centralizada del Ministerio de Economía y Planificación o que el Banco Central se los venda a cambio de pesos cubanos.

Al Mincin, el Banco Central le vende los dólares, a cambio de pesos cubanos al tipo de cambio vigente en Cadeca. Estas operaciones no las hace el Banco Central con ningún otro ministerio. El Banco Central intenta influir sobre la circulación mercantil minorista por el papel importante que juega en el equilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios, y finalmente en la estabilidad monetaria.

Tabla 2. Tipos de interés de los depósitos para personas naturales, 2008 (Tipo anual en porcentaje)

Moneda	Plazos (meses)					
	A la vista	3	6	12	24	36
Peso cubano (CUP)	0,50	4,00	4,50	6,00	7,00	8,00
Peso convertible (CUC)	1,00	3,00	3,50	4,00	4,50	5,50
Dólar Estadounidense (USD)	0,50	1,50	1,75	2,00	2,25	2,75

Fuente: Tomado de P. Vidal, 2008 a.

El incremento del tipo de interés en pesos cubanos y el diferencial favorable que ha mantenido el tipo de interés de las monedas nacionales con respecto a los depósitos en dólares ha contribuido a fomentar el ahorro en las monedas nacionales, por tanto, ha ayudado también al equilibrio de las casas de cambio y a la estabilidad del tipo de cambio. Adicionalmente, ha servido para reducir las presiones de consumo y por consiguiente en los precios.

Junto con el Comité de Política Monetaria y sus instrumentos se debe destacar el papel que juega en la estabilidad monetaria el Grupo de Análisis del Saneamiento de las Finanzas Internas (GASFI). En el GASFI se reúnen mensualmente directivos del Ministerio de Economía y Planificación, del Ministerio de Finanzas y Precios, del Mincin y del Banco Central, con el objetivo de planificar las acciones que cada uno puede llevar adelante para mantener

el equilibrio monetario en el sector de la población. Este es un punto de encuentro entre la política monetaria, la política fiscal y la planificación.

Salario real

En la tabla 3 se presenta un estimado del salario real para tener una idea cuantitativa sobre uno de los problemas que más se mencionan en la economía cubana: el deterioro que sufrió con la crisis de los noventa el poder adquisitivo del salario de las empresas e instituciones estatales y el bajo nivel en que actualmente se encuentra; causante ello de desincentivo, emigración de la fuerza de trabajo calificada, ilegalidades, entre otras distorsiones.

En la columna B de la tabla 3 se acumula la inflación anual desde 1990 hasta el presente, que da como resultado que 1 peso cubano de 1989 equivale a 9,25 pesos actuales. En la columna C se ubica el salario nominal promedio, el cual es en 2008 de 414 pesos cubanos, más del doble que el valor que presentaba en 1989 (188 pesos cubanos). En la última columna se divide el salario nominal entre el nivel de precios, que arroja el valor real del salario promedio medido en pesos de 1989. Se aprecia una recuperación gradual del salario real desde mitad de los años 90, pero todavía muy distante de los niveles de precrisis. Al cierre de 2008 el salario real equivalía a 45 pesos del año 1989, es decir, representaba 24 %.

Tabla 3. Estimación del salario real*

Año	A	B	C	C/B
	Inflación (a)	Índice de Precios (e)	Salario Medio Nominal (d)	Salario Medio Real (e)
	(porcentaje)	(1989=1)	(pesos cubanos)	(pesos cubanos de 1989)
1989		1,00	188	188
1990	2,6 (b)	1,03	187	182
1991	91,5 (b)	1,96	185	94
1992	76,0 (b)	3,46	182	53
1993	183,0 (b)	9,78	182	19
1994	-8,5 (b)	8,95	185	21
1995	-11,5	7,92	194	24
1996	-4,9	7,54	202	27
1997	1,9	7,68	206	27
1998	2,9	7,90	207	26
1999	-2,9	7,67	222	29
2000	-2,3	7,50	238	32
2001	-1,4	7,39	252	34
2002	7,3	7,93	261	33
2003	-3,8	7,63	273	36
2004	2,9	7,85	284	36
2005	3,7	8,14	330	41
2006	5,7	8,61	387	45
2007	2,8	8,85	408	46
2008	4,9 (c)	9,25	414	45

* Actualización del cuadro 1 del trabajo de P. Vidal, 2007 a.

Fuente:

- (a) Es la variación porcentual anual del IPC que calcula la ONE.
- (b) Elaboración propia a partir de los datos del mercado formal (deflactor del PIB) e informal reportados por CEPAL (1997), manteniendo una ponderación de 40 % para el mercado formal y 60 % para el informal (el 30% del mercado agropecuario se suma al informal)
- (c) Balance Preliminar de la CEPAL.
- (d) ONE. Anuario Estadístico de Cuba.
- (e) Elaboración propia.

Al comparar la columna A con la B se nota la diferencia entre inflación y nivel de precios: la inflación desde 1995 es baja pero el nivel de precios es mucho mayor que antes de la crisis debido a la hiperinflación de principio de los noventas. La tabla 3 permite distinguir estabilidad monetaria de poder adquisitivo. Las estimaciones del salario real muestran las necesidades que tiene la familia cubana de acudir a otras fuentes de ingresos para sobrellevar los efectos de la crisis.

Los cálculos de la tabla 3 no son exactos sino estimaciones pues no existen datos oficiales de inflación antes de 1995. No obstante, la tendencia y las conclusiones sobre la evolución del salario real no cambian con otras estimaciones que se han hecho del IPC en el período 1990-1994.

La política monetaria y el PIB

Hasta el momento, en los objetivos finales de la política monetaria cubana no aparece la estabilidad del Producto Interno Bruto. Varias características de la economía cubana limitan los efectos que la oferta monetaria y los instrumentos de política monetaria pueden tener sobre el producto.

En primer lugar la forma de gestión del sector empresarial estatal. La producción de la mayor parte de las empresas en Cuba obedece a un plan. La planificación orienta los gastos de las empresas e interviene en la asignación de recursos. Las empresas no tienen total autonomía para decidir sobre su actividad únicamente en base a las informaciones de precios.

Para el sector empresarial no existe un mercado de cambio para el peso cubano. Las personas jurídicas no pueden comprar con pesos cubanos divisas para hacer importaciones. Así, una de las funciones principales del plan es asignar centralizadamente las divisas. De esta forma, el nivel de producción de una empresa no depende sólo de la demanda de sus bienes y servicios, sino también de las disponibilidades de divisas asignadas por el plan.

También está el tema de la segmentación de los mercados entre el sector empresarial y el sector de la población. Las personas y las empresas no acceden a los mismos mercados de bienes, cambiarios y financieros. Si bien hay algunos vasos comunicantes entre ellos, existen regulaciones que impiden el libre flujo monetario entre estos segmentos.

Por esta razón es que en los análisis monetarios en Cuba generalmente se habla del “sector de la población” y del “sector empresarial”. Esta es una separación que normalmente no se hace en economías de mercado, sin embargo, en Cuba es necesario evaluar de manera separada ambos circuitos. En consecuencia, se pudiera hablar también de una política monetaria segmentada.

La planificación y la centralización han sido los instrumentos que se han usado principalmente para regular la demanda en el sector empresarial y el producto. En la práctica, los instrumentos de la política monetaria han estado más orientados hacia los equilibrios monetarios en el sector de la población.

Dolarización y dualidad monetaria

La dualidad monetaria comenzó en Cuba con un proceso de dolarización parcial en los noventas, vinculado igualmente a la crisis económica, los desequilibrios y la inflación. La dolarización fue consecuencia de una política económica que evitó un ajuste asimétrico de la crisis, pero como resultado irremediable generó un elevado déficit fiscal, inflación, pérdida de confianza en la moneda nacional y deterioro de sus funciones como medio de pago y de reserva.

Inicialmente se dio un proceso espontáneo de dolarización parcial de las transacciones entre la población, vinculado a la inflación y a la consecuente pérdida de confianza en la moneda nacional. A la postre el propio gobierno promovió la dolarización de una parte de la economía.

Fue necesario dolarizar una parte de la economía para brindar una moneda más estable que el peso cubano, a las actividades económicas que iban a ser los motores de la recuperación. El turismo, la inversión extranjera, las remesas y otros sectores emergentes empezaron a usar como medio de pago el dólar estadounidense. De esta forma, se intentaba aislar el desarrollo de tales sectores de los desequilibrios e inestabilidades imperantes en el resto de la economía.

Después de aproximadamente diez años, de 2003 a 2005, se implementaron un grupo de medidas que primeramente desdolarizaron las cuentas corrientes y las transacciones entre las empresas estatales cubanas, y seguidamente la red de tiendas minoristas y gran parte de las cuentas de ahorro de la población.

En el cuadro 1 se resumen las acciones tomadas por el Banco Central que ocasionaron la desdolarización de la economía. Se ubican en orden cronológico.

gico comenzando en julio de 2003. Un elemento implícito es que la desdolarización fue posible gracias a la recuperación de la estabilidad monetaria que alcanzó la política monetaria desde 1995. Varios años de estabilidad le proporcionaron la confianza que requerían las monedas nacionales para sustituir al dólar estadounidense.

Cuadro 1. Medidas para la desdolarización

Resolución 65/2003 del Banco Central de Cuba

A partir de julio de 2003 se estableció el uso del peso cubano convertible (CUC) como único medio de pago para denominar y ejecutar las transacciones entre las entidades cubanas, incluyendo los créditos y otros financiamientos que estas reciben. Todas las cuentas en dólares u otra divisa de estas entidades fueron cambiadas a pesos convertibles a la tasa de cambio un peso convertible igual a un dólar. En lo adelante, los ingresos recibidos en moneda extranjera serían canjeados por pesos convertibles automáticamente por los bancos, en el momento de ser depositados en sus cuentas.

Se estableció además, un régimen de control de cambio para la compra-venta de dólares u otras divisas con CUC en el sector empresarial. Con la entrada en vigor de esta medida, las entidades cubanas que operaban cuentas en pesos convertibles y requerían moneda extranjera para realizar el pago de una transacción comercial o saldar una deuda, deben solicitar la autorización al Banco Central de Cuba para su compra, lo que condujo a la creación de los Comité de Aprobación de Divisas (CAD).

Resolución 80/2004 del Banco Central de Cuba

A partir del 8 de noviembre de 2004 se dictaminó que todas las entidades que aceptaban dólares en efectivo, al cobrar sus transacciones en el territorio nacional, sólo aceptarían pesos convertibles (CUC). Los servicios a la población y visitantes extranjeros que anteriormente se nominaban en dólares comenzaron a cobrarse en pesos convertibles. La modificación de los precios se hizo con la tasa de cambio vigente un peso convertible igual a un dólar.

Adicionalmente, desde el 14 de noviembre de 2004 se impuso un gravamen de 10 % a la compra de pesos convertibles y pesos cubanos con dólares en efectivo. No se vieron afectados con el gravamen los saldos de las cuentas bancarias abiertas antes del 13 de noviembre. Con ello las personas tuvieron tiempo de colocar en los bancos los dólares que poseían en efectivo. A partir de este día tales cuentas no han admitido depósitos en efectivo de dólares, y los clientes han podido extraer CUC o dólares sin que se le aplique el gravamen de 10 %.

Acuerdo 13 del Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba

Dispuso que a partir del 18 de marzo de 2005 la tasa de cambio del peso cubano quedaba fijada en 24 pesos cubanos para las operaciones de venta de pesos convertibles y dólares por la población a Cadeca (casas de cambio), y 25 pesos cubanos para las operaciones de compra de pesos convertibles por la población a Cadeca, lo que revaluó en 7,5% esta moneda. Se anuncia que se “[...] han creado condiciones propicias para una progresiva, gradual y prudente revaluación de la moneda nacional”.

Acuerdo 15 del Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba

Dispuso revaluar la tasa de cambio del peso cubano convertible con relación al dólar y demás monedas extranjeras a partir del día 9 de abril del 2005 en 8 %. No se afectaron las cuentas en dólares en los bancos y se ofreció un plazo para que la población pudiera recomponer sus saldos monetarios de acuerdo con las nuevas condiciones.

Fuente: Elaboración propia a partir del texto de las resoluciones y los acuerdos del Banco Central de Cuba (ver www.bc.gov.cu)

En realidad, la desdolarización no constituyó el fin de las medidas resumidas en el cuadro 1, sino más bien un medio para obtener otros objetivos planteados entonces.

La Resolución 65 del Banco Central en el 2003 se propuso lograr un mayor control de los recursos financieros en divisas del país. La medida ocurre en un momento de crítica por parte del gobierno al

proceso de relativa descentralización y mayor autonomía de gestión en las empresas cubanas en los años noventas. Se identifica este como un punto de giro para retroceder a procedimientos de excesiva centralización.

Por su parte, la Resolución 80 en el 2004 se estableció como respuesta a las acciones adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos, encaminadas a impedir que Cuba pudiera utilizar los recursos en dólares en efectivo. El país corría el peligro de no poder depositar en bancos extranjeros los dólares en efectivo que la población y los turistas gastaban en los mercados en esa moneda. Esta disposición ocurre pocos meses después de que la Unión de Bancos Suizos (UBS) recibiera una multa de 100 millones de dólares del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por aceptar depósitos de billetes de dólares provenientes de Cuba y “otros países enemigos”.

Al pasar toda la comercialización de bienes y servicios en dólares a pesos convertibles, se le exigió a la población y a los turistas cambiar sus ingresos desde el exterior a cualquiera de las dos monedas nacionales para poder consumir dentro de Cuba, quedando obligados a pagar el gravamen de 10 % si ingresaban dólares físicos. De esta forma se intentó incentivar a todos los que ingresaban dólares en efectivo al país, a que lo hicieran por la vía bancaria o en otras divisas. Antes de la Resolución, 80 % de los flujos de entrada de efectivo desde el exterior eran en dólares, un año después, se habían reducido a 30 %, aumentando sobre todo el ingreso de euros.

Si en aquel momento el dólar estadounidense se hubiese reemplazado por el peso cubano, la desdolarización hubiese significado la eliminación de la dualidad monetaria. Pero no ocurrió así. La moneda que en 2003 y 2004 principalmente sustituyó las funciones del dólar fue el peso cubano convertible (CUC), una moneda que fue emitida por primera vez en 1994. De esta forma, se llega a la situación presente, en la cual la economía ya no está dolarizada pero se mantiene la dualidad monetaria, al circular paralelamente dos signos monetarios nacionales.

Hoy un objetivo explícito del gobierno cubano es llegar a una sola moneda, que según se ha planteado, sería el peso cubano; es decir, el peso convertible va a dejar de existir en algún momento.

Tipos de cambio

Como se ha apuntado la desdolarización no significó la erradicación de la dualidad monetaria y se mantienen un grupo de segmentaciones y diferencias en los tipos de cambio que configuran una política cambiaria bastante heterogénea. En el presente, la situación de los mercados cambiarios en Cuba es la siguiente:

1. Para las *personas naturales* 24 pesos cubanos equivalen a 1 peso convertible. A este tipo de cambio se compran y venden monedas en las casas de cambio. Las personas naturales acceden a mercados de bienes y servicios en pesos cubanos y en pesos convertibles; también tienen cuentas de ahorros denominadas en estas dos monedas y en dólares estadounidenses. A inicios de 2008 el ahorro de las personas naturales tenía la siguiente estructura por monedas: 58,9 % en pesos cubanos, 35,9 % en pesos convertibles y 5,2 % en dólares estadounidenses.

En las casas de cambio igualmente se compran y venden divisas a cambio de pesos convertibles al tipo de 1 peso convertible igual a 1,08 dólar estadounidense. El tipo de cambio del peso convertible con respecto a otras divisas depende del valor del dólar en el mercado financiero internacional. Cuando la población o los turistas venden dólares estadounidenses en las casas de cambio pagan el gravamen de 10 %. Está prohibido que en las casas de cambio hagan operaciones empresas o instituciones.

2. Para las *empresas e instituciones* 1 peso cubano equivale a 1 peso convertible. Las personas jurídicas no pueden comprar pesos convertibles o divisas con sus ingresos en peso cubano. Por eso se dice que el peso cubano no tiene convertibilidad en el sector empresarial. El tipo de cambio del peso cubano en las empresas —llamado también tipo de cambio oficial del peso cubano— sobre todo funciona para propósitos contables: para la conformación de los balances de las instituciones que operan con las dos monedas y para el registro de las cuentas nacionales.

Las empresas que operan en pesos cubanos requieren de una asignación centralizada de divisas para efectuar importaciones. Desde la “Cuenta única de ingresos en divisas del estado”, creada con la Resolución 92 de 2005, el Ministerio de Economía y Planificación y el Banco Central asignan a discreción las divisas disponibles.

Las empresas con cuentas bancarias en pesos convertibles sí pueden adquirir divisas para hacer importaciones y cumplimentar otros pagos internacionales mediante el mecanismo de control de cambio diseñado en la Resolución 65 de 2003. En este caso, sí se aplica el mismo tipo de cambio que para la población: 1 peso convertible igual a 1,08 dólar estadounidense; la relación con otras divisas depende del valor del dólar en el mercado financiero internacional.

3. Las *empresas e instituciones extranjeras* se mantienen funcionando en dólares estadounidenses. En algunos casos, por iniciativa propia, han solicitado al Banco Central licencia para operar en pesos convertibles.

Costos de la dualidad monetaria

¿Cuáles son los principales costos que ocasiona la presente situación cambiaria?

Se reconoce que el tipo de cambio oficial 1 peso cubano igual a 1 peso convertible se encuentra extremadamente sobrevalorado. Ello distorsiona casi toda medición económica que se haga, desde los distintos balances contables de las empresas hasta el cálculo del PIB. El excesivo valor del peso cubano mantiene artificialmente rentable a un grupo de empresas y engañosamente irrentable a otro grupo, sin que exista una relación verídica entre rentabilidad y eficiencia.

En particular, afecta a los exportadores ya que se contabiliza menos de un peso cubano por cada dólar de exportación ingresado. Asimismo, estimula las importaciones dado que contablemente no se refleja el real costo de los productos importados. El tipo de cambio oficial no permite evaluar la competitividad internacional de los servicios y bienes cubanos.

Como consecuencia, el presupuesto del estado y posiblemente el déficit fiscal estén ambos distorsionados. Gran parte de los subsidios que en la actualidad asigna el presupuesto a las empresas con pérdida no tendrían lugar con otro tipo de cambio. El presupuesto deja de captar ingresos de la rentabilidad de las empresas que hoy queda oculta por la sobrevaloración del tipo de cambio.

Otro grupo de consecuencias negativas de la dualidad monetaria provienen de la no convertibilidad del peso cubano en el sector empresarial. Ello debilita el mercado interno cubano, provoca segmentaciones y reduce los encadenamientos de las empresas cubanas, tanto con el sector externo como entre ellas mismas.

Hay un número de actividades económicas internas que nunca se dolarizaron, es decir, que se han mantenido en pesos cubanos. El régimen cambiario actual no estimula las inversiones en los sectores en pesos cubanos de las empresas cubanas y extranjeras. Son sectores que deben esperar la asignación centralizada de divisas del estado para su desenvolvimiento. El sistema actual incentiva a las empresas a comercializar lo que reporte pesos convertibles y muchas veces no coincide que sean las actividades que la economía más necesita.

Los anteriores costos no son los más mencionados cuando se analiza la dualidad monetaria en Cuba. Usualmente, la doble moneda tiende más bien a identificarse con las desigualdades en los ingresos. Hay dos razones principales que tributan a esta percepción.

Primero, el hecho de que las ramas de más baja productividad y los salarios se hayan mantenido desde los noventa en pesos cubanos, mientras que se desarrollaron segmentos dolarizados vinculados a las actividades de mayor dinamismo como el turismo y la inversión extranjera. Se fue creando entonces, una diferencia entre los trabajadores del estado con bajos salarios —que financiaron indirectamente el empleo y los gastos sociales durante la crisis— y las familias que pudieron acceder a otros ingresos fuera de los márgenes del sector estatal más tradicional, provenientes de “estímulos” salariales en el sector emergente, negocios individuales, las remesas y contratos en el exterior de artistas, deportistas, y recientemente médicos y otros profesionales, entre otros. Otra fuente de ingresos alternativa al salario ha sido una ilegalidad creciente que abarca hoy gran parte de la economía. Los primeros en pesos cubanos y los segundos casi siempre en divisas han originado la percepción de que la dualidad monetaria es la causa de las desigualdades.

Sin embargo, son los bajos salarios los que principalmente condicionan las inequidades. A su vez, los bajos salarios están determinados por la baja productividad, la ineficiencia de la empresa estatal en determinadas ramas y en general del sistema estatal-centralizado, el bloqueo del gobierno estadounidense y una política de pleno empleo (la tasa de desempleo al cierre de 2008 era de 1,6 %), entre otros. Por tanto, las desigualdades terminan siendo no un tema monetario, sino estructural y tal vez hasta de economía política.

La segunda razón es la falta de información y de análisis expuestos de manera pública. Son escasas las publicaciones que abordan la dualidad monetaria, en los medios de comunicación cubanos no se debate sobre este asunto y el propio discurso oficial, en ocasiones, asoció las diferencias en los ingresos con la dolarización y la doble moneda.

En estos momentos tal desconocimiento se ha convertido en expectativas y demandas por parte de la población de que mejoren los ingresos reales y se reduzcan las diferencias con una única moneda. Recientemente el Partido Comunista de Cuba (PCC) acaba de distribuir entre sus filas un documento donde por primera vez se analiza, de forma integral, el asunto y se le intenta poner coto a las expectativas de la población.

En el documento se explica que “[...] la solución a la pérdida del poder adquisitivo del salario no depende de decisiones cuyo alcance fundamental se limiten a la esfera monetaria, sino del sustento productivo que debe garantizar el adecuado funcionamiento de la economía”, se indica que la eliminación de la dualidad monetaria “[...] no es una medida que crea de por sí riqueza. No es un fin. Es un medio”.¹

Acciones posibles para eliminar la dualidad monetaria

Llegado a este punto, es posible entender que la circulación de dos monedas, la sobrevaloración del tipo de cambio oficial, la dualidad de los tipos de cambio y la inconvertibilidad del peso cubano para las empresas son elementos estrechamente relacionados y que deberán resolverse casi al unísono. Para eliminar la doble moneda se requiere tener primero un régimen cambiario único.

A continuación se resumen las cuatro acciones fundamentales que deberá acometer la política económica para erradicar la dualidad monetaria:

1. *Devaluar el tipo de cambio del peso cubano en el sector empresarial.*

Con el valor actual del tipo de cambio oficial no es posible abrir un mercado cambiario para el peso cubano a todas las instituciones. Si esta opción se instrumentara hoy no alcanzarían los ingresos en divisas del país y las reservas internaciona-

les para satisfacer la demanda que proviene de la cantidad de pesos cubanos en circulación al precio actual de un peso cubano igual a un peso convertible (un peso cubano igual a 1,08 dólares estadounidenses). Para lograr un equilibrio se necesita devaluar primero el tipo de cambio oficial. De esa forma se reduciría el poder adquisitivo en términos de divisas de las cuentas corrientes en pesos cubanos.

Sobre este punto el documento del Partido Comunista de Cuba (2008) plantea que para integrar el sector estatal en un solo circuito monetario “[...] debe establecerse una tasa oficial que refleje lo más objetivamente posible el valor real de nuestra moneda”.

Hay dos caminos: una devaluación gradual o una de golpe. El primer caso parece más sensato, debido a que es un precio que prácticamente nunca se ha movido y las empresas requieren de tiempo para ajustar sus actividades. La política económica igualmente necesita tiempo para ajustar sus instrumentos: los subsidios, los impuestos, la política monetaria y crediticia, la supervisión bancaria y la asignación de recursos a través del plan de la economía.

Casi todas las proporciones, precios relativos y resultados financieros de las empresas, bancos, otras instituciones y el presupuesto del estado cambiarán con la devaluación del peso cubano. Los más perjudicados serían los balances financieros que presenten descalce cambiario.

Un segundo efecto sería mediante la inflación. El incremento de los costos —al multiplicar por un mayor tipo de cambio el valor en pesos convertibles y divisas de los insumos y gastos de inversión— las empresas podrían traspasarlos a los precios finales de los bienes y servicios que comercializan. Muchos de esos bienes y servicios representan costos para otras empresas. Así, mediante la inflación prácticamente habría consecuencias sobre todas las instituciones.

Un tercer efecto vendría dado por las diversas interrelaciones financieras entre las empresas, y entre estas y los bancos. Un empeoramiento de la situación financiera de determinadas empresas reduciría también su capacidad de saldar sus deudas y, como resultado, perjudicaría a sus acreedores.

Las autoridades económicas deberán evitar una espiral inflacionaria, con vistas a conservar la estabilidad monetaria y con el objetivo de que la devaluación nominal del tipo de cambio aca-

¹ Ver Partido Comunista de Cuba: “Material de estudio de abril-junio”, 2008.

be siendo también una devaluación del tipo de cambio real.² Las autoridades deberán localizar las empresas más perjudicadas y que comiencen a incurrir en pérdidas, y tomar decisiones al respecto. Para las empresas no sólo habrá dificultades, sino que los cambios crearán también nuevas oportunidades.

La política económica debe guiar y regular el “desajuste” que significa para la economía mover el tipo de cambio real. Los efectos no deben evitarse, sino administrarse. El “desajuste” que deviene de la medida es su principal aporte, debido a que se parte de una situación inicial donde la sobrevaloración del peso cubano tiene deformada casi toda la medición de los flujos y stocks financieros empresariales. Se crearía un ambiente de mayor transparencia en la medición económica.

2. *Unificar el tipo de cambio empresarial con el tipo de cambio de la población.*

Un aspecto crítico es saber hasta dónde llegar con la devaluación del tipo de cambio oficial, en qué punto se va a encontrar con el tipo de cambio en Cadeca, es decir, saber cuál es el tipo de cambio de equilibrio de la economía. El tipo de 24 pesos por un peso convertible en las casas de cambio tampoco es la de equilibrio, ya que a este mercado no concurren toda la oferta y la demanda de divisas del país.

Se asume que se intentaría llevar a toda la economía al unísono a una misma moneda y para ello hace falta disponer primero de una única tasa de cambio para la relación peso cubano-peso convertible. No obstante, la transición al peso cubano pudiera hacerse gradualmente en determinados circuitos, manteniendo distintos los tipos de cambio.

3. *Pasar a pesos cubanos los mercados minoristas estatales en pesos convertibles y las cuentas bancarias de la población.*

Para eliminar la dualidad monetaria del segmento de la población se multiplicarán los precios en pesos convertibles por el tipo de cambio en las casas de cambio. Las cuentas en los bancos se podrán convertir a pesos cubanos o podrá mantenerse por un tiempo el peso convertible como unidad de cuenta para los depósitos bancarios. El documento del Partido Comunista de Cuba

(2008) plantea que: “En el proceso de eliminación de la dualidad monetaria todas las transacciones de la población deben efectuarse en pesos cubanos. Al decidirse este paso, los precios de los productos que se comercializan en pesos convertibles se llevarán a pesos cubanos aplicando el tipo de cambio de Cadeca vigente en el momento que se tome la decisión”.

En realidad, eliminar la doble moneda de los mercados vinculados directamente a la población es bastante expedito, pues existe una tasa de cambio que no está sobrevalorada y el peso cubano ya tiene convertibilidad en las casas de cambio.

4. *Pasar a pesos cubanos las cuentas corrientes de las instituciones en pesos convertibles y darle convertibilidad al peso cubano en el sector empresarial.*

Después de devaluado el tipo de cambio oficial del peso cubano se podrán pasar todas las cuentas corrientes de las instituciones a pesos cubanos. De alguna forma, ya sea con más o menos restricciones, a las empresas a las que se les retirarán los pesos convertibles a cambio de pesos cubanos se les deberá permitir adquirir divisas para poder efectuar importaciones.

En ese mercado cambiario entrarían entonces las empresas que hoy operan en pesos cubanos. Se beneficiarían extremadamente esas instituciones que, en el sistema actual, deben esperar la asignación centralizada de divisas, la cual es independiente de su eficiencia para ingresar pesos cubanos. Con un mercado cambiario, ya sea más o menos restrictivo, la disponibilidad de divisas de una empresa estaría más ligada a sus resultados económicos.

De forma resumida se ha expuesto un escenario de política que llevaría transitar a la economía cubana hacia una sola moneda. Este podrá recorrerse con distintas velocidades y con medidas más de corte de mercado o preservando controles sobre la asignación de divisas, el valor del tipo de cambio y los precios.

Faltan por supuesto, muchas cuestiones por evaluar, sobre todo después que se vean los efectos de los primeros pasos. La devaluación del tipo de cambio oficial parece ser la medida que introducirá más tensiones en la economía, no obstante, esta y el resto de las acciones monetarias realmente tendrán beneficios, que quizás no alcancen las expectativas de los cubanos, pero sí serán significativos para el desarrollo del sector productivo nacional.

² Se define que: tasa de cambio real=tasa de cambio nominal* (Precios externos / Precios internos). Si se devalúa el tipo de cambio nominal (aumenta) pero crecen en la misma proporción los precios internos, entonces el tipo de cambio real se mantiene constante.

Bibliografía

- Banco Central de Cuba: "Informe Económico", varios años.
_____: Sitio Web, www.bc.gov.cu
- CEPAL: *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, varios años.
_____: *La Economía Cubana. Reformas Estructurales y Desempeño en los Noventa*, Fondo de Cultura Económica, México D. F. ,1997.
- Partido Comunista de Cuba: "Material de estudio de abril-junio", 2008.
- Pérez, C.; V. Hidalgo y E. Hernández: "Aproximación al Estudio de los Mecanismos de Transmisión de la Política Monetaria en Cuba", *Economía y Desarrollo*, vol. 134, edición especial, La Habana, 2003, p.p. 22-58.
- Vidal, P.: "Estabilidad, Desdolarización y Política Monetaria en Cuba" en *Reflexiones sobre Economía Cubana*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006, pp. 41-59.
- _____: "La Inflación y el Salario Real", *Economics Press Service* 6. Inter Press Service (IPS), La Habana, 2007a.
- _____: "La Dualidad Monetaria y la Política Cambiaria", *Economics Press Service* 24. Inter Press Service (IPS), La Habana, 2007b.
- _____: "Política Monetaria en Cuba. Estimación con un modelo VAR Estructural", *Revista Principios* 12, España, septiembre, 2008a.
- _____: "La Encrucijada de la Dualidad Monetaria", *Nueva Sociedad* 216, Uruguay, julio, 2008b.

AGRICULTURA



AGRICULTURA

Dr. Armando Nova González

Período previo a 1959

El alto grado de concentración de la propiedad en la agricultura en latifundios cañeros y ganaderos caracterizaba la agricultura cubana antes de 1959. Tan solo 9,4 % de los propietarios poseían 73,3 % de la tierra del país. Este elevado grado de concentración de la riqueza del medio de producción fundamental del sector agropecuario reclamaba la necesidad de realizar un proceso de redistribución. A la vez la economía cubana se caracterizaba por ser una economía monoprodutora, monoexportadora y estructuralmente deformada.

Las consecuencias de la deformación de la estructura económica del país se acentuaban en las condiciones de vida de la población, particularmente en la población campesina. En ese período en la agricultura cubana se combinaban residuos semif feudales, con modernidades de la sociedad contemporánea. Dentro de los residuos feudales se encontraban: pago con vales o bonos y la presencia de la guardia rural como órgano represivo en los campos cubanos. Respecto a las modernidades se aplicaba el salario, formas modernas de organización (agroindustria azucarera, arrocería), y el empleo de recursos técnicos avanzados.

Por otro lado, los precios que recibía el productor agrícola, sobre todo el pequeño productor, eran poco estimulantes, mientras que la cadena de intermediarios obtenía la mayor proporción de valor durante el proceso de comercialización.

En la década de los años 50 la economía cubana, deformada como resultado de un largo proceso, se había convertido en suministrador de productos primarios, fundamentalmente el azúcar y mercado de ventas principalmente de los productos norteamericanos, no obstante poseer condiciones favorables para la producción de alimentos. Sin embargo, realizaba considerables importaciones con una elevada vulnerabilidad alimentaria y alta dependencia del mercado estadounidense.

A partir de 1959

Con la promulgación de la primera y segunda Ley de Reforma Agraria pasaron a propiedad del estado

más de 70 % de las tierras agrícolas, y así se creó el sector estatal en la agricultura cubana. El fondo de distribución de tierra constituido por el área nacionalizada ascendió a 5,5 millones de ha, de las cuales unas 1,1 millones de ha fueron distribuidas a quienes la trabajaban; finalmente quedaron en manos del estado unas 7,8 millones de ha (71 % de la superficie total).

Al traspasar y retener la mayoría de las tierras expropiadas, se pretendía un amplio desarrollo tecnológico e incrementos importantes de la productividad. Se conservaba una estructura productiva que encerraba una potencialidad no explotada, heredada de los grandes latifundios. Esto constituyó el punto de partida de la creación de las grandes entidades empresariales agropecuarias que se mantuvieron hasta 1993.

La distribución de las tierras sentó bases y creó condiciones para desarrollar a posteriori (sobre todo, a partir de 1975) la formación de las cooperativas en el agro cubano.

Después de 1960 desaparecieron determinadas instituciones bancarias como el BANFAIC que otorgaba créditos agrícolas y la Compañía Norteamericana *Cuban Land* que facilitaba créditos para el cultivo del tabaco. Los tabacaleros de la provincia de Pinar del Río requerían de un mecanismo que les proporcionara continuidad en el proceso de obtención de créditos y se decide crear las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

En un inicio la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores (ANAP), creada en 1961, representaba al campesino cooperativizado e individual, era la que otorgaba el crédito necesario. En realidad los antecesores de las CCS fueron las conocidas asociaciones campesinas, constituidas en los años más inmediatos al triunfo de la Revolución de 1959, forma embrionaria de las posteriores cooperativas.

Las CCS son la forma cooperativa menos socializada. Están integradas de forma voluntaria bajo el amparo de las leyes de Reforma Agraria. Se integran para recibir determinados beneficios que ofrece el crédito bancario, la adquisición de tecnologías de punta (aquellas que no pueden ser asimiladas

por los productores individuales debido a su costo y complejidad), también para favorecer las gestiones de mercadeo, precios, entre otros aspectos.

Los miembros de las CCS mantienen su condición de propietario individual sobre sus tierras y resto de los medios de producción. Si en un momento determinado deciden abandonar esta forma colectiva-social, se pueden retirar manteniendo la condición de propietario de la tierra y del resto de los medios de producción con los cuales se incorporó a la cooperativa.

Durante la década de los setentas y particularmente a partir del año 1975 (después del I Congreso del Partido Comunista de Cuba), se decide apoyar y desarrollar el movimiento cooperativista dentro de los campesinos cubanos que fueron beneficiados por las entregas de tierra efectuadas por la Ley de Reforma Agraria. Aquí se plantea la necesidad de ir a formas superiores de producción y se constituyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), que unidas a las CCS dan lugar a un importante movimiento cooperativista en la agricultura cubana.¹

Las CPA se forman a partir de los propietarios que aportan la tierra y restantes medios de producción, quienes deciden bajo el principio de la voluntariedad, organizar e integrar la cooperativa. Venden sus

medios a la cooperativa, reciben su pago y pasan a ser propietarios colectivos.

Todo el movimiento posterior y la organización empresarial en la agricultura cubana obedecieron a una política agrícola basada en el principio de la estatización de la tierra (82 % de la tierra total estatal) hasta 1993 (ver anexo 1).

En octubre de 1993 y precisamente por el sector agrícola cañero, se inicia un proceso de cambios estructurales muy importantes; el más significativo fue la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Período 1981-1990

Durante 1976-1980 se registró, por lo general, una línea ascendente del crecimiento de la producción agropecuaria, en productos tales como: caña de azúcar, frijol, hortalizas, tubérculos y raíces, arroz, huevo, leche, cítricos y plátano fruta. Estos niveles fueron superados en el quinquenio 1981-1985, pero en la etapa 1986-1989 la actividad agropecuaria muestra un descenso o estancamiento de los niveles de producción promedio en productos fundamentales, mientras que en la producción per cápita esta situación se generalizó aún más (Tabla 1).

Tabla 1. Producción y per cápita promedio quinquenal 1976-1989

Productos	UM	Producción promedio anual			Producción per cápita (kg)		
		1976-1980	1981-1985	1986-1989	1976-1980	1981-1985	1986-1989
Azúcar Base 96o	Mmt	6,82	7,76	7,45	703,30	780,00	715,00
Maíz	Mt	19,36	28,34	38,47	1,99	2,84	3,69
Frijol	Mt	4,92	11,10	13,65	0,50	1,11	1,31
Hortalizas	Mt	366,70	540,36	596,57	37,81	54,31	57,29
Tomate	Mt	168,80	238,10	264,70	17,40	23,93	25,42
Tubérculos y raíces	Mt	532,70	667,48	660,60	54,93	67,09	63,45
Papa	Mt	187,60	260,86	281,07	19,34	26,22	26,99
Arroz consumo	Mt	235,00	267,18	267,17	24,23	26,85	25,66
Tabaco	Mt	34,80	43,74	41,32	3,58	4,39	3,96
Huevo	MMU	1 988,90	2 436,40	2 499,20	205,11	244,80	240,00
Café	Mt	21,60	22,88	27,07	2,22	2,29	2,59
Leche	Mmt	894,76	1 058,06	1 050,20	91,22	106,30	100,80
Exist. ganado vacuno	M	5 165,40	5 088,88	4 959,37	0,53 <u>1/</u>	0,51 <u>1/</u>	0,47 <u>1/</u>
Carne de cerdo (pie)	Mt	58,00	75,18	97,97	5,98	7,65	9,40
Cítricos	Mt	288,94	580,30	864,70	29,79	58,30	83,00
Plátano vianda	Mt	89,36	119,10	136,60	9,21	11,97	13,11
Plátano fruta	Mt	139,32	197,32	174,57	14,36	19,82	16,76

Fuente: Elaborado por el autor a partir de varias fuentes.

1/ Por habitante.

¹ Para las distintas formas organizativas de la agricultura ver anexo 15.

Las UBPC se constituyeron a partir de la antigua empresa estatal, la cual estuvo caracterizada por grandes extensiones y con un alto nivel de recursos por área (gigantismo). En estas nuevas formas cooperativas la tierra se entregaba al colectivo que la laboraba bajo las condiciones anteriores de uso y tenencia estatal. A partir de ese instante se convirtieron en propietarios colectivos, bajo condiciones de usufructo indefinido, sin pago de renta hasta el presente y les fueron vendidos el resto de los medios de producción que conforman la UBPC, en condiciones de créditos blandos y en un período de gracia establecido.

La trayectoria, experiencia y resultados satisfactorios (Anexo 2) de las CPA creadas desde hace más de 20 años, sirvió de modelo para la proyección y constitución de las UBPC. A la vez la empresa estatal mostraba una tendencia completamente inversa en cuanto a sus resultados económicos, los cuales se vieron acentuados a partir de la crisis económica de los noventas (Anexo 3).

En el período 1986-1989 se registró una tendencia descendente en los rendimientos agrícolas, con un bajo aprovechamiento de la potencialidad productiva de los suelos (Tabla 2). No obstante el fuerte proceso inversionista señalado (más de 9515,3 millones de pesos en el período 1981-1989 en la ganadería vacuna, agricultura cañera y no cañera y la industria azucarera, cerca de 30 % del valor total de las inversiones del país en este período), la elevada disponibilidad de tractores, el elevado empleo de nutrientes por hectáreas, así como el ascenso continuado del consumo productivo y disminución de la productividad bruta y neta del trabajo.

En resumen el problema fundamental a resolver en el sector agropecuario no se encontraba en los aspectos tecnológicos, en la disponibilidad o limitaciones de recursos materiales, naturales y humanos (aunque particularmente pudieron haberse registrado algún déficit), sino en las relaciones de producción.

El modelo agrícola vigente a pesar de haber estado orientado hacia lo intensivo y respaldado por un alto nivel de aseguramiento material (en gran parte de fuentes importadas), mostraba resultados extensivos y semintensivos, así como signos de agotamiento. A partir de 1986, la trayectoria productiva y la actividad agropecuaria en su generalidad registraron descensos en su producción, eficiencia y/o estancamiento en producciones fundamentales por más de diez años, como ocurrió con la ganadería vacuna.

Década de los noventas

El modelo agrícola vigente sustentado por altos insumos procedentes en lo fundamental del ex campo socialista, mostraba signos de agotamiento. Su desaparición constituyó el detonante del desencadenamiento de la crisis económica de los noventas, en particular en el sector agropecuario cubano.

Los cambios estructurales iniciados en la agricultura a finales de 1993, con la creación de las UBPC, la reapertura del mercado libre agropecuario (en 1986 fue suprimido el mercado libre campesino) y la distribución de tierras a los productores individuales sentaron los cimientos para el desarrollo de una agricultura sustentable con una fuerte base agroecológica.

Su creación representó el inicio de importantes transformaciones en las relaciones de producción del sector agrícola. Esta decisión, indiscutiblemente,

Tabla 2. Rendimientos agrícolas estatales (quintales por caballería)

Productos	1986		1987		1988		1989		Mínimo Potencial agroproductivo de los suelos	% de aprovechamiento 1989
	Total	Con riego	Total	Con riego	Total	Con riego	Total	Con riego		
Arroz cáscara	1 082	1 093	919	930	957	966	969	978	1 594	61
Tubérculos y raíces	2 270	3 432	2 397	2 877	2 344	2 968	2 105	2 582	4 092	63
Papa	6 058	6 084	5 761	5 041	5 042	4 880	4 888	4 808	6 808	70
Hortalizas	2 133	2 375	1 434	1 646	1 627	1 743	1 112	1 198	3 720	32
Plátano vianda	1 692	2 741	1 656	3 121	1 872	2 705	1 816	2 848	4 934	57
Plátano fruta	2 370	3 677	3 296	4 321	4 839	5 728	3 685	4 453	9 400	47

Fuente: Minag e IPF, 1990.

constituyó un paso de avance (condición necesaria) para el desarrollo de la productividad, la producción y la eficiencia, en el sector agropecuario cubano, pero como condición suficiente se requeriría la transformación del entorno.

La escala productiva con relación al área promedio de las entidades agrícolas registró importantes transformaciones, acercando su tamaño a las CPA (Tabla 3). Esta reducción de la escala productiva sentó las bases, como ya se ha señalado, para trabajar una agricultura más sustentable y agroecológica, con un amplio aprovechamiento de los recursos naturales, y una mejor utilización de los recursos humanos, ante la limitación de insumos básicos y equipamiento.

La mayoría de los problemas por los que ha transitado la agricultura cubana en los últimos cincuenta años provienen, por lo general, de los desajustes sistémicos provocados por la ruptura de los equilibrios y ciclos de la naturaleza, debido al monocultivo, la “desarborización”, el mal manejo de los suelos y su compactación, el uso excesivo de agroquímicos, el sobredimensionamiento de las unidades productivas, la “descampesinización” (la población cubana rural de 56 % en 1958 a menos de 25 % en 1990), alto grado de centralización, con la consiguiente separación del agricultor de la tierra y de sus resultados.

Son varias las consideraciones sobre las dificultades y problemas que aún presentan las UBPC, los cuales han sido señalados en diferentes momentos,

Tabla 3. Tamaño promedio (hectáreas)

Cultivo/actividad	Empresa estatal antes de las transformaciones	UBPC		CPA	
		Área	Área por cooperativista	Área	Área por cooperativista
Cañera	13 110	1 154	11,6	903,0	13
Cultivos Varios	4 276	459	3,7	481,0	9
Cítricos y frutales	10 822	805	10,3	580,0	14
Arroz	32 760	5 488	33,8	52,7	15
Ganadería	24 865	1 596	16,8	626,0	23
Tabaco	2 778	228	2,8	505,0	9
Café	ND	468	5,3	459,0	15

Fuente: ONE “Características de las UBPC y algunos cambios producidos en el sector agropecuario con su introducción 1994”; A. Nova “Cuba: ¿Modificación o Transformación Agrícola? Las soluciones están en cada colectivo laboral”. Periódico *Trabajadores* 22-9-97.

La entrega de tierra en usufructo a productores individuales se incrementó en este período, lo que aumentó el número de pequeños productores (Tabla 4).

Tabla 4. Entrega de tierra a productores individuales

Cultivo	ha	Cantidad de beneficiarios	Área por productor (ha)
Café y Cacao	54 806	12 719	4,3
Tabaco	41 602	20 891	2,0
Cultivo Varios	5 180	55 986	1,8
TOTAL	101588	55986	1,8

Fuente: C. Lage “Informe al V Pleno del Comité Central del PCC”. Periódico *Granma*, 26 de marzo 1996, periódico *Granma* 30 de enero de 1998 y otras fuentes.

y algunos se han mantenido casi desde su creación y por supuesto, otros han surgido en el transcurso de los quince años de constituidas, entre ellas, las siguientes:

- El elevado nivel de compromiso de ventas establecidos con acopio superior a 70 %² de la producción fundamental, así como el compromiso adicional de vender una cantidad de todos los renglones que no clasifican como producción fundamental. Los precios pagados por acopio son muy inferiores a los del Mercado Libre Agropecuario y por lo general no cubren los costos.³
- A las UBPC les definen el surtido, la cantidad y el destino de lo que deben producir.

² A. García: “Mercado Agropecuario Evolución Actual y Perspectiva. Revista CUBA: Investigación Económica”, 1997, p. 116.

³ R. Villegas: “Las UBPC como forma de realización de la propiedad social en la Agricultura Cubana”, 1999, p.11.

- La existencia de una empresa (como nivel intermedio) que agrupa a las UBPC y que finalmente es la que orienta, determina y centraliza las decisiones, desde lo que deben producir, a quién vender, a qué precios, qué insumos recibirán, qué inversiones realizar, entre otros aspectos.
 - Los recursos los reciben por asignación centralizada, no existe un mercado de insumo ni de equipamiento donde el productor pueda acudir.
 - Las UBPC ganaderas no pueden acudir con su producción fundamental (leche y carne), al Mercado Libre Agropecuario. Las UBPC arroceras, cítrícolas y los productores de papa, tampoco pueden acudir con su producción fundamental al Mercado Libre Agropecuario.
 - Presentan dificultades internas en la contabilidad y la estabilidad de los cooperativistas.
- En síntesis se ha catalogado que carecen de la autonomía necesaria. Esta situación ha motivado que, en la actualidad, una parte significativa de las UBPC sean irrentables, y las ha convertido en instituciones no estimulantes, al no propiciar distribución de utilidades.
- Las medidas iniciadas e implementadas al inicio de los noventas en el sector agropecuario, aunque incompletas y sin la continuidad necesaria, contribuyeron en sentido general a la reanimación de la producción de alimentos de origen vegetal y animal con destino al mercado interno, no así en las ganaderías y en la agroindustria azucarera (Tabla 5).

Tabla 5. Producción agrícola y ganadera década de los años 1990 y 2000

Productos	Producción Promedio anual (M tm)				Producción / Habitantes (kg)				
	1989	1990-94	1995-99	2000	1989	1990-94	1995-99	1999	2000
Tubérculos y raíces	681,2	639,9	725,1	992,0	64,4	58,9	65	78,5	88,4
de ello:									
Papa	281,7	225,6	301,9	348,5	26,6	20,8	27,2	29,2	31,0
Boniato	194,8	174,2	153,5	196,9	18,4	16,1	13,8	14,9	17,5
Malanga	37,6	22,7	25,5	67,7	3,5	2,1	2,2	5,1	6,0
Plátano	291,3	391,3	458,5	587,1	27,5	36,0	41,3	44,0	52,3
fruta	182,5	194,9	155,0	173,9	17,3	17,9	13,9	13,5	15,5
vianda	108,8	196,4	303,5	413,2	10,2	18,1	27,4	30,5	36,8
Hortalizas	610,2	40,7	622,5	1 460,5	57,7	40,6	56,1	90,6	130,2
de ello:									
tomate	259,9	152,1	168,5	325,8	24,6	14,0	15,2	24,2	29,2
cebolla	21,6	11,6	14,9	43,6	2,0	1,1	1,3	2,8	3,8
pimiento	53,2	23,1	11,9	27,3	5,0	2,1	1,0	1,6	2,4
ajo	-	-	8,5	26,6	-	-	0,7	1,1	2,3
veg. hojas	-	-	181,3	586,7*	-	-	16,3	31,5	52,3
Arroz	536,3	332,4	343,7	305,0	50,7	30,6	30,9	30,5	27,2
Maíz	47,1	60,4	126,5	203,7	4,4	5,5	11,4	15,0	18,0
Frijol	14,1	10,6	19,5	59,0	1,3	0,9	1,7	3,1	5,2
Tabaco	41,6	25,7	32,5	38,0	3,9	2,3	2,9	3,3	3,3
Cítricos	825,6	755,6	692,9	898,5	78,0	69,6	62,4	63,4	80,1
Frutales	218,9	151,9	153,8	277,7	20,7	13,9	13,8	24,7	24,7
Caña(millones Tm)	81,0	54,3	26,0	29,2	7 464,0	5 003,9	2 344,4	2218,2	2 603,2
Ganadería									
Vacuna**	4 919,6	4 669,5	4 577,7	4 110,2	0,47	0,43	0,41	0,39	0,37
Sacrificio(pie)	289,1	171,6	136,9	145,5	27,3	15,8	12,3	12,9	12,9
Leche	924,1	739,6	573,7	436,1	87,4	68,2	51,7	40,1	38,8
Porcino(pie)	110,4	92,8	80,6	73,1	10,4	8,5	7,3	7,2	6,5
Huevo	2 522,6	2 199,5	1 317,9	1 337,5	2 8,5	202,7	118,8	132,6	119,3
Ave (pie)	117,8	76,2	62,5	31,2	11,1	7,0	5,6	5,8	2,8

* Incluye la agricultura urbana ** Existencia de ganado vacuno en Mcbz

En el período 1986-1990 la producción de azúcar promedió 7,0 millones de toneladas y en 8,0, 7,6, 7,0 y 4,3 en 1990, 1991, 1992 y 1993 respectivamente. Lo anterior muestra el descenso registrado mantenido hasta nuestros días (Tabla 6).

Tabla 6. Principales indicadores de las UBPC cañeras y producción total azúcar

Indicador	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
Cantidad de UBPC	1 561	1 415	1 286	1 126	1 041	1 022
% con ganancia	71	23	6	7	25	39
% con pérdidas	29	77	94	93	75	61
Caña molida (MMt)	32,08	24,25	29,50	27,95	23,60	24,78
Área cosechada (mha)	1 002,50	911,20	940,70	925,90	794,50	751,50
Rendimiento (t/ha)	32,00	25,83	31,30	30,14	29,72	32,93
Costo (pesos/ t)	19,92	29,37	39,07	41,50	27,88	25,38
Costo por peso produ,	0,89	1,24	1,67	1,78	1,17	1,05
Cooperativistas (miles)	153,10	132,40	140,20	141,10	145,20	139,50
Producción de azúcar*	4,00	3,30	4,45	4,20	3,20	3,78

* millones de toneladas

Fuente: Sulroca, Lamadrid, López y García (2000) y ONE (2000).

La agricultura en el período 2000-2007

El sector agropecuario cubano está conformado por tres ramas productivas fundamentales:

1. La agricultura no cañera: constituida por cultivos varios (tubérculos y raíces, hortalizas, granos, plátano), cítricos y frutales tropicales.
2. La ganadería conformada por tres subramas
 - Ganadería vacuna
 - Ganadería porcina
 - Ganadería avícola
 - Otras ganadería como: ovino, caprino, caballo, apicultura
3. La agroindustria de la caña de azúcar.

Agricultura y ganadería 2000-2005

La producción agrícola por sus diferentes renglones fundamentales muestra su dinámica en el período señalado en el anexo 5. La producción de *tubérculos* y *raíces* manifestó bastante inestabilidad en su crecimiento, no obstante el crecimiento promedio anual en la etapa analizada ha sido de 4,25 %.

Durante el 2005 la caída de la producción con respecto al año anterior fue de 16 %, sin duda los efectos de la sequía se hicieron sentir. La papa constituye un

renglón importante para el abastecimiento familiar a través del sistema de racionamiento (libreta). La producción de *papa* ha registrado más bien una tendencia decreciente promedio anual de 2,35 %. La producción descendió con respecto al 2004 en 5,3 %.

Este cultivo por lo general dispone de un aseguramiento priorizado (paquete tecnológico) como: fertilizantes, pesticidas, combustible y riego, por lo que los efectos de la sequía debieron ser poco significativos, con relación a las producciones de *secano*.

Llama la atención la producción de *boniato* y *malanga*, casi siempre cultivos con mucho menor nivel de aseguramiento que la papa, con una tendencia creciente en el período analizado, excepto en el año 2005.

La producción de *plátano* en su dinámica registra alzas y bajas, es decir se mostró bastante inestable muy susceptible a las afectaciones por ciclones y también por efectos de la sequía particularmente durante el 2005. En ese año registró un descenso de 30 % aproximadamente.

Las *hortalizas* mantuvieron un crecimiento sostenido hasta el año 2004, para descender 20 % durante el 2005. Dentro de los crecimientos reportados estadísticamente los más significativos son los comprendidos en otras producciones, que agrupa los vegetales de hojas verdes; los cuales se estiman que han crecido cerca de 20 % promedio anual.

Un breve análisis de algunos renglones importantes como tomate, pimienta, cebolla y ajo muestra que el crecimiento promedio anual hasta el año 2004 ha sido de 10, 19, 18 y 5 % respectivamente. Por lo general estos cuatro productos registran un continuado crecimiento y una caída común durante el año 2005. Estas cuatro hortalizas se ofertan en el mercado libre y los precios a que se venden en el mercado minorista suelen ser estimulantes para los productores. Sin embargo, los volúmenes de producción alcanzados resultan insuficientes para cubrir las necesidades de consumo fresco para la población y las entregas a industria.

El *arroz* es un producto importante en la composición de la dieta del cubano. Este registró una dinámica de

crecimiento hasta el año 2003, para después descender. Durante 2004 y 2005 decrece la producción en 32 y 19 % respectivamente, con relación al año precedente. No obstante el crecimiento sostenido hasta el año 2003, el nivel de suficiencia ha estado por debajo de 40 % (Ver tabla 7) y durante el año 2004 descendió 31,57 %. Lo anterior ha motivado que la economía cubana haya tenido que importar volúmenes significativos de arroz en los últimos cinco años, con las correspondientes erogaciones en divisas.

En lo que a *frijoles* se refiere, este producto mostró, por lo general, una tendencia creciente hasta el 2004 a un ritmo de crecimiento medio anual de 7,35 %. En el año 2005 registró un descenso de casi 25 %.

Tanto la producción de arroz como de frijoles resultan insuficientes para cubrir la demanda nacional y se importan anualmente cantidades significativas de estos productos. En el caso particular del arroz se dispone de capacidades agrícolas (tierra, sistemas de riego, maquinaria, tecnología de cultivo, variedades, entre otras) e industriales, las cuales encierran una importante potencialidad para al menos cubrir más allá de 50 % del consumo con la producción nacional.

La crisis de los noventa afectó de forma importante la producción agrícola y pecuaria, en particular la producción nacional especializada de arroz.

A partir de 1994 se inicia un proceso recuperativo de la producción de arroz, impulsado fundamentalmente por un movimiento popular espontáneo de la población, ante el importante déficit alimentario, derivado de la crisis económica. Este movimiento es conocido como la producción de *arroz popular*, el cual consistió inicialmente en que la población comenzó a sembrar arroz en las tierras improductivas, sobre todo en las áreas colindantes a los cami-

nos y carreteras. Luego también se incorporaron a la producción entidades productivas agrícolas que con anterioridad no se dedicaban a la producción de este cereal.

Las entidades que producen arroz popular son: las UBPC no arroceras (trabajan para el autoconsumo y venden a los organismos, representan alrededor de 10 % de la producción total); las CPA no especializadas en la producción de arroz (producen alrededor de 9 %); las CCS (32 %); las empresas estatales no especializadas en la producción de arroz destinan la casi totalidad al autoconsumo (producen alrededor de 2 %). Las empresas no agrícolas que utilizan tierras no en uso para la producción de alimentos con destino al autoconsumo producen alrededor de 11 % de este arroz. Los parceleros privados a quienes se les han entregado 0,25 ha, dedican su producción al autoconsumo y venden en el mercado libre; y por último, los préstamos o prestatarios. Las UBPC pueden prestar hasta 13,42 ha a persona jubiladas, trabajadores por cuenta propia, desocupados y otros, los cuales venden a los organismos y en el mercado, estos aportan aproximadamente 10 % de la producción total de arroz popular.

En el año 1996-1997 el Ministerio de Agricultura decide estimular la producción de arroz por esta vía y designó a la antigua Unión de Arroz, hoy Grupo Agroindustrial Pecuário Arrocerero (GAIPA) y al Instituto de Investigaciones del Arroz (IIA), para que tomaran la rectoría técnica y la organización de este tipo de producción.

La producción de arroz popular se basa en los fundamentos siguientes:

- Producción sostenible y sobre la base del gasto mínimo de insumos.

Tabla 7. Producción, importación y consumo de arroz 2000-2004 (en toneladas)

Año	Producción	Importación	Total Disponible	Estimado Existencia final almacenada	Consumo Turismo internacional	Otros Destinos	Consumo per cápita (kg)	Estimado Suficiencia en consumo%*
2000	276 400	451 547	727 947	100 000	8 870	13 000	54,37	38,00
2001	300 600	516 297	816 897	200 000 ¹	8 875	13 000	53,32	36,80
2002	346 000	513 208	859 208	240 000**	8 430	14 000	53,28	40,26
2003	357 900	367 727	725 627	89 234	9 000	13 000	54,70	49,32
2004	244 450	529 699	774 149	125 000	9 000	12 000	55,87	31,57

* Respecto a la disponibilidad total

** Estimado

¹ Información de FAO

Fuente: Elaborado por el autor, a partir de Anuario Estadístico de Cuba ONE, 2000-2004, Principales Indicadores del Sector agropecuario ONE, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, Alimport 2004, Estudio del Programa para el Desarrollo Sustentable de la Producción de arroz, Minag y Agencia de cooperación Internacional de Japón (JICA) 2004.

- Producciones principalmente sobre bases ecológicas, con el empleo de variedades adaptadas a los distintos ecosistemas. Empleo máximo de biofertilizantes, bioplaguicidas, materia orgánica, uso de abonos verdes (compost), en los sistemas de rotación de cultivos. Amplio empleo de biodiversidad.
- Escalas productivas pequeñas y medianas; amplio empleo de la tracción animal en las labores de cultivo.
- Capacitación de los productores.

La producción de arroz popular representa aproximadamente más de 70 % de la producción nacional.

Durante la década de los noventa, la producción de cítricos se vio seriamente afectada y se estima que entre 40-50 % de las áreas fueron demolidas. Con la participación de la inversión extranjera comenzó a reanimarse y a lograr importantes niveles de eficiencia, sobre todo en los rendimientos agrícolas por hectáreas.

A principio del presente siglo la producción alcanzó volúmenes importantes de producción, estuvo muy cercana al millón de toneladas, nivel de producción logrado en el año 1990, pero con el doble del área existente en la actualidad. El paso de los ciclones ha afectado seriamente las áreas de producción, en particular de la zona central y occidental, donde se concentran las empresas más importantes del país, entre ellas, Jagüey Grande, que produce más allá de 40 % de la producción de cítricos del país. La caída de la producción durante los años 2002 y 2005 se debió fundamentalmente a las afectaciones por los ciclones

La producción de *frutales tropicales* mostró a través del período referido un crecimiento sostenido hasta el año 2004, con un ritmo de crecimiento promedio anual de 15,2 %. En el año 2005 la producción de frutales desciende con relación al año anterior en 19 %, no obstante se logró un nivel de producción superior a los obtenidos durante los años 2000, 2001 y 2002.

Rendimientos agrícolas

Según se puede apreciar en el anexo 6, los rendimientos agrícolas han registrado diferentes comportamientos. Los rendimientos de la papa muestran una ligera tendencia a la disminución y se han movido en el período señalado entre 23,7 y 27,40 toneladas métricas por hectáreas, como puntos máximos

y mínimos. Los rendimientos obtenidos en el sector no estatal han sido superiores al sector estatal, a lo largo del período 2000-2004.

Respecto al boniato y malanga más bien registran una tendencia creciente, de igual forma los rendimientos agrícolas del sector no estatal en boniato mantiene un comportamiento similar a la papa, aunque no así la malanga.

El plátano fruta y vianda presenta una tendencia creciente en los rendimientos. En ambos casos, los rendimientos estatales suelen ser superiores a los no estatales.

Los rendimientos de tomate, pimiento y cebolla registran un comportamiento inestable en el período señalado, según se puede apreciar en el anexo 6. En estos tres cultivos se observa que los rendimientos estatales suelen ser superiores a los no estatales.

En arroz, los rendimientos registran crecimientos sostenido hasta el año 2002, después descienden y posteriormente presentan una ligera recuperación en el año 2004. Respecto al comportamiento entre los rendimientos estatales y no estatales, estos se muestran durante unos años a favor de uno o del otro, por lo que no se puede definir con claridad una tendencia al respecto.

El frijol muestra inestabilidad en el comportamiento de los rendimientos anuales. Los rendimientos en el sector estatal registran una tendencia creciente, mientras que en el sector no estatal se muestran inestables, aunque por lo general superiores a los registrados en el sector estatal.

Con relación a los cítricos resulta algo complejo hallar o determinar una tendencia teniendo presente las afectaciones sufridas por ciclones durante el período analizado. Resulta característico, que los rendimientos en el sector estatal suelen ser superiores al sector no estatal y en ello incide notablemente el peso e importancia de la empresa estatal de Jagüey Grande, en la cual se encuentra establecido un *joint venture* con el Grupo BM israelí.

Una breve comparación con los rendimientos internacionales (ver anexo 7) de algunos países posibilita realizar algunas consideraciones, respecto a la posición de la agricultura cubana en el ámbito mundial. Los rendimientos en papa y frijol son superiores a la media mundial. En el caso de la papa de los nueve países latinoamericanos relacionados sólo son superados por México y Costa Rica. Son significativos los rendimientos obtenidos por los

países europeos y los Estados Unidos, en el cultivo de la papa. Respecto al frijol es sólo superado por los rendimientos logrados por Chile, dentro del conjunto de países relacionados. Con relación al resto de los países los rendimientos agrícolas alcanzados por la agricultura cubana, aún dista de los obtenidos por Francia, Rusia, Estados Unidos, China y Japón.

Los resultados en tomate son inferiores tanto con relación a la media mundial como con el resto de los países relacionados (excepto Rusia), las diferencias suelen ser bastante significativas. Con relación al pimiento los rendimientos se encuentran alejados de la media mundial, aunque son algo superiores a los obtenidos por República Dominicana y Guatemala, no así con el resto de los países latinoamericanos.

También se encuentran por debajo de la media mundial los rendimientos en cebolla y sólo se supera a México y República Dominicana dentro de los países latinoamericanos; se registran diferencias significativas con los obtenidos por Chile, Colombia y Venezuela. El resto de los países relacionados obtienen altos rendimientos en este tipo de cultivo (excepto Rusia). Los rendimientos en ajo muestran una situación más favorable dentro del contexto de los países latinoamericanos, la agricultura cubana presenta rendimientos elevados, muy similar a los de México y supera al resto de los países latinoamericanos. Es ampliamente superado por los rendimientos logrados por Estados Unidos y China,

Respecto al arroz están por debajo de la media mundial, pero no muy distante, aunque presentan niveles similares a los logrados por algunos países latinoamericanos e inclusive superiores a los logrados por Brasil y Guatemala, pero ampliamente superado

por Colombia, República Dominicana, Chile y Venezuela. Son relevantes los rendimientos obtenidos por Estados Unidos, España y China. Con relación al boniato se logran rendimientos inferiores a la media mundial y dentro de los países latinoamericanos sólo la República Dominicana muestra rendimientos inferiores a los logrados por la agricultura cubana.

Destino de la producción y producción per cápita

La producción agrícola tiene diferentes destinos según se aprecia en la tabla 8. Las ventas contratadas comprenden las ventas a acopio, industria y a otros organismos, así como las exportaciones que se efectúan de cítricos frescos y procesados industrialmente. Otros destinos comprende la parte que es dedicada a semilla y consumo animal, fundamentalmente.

Es destacable el peso importante del autoconsumo en algunas producciones como: frijol, arroz y maíz, como parte del autoabastecimiento de alimentos a los productores, que unido a las ventas a trabajadores alcanzan proporciones importantes dentro del volumen total de producción. En la tabla 9 se puede apreciar la producción per cápita de algunos productos.

La producción de la papa descendió e inclusive resultó inferior al nivel logrado durante el año 2000. En el arroz los niveles mostraron crecimientos hasta el 2003, para después descender. En el resto de los productos (excepto en cítricos por las razones ya señaladas), por lo general los per cápita crecen, aunque el crecimiento resulta bajo. El año 2005 se presentó con un descenso importante en las producciones per cápita, para todos los productos analizados, teniendo presente las causas que motivaron el descenso de la producción anteriormente señaladas.

Tabla 8. Destino promedio de la producción agrícola durante 2000-2005 (porcentaje)

Productos	Ventas Contratada (acopio y organismos)	Ventas a trabajadores	Ventas Mercado libre Agropecuario	Otras Ventas	Autoconsumo	Otros Destinos
Tubérculos y raíces	63	3	8	3	13	10
Plátano	61	4	10	4	15	6
Hortalizas	67	2	13	5	10	3
Arroz	63	5	5	3	20	4
Maíz	49	5	13	3	20	10
Frijol	48	5	11	3	28	5
Cítricos	95	0.3	1	0.7	2	1
Frutales	60	1	15	4	15	5

Fuente: Elaborado por el autor a partir de Principales Indicadores del Sector Agropecuario, ONE 2000-2005.

Tabla 9. Producción per cápita (kilogramo por habitante)

Producto	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Tubérculos y raíces	89,0	98,5	92,8	116,1	129,8	108,5
De ello:						
Papa	31,2	29,5	28,1	26,9	29,1	27,5
Boniato	17,6	21,8	20,8	31,5	43,2	29,3
Malanga	6,0	6,6	8,9	12,9	21,7	16,1
Plátano	52,6	60,8	46,9	69,2	73,7	51,7
Hortalizas	131,0	137,0	155,5	196,9	219,6	175,5
De ello:						
Tomate	29,2	22,3	27,8	32,2	42,7	37,5
Pimiento	2,4	2,9	2,8	4,1	4,9	4,3
Cebolla	3,9	4,6	4,2	4,3	7,7	7,5
Ajo	2,3	2,0	1,4	1,9	2,9	2,7
Arroz cas húmedo	49,5	53,8	61,7	63,7	43,4	30,6
Maíz	18,2	19,6	18,2	23,9	26,7	21,8
Frijol	5,3	4,5	4,9	6,2	7,0	5,2
Cítricos	86,0	85,7	42,6	70,5	71,3	44,4
Frutales	24,9	29,9	30,1	37,6	43,6	35,5

Fuente: Elaborado por el autor a partir del Anuario Estadístico de Cuba ONE, 2000-2004 y Principales indicadores del Sector Agropecuario ONE, 2000-2005.

Producción ganadera

La producción ganadera se vio seriamente afectada durante la crisis económica de la década de los noventa y aún no ha logrado una plena recuperación.

Por lo general, la ganadería se encontraba sustentada en una elevada dependencia a los alimentos importados (particularmente los proteicos), los cuales en su casi totalidad procedían del ex campo socialista. Esta posibilidad de suministro desapareció y esto se tradujo en un duro golpe para sus niveles productivos, que ya durante la década de los ochentas mostraba síntomas de estancamiento en

los niveles productivos y deterioro en los indicadores de eficiencia.⁴

La producción nacional ganadera debe constituir la fuente fundamental de suministro de proteína de origen animal más importante para la población y de materias primas para la industria alimentaria. Sin embargo su desempeño real no ofrece esta posibilidad.

En sus resultados productivos e indicadores, la *ganadería vacuna* muestra un estancamiento y deterioro durante el período analizado (ver anexo 8). La masa ganadera registra una evidente disminución, que a la vez se manifiesta de forma no favorable en la producción de carne, en el número de vacas en ordeño y por supuesto en la producción de leche. Indicadores físicos productivos, que suelen medir eficiencia como peso promedio en pie y producción de litros por vaca, registró el primero un continuo deterioro y el segundo se mantuvo en el entorno de 3 a 3,26 litros por vaca diario, es decir prácticamente estancado.

A principios de la década de los noventa, la masa ganadera reunía elevadas características lecheras, en su composición genética, que a la vez la convertía en exigente en cuanto a la alimentación sobre la base fundamentalmente de concentrados (piensos, a partir de materias primas importadas), además con una disponibilidad de áreas de pastos situadas por lo general en suelos pobres desde el punto de vista de la fertilidad. Reconvertir esta masa hacia otra composición genética más acorde con las realidades y las disponibilidades de alimentos, requiere de un período prolongado.

El comportamiento de algunos indicadores y resultados productivos por formas de tenencia y propiedad reflejan resultados interesantes y diferentes a los vistos de forma global y puede ayudar a realizar algunas reflexiones sobre la problemática de la ganadería vacuna (ver tabla 10).

Tabla 10. Existencia de ganado vacuno por formas de propiedad

Año	Total	Estatal	No estatal	CPA	Privado*	UBPC
2000	4 110 219	1 239 676	2 670 543	202 095	1 677 166	991 282
2001	4 038 490	1 144 067	2 894 423	197 759	1 689 788	1 006 876
2002	3 973 078	1 082 215	2 890 863	191 888	1 728 255	969 852
2003	4 025 396	1 128 751	2 896 645	190 545	1 781 831	924 269
2004	3 942 620	1 083 572	2 859 048	182 234	1 817 696	859 118
2005	3 703 660	1 001 590	2 702 070	169 615	1 779 389	753 066

* Comprende las CCS y el privado, agrupado por la ONE.

Fuente: Elaborado por el autor a partir del Anuario Estadístico ONE 2000-2004 y Principales indicadores del sector agropecuario, ONE 2000-2005.

⁴ A. Nova: La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005), 2006.

Es decreciente el comportamiento y tendencia global de la existencia de ganado vacuno antes señalado; sin embargo, se observa que el privado durante este período mantiene un sostenido crecimiento de la masa, excepto en el año 2005, donde registra un descenso de su masa en 2,2 %; mientras que en el resto de los propietarios (el estado, CPA y UBPC) la masa decrece en 7,4; 7,0 y 12,4 % respectivamente, decrecimientos bastante superiores.

La dinámica de la producción de leche y en número de vacas en ordeños también muestra un resultado interesante (Tabla 11). El sector privado es el único que registra crecimiento sostenido de la producción de leche hasta el año 2004, sólo en el 2005 decrece 4 % con relación al año anterior, mientras que el resto (estatal, CPA y la UBPC) decrece 14,8; 14,2 y 16,2 %, respectivamente. De igual forma el número de vacas en ordeño registra igual comportamiento.

En la dinámica analizada el sector privado muestra una producción de litros diarios por vaca en ordeño (2,7-3,0) ligeramente inferior al estado y la UBPC y similar a las CPA, es decir se pudiera atribuir que logra incrementos en la producción de leche sobre bases no intensivas. Sin embargo, la disminución del número de vacas en ordeño se pudiera ver como un

reflejo de intensividad y eficiencia, si la producción total de leche no disminuyera; pero siempre partiendo de que la producción de litros de leche por vaca sea superior, y eso es lo que no ocurre exactamente con el resto de los productores.

La valoración de los resultados productivos e indicadores analizados, sugiere que sea analizado con más profundidad lo que sucede en el sector privado, ya que a pesar de las condiciones adversas por las que transita la ganadería, logra resultados productivos superiores al resto de los productores. Es probable que este sector encuentre determinados estímulos sobre la base de que se sienten más dueños de sus decisiones y resultados productivos, con relación al resto y surge una interrogante: ¿es un problema de propiedad?

La *ganadería porcina* muestra resultados recuperativos (ver anexo 8), en los niveles de producción y peso promedio, aunque en este período analizado aún no se había logrado igualar o sobrepasar los niveles alcanzados en el período precrisis (más de 120,0 mil toneladas de producción y peso promedio de 75 kg), los resultados son alentadores. Los destinos de esta producción pueden constituir elementos de estímulo a los productores (Tabla 12).

Tabla 11. Producción de leche y vacas en ordeños

Año y concepto	Total	Estatal	No estatal	CPA	Privado*	UBPC
2000						
Prod leche(ml)	422 835,3	99 324,5	323 510,8	40 540,2	131 941,3	151 065,3
VacasOrdeño(unos)	368 475	75 889	292 586	39 336	124 276	128 974
2001						
Prod leche(ml)	436 235,7	94 349,9	341 885,8	39 383,9	144 387,0	158 114,9
VacasOrdeño(unos)	369 871	72 095	297 776	33 747	138 243	125 786
2002						
Prod leche(ml)	400 685,9	85 253,8	315 432,1	34 557,8	140 765,6	140 108,7
VacasOrdeño(unos)	364 647	66 627	208 020	33 713	143 245	121 062
2003						
Prod leche(ml)	424 420,6	87 838,9	341 581,7	34 464,2	155 670,9	151 446,6
VacasOrdeño(unos)	360 325	65 340	294 985	31 869	144 165	118 951
2004						
Prod leche(ml)	362 427,1	78 808,3	283 618,8	27 900,4	140 915,6	114 802,8
Vacas ordeño(unos)	325 209	55 280	269 929	28 562	140 476	100 891
2005						
Prod leche(ml)	322 767,3	67 196,2	255 571,1	23 960,7	135 344,5	96 265,9
VacasOrdeño(unos)	274 233	45 461	2 288 772	22 078	130 144	76 550

* Comprende privado y las CCS, agrupado por ONE

Fuente: Elaborado por el autor a partir de Principales Indicadores del Sector Agropecuario, ONE 2000-2005.

Tabla 12. Destinos de la producción de carne de cerdo. Promedio 2000-2005

Destinos	%
Ventas totales	87,9
Contratadas	60
Ventas a trabajadores	3
Mercado libre Agropecuario*	18
Otras ventas	6,9
Autoconsumo	12
Otros destinos	0,1
TOTAL	100,0

* Durante 2005 fue de 22%

Fuente: Elaborado por el autor a partir de Principales Indicadores del Sector Agropecuario, ONE 2000-2005.

Se aprecia que el alrededor de 40 % de la producción de carne porcina fresca es destinada, por diversas vías y de forma directa al consumo interno de la población. Además es un ingrediente importante en la elaboración de embutidos (jamón, ahumados, chorizos, jamonada), que también se vende a la población en los mercados libres fundamentalmente y en menor proporción a través del sistema normado (libreta).

Los precios de la carne de cerdo y de los embutidos en el mercado libre son estimulantes y atractivos para el productor, esto sin duda motiva la producción. La carne de cerdo se ha convertido en la fuente de cárnicos frescos más importante para la población a través de los mercados libres, ventas directas a trabajadores y el autoconsumo.

La *ganadería avícola* en la línea de producción de huevo, aunque registra una tendencia a la recuperación durante el período analizado, aún dista bastante de los niveles alcanzados durante el período de pre-crisis (en los años 1990 y 1991 se produjeron 2726,5 y 2866,9 millones de huevos respectivamente). La existencia promedio de ponedoras al cierre del 2005 es aproximadamente 50 % de las existentes a principio de los noventa. Con relación a los indicadores de producción de huevos por gallina y conversión de pienso en huevos, estos se han recuperado y se encuentran en niveles similares a los logrados en los años 1990 y 1991.

Respecto a la producción de carne de ave los niveles de producción, como se puede apreciar el anexo 8, mantiene una tendencia decreciente y dista mucho de los volúmenes de producción logrados a principio de los años noventa, los cuales se situaban entre

100,0 a 134,0 mil toneladas de carne de ave. A lo anterior se une la decisión tomada a partir de 2002, de no incentivar la línea de producción de carne de ave, por consideraciones basadas, en que resulta más económico importarla que producirla nacionalmente; ello implicó una mayor dependencia externa.

De las tres ganaderías analizadas, la avícola se puede decir que ha sido la línea de producción más afectada por la crisis económica de los noventa. Con una casi total dependencia a la importación de alimentos, materias primas para la producción de alimentos y otros insumos. Como se ha ya mencionado las fuentes de suministros fueron totalmente suprimidas a inicio de los noventa y la producción nacional de granos no ha podido cubrir este déficit.

Con relación al *ovino-caprino* se registra un crecimiento sostenido de la producción de carne e inclusive ha superado los niveles alcanzados a finales de los ochenta y principio de los noventa (6255,6 toneladas). Manteniendo un peso promedio cercano al logrado en los períodos señalados.

El 60% de la producción de carne de ovino-caprino se destina al autoconsumo de los productores, después le siguen las ventas a trabajadores y ventas en el mercado libre; este último a precios que estimula a los productores (Tabla 13). Es decir 85 % de la producción se destina por diversas vía al consumo directo de la población, esto sin duda constituye un elemento que motiva a los productores. No requiere de una base alimenticia sustentada a partir de proteínas de origen vegetal, más bien pastos naturales y es un ganado resistente a las enfermedades. Estos factores han favorecido el incremento de la producción.

Tabla 13. Destinos de la producción de carne ovino-caprino. Promedio 2000-2005

Destinos	%
Ventas totales	39,8
Contratadas	11
Ventas a trabajadores	14
Mercado libre Agropecuario	11
Otras ventas	4
Autoconsumo	60
Otros destinos	0,2
TOTAL	100,0

Fuente: Elaborado por el autor a partir de Principales Indicadores del Sector Agropecuario, ONE 2000-2005.

La estructura del destino en la carne de cerdo y de forma más acentuada en la de ovino-caprino, benefician los intereses de los productores y constituye una expresión del sentido de propiedad, lo que a la vez favorece el crecimiento de la producción.

Una rápida comparación con rendimientos internacionales de la producción ganadera brinda la posibilidad de conocer la posición de la ganadería cubana con relación a otros productores en el ámbito mundial (ver anexo 9).

El peso canal de la carne vacuna y porcina cubana es inferior a los obtenidos por la media mundial y por los países latinoamericanos, e inferiores a la vez al resto de los países relacionados. Respecto a la leche el rendimiento se encuentra por debajo de la media mundial y respecto a los países latinoamericanos relacionados sólo supera a los logrados por Brasil, Colombia y Guatemala. El resto de los países supera los rendimientos en leche obtenidos por la ganadería cubana.

Comportamiento del mercado interno de alimentos agropecuario 2001-2005

El importe de las ventas en los mercados libres agropecuarios en el período de referencia alcanzó

niveles importantes, la dinámica se presenta en la tabla 14.

Se registra una dinámica creciente en el valor de las ventas hasta el año 2003, mientras que a partir del 2004 desciende asociados a un menor volumen de ventas-oferta durante los años 2004 y 2005 (Tabla 15).

Durante el año 2002 se registraron incrementos en el importe de las ventas, pero a la vez las ventas físicas tanto de productos agrícolas como cárnicos disminuyeron (ver tabla 15). Lo anterior se tradujo en incrementos de los precios.

El comportamiento del mercado de oferta y demanda y en particular del mercado libre agropecuario, desde su reapertura hasta concluido el año 2005, muestra situaciones y causas que no favorecen la disminución de los precios y ponen de manifiesto la vigencia de una serie de factores exógenos y endógenos. Existen una serie de interrelaciones donde se conjugan aspectos de la macro y microeconomía, que sin duda deberán ser enfocados de forma sistémica para lograr las soluciones requeridas. Necesariamente como es conocido y se confirma más adelante, el consumidor debe cubrir los faltantes de su dieta diaria acudiendo a ese mercado libre de alimentos, donde se enfrenta a los elevados precios respecto a su nivel de salario medio e ingresos.

Tabla 14. Importe de las ventas de productos agrícolas y pecuarios (millones de pesos)

Conceptos	2001	2002	2003	2004	2005
Productos agrícolas	1 327,9	1 411,3	1 592,6	1 496,9	1 238,3
Productos cárnicos	303,9	276,6	388,2	260,9	135,1
Otros productos (huevos, flores, conservas y otros)	54,7	94,3	103,7	91,8	60,2
Total	1 686,5	1 782,2	2 084,5	1 849,6	1 433,6
Impuestos cobrados	78,9	81,6	104,7	59,7	51,3

Fuente: Elaborado por el autor a partir de ventas en el mercado agropecuario, ONE 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tabla 15. Dinámica de ventas físicas 2001-2005 (miles de quintales)

Conceptos	2001	2002	2003	2004	2005
Productos agrícolas	15 297,1	14 248,0	15 017,7	15 373,6	11 888,5
Productos cárnicos	198,7	157,7	218,2	161,3	135,1

Fuente: Elaborado por el autor a partir de ventas en el mercado agropecuario, ONE 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Ventas físicas en el mercado agropecuario

El comportamiento de las ventas de productos agrícolas y la participación de los distintos oferentes en ese mercado, durante los últimos tres años se puede apreciar en la tabla 16. En la actualidad se mantiene la existencia de una serie de mercados segmentados, según se expresa al inicio, donde se ofertan los alimentos a la población. Los mercados libres agropecuarios de oferta-demanda constituyen la forma más propagada y es donde la población acude con mayor frecuencia. Se pueden agrupar en los operados por el Ministerio de Comercio Interior (Mincin) y el Ministerio de la Agricultura (Minag).

(asociado a la calidad) y sistematicidad en la oferta; aspectos casi siempre ausentes en las áreas de venta estatal, en los mercados estatales.

La fuerte reducción de las ventas-oferta registrado durante el año 2005, se hace más significativa en el estado, las UBPC y las CPA con una disminución en relación con al año 2004 de 23,9; 41,9 y 58,1 % respectivamente, mientras que el privado registra tan sólo una disminución de 8,5%. Hasta el 2004 la participación total de la UBPC creció de forma reiterada desde 2002, pero su presencia en las áreas del mercado operado por el Mincin ha sido inestable, más bien desciende de forma importante y sus

Tabla 16. Dinámica de las ventas y participación por oferentes en productos agrícolas (miles de quintales)

Oferentes	2003				2004				2005			
	Total	%	Mincin	Minag	Total	%	Mincin	Minag	Total	%	Mincin	Minag
Total	15 017,7	100,0	1 566,0	1 3451,7	15 373,6	100,0	1 022,3	14351,3	11 888,5	100,0	692,8	11 195,7
Estatal	9 133,7	60,7	619,5	8514,2	8 725,6	56,7	277,6	8448,0	6 291,2	52,9	40,5	6 250,7
De ello:EJT	102,6	0,6			-	-	-	-				
UBPC	561,5	3,6	21,5	540,0	716,3	4,6	10,0	706,3	416,0	3,5	0,9	415,1
CPA	276,7	1,6	19,4	257,3	502,1	3,3	5,7	496,4	210,6	1,8	1,7	208,9
Privado	5 045,8	33,5	905,6	4 140,2	5 429,6	35,4	729,0	4700,6	4 970,7	41,8	649,7	4 321,0

Fuente: Elaborado por el autor a partir "Ventas en el mercado agropecuario" ONE, 2003, 2004 y 2005

Nota: EJT = Ejército Juvenil del Trabajo; UBPC= Unidades Básicas de Producción Cooperativa;

CPA= Cooperativa de Producción Agropecuaria.

Una tonelada métrica equivale a 21,74 qq. A la vez un qq=100 libras. Un kilogramo=2,174 libras.

El 2004 mostró un ligero incremento en el total de las ventas, con relación al año anterior, sin embargo durante el año 2005 se registró un importante descenso en las ventas-oferta (alrededor de 22,7 %). El estado continuó como el predominante en la oferta total de productos agrícolas, aunque durante el 2005 su participación porcentual en la oferta desciende, mientras que la participación porcentual del privado aumentó respecto al año anterior; tendencia ascendente que mantiene de forma consecutiva en los últimos tres años. La presencia del estado se manifestó fundamentalmente fuera del área del mercado operado por el Mincin; no ejerció la competencia necesaria ante los oferentes privados, que aumentaron de forma sostenida su participación en ambos mercados operados por el Mincin y por el Minag.

Los mercados operados por el Mincin registraron un surtido variado, calidad, opciones de precios

ofertas se concentran fundamentalmente en pocas áreas localizadas.

Algo similar sucedió con la CPA, aunque durante el año 2004 registra crecimiento en la participación en el mercado, particularmente en los operados por el Minag, pero en el 2005 descendió.

A pesar de la importante disminución de las ventas-oferta registradas durante el año 2005 el sector estatal mantiene la supremacía en la oferta de los productos agrícolas y resultó superior a la oferta del privado.

Durante el 2004 las ventas de los cárnicos disminuyeron con relación al año anterior (26,1 %), sobre todo la oferta estatal de carne de cerdo en pieza. Durante el 2005 también se aprecia una reducción de 16,3 %, es decir de forma reiterada durante los dos últimos años se mostró una disminución en este importante renglón (Tabla 17).

Tabla 17. Dinámica de las ventas y su participación por oferentes en productos cárnicos (miles de quintales)

Oferentes	2003				2004				2005			
	Total	%	Mincin	Minag	Total	%	Mincin	Minag	Total	%	Mincin	Minag
Total	218,2	100,0	114,0	104,2	161,3	100,0	65,0	96,3	135,1	100,0	48,0	87,1
Estatad	130,0	59,6	73,6	56,4	89,5	55,4	23,7	65,8	69,3	51,4	3,5	65,8
UBPC	1,3	0,6	0,2	1,1	0,9	0,6	0,4	0,5	0,3	0,2		0,3
CPA	1,4	0,6	1,0	0,4	0,4	0,2	0,1	0,3	0,1			0,1
Privado	85,5	39,2	39,2	46,3	70,5	43,8	40,8	29,7	65,4	48,4	44,5	20,9

Fuente: Elaborado por el autor a partir "Ventas en el mercado agropecuario" ONE, 2003, 2004 y 2005.

Por lo general en todos los tipos de carnes ofertadas se registró disminución en la oferta, excepto en otras carnes, aunque durante el año 2005 también se manifestó descensos importantes con relación al año anterior, y se llegó a niveles inferiores a los logrados en el año 2003. El incremento de las ventas-oferta de otras carnes en el privado durante el año 2004 respecto al 2003, supone una mayor oferta de carne de conejo.

El crecimiento registrado en las ventas de otras carnes, por parte del sector estatal, es de cerca 49 % en el 2004 con relación al año anterior; este importante incremento encierra las ventas de pollo congelado troceado procedente de las compras hechas a los Estados Unidos. Una parte de estas se ofertó en los mercados agropecuarios, carnicerías y puntos de ventas improvisados al precio de 23,0 pesos cubanos la libra (0,88 centavos pesos convertibles cubanos la libra). Durante el año 2005 las ventas-oferta de este renglón disminuyeron y se atribuye a que las compras de pollo troceado a los Estados Unidos se vieran afectadas por las nuevas exigencias que se intentaron establecer por parte del gobierno de ese país, respecto a los pagos anticipados, antes de recibir la mercancías.

Precios pagados por el consumidor

Desde octubre de 1994 hasta 1997 los precios registraron un sostenido descenso, no obstante, a partir de 1998 el comportamiento comienza a ser diferente y se muestra cierta estabilidad en los precios y el ascenso de algunos productos (ver anexo 10). Esta tendencia alcista se mantiene para la casi totalidad de los productos de forma continuada hasta 2001, donde se aprecia un descenso de estos, excepto en productos como: tomate, arroz y naranja (Tabla 18).

Resulta apropiado señalar que los precios promedio nacionales acumulados por meses no reflejan el verdadero comportamiento de los precios, ya que encubren aspectos como: magnitud de la oferta, estacionalidad y diferencias de ingresos por territorios. No obstante este inconveniente, el comportamiento de los precios ofrece señales evidentes de una tendencia hacia el crecimiento de los precios de los productos alimenticios y con ello continuado deterioro de la economía del consumidor.

Durante el año 2005 (ver tabla 18) se registraron incrementos de precios en 13 (62 %), de los 21 productos analizados. En la Ciudad de La Habana por ejemplo, el precio de la carne de cerdo en piezas se ha movido entre 21,0-25,0-28,0 pesos la libra de la pierna, paleta y lomo, así como la modalidad de la venta de carne limpia bajo la forma de bistec, que ha estado entre 35,0-40,0 pesos la libra. Algo similar sucede con el arroz, cuyo precio se ha movido entre 3,50-5,0 pesos la libra, también el frijol por encima de los 6,0 hasta 10,0-12,0 o más en dependencia del tipo de frijol. La malanga por encima de los 3,50 pesos la libra, el plátano vianda macho a 3,0-4,0 por unidad y el fruta entre 0,50 y 1,0 la unidad en dependencia de la calidad.

Empleando otro camino de análisis para determinar el índice de precio y su crecimiento total (productos agrícolas y cárnicos) es aplicado el método de Paasche, el cual presenta la ventaja de que mantiene la canasta actualizada y permite definir la variación de los precios entre el año corriente y el año base (en este caso el año anterior). Este procedimiento se aplicó a la canasta de productos relacionados y los precios promedios nacionales, que aparecen en la tabla 18. El resultado obtenido registra que los precios durante el año 2005 con relación al año anterior se incrementaron en 7,1%.

Si se toma en consideración la cantidad, composición y fuente de suministro de los macronutrientes diarios alcanzados durante el año 2005 (Tabla 19), se aprecia que

los consumidores debieron acudir al mercado libre agropecuario, para cubrir el déficit diario de 10 % en calorías 9 % en proteínas y 18 % en grasas respectivamente.

Tabla 18. Precios promedio nacionales totales de un grupo de productos seleccionado en los mercados del Mincin y Minag (pesos por libra)

Productos	2001	2002	2003	2004	2005	05/04 (%)
Boniato	0,64	0,79	0,66	0,58	0,67	15,5
Malanga	2,12	2,50	2,42	2,01	2,07	2,9
Yuca	0,50	0,53	0,53	0,43	0,50	16,3
Plátano fruta	0,63	0,67	0,67	0,57	0,55	-3,6
Plátano vianda	0,42	0,49	0,52	0,53	0,67	26,4
Tomate	1,02	1,15	1,26	1,02	1,05	2,9
Cebolla	2,45	2,79	3,10	3,03	3,05	0,6
Ajo	4,35	7,77	9,63	8,15	9,24	13,3
Pimiento	1,26	1,19	1,66	1,66	1,43	-13,9
Calabaza	0,56	0,67	0,62	0,56	0,54	-3,6
Col	0,64	0,85	0,88	0,67	0,76	13,4
Arroz	3,50	3,72	3,40	3,28	3,28	-
Frijol	5,06	6,24	6,36	5,17	6,27	21,7
Naranja	0,36	0,50	0,46	0,41	0,44	7,3
Limón	1,09	1,26	1,19	1,27	1,54	21,2
Guayaba	1,83	1,74	1,63	1,48	1,81	22,3
Fruta bomba	1,04	1,37	1,28	0,98	0,86	-13,2
Piña	1,80	1,73	1,88	1,63	1,57	-3,7
Cerdo en piezas	17,18	18,48	18,03	17,33	17,60	1,55
Ovino cap-piezas	12,71	19,21	17,08	18,01	17,42	-3,3
Ave sacrificada	12,07	10,00	9,85	9,60	8,20	-14,6

Fuente: Elaborado por el autor a partir de ventas en el mercado agropecuario ONE, 2001,2002, 2003, 2004 y 2005.

Tabla 19. Fuente de suministro por macronutriente diario por consumidor 2005

Macronutrientes	UM	Total	% del total	Total	Distribución Normada /1	Autoconsumo /2	Alimentación pública*	Consumo social /3
Calorías	Kcal	3 245,0*	90	2 951,50	1 163,00	500,0	500,0	788,5
Proteínas	Gr.	82,5*	91	75,75	28,95	17,2	12,8	16,8
Orig. animal	Gr	32,7**	72	25,21	6,61	6,8	5,2	6,6
Orig. vegetal	Gr.	49,8**	95	50,54	22,34	10,4	7,6	10,2
Grasas	Gr	53,4*	82	43,84	15,44	6,4	6,4	15,6

* Consumo de alimentos ONE dic 2006

** Estimado sobre la base 60 % proteína de origen vegetal

/1 Calculado para Ciudad de La Habana.

/2 Calculado a partir de producciones agrícolas y ganaderas, de Principales Indicadores del sector Agropecuario, ONE, 2004 y 2005 y tomando como referencia las proporciones "Consumo de alimentos 2005" ONE.

/3 Tomando como referencia las proporciones, "Consumo de alimentos 2003" oct 2004 ONE

Fuente: Elaborado por el autor a partir de varias fuentes señaladas, estimaciones y actualizaciones.

Dependencia alimentaria

La economía cubana se ha caracterizado por ser una importadora tradicional de alimentos, antes y después de 1959, muchos de los cuales pueden producir sin limitaciones naturales y bajo condiciones de competitividad.

Las importantes reducciones en la producción nacional de alimentos como: arroz, leche, frijol, grasas, pollo, pescado e inclusive azúcar, han motivado incrementos en las importaciones y con ello una mayor dependencia alimentaria (Tabla 20).

Tabla 20. Componente importado por macro-nutriente de consumo diario en porcentaje

Nutriente	1950	1975	1980	1985	2005
Calorías	47	56	53	53	58
Proteína	53	64	61	59	62
Origen animal	-	35	31	35	43
Origen vegetal	-	65	69	65	71

Fuente: Elaborado por el autor a partir de varias fuentes y M. Marcos "Algunos aspectos de las condiciones de vida del cubano, antes del triunfo de la Revolución (1959)" Revista *Demanda Interna* no.2, 1987.

Producción agrícola, ganadera y la alimentación en el 2006 y 2007

Desde el año 2000 la producción agrícola y pecuaria ha venido registrando un continuó descenso en el año 2007 (Tabla 21), mostró un ligero crecimiento con relación al año precedente (2006), el cual ha sido por lo general el más bajo desde el 2000 (ver anexos 5 y 8).

Con relación a la producción ganadera, particularmente la *vacuna*, se registró en 2007 una disminución en la cantidad de cabezas de ganado entregado a sacrificio, a la vez el aumento en el peso promedio no logró compensar la disminución de la producción total de carne (Tabla 22). El acopio de leche aumenta estimulado en lo fundamental por el incremento del precio de la leche y también contribuye un ligero incremento en la cantidad de vacas en ordeño (600 vacas), lo que da lugar a un aumento en el rendimiento de litros por vaca.

Respecto al año anterior, la *ganadería porcina* mejoró en todos sus indicadores. El sector estatal se presenta como el mayor productor; representa 86 % del volumen total de carne porcina producida. Lo an-

Tabla 21. Producción de alimentos de origen vegetal 2006-2007 (miles de quintales)

Productos	2006	2007	07/06 %
Tubérculos y raíces	23 817,5	24 283,5	101,9
De ello:			
Papa	6 143,9	2 967,5	48,3
Boniato	-	-	
Malanga	-	-	
Plátano	14 339,5	18 083,2	126,1
Fruta	5 584,4	5 837,1	104,5
Vianda	8 755,1	12 246,1	139,8
Hortalizas	37 963,0	36 729,7	96,7
De ello:			
Tomate	8 442,5	7 522,0	89,0
Pimiento	901,0	873,9	96,9
Cebolla	1 623,7	1 580,4	97,3
Ajo	487,1	484,8	99,5
Arroz (cáscara húmedo)	9 439,5*	9 400,0**	99,5
Maíz	5 085,4	5 774,1	113,5
Frijol	974,0	1 191,3	122,3
Cítricos	7 306,5	10 102,5	138,2
Frutales	8 488,0	8 715,5	102,6

No disponible, 1 TM= 21,74 qqqs

Fuente: Elaborado a partir de Principales Indicadores del Sector Agropecuario ONE, 2004, 2005, 2006 y 2007. Anuario Estadístico de Cuba ONE.

terior ha permitido una mayor oferta por parte del sector estatal en el mercado de libre (6422,4 toneladas de carne de cerdo en piezas en 2007, mientras que en 2006 la oferta-ventas fue de 3349,6 toneladas).

La *ganadería avícola* aumenta los niveles de producción, particularmente el huevo y la carne de ave, no obstante indicadores de eficiencia como la cantidad de huevo por ponedora disminuye (este indicador registra un continuado deterioro a partir del 2005), y el consumo de pienso por huevo no muestra mejora con relación al año 2006. El programa de lograr dos mil millones de huevos, inicialmente previsto alcanzar en el 2006, y el propuesto de dos mil trescientos millones para el 2007, tampoco se logró cumplir.

La complicada situación en el sector agropecuario ha conducido al empleo y uso no adecuado de la tierra, por un lado con una elevada proporción de tierra agrícola no cultivada y dentro de ello ociosa (ver anexos 11, 12 y 13) y por otro lado con bajos rendimientos agrícolas por área (ver anexo 6).

Tabla 22. Producción e indicadores de la ganadería 2000-2007

Concepto	U.M	2006	2007	07/06 %	Concepto	UM	2006	2007	07/06%
Vacuna					Avícola				
Sacrificio	Mcabz	360,6	339,6	94,1	Prod. huevo	MMU	1 913,2	1 983,7	103,6
Peso en pie	Mt	111,3	109,5	98,3	De ello: ponedo	MMU	1 718,8	1 760,9	102,4
Peso promedio	kg	308,5	322,3	104,4	Existe ponedor	Mcabz	7 042,8	7 315,9	103,8
Prod. leche	MMI	371,7	411,3	110,6	huevo/ponedor	uno	244,1	240,7	98,6
Vacas en ordeño	Mcabz	317,6	318,2	100,1	Pienso/10 huevo	kg	1,6	1,6	100,0
Litros/vaca/día	-	3,20	3,5	109,3	Prod. carne	Mt	9,3	12,0	129,0
Existencia ganado	Mcabz	3 737,1	3 787,4	101,3	Ovino-caprino				
Porcina					Prod. carne	Mt	8,042	8,897	110,6
Sacrificio	Mcabz	1 463,8	2 134,5	145,1	Sacrificio	Mcabz	301,2	320,0	106,2
Peso en pie	Mt	119,1	181,9	152,7	Peso promedio	Kg	26,6	27,8	104,5
Peso promedio	kg	81,4	85,2	104,6					

No disponible

Fuente: Elaborado por el autor Principales indicadores del Sector Agropecuario ONE, 2000-2007.

Producción agrícola, ganadera y mercado interno de alimentos 2008

Respecto al comportamiento de la producción durante el año 2008 resulta apropiado analizarlo en dos períodos, antes de las afectaciones registradas por los tres huracanes que afectaron al país y posterior a ello.

De enero a mayo la producción agrícola continuó mostrando signos de descenso en la mayoría de los renglones, con relación a igual período del

año anterior, según se puede apreciar en la tabla 23. En el caso de la papa el crecimiento parte de la comparación con el nivel más bajo logrado durante 2007 (2 967,7 miles de qqs, equivale a 136,5 miles tm, tabla 21).

La ganadería vacuna muestra cierta mejora, particularmente en el acopio de leche y en la entrega y peso promedio del ganado incentivado por la mejora de precio. No obstante en el indicador litros por vacas en ordeño diario aún es bajo y resulta inferior al pro-

Tabla 23. Producción agrícola enero mayo 2008 (miles de toneladas)

Producto	Total	% 08/07	Estatal	No Estatal	UBPC	CPA	Privado	Privado % del total
Tubérculos y raíces	543,1	103,0	107,4	435,6	104,8	63,5	267,3	50,0
Papa	186,7	136,9	57,3	129,4	82,3	35,7	11,4	6,0
Plátano	244,4	84,1	55,1	189,8	43,7	20,2	125,3	51,1
Hortalizas	845,2	98,4	228,9	616,3	40,3	34,4	541,6	64,1
Tomate	276,1	103,9	56,6	219,6	15,8	16,1	187,7	68,0
Ajo	15,7	90,8	1,6	14,1	0,2	0,2	13,7	87,0
Cebolla	57,9	104,0	7,1	50,8	0,9	0,9	49,0	85,0
Pimiento	27,5	107,4	5,3	22,1	0,9	1,5	19,7	72,0
Pepino	34,2	91,3	10,2	23,9	1,6	1,3	21,0	61,4
Arroz	36,8	77,9	10,5	26,3	12,0	1,0	13,3	36,0
Maíz	36,5	78,5	3,2	33,3	1,9	1,6	29,8	82,0
Frijol	32,1	87,1	2,0	30,1	1,6	2,5	26,0	81,0
Cítricos	164,6	59,0	97,4	67,2	35,8	6,9	24,5	15,0
Frutales	118,2	107,7	16,7	101,5	8,8	5,2	87,6	74,0

Fuente: Principales indicadores del Sector Agropecuario, ONE enero-mayo 2008.

medio anual logrado durante en 2007, el cual fue de 3,5 litros diarios por vaca en ordeño. Las ganaderías porcina y avícola continuaron registrando signos de recuperación, no así el ovino-caprino (ver tabla 24).

Es de destacar la participación que registra el privado en la producción nacional de alimentos de origen vegetal (Tablas 23 y 25), así como en la producción de la ganadería vacuna el privado dispone de 55,1 % de las vacas en ordeño, participa en 55,8 % de la producción de leche y posee 50,2 % del ganado vacuno y logra un rendimiento promedio diario por

vaca de 3,6 litros, ligeramente superior al promedio nacional de 3,5, pero inferior al promedio del sector estatal, el cual ascendió a 3,9 litros por vaca en ordeño (período enero-noviembre).

En el período comprendido de enero a noviembre la producción agrícola por lo general, mantiene su tendencia descendente con relación a igual período del año precedente. La producción de la agricultura no cañera desciende en 6,8 % (Tabla 25), mientras que la producción ganadera en su conjunto creció en 10 % (Tabla 26).

Tabla 24. Producción e indicadores de la ganadería enero-mayo 2008

	U.M.	2008	Relación 08/07 %		U.M.	2008	Relación 08/07 %
Vacuna				Avícola			
Sacrificio	Mcabz	158,4	107,8	Prod. Huevo	MMU	871,2	104,8
Peso en pie	Mt	50,2	113,3	De ello: ponedora	MMU	736,7	104,9
Peso promedio	Kg	316,9	105,1	Existe ponedora	Mcabz	7 416,8	103,4
Prod. leche	MMI	159,0	126,6	Huevo/ponedora	uno	104,2	101,4
Vacas en ordeño	Mcabz	312,0	115,4	Pienso/10 huevo	kg	1,6	100,0
Litros/vaca/día	-	3,3	109,7	Prod. Carne	Mt	4,4	86,3
Porcina				Ovino-caprino			
Sacrificio	Mcabz	947,0	128,8	Prod. carne	Mt	236,0	97,5
Peso en pie	Mt	83,1	130,3	Sacrificio	Mcabz	82,4	96,1
Peso promedio	Kg	87,8	101,2	Peso promedio	Kg	28,6	101,4

Fuente: Elaborado por el autor a partir de principales Indicadores del Sector Agropecuario, ONE enero-mayo 2008.

Tabla 25. Producción agrícola enero-noviembre 2008 (miles de toneladas)

Producto	Total	% 08/07	Estatal	No Estatal	UBPC	CPA	Privado	Privado % del total
Tubérculos y raíces	973,9	99,6	172,3	801,6	144,8	102,1	554,7	60,0
Papa	191,1	140,1	59,6	131,5	84,1	36,0	11,4	6,0
Plátano	574,4	80,1	126,8	447,6	95,4	44,9	307,3	53,4
Hortalizas	1 402,2	93,3	396,7	1 005,5	70,0	55,4	880,0	62,7
Tomate	301,4	99,1	61,6	239,8	16,9	16,8	206,2	68,4
Ajo	20,6	103,3	2,2	18,4	0,3	0,3	17,8	86,4
Cebolla	68,8	105,9	8,8	60,0	1,1	1,0	57,9	84,1
Pimiento	37,2	99,7	7,5	29,7	1,4	1,8	26,5	71,2
Pepino	80,0	88,4	23,7	56,3	3,5	3,2	49,6	62,0
Arroz	173,6	104,7	48,0	125,6	52,9	6,4	66,3	38,2
Maíz	216,6	89,8	20,5	196,2	16,0	12,2	168,0	77,5
Frijol	39,4	81,2	2,6	36,8	2,1	2,9	31,8	80,7
Cítricos	311,5	83,7	208,1	103,4	54,2	8,6	40,6	13,0
Frutales	382,0	103,9	52,2	327,6	26,3	18,1	283,2	74,1

Fuente: Principales indicadores del Sector Agropecuario, ONE enero-noviembre 2008.

Respecto a la ganadería esta muestra resultados más satisfactorios con relación a la producción de origen vegetal (Tabla 26), aunque en la vacuna descende el peso promedio de los animales entregados a sacrificio. La avicultura registra afectaciones tanto en producción total de huevo e indicadores como huevos por ponedora, motivados fundamentalmente por las afectaciones registradas por los tres huracanes.

La ganadería porcina muestra resultados satisfactorios mantenidos durante el transcurso del año.

Las ventas física total de productos agrícolas descende en 10,6 % respecto al año 2007 en igual etapa (Tabla 27). Las ventas físicas descenden tanto en los mercados operados por el Mincin, como los operados por el Minag, en 9 y 10,7 % respectivamente, es decir se registra un mayor descenso en aquellos que se nutren fundamentalmente de la producción estatal (Acopio) y cooperativas (UBPC y CPA). La oferta del privado aumenta, pero de forma evidente no suficientemente para amortiguar el descenso. No obstante en este semestre se registra una

Tabla 26. Producción e indicadores de la ganadería enero-noviembre 2008

	U.M.	2008	Relación 08/07 %		U.M.	2008	Relación 08/07 %
Vacuna				Avícola			
Sacrificio	Mcabz	343,1	110,8	Prod. Huevo	MMU	1 781,7	97,9
Peso en pie	Mt	112,2	110,3	De ello: ponedora	MMU	1 568,3	97,3
Peso promedio	Kg	327,0	99,5	Existe ponedora	Mcabz	7 287,5	100,2
Prod. leche	MMI	450,5	118,9	Huevo/ponedora	uno	215,2	97,1
Vacas en ordeño	Mcabz	348,1	110,5	Pienso/10 huevo	kg	1,6	100,0
Litros/vaca/día	-	3,9	108,3	Prod. Carne	Mt	10,2	94,4
Porcina				Ovino-caprino			
Sacrificio	Mcabz	2067,0	108,3	Prod. carne	Mt	9,2	116,4
Peso en pie	Mt	177,1	109,2	Sacrificio	Mcabz	35,0	112,2
Peso promedio	Kg	85,7	100,8	Peso promedio	Kg	27,5	104,0

Fuente: Elaborado por el autor a partir de principales Indicadores del Sector Agropecuario, ONE, noviembre 2008.

Mercado libre interno de alimentos agrícolas

Durante el primer semestre del año 2008, el mercado agropecuario minorista de los alimentos agrícolas y pecuarios, regido por la relación oferta-demanda, en moneda nacional registró un descenso en las ventas totales, con relación a igual etapa del año anterior. En el período señalado las ventas ascendieron a 742,7 millones de pesos para un descenso de 8,7 % con relación a igual etapa del año anterior. Todos los concurrentes disminuyeron sus valores de venta excepto las CPA (Cooperativas de Producción Agropecuaria, pero estas tan solo participan en menos de 1 % del valor total de las ventas y las UPC las cuales contribuyen 1,6 % de participación de las ventas totales).

Los productos agrícolas y otros agrícolas representaron 81 % del valor de las ventas, mientras que los cárnicos 19 % restante.

mejora de la presencia de la participación estatal, en los mercados operados por el Mincin, pero muy insuficiente aún (900 toneladas).

Tabla 27. Ventas y participación por oferente de productos agrícolas enero-junio (miles de toneladas)

Oferentes	2007	2008	08/07	2008	
	Total	Total	%	Mincin	Minag
Total	255,2	228,2	89,4	13,1	215,1
Estatal	187,6	151,8	80,9	0,9	150,9
De ello: EJT	-	-	-	-	-
UBPC	6,3	7,1	112,7	0,1	7,0
CPA	3,2	3,7	115,6	-	3,7
Privado	58,1	65,6	112,9	12,1	53,5

Nota: EJT = Ejército Juvenil del Trabajo; UBPC= Unidades Básicas de Producción Cooperativa; CPA= Cooperativa de Producción Agropecuaria.

Fuente: Elaborado por el autor a partir "Ventas en el Mercado Agropecuario" 2006, 2007 y enero-junio 2008, ONE.

Por lo general en los mercados de precios topados (Minag), se registra falta de sistematicidad, surtido y la calidad suele ser inferior a la oferta presentada en los mercados operados por el Mincin y a la vez no se registran opciones de precios. En los mercados estatales los precios suelen ser más bajos.

De igual forma las oferta-ventas de los productos cárnicos descendieron con relación al año 2007, para igual período (Tabla 28). Lo anterior resulta contrastante respecto al incremento de la producción porcina en 19,8 miles de toneladas de carne peso en pie entregado para sacrificio, con relación al primer semestre del año 2007.

Tabla 28. Dinámica de las ventas y su participación por oferente en productos cárnicos enero-junio (en miles de toneladas)

Oferentes	2007	2008	08/07	2008	
	Total	Total	%	Mincin	Minag
Total	4,7	4,3	91,4	0,7	3,6
Estatad	4,0	3,7	92,5	0,1	3,6
De ello: EJT	-	-	-	-	-
UBPC	-	-	-	-	-
CPA	-	-	-	-	-
Privado	0,7	0,6	85,7	0,6	-

Fuente: Elaborado por el autor a partir de "Ventas en el Mercado Agropecuario" ONE, 2007, enero-junio 2008, ONE.

En la tabla 29 se aprecia el comportamiento de las oferta-ventas por producto, donde sólo en ajo, tomate, col y ovino-caprino se registran incrementos con respecto al año anterior, es decir de los 14 productos relacionados, solamente cuatro registran incrementos. Al cierre del mes de julio se manifestó igual situación.

La tabla 30 muestra el comportamiento de los precios en el primer semestre de un grupo de productos representativos, comparado con los precios registrados el año anterior; aunque la base de comparación no es la misma, ya que por un lado los precios registrados en el primer cuatrimestre coincide con el período estacional de la producción agrícola, donde se concentran la mayores producciones y a la vez la mayor oferta, mientras que el precio del 2007 es promedio anual. Posterior a este período la producción agrícola, por lo general registra disminuciones, dadas por las razones de estacionalidad señalada. Si a lo anterior se añade las posibles afectaciones registradas en la producción de alimentos causados por el huracán Gustav y en particular las ori-

ginadas por el Ike y el posterior paso del Paloma; es probable que continúe la disminución en la oferta y ello implique a la vez a un incremento de los precios.

Tabla 29. Cantidades vendidas productos seleccionados enero-junio (miles de toneladas)

Productos	TOTAL			Mincin		Minag	
	2007	2008	08/07 %	2008	08/07 %	2008	08/07 %
Boniato	13,9	10,3	74,1	0,8	88,9	9,5	73,1
Yuca	16,8	11,7	69,6	0,5	71,4	11,2	69,6
Plátano	68,8	55,4	80,5	2,3	85,2	53,1	80,3
Tomate	25,8	26,8	103,8	1,5	93,8	25,3	104,5
Cebolla	5,0	4,9	98,0	0,7	100,0	4,2	97,7
Ajo	0,5	1,4	280,0	0,2	100,0	1,2	433,3
Calabaza	11,3	10,1	89,3	0,5	83,3	9,6	89,7
Col	8,1	10,7	132,0	0,5	125,0	10,2	132,5
Arroz	6,4	5,8	90,6	0,5	100,0	5,3	89,8
Frijol	2,4	2,1	87,5	0,3	75,0	1,8	90,0
Naranja	10,3	8,6	83,4	0,6	85,7	8,0	83,3
Fruta bomba	2,9	2,6	89,6	0,3	100,0	2,3	88,5
Cerdo en piezas	3,5	3,2	91,4	0,6	120,0	2,6	86,7
Ovino cap-piezas	0,1	0,2	200,0	0,1	100,0	0,1	100,0

Fuente: Ventas en el Mercado Agropecuario, enero-junio 2008, ONE.

Hasta el cierre del primer semestre se registró crecimiento de los precios en 50 % de los productos relacionados y a la vez disminución en el cincuenta por ciento restante. Similar comportamiento se registró en el período de enero-julio.

Tabla 30. Comportamiento de los precios promedios nacionales (pesos/libra)

Productos	2007 (año)	2008 (en-jun)	2008 (en-jul)
Boniato	0,58	0,65	0,66
Yuca	0,47	0,49	0,51
Plátano	0,51	0,47	0,51
Tomate	1,67	1,55	1,50
Cebolla	3,34	2,64	2,81
Ajo	17,65	9,04	8,91
Calabaza	0,69	0,60	0,57
Col	1,03	1,13	1,14
Arroz	3,07	3,29	3,29
Frijol	5,50	5,33	5,21
Naranja	0,48	0,53	0,48
Fruta bomba	1,04	1,18	1,17
Cerdo en piezas	16,30	16,37	16,67
Ovino cap-piezas	15,77	18,04	17,56

Fuente: Elaborado por el autor, a partir de "Ventas en Mercado Agropecuario", enero-julio 2008, ONE.

Por lo general los precios en Ciudad de La Habana suelen ser superiores, tal es el caso de la carne de cerdo, donde las piezas más demandadas suelen ser: el perrito, paleta y lomo, los cuales han estado oscilando entre 22 y 25 pesos la libra en el transcurso del primer semestre. Mientras que el ovino caprino (carnero), el precio de la pierna y paleta se ha movido entre 20 y 25 pesos la libra. La modalidad de la venta de carne limpia de cerdo bajo la forma de bistec, ha mantenido el precio entre 35-40 pesos la libra y el lomo limpio de grasa con hueso a 35 pesos la libra.

En los productos de origen vegetal también se registraron situaciones similares en Ciudad de La Habana, como sucede con el arroz cuyo precio superior a los 5 pesos la libra, también el frijol por encima de los 8 hasta 10-12 o más en dependencia del tipo. La malanga entre 3,5 y 4 pesos la libra, el plátano vianda macho entre 2,5 a 3 por unidad y plátano fruta entre 0,5 y 1 peso la unidad, en dependencia de la calidad, aunque ha predominado el precio de 1 peso por unidad. Con relación a las hortalizas el tomate ha oscilado entre 3,5 a 5 pesos la libra, aunque ha llegado a precios extremos durante la etapa del verano (problemas de estacionalidad), y ha alcanzado niveles de precios de hasta 15 pesos o más la libra, el precio del pimiento ha oscilado entre 2 a 6 pesos la unidad y en la etapa fuera de estación hasta 10 pesos cada pimiento. Algo parecido sucede con la cebolla, la cual fuera del período de estacionalidad alcanza hasta los 15 pesos la libra.

Respecto a las frutas, la guayaba por ejemplo, mantiene en Ciudad de La Habana un precio aproximado de 4 a 5 pesos la libra, la fruta bomba (papaya) 3,5 a 4 pesos la libra, la naranja a 1 peso la unidad y el limón se ha movido entre 1 y hasta 3 pesos la unidad.

Teniendo presente el comportamiento del crecimiento de los precios en los años 2005, 2006 y 2007, donde registraron ritmos de crecimiento reiterado de 7,1; 4,33 y 1,03 % respectivamente.

De acuerdo con la continuada disminución registrada en la oferta tanto en los alimentos de origen vegetal como en los cárnicos, en el período de enero-junio y de igual forma hasta el mes de julio, los precios han estado registrando incrementos sostenidos en 50 % de los productos relacionados en la canasta (Tablas 29 y 30). Sin duda las afectaciones de los huracanes, particularmente Ike y Gustav, sobre todo en las áreas de plátano y cultivos como la yuca,

conllevaron a afectaciones mayores en la oferta de alimentos que a la vez se tradujeron en incrementos en los precios.

Las afectaciones de los huracanes señalados han creado situaciones complejas especialmente en la alimentación y con mayor incidencia en las provincias del norte oriental (Holguín, Las Tunas, Camagüey) y en la parte más oriental de la provincia de Pinar del Río y provincia Habana. Lo anterior ha llevado a adoptar una serie de medidas para regular la compleja situación en el abastecimiento de los alimentos.

El paso de los huracanes se realizó a finales de agosto e inicios de septiembre, donde ya el período fundamental de la producción de alimentos agrícolas y cosecha había transcurrido (la agricultura cubana se caracteriza por un conocido período de estacionalidad donde se registra una concentración de esa producción en los meses comprendidos de diciembre a abril-mayo). En el verano (junio-agosto) se realizan las siembras, cultivos y cosechas de tubérculos como el boniato (inicia recolección diciembre, de lo sembrado en julio), hortalizas de verano como la calabaza (siembra todo el año, inicia recolección en marzo y se extiende hasta abril-mayo del siguiente año y después repite el ciclo) y habichuelas.

Es decir, en el momento en que pasaron los huracanes Ike y Gustav, se iniciaba el período de preparación de tierra y la siembra para cultivos tales como ajo, cebolla, tomate, pimiento, pepino, melón, papa, maíz (campaña de frío), frijoles y arroz, cuya campaña de recolección de primavera se vio afectada por el ciclón en las provincias productoras de arroz que iniciaban su cosecha en noviembre. La campaña de frío se siembra en noviembre y se recolecta en marzo del año siguiente. Lo anterior permitió que las afectaciones no fueran mayores y por otro lado proporcionó agua y suelo húmedo para efectuar la siembra y lograr mejores resultados en los cultivos de ciclo corto coincidentes con el inicio de la campaña a finales de año.

Durante el mes de octubre se establecieron medidas restrictivas para el abastecimiento de los alimentos agrícolas a través de la cadena comercializadora de los mercados de libre oferta-demanda y se fijaron (toparon) los precios a los productos (Tabla 31). Esta medida tenía el propósito de que los precios no mostraran incrementos desmedidos y evitar con ello que ciertos sectores obtuvieran determinados provechos

individuales de la disminución en la disponibilidad de los alimentos. Sin embargo, la medida trajo consigo varios efectos colaterales, el más importante y no favorable fue el relacionado con la disminución de la oferta (una oferta que venía mostrando reducción antes de las afectaciones de los huracanes), ya que los precios prefijados no cubrían los costos a lo largo de la cadena y los mercados se vieron casi o totalmente desabastecidos y la oferta a través de los mercados estatales con precios topados no disponía de la capacidad de respuesta para absorber la demanda no satisfecha o cubierta por los mercados de oferta y demanda.

Se puso de manifiesto un incremento en las actividades del mercado sumergido o negro, no obstante las restricciones implementadas para evitar las ventas fuera del canal establecido, es decir, las orientadas hacia aquellos que venden o expenden en esa economía sumergida (mercado negro). Ante las medidas restrictivas de inmediato se registró una disminución de las actividades en la economía sumergida, lo cual en cierta forma contribuyó a que los consumidores vieran restringido su acceso a los alimentos por esta vía. A pesar de que la economía sumergida, por lo general, trata de reacomodarse y de encontrar una vía de acceso para aquellos que quieren o puedan, por supuesto a precios más elevados que los vigentes antes de las medidas restrictivas, ya que los riesgos suelen ser mayores.

Tabla 31. Precios topados de productos agropecuarios. Mercado de oferta y demanda

Producto	U/M	Precio (pesos cubanos)
Plátano burro	libra	2,00
Plátano vianda	libra	4,00
Plátano fruta	libra	3,00
Malanga Guaguay	libra	3,50
Boniato	libra	2,00
Yuca	Libra	2,50
Ajo grande	cabeza	3,00
Ajo chico	cabeza	1,00
Cebolla	libra	10,00
Tomate	libra	8,00
Col	libra	2,00
Arroz	libra	4,00
Frijol negro	libra	8,00
Frijol colorado	libra	12,00
Frijol blanco	libra	12,00

Productos regulados	Cantidad por persona
Producto	Hasta
Arroz	10 libras x persona
Frijoles	5 libras x persona
Viandas	10 libras x persona
Ajo	10 cabezas x personas

Fuente: Información tomada en el mercado de 15 y 24, Vedado, Ciudad de La Habana, 30 de octubre 2008.

Asimismo se manifestó una mayor demanda de alimentos en las *shopping* (para aquellos con posibilidades económicas de acceso): no tener una respuesta inmediata en la producción nacional implicó una mayor importación de alimentos frescos y procesados, mayores erogaciones en divisas ante los altos precios de los alimentos en el mercado internacional. Por lo general, los precios de los alimentos en las *shopping* suelen ser superiores a los del mercado de libre oferta-demanda.

Otra posible causa que pudo haber contribuido al incremento de los precios de los productos agrícolas en el mercado de oferta-demanda, fue el aumento del precio del combustible. Es conocido que la gran mayoría de los alimentos que se transportaban hacia los mercados de libre oferta y demanda, a los diferentes puntos de ventas en los barrios, se hacía por medio del transporte privado, con lo cual se elevan sus costos y tiende a transferir la mayor parte del incremento del precio de los combustible al precio de los alimentos de acuerdo con un principio conocido en economía como el efecto del impuesto. A principios del mes de diciembre se realizó un análisis ante el continuado descenso del precio internacional del petróleo y los precios internos del combustible fueron disminuidos, pero a niveles superiores a lo inicialmente establecidos.

Por otro lado, la economía y la psicología tienen puntos de contacto: al anunciarse y reiterarse un período de escasez en los alimentos por las afectaciones de los huracanes además de las medidas restrictivas ya señaladas, puede contribuir a desencadenar un proceso de acaparamiento, que a la vez origine una demanda artificial que contribuye a incentivar la escasez.

El microcrédito en las nuevas condiciones de la agricultura

La reciente promulgación del Decreto-ley 259 y su reglamento, sobre la entrega de tierra a personas

jurídicas y naturales abre un importante espacio para los futuros productores agrícolas y ganaderos, a la producción nacional de alimentos y a la correspondiente sustitución de importaciones bajo condiciones de competitividad.

Los nuevos productores necesariamente requerirán algún soporte o ayuda económica-material, que les permita despegar y lograr los objetivos previstos. Ante esta situación los microcréditos pueden convertirse en una pieza clave para el desarrollo de la producción agrícola nacional. Los microcréditos pueden llegar a constituir una herramienta importante para los pequeños productores, facilitándoles acceso a las fuentes de financiamiento.

Los créditos a los productores agrícolas constituyen una práctica ya establecida a través de las instituciones bancarias del país, no obstante ante la nueva situación que se avecina, de acuerdo con el número de solicitudes de tierras recibidas hasta la fecha (ver tabla 32: más de 830,0 mil ha solicitadas), resulta necesario disponer de un fondo o financiamiento en moneda convertible en cuyo caso, la colaboración financiera internacional pudiera estar interesada en brindar financiamiento e instrumentar una línea de microcrédito para los productores a través de las instituciones nacionales bancarias existentes por territorios (municipios). La existencia de la dualidad monetaria y la no disponibilidad por el momento de una tasa de cambio en el ámbito empresarial, conlleva en cierta forma a la necesidad de trabajar la línea del microcrédito en moneda convertible para proveer a los productores de una fuente de ingreso que hasta el presente los limita en el cierre exitoso de su ciclo productivo.

Tabla 32. Solicitudes de tierra.
Hasta 20 de octubre 2008

Actividad/cultivo	Cantidad (uno)
Ganadería vacuna	28 783
Cultivos varios	28 229
Ganadería menor	5 292
Arroz	4 503
Café	1 116
Tabaco	1 036
Caña	127
TOTAL	69 086

Fuente: ACTAF, Dirección de tierra adjunta al Minag, octubre 2008.

De estas solicitudes 98 % les corresponde a personas naturales, mientras que a las jurídicas les corresponde 2 % restante. Es destacable que hasta el presente entre las personas naturales 79 % no tienen tierras, lo que pudiera marcar el inicio de un proceso de “recampesinización” en el sector agropecuario cubano. Las mayores solicitudes de entidades jurídicas hasta el presente se concentran en las CCS, las que abarcan 82 % del total solicitado.

El alcance del microcrédito puede ir más allá o no limitarse a proveer servicios financieros exclusivamente, este pudiera ir acompañado de entrenamiento en el manejo de la microempresa, es decir, como parte de un paquete de actividades relacionadas con la organización de la producción, seguros, distribución y utilización de bienes, asistencia técnica, asesoría en comercialización, entre otros aspectos.

Las bases sobre las cuales se desarrollaría el microcrédito en las condiciones de la agricultura cubana pudieran ser algo diferente a las formas tradicionales de cómo se aplica este en otros países por cuanto los productores en el sector agropecuario cubano, suelen tener el apoyo del estado. Por lo general, en otros países se exigen a los solicitantes determinadas condicionantes entre ellas: poseer hectárea propia de terreno agrícola, experiencia mínima de un año de trabajo, títulos de propiedades (que sostengan cierta garantía de pago), entre otros aspectos, las cuales difieren de las condiciones existentes en la agricultura cubana.

Lo anterior no implica, que no se haya establecido un mecanismo de cobro para el préstamo que se otorga, el cual deberá ser instrumentado por las instituciones bancarias atendiendo a las particularidades y condiciones de los productores agrícolas y los intereses inmediatos y perspectiva de la economía cubana.

El monto del microcrédito y las condiciones de pago pudieran estar en función del tipo de producción de origen vegetal y animal de acuerdo con la demanda del mercado interno, el interés social, precios internos y externos, la sustitución de importaciones y la generación de fondos exportables. Lo planteado (otorgamiento, monto y condiciones pago), debe estar precedido de un análisis de la evaluación del proyecto agrícola que se pretende llevar a vías de hecho, determinando su efectividad económica, potencialidad de ingreso, capacidad y términos de pago.

En este proceso las instituciones territoriales enmarcadas en el municipio tendrían la autoridad necesaria para llevar a cabo el análisis, evaluación, otorgamiento y formas de pago. Es probable que las organizaciones de base, particularmente las bancarias y otras instituciones ubicadas en el territorio, deban fortalecerse técnicamente para afrontar este proceso.

El otorgamiento de los microcréditos debe ser personalizado para los nuevos productores (surgidos a partir del Decreto-Ley 259), quienes pudieran estar avalados por alguna organización productiva: cooperativa a la cual se asocie el productor, como pudieran ser las CSS y/o que varios productores individuales se integren o agrupen. En ambos casos los pagos del microcrédito tendrían el respaldo, en el primer caso de la cooperativa y en el segundo del grupo asociado creado para asimilar el microcrédito. Si alguno de los productores individuales no pudiera pagar su cuota la cooperativa lo asumiría temporalmente, de igual forma el grupo creado, asumiría el compromiso de pago de forma temporal.

Las fuente de ingresos que amparen el pago de los compromisos del microcrédito pueden ser variadas, entre ellas, que los productores directos tengan posibilidad de ingresar moneda convertible (CUC), por ventas directas a instalaciones turísticas enmarcadas en su territorio. Por otro lado, la economía cubana registra erogaciones anuales en divisas por montos superiores a los mil seiscientos millones de USD (año 2007) y se pronostica para el 2008 alrededor de dos mil cuatrocientos millones de USD, en la importación de alimentos. Esta pudiera constituir una fuente de financiamiento para el pago de los microcréditos, en la medida que las producciones resultantes logren sustituir importaciones de alimentos y los productores puedan obtener ingresos en moneda convertible a través de esta vía.

Por supuesto, el otorgamiento de nuevos microcréditos dependerá del comportamiento del cumplimiento de los compromisos de pago. Su otorgamiento, así como el aumento del monto de futuros microcréditos estaría supeditado al cumplimiento de los compromisos de pagos establecidos en el microcrédito inicial.

Resulta importante considerar que el monto del microcrédito además de estar respaldado financieramente en la moneda convertible correspondiente, debe disponer de su contrapartida material, de la exis-

tencia física de los insumos y medios de producción que el productor necesite. El financiamiento recibido de las instituciones extranjeras se transformaría de inmediato en insumos, medios de trabajo y equipos, de acuerdo con lo demandado por los productores a partir de sus solicitudes y necesidades, mediante encuestas y con asesoría técnica, y se dejaría una proporción menor del monto del financiamiento para cubrir necesidades de compras imprevistas. Lo anterior permitiría lograr un abastecimiento y fluidez de insumos y medios para brindar respuesta oportuna a los productores.

El propio productor realizaría las compras directamente en las tiendas o establecimientos creados al efecto. Las compras de los productores estarán respaldadas por la capacidad de compra que le otorga el microcrédito obtenido y canalizado a través de la agencia bancaria del territorio (municipio). Todo este proceso debe garantizar que el productor tenga acceso directo a los insumos y medios que se requieran, en el momento oportuno que el proceso agrícola lo demanda, para facilitar el cierre eficiente del ciclo productivo.

Las instituciones bancarias con el equipo técnico multidisciplinario creado para afrontar este proceso en el territorio (municipio), se encargarían del asesoramiento y fiscalización del proceso de implementación, su ejecución y buen desempeño.

Bibliografía

- Álvarez, J.: "El proceso de redimensionamiento de la agroindustria azucarera cubana y su impacto en las cooperativas cañeras", tesis de maestría, nov. 2005.
- Cordovés, M.: "El mercado del etanol, tendencia y perspectivas", ICIDCA, febrero 2007.
- Fartan, M.: "Cooperativas de servicios", Ecuador, 2004, coopervjar@hotmail.com
- USDA: *Economic Research Service: Sugar and Sweeteners Outlook/sss-244/september 29 2005.*
- FAO: "Yearbook producción", 2003.
- García, A.: "Mercado Agropecuario Evolución Actual y Perspectiva, *Revista CUBA: Investigación Económica*", INIE no. 3 y 4, julio-diciembre de 1997, p. 116.
- ISO: "Informe de mercado y resumen de prensa", enero 2006.

- _____: "New investments and capacity expansion in Brazil's sugar and ethanol sector", April 2006
- JKingman: "Editorial: Where to for ethanol?", mayo 19, 2006.
- Marcos, M.: "Algunos aspectos de las condiciones de vida del cubano, antes del triunfo de la Revolución (1959)", *Revista Demanda Interna*, no.2, 1987.
- Minag y Agencia de cooperación Internacional de Japón (JICA): "Estudio del Programa para el Desarrollo Sustentable de la Producción de arroz", 2002.
- Nova, A.: "El mercado interno de los alimentos" *Reflexiones sobre la Economía Cubana*. Editorial Ciencias Sociales, 2005.
- _____: *La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005)*, Editorial Ciencias Sociales, 2006.
- ONE: Anuario Estadístico de Cuba, 2000-2004, 2005, 2006 y 2007.
- _____: "Principales Indicadores del Sector Agropecuario" 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y noviembre 2008.
- _____: "Ventas en el Mercado Agropecuario", 200, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y noviembre 2007.
- _____: "Consumo de alimentos" 2003-2005.
- Ramírez, G.: "Estudio de microcrédito e inversión para la agricultura urbana. Microcrédito e inversión para la agricultura urbana: caso Texcoco-México" 2002 (www.pgualc.org)
- Rodríguez, J. L.: "Informe de los resultados económicos del 2005, 2006 y 2007", Asamblea Nacional Poder Popular, dic 2005, 2006 y 2007.
- Rivas, L.: "Experiencias en el desarrollo del etanol en el mundo". Seminario Internacional de fuentes alternativas de Energía, Perú, agosto 2006.
- Sharbatti, M.: "Estudio de microcrédito e inversión", Programa social Agropecuario Argentina 2002 (www.pgualc.org)
- Sulroca, F. y otros autores: "El Complejo bioenergético cañero", evento INIE, diciembre 2005.
- Varela, J.: "Tierras liberadas de caña ¿cual es la situación?", 30 abril 2007. juan.pvp.granma.cip.cu
- Villegas, R.: "Las UBPC como forma de realización de la propiedad social en la agricultura cubana", Universidad de Granma, mayo de 1999. Resumen.

Anexos

Anexo 1

Estructura del uso y tenencia de la tierra (Área: miles de ha)

Área	1989		1999		De ellas:			
	10 ³ hectáreas	%	Total 10 ³ hectáreas	%	Agrícola 10 ³ hectáreas	%	Cultivada 10 ³ hectáreas	%
TOTAL	10 972	100	10 972	100	6 687	100	3 701	100
Estatal	8 997	82	5 890	54	2 234	33	903	24
No estatal	1 975	18	5 082	46	4 453	67	2 798	76
UBPC	-	-	3 117	28	2 756	42	1 739	47
Caña de azúcar			1 602		1 485		1 346	
Otros cultivos			1 515		1 271		393	
CPA	868	8	723	6	615	10	372	10
Caña de azúcar	490		408		23		218	
Otros cultivos	378		315		592		154	
CSS	857	7	897	9	780	11	475	13
Productores individuales	250	3	345	3	302	4	212	6

Fuente: Elaboración propia a partir de ONE, "Anuarios Estadísticos de Cuba", 1989 y 1999.

Anexo 2

Resultados económicos de las CPA 1987-1992

	UM	1987	1988	1989	1990	1991	1992
CPA que elaboran balances económicos	Uno	1 377	1 357	1 331	1 339	1 260	1 190
Cañeras	"	423	428	414	407	396	390
No cañeras	"	954	929	917	932	864	800
Costo por peso							
Cañeras	Pesos	0,83	0,76	0,74	0,73	0,73	0,78
No cañeras	"	0,86	0,77	0,75	0,76	0,79	0,70
CPA con utilidades							
Cañeras	Uno	300	450	380	373	359	345
No cañeras	"	596	715	675	692	607	663

Fuente: Ministerio de Agricultura (Minag), ANAP y Análisis socioeconómico de la producción cooperativa y campesina en el municipio de Bejucal, 1993.

Anexo 3

Empresas estatales. Resultados económicos (porcentaje)

Empresas	1986	1987	1988	1989	1990
Rentables	39	33	33	31	27
No rentables	61	67	67	69	73

Fuente: Elaborado por el autor, a partir del Minag.

Anexo 4

Producción agropecuaria 1957-1980. Sector estatal y no estatal

Productos	UM	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Caña molida	MMt	44,7	45,7	44,8	47,5	54,3	36,7	31,4	37,2	50,7	36,8	50,9
Azúcar 96	MMt	5,6	5,8	60	5,9	6,8	4,9	3,9	4,4	6,1	4,5	6,2
Maíz**	Mt	246,9	215,2	-	213,9	197,8	156,7	88,2	35,5	21,6	24,2	16,4
Frijol	Mt	35,7	37,1	-	-	59,5	57,7	31,6	14,3	10,8	10,9	14,8
Hortalizas	Mt	-	237,5	-	-	-	-	215,1	275,8	273,6	265,4	334,3
Tomate	Mt	43,9	104,6	-	116,3	109,4	140,4	102,6	111,6	120,0	133,1	164,1
Tubérculos y raíces	Mt	461,8	780,7	-	783,6	373,5	424,6	732,9	289,2	281,1	474,0	290,0
Papá	Mt	94,3	101,3	-	101,2	89,6	100,2	97,2	75,3	83,4	103,9	104,2
Arroz	Mt	155,0	135,0	-	243,0	200,0	146,0	99,0	58,0	39,0	43,0	57,0
Tabaco	Mt	41,1	50,6	-	-	-	-	47,6	43,8	43,4	51,8	45,3
Huevo	MMU	-	100,0*	-	-	-	179,9	197,5	308,8	913,9	1 018,7	1 180,6
Café	Mt	-	43,9	-	-	-	-	34,7	32,0	23,9	33,4	34,2
Leche	MMI	-	400,0*	-	-	-	-	375,9	437,8	395,8	462,1	455,3
Existencia de ganado vacuno	MCbza	-	6 000,0*	-	-	5 776,3	5 974,9	6 378,0	6 611,3	6 699,5	6 774,2	7 172,0
Carne de cerdo	Mt	12,5	-	-	-	-	-	12,3	16,5	18,4	13,2	10,6
Citricos	Mt	-	60,0	-	-	-	-	110,1	119,3	116,2	159,7	151,8
Platano vianda	Mt	-	140,0*	-	-	-	-	71,7	79,2	67,8	71,3	58,6
Platano fruta	Mt	-	102,0*	-	-	-	-	42,6	32,7	36,3	28,9	26,9
Índice ganado vacuno por habitante			0,92	-		0,80	0,81	0,80	0,86	0,85	0,84	0,87

* Estimado

** En término de maíz grano.

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 1957, CEE 1967, 1974, 1978, 1980, 1989.
Economía Cubana 1957 1963 BNC.

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
	42,3	40,5	79,6	51,5	43,5	47,4	49,5	50,8	52,0	56,1	67,0	73,0	61,6
	5,2	4,4	8,5	5,9	4,3	5,2	5,9	6,3	6,1	6,4	7,3	7,8	6,5
	19,9	12,7	15,2	17,5	14,1	12,9	20,4	20,4	14,3	16,3	16,2	16,5	33,5
	9,5	6,1	5,0	5,3	6,2	2,9	3,1	4,7	3,1	3,2	4,3	4,3	9,7
	216,9	126,7	156,8	209,6	180,8	287,8	392,0	447,8	442,6	311,6	312,6	320,9	445,8
	98,3	44,6	62,4	85,0	57,0	100,6	184,0	168,7	173,5	160,2	139,5	163,9	206,9
	308,6	218,3	135,5	156,4	235,3	238,3	269,0	328,5	362,7	402,3	580,3	581,5	736,8
	119,5	95,3	97,3	75,2	75,7	55,5	87,9	116,7	145,0	154,8	198,3	200,8	239,3
	65,0	114,0	194,9	182,7	153,0	151,4	198,0	216,0	233,8	236,2	237,1	220,3	247,7
	46,1	36,2	31,7	24,7	39,5	43,5	44,6	43,4	50,7	42,1	40,3	33,0	8,2
	1 202,8	1 288,8	1 402,7	1 472,5	1 509,3	1 659,4	1 768,7	1 851,1	1 829,4	1 846,5	1 924,1	2 018,3	2 336,6
	29,2	31,6	19,7	25,9	25,3	21,0	28,7	20,1	27,1	16,8	14,8	25,6	23,7
	516,3	516,8	518,4	523,4	612,5	646,9	683,7	724,0	832,1	850,9	810,2	917,6	1 013,0
	-	-	5 738,1	-	-	5 486,5	-	5 621,8	-	-	5 273,6	-	5 057,2
	12,4	4,2	11,9	19,1	21,6	24,2	32,8	43,4	52,4	58,3	61,6	60,5	57,6
	165,4	155,7	164,3	123,6	160,5	171,8	173,9	182,4	199,3	235,3	286,8	285,3	438,0
	74,5	93,6	30,8	45,4	112,3	111,2	102,6	81,3	90,0	85,5	98,2	84,2	88,9
	25,0	28,5	42,6	56,4	75,1	76,3	85,4	101,4	121,3	134,5	149,7	146,7	144,4
	-	-	0,66	-	-	0,60	-	0,60	-	-	0,54	-	0,52

Anexo 5

Producción agrícola 2000-2005 (en miles de qq)

Productos	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Tubérculos y raíces:	21 585,3	23 910,1	22 616,9	28 347,3	31 738,4	26 559,0
De ello:						
Papa	7 576,3	7 181,3	6 856,7	6 567,5	7 113,5	6 738,2
Boniato	4 281,0	5 290,4	5 073,9	7 709,6	10 567,8	7 168,1
Malanga	1 472,9	1 617,8	2 186,1	3 157,7	5 304,5	3 940,9
Plátano	12 764,1	14 754,7	11 429,3	16 895,9	18 023,3	12 657,0
Fruta	4 131,7	4 857,3	3 239,7	5 256,1	6 735,3	5 474,1
Vianda	8 632,4	9 897,4	8 189,6	11 639,8	11 288,0	7 182,9
Hortalizas	31 751,4	33 241,5	37 882,7	48 088,4	53 677,3	42 926,2
De ello:						
Tomate	7 082,6	5 433,4	6 781,8	7 865,8	10 442,6	9 193,7
Pimiento	595,0	722,7	682,2	1 006,7	1 202,0	1 053,1
Cebolla	947,6	1 121,0	1 023,2	1 061,8	1 902,3	1 850,5
Ajo	579,0	492,7	348,5	465,9	712,6	682,5
Arroz(cáscara húmedo)	12 017,8	13 065,7	15 044,0	15 561,4	10 628,6	7 493,2
Maíz	4 429,7	4 761,3	4 438,2	5 854,9	6 537,8	5 344,5
Frijol	1 295,5	1 099,7	1 216,4	1 516,9	1 722,7	1 295,3
Cítricos	20 839,9	20 807,3	10 385,2	17 233,2	17 428,9	10 872,2
Frutales	6 038,1	7 269,4	7 331,3	9 198,7	10 659,0	8 683,5

Fuente: Elaborado por el autor a partir de Principales Indicadores del Sector Agropecuario ONE, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Anexo 6

Rendimientos agrícolas (toneladas por hectáreas)

Productos	2000	2001	2002	2003	2004
Papa	27,40	25,47	25,76	23,97	26,40
Estatal	27,22	23,64	24,38	22,78	26,16
No Estatal	27,59	27,74	26,62	24,62	26,50
Boniato	5,63	5,96	6,10	7,00	6,66
Estatal	4,91	5,06	5,60	6,49	6,73
No Estatal	5,75	6,12	6,18	7,18	6,65
Malanga	8,20	7,58	7,33	11,96	10,80
Estatal	9,18	7,72	8,29	14,62	15,87
No Estatal	8,17	7,57	7,24	11,69	10,31
Plátano Fruta	8,73	10,65	7,62	10,66	13,36
Estatal	13,65	15,73	9,88	14,50	18,28
No estatal	7,66	9,57	7,13	9,87	12,51
Plátano vianda	7,14	7,97	6,43	8,51	8,55
Estatal	7,93	8,54	6,88	9,32	10,21
No estatal	6,94	7,85	6,33	8,35	8,26
Tomate	13,01	11,81	12,28	13,57	13,57
Estatal	14,15	15,82	15,63	17,18	16,76
No estatal	12,85	11,54	11,76	13,07	13,13
Cebolla	13,77	13,49	12,40	12,83	15,19
Estatal	15,26	17,03	13,45	17,38	20,85
No estatal	13,52	13,03	12,22	12,36	14,55
Pimiento	8,15	8,97	6,09	6,00	10,68
Estatal	16,52	18,92	15,81	19,19	13,76
No estatal	7,25	8,06	5,39	5,09	10,23
Arroz	2,76	3,26	3,49	2,49	3,09
Estatal	2,50	3,11	3,89	3,79	3,37
No estatal	2,84	3,30	3,42	3,47	3,06
Frijol	1,00	0,96	1,07	1,18	1,18
Estatal	0,77	0,69	0,95	1,12	1,46
No estatal	1,03	0,99	1,08	1,19	1,16
Cítricos	14,48	14,76	6,70	11,48	13,78
Estatal	21,15	18,27	3,95	15,79	20,67
No estatal	10,54	12,43	8,40	9,23	9,45

Fuente: Elaborado por el autor a partir del Anuario Estadístico de Cuba, ONE 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Anexo 7

Rendimientos agrícolas en diferentes países 2003 (toneladas por hectáreas)

País	Papa	Arroz*	Boniato	Tomate	Pimiento	Cebolla	Ajo	Frijol
Mundial	16,4	3,8	13,5	26,2	14,0	17,4	11,9	0,70
Cuba	23,9	3,5	7,0	13,5	6,0	12,8	8,3	1,18
Costa Rica	25,3	3,9	-	40,0	-	26,5	-	0,74
R. Domi	18,3	6,0	6,0	25,8	5,7	10,7	6,3	0,66
México	25,2	3,7	18,5	32,0	13,1	11,9	8,4	0,72
Colombia		5,5	-	23,5	20,0	22,7	-	1,07
USA	41,1	7,4	19,3	62,5	26,5	49,0	19,9	1,87
Brasil	20,4	3,2	11,5	59,2	-	17,6	8,2	0,81
Chile	19,5	4,9	7,3	65,0	17,1	47,1	6,7	1,85
Venezuela	17,6	5,2	10,3	21,4	15,1	23,9	6,8	0,71
Guatemala	23,6	2,2	-	26,7	5,0	18,6	6,1	0,72
China	14,8	6,1	18,8	23,9	19,1	21,9	15,9	1,58
Japón	33,3	5,8	23,7	60,0	40,0	50,4	-	1,49
España	26,9	7,2	19,5	59,6	45,1	45,3	8,0	1,28
U.K.	40,8	-	-	172,6	218,3	43,0	-	-
Alemania	34,5	-	-	143,4	-	34,5	-	-
Francia	39,9	-	-	133,1	34,9	38,1	6,6	2,7
Rusia	11,5	3,2	-	13,0	-	13,3	7,3	1,69

* Arroz cáscara seco (paddy)

- No disponible

Fuente: Elaborado por el autor, a partir de Anuario Estadístico 2004 de Cuba, Principales Indicadores del sector Agropecuario 2005, ONE y Yearbook producción FAO, 2003.

Anexo 8

Producción e indicadores de la ganadería 2000-2005

Concepto	U.M	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Vacuna							
Sacrificio	Mcabz	491,6	478,3	460,7	371,8	388,6	466,2
Peso en pie	Mt	145,5	141,8	131,7	112,1	107,7	118,4
Peso promedio	Kg	296,1	296,5	285,8	301,6	277,2	254,0
Prod. leche	MMI	422,8	436,2	400,7	429,4	362,4	322,7
Vacas en ordeño	Mcabz	368,4	369,8	364,6	360,3	325,2	274,2
Litros/vaca/día	-	3,14	3,23	3,01	3,26	3,05	3,22
Existencia ganado	Mcabz	4 110,2	4 038,5	3 973,7	4 025,3	3 942,6	3 703,6
Porcina							
Sacrificio	Mcabz	1 100,9	985,8	963,5	1 098,8	1 097,7	1 161,8
Peso en pie	Mt	73,1	58,9	68,5	75,4	73,8	86,3
Peso promedio	Kg	66,4	59,8	71,1	68,6	67,2	74,3
Existencia ganado	Mcabz	1 221,8	1 307,2	1 351,8	1 335,6	1 245,3	1 293,3
Avícola							
Prod. Huevo	MMU	1 337,6	1 177,6	1 365,6	1 464,4	1 405,2	1 727,1
De ello: ponedo	MMU	1 152,7	982,7	1 157,2	1 262,5	1 186,3	1 494,6
Existe ponedor	Mcabz	5 145,9	4 790,3	4 198,7	4 586,5	4 490,3	5 711,7
huevo/ponedor	uno	224	205,1	275,6	275,3	264,2	261,7
Pienso/10 huevo	kg	1,8	1,9	1,5	1,4	1,5	1,5
Prod. Carne	Mt	27,2	26,5	12,9	9,5	10,1	8,6
Ovino-caprino							
Prod. carne	Mt	5,508	6,143	6,847	7,301	7,783	7,781
Sacrificio	Mcabz	209,4	241,7	248,6	264,6	284,6	291,6
Peso promedio	Kg	26,3	25,4	27,5	27,5	27,3	26,6

- No disponible

Fuente: Elaborado por el autor Principales indicadores del Sector Agropecuario ONE, 2000-2007.

Anexo 9

Rendimientos internacionales de la producción ganadera (Kg/animal)

País	Vacuno Peso canal	Cerdo Peso canal	Leche (kg/animal/día)
Mundial	202	79	5,93
Cuba	151	45	3,35
Costa Rica	236	74	3,88
R. Dominicana	187	69	3,56
México	220	80	3,79
Colombia	197	81	2,86
USA	325	90	22,06
Brasil	212	80	3,19
Chile	253	98	3,79
Venezuela	225	62	3,50
Guatemala	177	84	1,95
China	138	79	6,23
Japón	435	77	8,66
España	254	83	14,27
U.K.	308	76	18,75
Alemania	307	93	17,83
Francia	284	88	16,56
Rusia	163	84	7,49

Fuente: Elaborado por el autor a partir del Yearbook, FAO, 2003.

Anexo 10

Precios promedios de los productos en los mercados agropecuarios (pesos por libra)

Productos	1994		1995		1996		1997		1998	
	Total	C. Habana	Total	C. Habana	Total	C. Habana	Total	C. Habana	Total	C. Habana
Boniato	1,07	1,36	1,22	1,56	0,83	1,05	0,86	1,14	0,79	1,02
Malanga	6,48	7,21	4,97	5,58	3,39	3,75	3,09	3,38	2,75	3,09
yuca	1,49	2,62	1,22	1,79	0,74	1,23	0,76	1,27	0,71	1,17
Plátano										
fruta	1,57	1,93	1,41	1,98	1,03	1,41	1,06	1,86	0,94	1,54
vianda	1,47	2,26	1,53	2,23	0,65	1,67	0,69	1,85	0,64	1,69
tomate	3,81	5,34	2,00	2,92	1,49	1,77	1,47	2,05	1,81	2,56
Cebolla	10,22	14,21	6,28	7,86	3,91	4,70	3,42	4,18	3,77	5,32
Ajo	19,89	19,89	12,79	11,87	5,30	3,82	5,22	5,09	7,15	5,97
pimiento	6,58	12,53	3,35	5,09	1,95	2,44	2,06	2,85	2,01	2,66
Calabaza	1,43	2,50	1,47	2,47	1,01	1,59	0,98	1,64	0,82	1,50
Arroz	8,64	9,06	6,74	7,00	4,66	5,25	4,15	4,10	3,89	4,19
Maíz mazorc					0,65	1,25	0,61	1,23	0,54	1,10
frijol	14,85	19,53	9,62	10,43	7,22	8,37	6,90	7,22	7,41	8,41
naranja	0,89	1,47	0,93	1,35	0,57	0,85	0,48	1,25	0,41	0,88
limón	2,04	2,73	1,80	2,11	1,10	1,21	1,18	1,83	0,99	1,28
Fruta bomba	1,87	2,61	1,75	2,60	1,55	2,54	1,48	2,58	1,39	2,32
Piña	2,65	4,74	3,05	3,70	2,25	3,49	2,40	3,41	2,33	3,65
Aguacate	5,32	7,29	3,55	5,05	2,64	3,82	2,62	3,80	2,17	3,41
Guayaba	1,54	2,69	2,35	3,37	1,69	2,42	2,11	3,23	2,01	3,25
Cerdo Pieza	38,49	42,02	28,45	31,05	20,67	23,04	19,18	21,14	17,46	18,77
Ovino-capri	25,31	41,84	21,52	24,31	18,35	21,17	19,20	22,10	16,62	19,51

Fuente: Ventas en el Mercado agropecuario Oficina Nacional de Estadística 1994-1999.

	1999				2000			
	Merc. Agro.		Minag		Merc. Agro.		Minag	
	Total	C. Habana	Total	C. Habana	Total	C. Habana	Total	C. Habana
	0,94	1,01	0,41	0,32	0,99	1,14	0,47	0,34
	3,18	3,34	1,81	2,21	2,70	2,73	1,81	2,33
	0,91	1,25	0,29	0,47	1,07	1,52	0,36	0,75
	1,12	1,66	0,39	0,39	1,17	1,71	0,45	0,86
	0,90	1,77	0,31	0,36	0,91	1,56	0,31	0,41
	1,45	1,61	0,47	0,37	1,76	2,14	0,64	0,57
	4,15	4,94	1,89	1,32	4,10	4,95	1,82	2,37
	10,39	10,41	6,57	11,53	6,21	5,80	6,17	7,97
	2,21	3,07	0,78	0,96	2,63	3,73	0,87	1,18
	1,19	1,67	0,42	0,52	1,22	1,60	0,53	0,65
	3,99	4,38	3,13	3,42	3,70	4,21	3,32	5,18
	0,61	0,89	0,28	0,21	0,67	0,86	0,38	0,40
	7,92	8,99	6,00	7,65	6,81	6,92	5,30	6,73
	0,53	0,80	0,30	0,30	0,50	0,56	0,30	0,27
	1,34	1,70	0,38	0,46	1,62	1,84	0,36	0,61
	1,78	2,48	0,43	0,40	2,19	2,59	0,51	0,38
	2,79	4,45	1,51	1,18	2,84	3,68	1,17	1,80
	3,47	4,43	0,93	1,70	3,64	4,18	0,94	0,90
	2,43	3,03	0,42	0,42	2,52	2,82	0,84	0,33
	17,90	19,09	13,08	-	17,96	18,94	13,60	13,95
	16,64	18,08	10,24	18,26	17,28	19,89	-	-

Anexo 11

Uso de la tierra por provincias en diciembre 31 de 2007

Concepto	Superficie total (Mha)	Superficie agrícola (Mha)	Superficie cultivada (Mha)	Índice de aprovechamiento (%)	Tierra ociosa (Mha)	Índice de ociosidad (%)	Superficie forestal ^{b/} (Mha)	Índice de forestación (%)
00 Cuba	10 988,6	6 619,5	2 988,5	45,1	1 232,8	18,6	2 905,0	26,4
01 Pinar del Río	1 090,4	506,9	265,4	52,4	70,8	14,0	467,7	42,9
02 La Habana	573,2	401,8	278,4	69,3	14,9	3,7	76,2	13,3
03 Ciudad de La Habana	72,1	32,6	21,6	66,3	1,9	5,9	2,9	4,1
04 Matanzas	1180,3	531,0	221,8	41,8	93,5	17,6	419,4	35,5
05 Villa Clara	841,2	615,1	279,3	45,4	99,7	16,2	124,1	14,8
06 Cienfuegos	418,0	307,0	133,3	43,4	84,6	27,6	61,9	14,8
07 Sancti Spiritus	673,7	485,3	206,5	42,5	95,4	19,7	96,2	14,3
08 Ciego de Ávila	678,3	441,1	239,6	54,3	95,5	21,6	133,5	19,7
09 Camagüey	1 561,5	1 060,2	310,0	29,2	369,6	34,9	301,3	19,3
10 Las Tunas	658,8	504,4	194,4	38,5	157,9	31,3	90,8	13,8
11 Holguín	929,3	522,9	278,4	53,3	23,7	4,5	299,3	32,2
12 Granma	837,5	547,9	241,7	44,1	76,7	14,0	179,7	21,4
13 Santiago de Cuba	615,6	349,5	187,0	53,5	16,5	4,7	209,1	34,0
14 Guantánamo	616,8	245,2	118,3	48,2	14,6	6,0	307,9	49,9
15 Isla de la Juventud	241,9	68,7	12,7	18,5	17,4	25,4	135,2	55,9

^{b/} Excluye la superficie deforestada.

Anexo 12

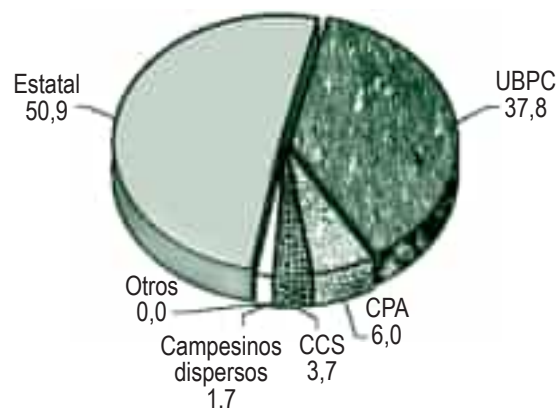
Superficie ociosa por provincias. 2002-2007

Concepto	Miles de hectáreas		Variación	Estructura
	2002	2007	2007-2002	2007 %
00 Cuba	933,3	1 232,8	299,5	100,0
01 Pinar del Río	41,7	70,8	29,2	5,7
02 La Habana	12,1	14,9	2,9	1,2
03 Ciudad de La Habana	2,1	1,9	-0,2	0,2
04 Matanzas	76,3	93,5	17,2	7,6
05 Villa Clara	73,0	99,7	26,7	8,1
06 Cienfuegos	50,8	84,6	33,8	6,9
07 Sancti Spiritus	79,1	95,4	16,3	7,7
08 Ciego de Ávila	66,0	95,5	29,4	7,7
09 Camagüey	307,9	369,6	61,7	30,0
10 Las Tunas	114,2	157,9	43,7	12,8
11 Holguín	18,7	23,7	5,0	1,9
12 Granma	58,4	76,7	18,3	6,2
13 Santiago de Cuba	13,7	16,5	2,8	1,3
14 Guantánamo	12,2	14,6	2,4	1,2
15 Isla de la Juventud	7,1	17,4	10,4	1,4

Fuente: Uso y tenencia de la tierra, diciembre 2007, ONE, junio 2008.

Anexo 13

Estructura porcentual de la superficie ociosa



Anexo 14

Decreto-Ley No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo

RAÚL CASTRO RUZ, Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba.

HAGO SABER: Que el Consejo de Estado ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: La Constitución de la República en su artículo 16 establece que el Estado organiza, dirige y controla la actividad económica nacional conforme a un plan que garantice el desarrollo programado del país, a fin de fortalecer el sistema socialista y satisfacer cada vez mejor las necesidades materiales y culturales de la sociedad y los ciudadanos, y en su artículo 19 dispone que el Estado apoya la producción individual de los agricultores pequeños que contribuyen a la economía nacional

POR CUANTO: La Ley No. 59, Código Civil, de 16 de julio de 1987, establece en su artículo 211 que el Estado puede entregar en usufructo bienes de propiedad estatal a personas naturales o jurídicas en los casos y con las formalidades previstas en las disposiciones legales, y en su Disposición Final Primera dispone que sin perjuicio del carácter supletorio de este Código, se rigen por la legislación especial, entre otros, todo lo concerniente al régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y demás bienes destinados a la producción agropecuaria y forestal.

POR CUANTO: El Decreto-Ley No. 125, Régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios, de 30 de enero de 1991, establece en su Artículo 3 que la tierra propiedad del Estado podrá ser entregada en usufructo y que tal entrega debe ser aprobada por el Ministerio de la Agricultura, oído el parecer de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños y del Ministerio del Azúcar cuando corresponda.

POR CUANTO: Existe actualmente por diferentes razones, un porcentaje considerable de tierras estatales ociosas, por lo que se hace necesario la entrega de tierras en usufructo a personas naturales o

jurídicas, con el objetivo de elevar la producción de alimentos y reducir su importación.

POR CUANTO: Es preciso que la entrega de tierras ociosas se realice con el debido control y en evitación de ilegalidades, en concordancia con las medidas adoptadas para el ordenamiento del régimen legal de posesión y propiedad de la tierra.

POR CUANTO: Resulta necesario concentrar en un solo cuerpo legal, las disposiciones jurídicas relativas a la entrega de tierras en usufructo, para todos los fines productivos.

POR TANTO: El Consejo de Estado, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el Artículo 90, inciso c) de la Constitución de la República de Cuba, acuerda dictar el siguiente:

DECRETO-LEY No. 259 SOBRE LA ENTREGA DE TIERRAS OCIOSAS EN USUFRUCTO

ARTÍCULO 1.- Se autoriza la entrega de tierras estatales ociosas en concepto de usufructo a personas naturales o jurídicas, las que serán utilizadas en forma racional y sostenible de conformidad con la aptitud de uso del suelo para la producción agropecuaria.

ARTÍCULO 2.- El usufructo concedido es por un término de hasta diez (10) años y podrá ser prorrogado sucesivamente por términos de hasta diez (10) años para las personas naturales y por el término de veinticinco (25) años para las personas jurídicas que podrá ser prorrogable por otros veinticinco (25) años.

ARTÍCULO 3.- El usufructo concedido a personas naturales es a título personal, independientemente de que otros familiares o personas se incorporen al trabajo de la tierra, obliga al usufructuario a desarrollar la actividad fundamental para la cual fue entregada y le da derecho a su disfrute, uso y a percibir los frutos de ésta, así como a realizar las obras, reparaciones

e instalaciones necesarias para la conservación y aprovechamiento de las tierras.

ARTÍCULO 4.- El usufructo concedido es intransferible y no puede ser cedido o vendido a terceras personas. Excepcionalmente, cuando el usufructuario por razones comprobadas de edad o enfermedad, cuyo padecimiento le impida permanentemente seguir trabajando y administrando las tierras, podrá solicitar la extinción del usufructo a su nombre y proponer la persona aspirante al nuevo usufructo, de entre aquellos que la hayan trabajado de forma permanente y estable.

ARTÍCULO 5.- Los usufructos concedidos a personas naturales anteriores a la vigencia del presente Decreto-Ley y los que en el futuro se concedan, serán gravados con un impuesto por la utilización de las tierras.

ARTÍCULO 6.- El límite máximo a entregar a personas naturales sin tierras es de 13.42 hectáreas.

En el caso de quienes posean tierras, en propiedad o usufructo, podrán incrementarlas hasta completar 40.26 hectáreas.

Todo incremento de tierras estará condicionado a que las existentes estén en plena producción.

El área a entregar a cada usufructuario, bien sea persona natural o jurídica, se determina según las posibilidades de fuerza de trabajo, de recursos para la producción, el tipo de producción agropecuaria para el que se van a destinar las tierras y la capacidad agroproductiva de los suelos.

ARTÍCULO 7.- Se consideran tierras ociosas las siguientes:

- a) las que no están en producción agrícola, pecuaria o forestal, con excepción de las que sea necesario dejar en descanso, con fines de rotación de cultivos;
- b) las que estén cubiertas de marabú, malezas o plantas invasoras, y;
- c) las deficientemente aprovechadas por cultivos o plantaciones no aptas para las condiciones de aptitud del suelo y que por esa razón exista

despoblación notable o se obtengan bajos rendimientos y las que tengan baja carga de animales por hectárea.

ARTÍCULO 8.- Se consideran bienhechurías las siguientes:

- a) las mejoras realizadas a las tierras entregadas en usufructo;
- b) las plantaciones;
- c) las instalaciones y obras necesarias para el adecuado mantenimiento, conservación y aprovechamiento de la tierra, y;
- d) la vivienda del usufructuario.

ARTÍCULO 9.- Son objeto de entrega en usufructo las tierras siguientes:

- a) las estatales ociosas administradas por empresas estatales;
- b) las ociosas en usufructo de granjas estatales y unidades básicas de producción cooperativa;
- c) las abandonadas por más de seis (6) meses por usufructuarios y por entidades estatales u otras, a las cuales se concedió el usufructo para autoabastecimiento de sus trabajadores, y;
- d) las ociosas en usufructo de cooperativas de producción agropecuaria o de créditos y servicios.

ARTÍCULO 10.- Son objeto de entrega en usufructo además, las tierras siguientes:

- a) las situadas en el perímetro urbano previstas para el desarrollo o ampliación de pueblos o ciudades, y;
- b) las previstas para planes de desarrollo agropecuario.

El término por el cual se entregan está sujeto al inicio de las actividades de desarrollo previstas y contará con la aceptación del usufructuario, estableciéndose la prohibición de efectuar construcciones permanentes.

ARTÍCULO 11.- Tienen la posibilidad de adquirir tierras en usufructo:

- a) las granjas estatales, las unidades básicas de producción cooperativa y las cooperativas de producción agropecuaria;

- b) las cooperativas de créditos y servicios, según lo establecido en la ley;
- c) las entidades estatales no agropecuarias y otras instituciones, para destinarlas al autoabastecimiento de sus trabajadores;
- d) otras personas jurídicas constituidas conforme a la ley que excepcionalmente se autoricen, y;
- e) las personas naturales cubanas, con capacidad legal, que se encuentren aptas físicamente para el trabajo agrícola, cumplan los requisitos establecidos y las tierras que soliciten se encuentren disponibles para su entrega.

ARTÍCULO 12.- Se prohíbe la entrega en usufructo de las tierras siguientes:

- a) las ubicadas en áreas declaradas protegidas y las que se encuentren en proceso de declaración;
- b) las que se encuentren sin uso por razones topográficas o de preservación del medio ambiente;
- c) las destinadas para fines de la defensa del país;
- d) las que se encuentren arrendadas al Estado por los agricultores pequeños;
- e) las que deben ser preservadas por su relación con hechos históricos o del patrimonio cultural, y;
- f) otras que por interés estatal se decidan.

ARTÍCULO 13.- La extinción del usufructo concedido a personas jurídicas procede por las causas siguientes:

- a) por solicitud de la entidad usufructuaria al no poder continuar con la utilización racional y sostenible del área;
- b) por abandono de la actividad productiva en el área objeto de usufructo por más de seis (6) meses;
- c) por la no utilización racional y sostenible de las tierras;
- d) por la infracción continuada, previa advertencia, de las medidas de protección y conservación del medio ambiente que debe observar o aplicar;
- e) revocación por causas de utilidad pública o interés social, expresamente declarada por Reso-

lución del Ministro de la Agricultura o instancias superiores del Gobierno;

- f) por extinción de la persona jurídica, y;
- g) por vencimiento del término de concesión.

ARTÍCULO 14.- La extinción del usufructo concedido a personas naturales procede por las causas siguientes:

- a) por renuncia expresa del usufructuario;
- b) por incapacidad total o muerte del usufructuario;
- c) por incumplimiento continuado de la producción contratada, previo dictamen de los especialistas;
- d) por la no utilización racional y sostenible de las tierras;
- e) por la infracción continuada, previa advertencia, de las medidas de protección y conservación del medio ambiente que debe observar o aplicar;
- f) por actos que contravengan el fin por el que se otorgó el usufructo;
- g) por abandono durante un período superior a seis (6) meses de la actividad productiva en la tierra usufructuada;
- h) revocación por causas de utilidad pública o interés social, expresamente declarada por Resolución del Ministro de la Agricultura o instancias superiores del Gobierno;
- i) por la transmisión ilegal del usufructo a terceras personas, y;
- j) por conclusión del término concedido.

ARTÍCULO 15.- La extinción del usufructo conlleva al pago de las bienhechurías adquiridas o constituidas, con excepción de la vivienda construida por el usufructuario, donde se actuará conforme a la legislación vigente en esta materia.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: El Consejo de Ministros dictará, en el término de 30 días, el Reglamento que implemente la entrega de tierras autorizadas en el presente Decreto-Ley.

SEGUNDA: El Ministerio de Finanzas y Precios dictará las disposiciones que procedan para el pago, por los usufructuarios, del impuesto establecido en el presente Decreto-Ley.

TERCERA: Las obligaciones y relaciones entre el usufructuario y el Estado se establecen mediante convenio suscrito entre ambas partes.

CUARTA: Los usufructos concedidos al amparo de legislaciones anteriores mantienen su plena vigen-

cia, sin más trámites, pero su extinción se rige por lo dispuesto en el presente Decreto-Ley y sus disposiciones complementarias.

QUINTA: Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan a lo que se dispone en el presente Decreto-Ley, el que comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 10 días del mes de julio de 2008, "Año 50 de la Revolución".

RAÚL CASTRO RUZ
Presidente del Consejo de Estado

ISSN 1682-7511

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2008 AÑO CVI

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>**CONSEJO DE MINISTROS****DECRETO No. 282**

POR CUANTO: El Decreto-Ley No. 259, "Sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo", de 10 de julio de 2008, en su Disposición Final Primera, faculta al Consejo de Ministros para dictar el Reglamento que implemente su cumplimiento.

POR TANTO: El Consejo de Ministros, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el Artículo 98, inciso k) de la Constitución de la República de Cuba, decreta lo siguiente:

REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENTREGA DE TIERRAS OCIOSAS EN USUFRUCTO

CAPÍTULO I**GENERALIDADES**

ARTÍCULO 1.-El presente Reglamento regula:

- a) la conformación del Fondo de tierras ociosas que pueden ser entregadas en usufructo;
- b) la intervención de los delegados municipales y provincia-les del Ministerio de la Agricultura y del Centro Nacional de Control de la Tierra, en el proceso de entrega de las tierras;
- c) los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para solicitar la entrega de tierras en usufructo, y;
- d) los particulares que contiene el Convenio sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y el Delegado Municipal.

ARTÍCULO 2.-A los efectos de lo dispuesto en el presente Reglamento se entenderá por:

- a) Delegados Municipales: Los Delegados Municipales del Ministerio de la Agricultura.
- b) Delegado Provincial: El Delegado Provincial del Ministerio de la Agricultura.
- c) Centro Nacional: El Centro Nacional de Control de la Tierra.

ARTÍCULO 3.-Los delegados municipales conformarán, en un término de hasta noventa (90) días

siguientes a la vigencia del presente Reglamento, el fondo de tierras que pueden ser objeto de entrega en usufructo, el que se actualizará periódicamente y para ello tendrán en cuenta:

- a) la información catastral, los datos de censos, visitas de control y estudios anteriores realizados, y;
- b) la información que sobre estos y otros aspectos deben suministrarle a su solicitud, las entidades que administran tierras, las unidades básicas de producción cooperativa, las cooperativas de producción agropecuaria, las cooperativas de créditos y servicios y otras entidades e instituciones estatales del municipio, que posean información al respecto.

ARTÍCULO 4.-En el Fondo de tierras se consignan datos adicionales que permitan la entrega de estas, sin necesidad de realizar ulteriores trámites, tales como:

- a) entidad poseedora legal de las tierras;
- b) condiciones de aptitud de los suelos;
- c) plantaciones, instalaciones y grado de infestación existente o no en las tierras;
- d) condiciones de secano, aguas subterráneas y superficiales o posibilidad de riego de los suelos, y;
- e) otros que se consideren de interés.

ARTÍCULO 5.-Las tierras que integran el fondo señalado en los artículos anteriores, estarán a disposición del Delegado Municipal, previa aprobación del Delegado Provincial, para su entrega en usufructo. No obstante la entidad poseedora legal mantiene la responsabilidad de su atención, hasta tanto sea entregada al usufructuario.

ARTÍCULO 6.-Las bienhechurías existentes en las tierras entregadas en usufructo, serán objeto de tasación y venta al usufructuario, por la entidad que administra dichas tierras, con exclusión de la vivienda, si la hubiere, donde se actuará conforme a la legislación vigente en esta materia.

Los bosques y plantaciones forestales se entregan en usufructo, en correspondencia con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Forestal.

Los delegados municipales podrán, por razones de utilidad pública o interés social, disponer que otras bienhechurías de las establecidas en el Artículo 8 del Decreto-Ley No. 259, no sean objeto de venta y se entreguen en usufructo.

CAPITULO II DE LOS REQUISITOS

ARTÍCULO 7.-Las personas naturales o jurídicas, al solicitar la entrega de tierras en usufructo, deberán cumplir los requisitos que a continuación se establecen:

1. Las personas jurídicas:

- a) Las granjas estatales, unidades básicas de producción cooperativa y cooperativas de producción agropecuaria: Mantener en producción las tierras en propiedad o usufructo.
- b) Las cooperativas de créditos y servicios: Reunir los requisitos establecidos en la ley y mantener en producción las tierras recibidas en usufructo por la Cooperativa, si las hubiere.
- c) Las entidades estatales no agropecuarias y otras instituciones: Demostrar que poseen la fuerza de trabajo y los medios e instrumentos necesarios para la atención al cultivo y producción agropecuaria en el área que solicita, la que estará en relación directa al número de trabajadores de la entidad.
- d) Otras personas jurídicas constituidas conforme a la ley: Demostrar que poseen la fuerza de trabajo y los medios e instrumentos necesarios

para la atención al cultivo y producción agropecuaria en el área que solicita.

Las solicitudes de entrega de tierras tanto para cooperativas de producción agropecuaria como para cooperativas de créditos y servicios deben contar con el aval del Presidente Municipal de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, (ANAP).

2. Las personas naturales:

- a) Los propietarios y usufructuarios de tierras: Mantener en producción las tierras y cumplir los contratos de entrega de productos.
- b) Los tenedores de ganado mayor sin tierras: Mostrar o acompañar Certificación del Registro Pecuario de los animales inscriptos a su nombre y del nivel de cumplimiento de los contratos de entrega de leche, para el caso de los tenedores de ganado lechero.
- c) Los productores de ganado menor: Informar el número de animales que posee, especificados por categoría.
- d) Las demás personas: Reunir las condiciones para poner en producción la tierra solicitada y observar una conducta moral y social acorde con los principios éticos de nuestra sociedad.

Estas personas deben vincularse o estar vinculadas a la Cooperativa de Créditos y Servicios en que estén ubicadas las tierras y obtener el aval de la misma para solicitar la entrega.

CAPÍTULO III DEL PROCEDIMIENTO

ARTÍCULO 8.-Corresponde a las direcciones municipales del Centro Nacional, conformar, hasta su completamiento, el expediente para la tramitación de la concesión del usufructo.

En el expediente, a que hace referencia el párrafo anterior, se incluyen los documentos que se aportan, elaboran y expiden como resultado del procedimiento que se establece en el presente Capítulo.

ARTÍCULO 9.-El procedimiento para tramitar y obtener el usufructo se inicia con la solicitud, mediante Declaración Jurada suscrita en el modelo oficial por el interesado, ya sea persona natural o jurídica, a la cual se acompañan los avales y documentos establecidos en el Capítulo anterior.

Es obligación de los directores municipales del Centro Nacional, asesorar y auxiliar, cuando así corresponda, a los solicitantes en la obtención de los avales y documentos correspondientes. De no acompañarlos a la Declaración Jurada, se les concede un plazo de quince (15) días para aportarlos.

ARTÍCULO 10.-El Director Municipal del Centro Nacional, una vez presentada la Declaración Jurada, el aval y documentos correspondientes, dispone de oficio la ubicación exacta de la tierra solicitada, lo que se hará firme mediante la Certificación Catastral, expedida por la Oficina Municipal de Hidrografía y Geodesia, para lo cual se establece un plazo de treinta (30) días, en los casos en que los límites de las parcelas a entregar en usufructo, se correspondan con los reflejados en la información gráfica y literal del catastro y, hasta sesenta (60) días, cuando se requiera realizar mediciones en el terreno.

El pago de la Certificación Catastral estará a cargo del solicitante.

ARTÍCULO 11.-Concluida la formación del expediente el Director Municipal del Centro Nacional lo presenta al Delegado Municipal, en el término de tres (3) días, contados a partir de la recepción de la Certificación Catastral.

ARTÍCULO 12.-El Delegado Municipal dispone de un término de treinta (30) días, para el análisis y aprobación del otorgamiento o no del usufructo solicitado, para lo que se auxilia de la Comisión Municipal de Asuntos Agrarios y otras autoridades que al efecto se disponga expresamente.

ARTÍCULO 13.-La Resolución que concede el usufructo se emite por el Delegado Municipal, y en ella se hace constar, entre otros, el nombre de la entidad o persona natural usufructuaria, el área expresada en hectáreas, los límites y ubicación de las tierras, el tiempo de duración del usufructo y la línea fundamental de producción.

La Resolución se notifica de inmediato al usufructuario y se inscribe en la Dirección Municipal del Centro Nacional.

ARTÍCULO 14.-Cuando por razones fundadas no proceda la concesión del usufructo, el Delegado Municipal dictará una Resolución, que le será no-

tificada al solicitante, explicando las causas por las cuales se denegó la solicitud y las posibilidades concretas, si las hubiere, de obtener otras tierras en usufructo.

En el caso de existir posibilidades concretas de obtener otras tierras en usufructo, el solicitante deberá cumplir todos los trámites establecidos, excepto la presentación de los avales y documentos que se disponen en el Capítulo II.

ARTÍCULO 15.-Contra la Resolución dictada por el Delegado Municipal, denegando la concesión del usufructo, el solicitante podrá recurrir por escrito, ante el Delegado Provincial, en el término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución denegatoria.

El escrito se presenta al Delegado Municipal quien la remite al Delegado Provincial, en el término de cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de dicho escrito, adjuntando el expediente conformado y la opinión del Presidente Municipal de la ANAP y del representante del Ministerio del Azúcar a ese nivel, cuando corresponda.

El Delegado Municipal sólo podrá denegar la admisión del escrito cuando se presente fuera del término legalmente establecido.

Una vez presentado el escrito, las tierras denegadas no podrán ser objeto de entrega, hasta que la reclamación se resuelva.

ARTÍCULO 16.-El Delegado Provincial, oído el parecer de la ANAP y del representante del Ministerio del Azúcar a ese nivel, cuando corresponda, determina mediante Resolución, si procede o no la reclamación, en un término de quince (15) días contados a partir de la fecha de recibo de esta.

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior será notificada al solicitante, en el término de cinco (5) días, contados a partir de su firma, por el Director Municipal del Centro Nacional, y contra esta no cabe recurso alguno.

CAPÍTULO IV DEL CONVENIO

ARTÍCULO 17.-Las obligaciones y relaciones entre la persona natural titular del usufructo y el Estado, se suscriben mediante Convenio entre las partes. Las obligaciones y relaciones entre la persona jurídica

titular del usufructo y el Estado, se establecen en la Resolución que concede el usufructo.

ARTÍCULO 18.-El Convenio se denomina “Convenio sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y el Delegado Municipal”, y se suscribe entre la persona natural titular del usufructo y el Delegado Municipal, mediante la Proforma Oficial que se anexa al presente Reglamento, en el acto de notificación e inscripción de la Resolución que otorga el usufructo.

ARTÍCULO 19.-El Delegado Municipal, a nombre del Estado, tiene la responsabilidad de controlar y asesorar al usufructuario en el empeño de poner y mantener en producción, de forma sostenible y creciente, las tierras otorgadas en usufructo, responsabilidad que ejerce a través de la Dirección Municipal del Centro Nacional y demás entidades e instituciones estatales municipales del Sistema de la Agricultura, según corresponda, con la participación del Director de la entidad que administra las tierras otorgadas en usufructo, la que se especifica en el Convenio.

ARTÍCULO 20.-El usufructuario tiene la responsabilidad de poner y mantener en producción las tierras recibidas en usufructo, con su trabajo personal y el de otros familiares y personas que se incorporen al trabajo de esta y, que la producción se comercialice según lo establecido.

ARTÍCULO 21.-En el Convenio se establecen de mutuo acuerdo las cláusulas relativas a los aspectos siguientes:

- a) plazo aproximado con que cuenta el usufructuario para poner en producción las tierras, lo que incluye alistamiento y siembra, en el caso de la producción vegetal, y limpia y acuartonamiento, en caso de la producción animal. En ambos casos podrán establecerse términos por áreas parciales, hasta concluir el total previsto, pero el término total no podrá exceder de dos (2) años;
- b) familiares que el usufructuario incorpora a la actividad productiva en forma permanente, con expresión de sus nombres y apellidos, número del Carné de Identidad y parentesco;
- c) relación y descripción de equipos agrícolas, de riego, implementos, útiles, aperos de labranza, pie de crías y animales, propiedad del usufructuario, que se incorporan a la actividad productiva, y;

- d) extensión del área que se destina para autoabastecimiento familiar y producción de alimento para animales de trabajo.

ARTÍCULO 22.-En el Convenio se prevé que la comercialización de las producciones obtenidas y la asignación, mediante compra venta, de instrumentos y equipos de trabajo, así como de insumos agrícolas y pecuarios a los usufructuarios, se realiza según las normas establecidas, a través de la Cooperativa de Créditos y Servicios a que estén vinculados, o en su defecto, por quien se determine.

ARTÍCULO 23.-Las áreas de bosques y plantaciones forestales, si las hubiere, se consignan en el Convenio, con la obligación del usufructuario de su protección y conservación y la prohibición de tala sin obtener el permiso de aprovechamiento, así como el derecho a la obtención por el usufructuario de los beneficios económicos, cuando cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley Forestal.

ARTÍCULO 24.-Las bienhechurías existentes en el área, que se vendan al usufructuario, se tasan según su estado físico por la Lista Oficial de Precios del Ministerio de la Agricultura, se consignan en el Convenio y constituye el documento oficial de traspaso, conviniéndose además los plazos para su pago. Igualmente se describen, las bienhechurías que excepcionalmente se entreguen en usufructo, y la obligación del usufructuario en relación a su conservación y mantenimiento.

ARTÍCULO 25.-Constituyen obligaciones del usufructuario, y se consignan en el Convenio, además de su responsabilidad fundamental de poner y mantener en producción las tierras entregadas en usufructo para las producciones señaladas y su venta y comercialización, según lo establecido, las siguientes:

- a) velar por la productividad, la producción, cuidado y la conservación de las tierras, cultivos, animales e instalaciones productivas;
- b) cumplir con el pago del impuesto por la utilización de las tierras;
- c) cumplir las medidas zoonosanitarias, fitosanitarias, de protección de suelos, control de la masa ganadera y del medio ambiente que le sean indicadas;

- d) no iniciar o gestionar el inicio de actividades constructivas, como viviendas e instalaciones agrícolas permanentes, sin la previa autorización del Delegado Municipal y la obtención de las demás licencias o permisos establecidos en la legislación vigente;
- e) no transmitir el usufructo a terceras personas, bajo ninguna circunstancia ni modalidad;
- f) solicitar la vinculación a la Cooperativa de Créditos y Servicios que corresponda;
- g) cumplir las disposiciones relativas a la contratación de la fuerza de trabajo asalariada que necesite;
- h) cumplir con las regulaciones sobre el uso y tenencia de la tierra, y;
- i) no utilizar o permitir que otro utilice las tierras entregadas en actos que contravengan el fin por el que se entregó el usufructo.

ARTÍCULO 26.-Constituyen obligaciones del Delegado Municipal, a través de la Dirección Municipal del Centro Nacional y demás entidades e instituciones estatales municipales del Sistema de la Agricultura, con la participación del Director de la entidad que administra las tierras otorgadas en usufructo, además de su responsabilidad de cooperar en todo lo que esté a su alcance, para poner y mantener en producción estas tierras, las siguientes:

- a) ejercer el control sistemático y periódico sobre el uso y tenencia de la tierra y el cumplimiento de la línea fundamental para la cual se entrega el área en usufructo;
- b) advertir y asesorar sobre el cumplimiento de medidas zoonosanitarias, fitosanitarias, de protección de suelos, control de la masa ganadera y medio ambiente a que está obligado el usufructuario;
- c) brindar asesoría técnica al usufructuario en relación a los cultivos y producción animal mediante el personal técnico, de la entidad que administra las tierras otorgadas en usufructo, y los órganos municipales estatales;
- d) advertir y no permitir la realización de actos que contravengan el fin por el que se entregó el usufructo, y;
- e) evaluar y proponer a la Comisión Municipal de Asuntos Agrarios la autorización para la construcción de viviendas o instalaciones agropecuarias,

sin perjuicio de la obtención de las demás licencias o permisos establecidos en la legislación vigente.

Estas obligaciones se consignan igualmente en el Convenio.

ARTÍCULO 27.-Al finalizar cada año se evalúa integralmente el cumplimiento del Convenio por las partes y, de conformidad con los resultados, podrá ser modificado, actualizado o ratificado, manteniendo su vigencia por el término de duración del usufructo.

CAPITULO V

DE LA EXTINCION DEL USUFRUCTO

ARTÍCULO 28.-La extinción del usufructo solo procede por las causas establecidas en los artículos 13 y 14 del Decreto-Ley No. 259, y se dispone por Resolución del Delegado Municipal, previa formación de expediente por la Dirección Municipal del Centro Nacional, oído el parecer del Presidente de la ANAP y del representante del Ministerio del Azúcar a ese nivel, cuando así corresponda.

En el caso de extinción por causas de utilidad pública o interés social, se obtendrá previamente la revocación señalada en los referidos artículos.

ARTÍCULO 29.-Al fallecimiento del usufructuario, se procederá a la extinción del usufructo y concesión de uno nuevo a la persona propuesta por los que trabajen la tierra y, de no lograrse acuerdo, al designado por el Delegado Municipal.

Ante la incapacidad total del usufructuario, se procederá a la extinción del usufructo y concesión de uno nuevo a la persona propuesta por el titular, de entre los que trabajen la tierra en forma permanente y estable o, en su defecto, al propuesto por estos y de no lograrse acuerdo, al designado por el Delegado Municipal.

No obstante, en ambos casos, la decisión final sobre el otorgamiento del nuevo usufructo corresponde al Delegado Municipal.

ARTÍCULO 30.-Para las demás causas de extinción del usufructo solo procede el pago, por la entidad que administra las tierras otorgadas en usufructo previa tasación, de las bienhechurías adquiridas o constituidas por el usufructuario, según su estado físico, y de los frutos pendientes, de conformidad con

lo establecido en la Lista Oficial de Precios del Ministerio de la Agricultura.

ARTÍCULO 31.-La vivienda construida por la persona natural titular del usufructo que se extingue, no será objeto de tasación y pago, procediéndose con relación a ella, conforme a la legislación vigente en esta materia.

ARTÍCULO 32.-Contra lo dispuesto en la Resolución del Delegado Municipal, que declare la extinción del usufructo, el usufructuario podrá interponer Recurso de Apelación, ante el Delegado Provincial y, contra lo resuelto por este último, Procedimiento de Revisión, ante el Ministro de la Agricultura, conforme al procedimiento establecido en el Decreto-Ley No. 125 "Régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios", de 30 de enero de 1991.

DISPOSICION ESPECIAL

UNICA: La entrega de nuevos usufructos en las tierras que mantuvieron los agricultores pequeños, arrendadores de tierras al Estado, al fallecimiento de estos, se continuará rigiendo por la legislación vigente para estos casos.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: Se faculta a los ministros de la Agricultura y del Azúcar, en lo que a cada uno compete, para dictar las regulaciones que resulten necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto.

SEGUNDA: Se faculta al Instituto Nacional de la Vivienda para que, oído el parecer de los ministerios de la Agricultura y del Azúcar, dicte en el término de 60 días, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, las regulaciones relativas a las viviendas existentes o construidas en las tierras otorgadas en usufructo, al amparo del Decreto-Ley No. 259, de 10 de julio de 2008.

TERCERA: Se faculta a los ministerios de Finanzas y Precios y de la Agricultura, para disponer, en el término de 30 días contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, la forma en que se hará efectivo el pago de la Certificación Catastral.

CUARTA: Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias, de igual o inferior rango jerárquico, se opongan a lo que se dispone en el presente Decreto, el que comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República. DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 27 días del mes de agosto de 2008.

RAÚL CASTRO RUZ
Presidente del Consejo de Ministros

MARÍA DEL CARMEN PÉREZ HERNÁNDEZ
Ministra a.i de la Agricultura

ULISES ROSALES DEL TORO
Ministro del Azúcar

CARLOS LAGE DÁVILA
Secretario del Consejo de Ministros
y de su Comité Ejecutivo

ANEXO ÚNICO CONVENIO

Folio No. _____

Sobre las relaciones y obligaciones entre el usufructuario y el Delegado Municipal del Ministerio de la Agricultura

DE UNA PARTE, _____, C.I No. _____
(Nombre y apellidos del usufructuario)

Domicilio: _____ en su condición de titular del usufructo concedido por Resolución No. _____ del Delegado Municipal de _____ Provincia _____ de fecha _____, en lo adelante el USUFRUCTUARIO.

Y DE OTRA PARTE, _____
(Nombre y apellidos)

en su condición de Delegado Municipal del Ministerio de la Agricultura del Municipio _____ Provincia _____, nombrado por Resolución No. _____ de _____ del Ministro de la Agricultura, facultado para el control estatal del área entregada en usufructo, en lo adelante el DELEGADO.

AMBAS PARTES reconociéndose la personalidad y capacidad legal con que actúan;

CONVIENEN:

1. El Usufructuario tiene la responsabilidad de poner y mantener en producción las tierras recibidas en usufructo cuya área, límites y ubicación son las siguientes: Área de _____ ha, con límites:
 - Norte _____
 - Sur _____
 - Este _____
 - Oeste _____
 Ubicada en _____ Municipio _____
Provincia _____.
2. El Delegado, a nombre del Estado cubano, tiene la responsabilidad de controlar y asesorar al Usufructuario para poner y mantener en producción el área señalada en el apartado 1.
 - 2.1. El control y asesoría se ejerce a través de la Dirección Municipal del Centro Nacional de Control de la Tierra y demás entidades e instituciones estatales municipales del Sistema de la Agricultura, con la participación del Director de la Empresa _____, subordinada al Ministerio _____.
3. El área entregada en usufructo estará dedicada como línea fundamental a:

(Señalar cultivos o actividad productiva)
4. El plazo aproximado para poner en uso las tierras.

(Pactar según Artículo 19 inciso a) del Reglamento)

5. Los familiares que el Usufructuario incorpora a la actividad productiva son:
(Expresar nombre y apellidos, Carné de Identidad y grado de parentesco).
6. El Usufructuario incorpora a la actividad productiva los bienes de su propiedad siguientes:
(Relación de equipos, implementos, aperos de labranza, pie de crías y animales)
7. Área destinada para autoabastecimiento familiar _____ ha y para alimentación de animales de trabajo _____ ha.
8. La comercialización de las producciones obtenidas y la asignación, mediante compra venta, de instrumentos y equipos de trabajo, así como de insumos agrícolas y pecuarios al Usufructuario, se realiza según las normas establecidas, a través de la Cooperativa de Créditos y Servicios _____, o en su defecto por _____.
9. Área de bosques y plantaciones que se transmiten en usufructo, si las hubiere.
(Describir y acordar según Artículo 21 del Reglamento).
10. Bienhechurías.
 - 10.1 Relación y descripción de bienhechurías que se venden al Usufructuario.
(Relacionar bienes, precios y plazos para su pago).
 - 10.2 Relación y descripción de bienhechurías que se entregan en Usufructo con la obligación de protegerlas y cuidarlas.
11. Son obligaciones del Usufructuario las siguientes:
 - a) velar por la productividad, la producción y por la conservación y cuidado de las tierras, cultivos, animales e instalaciones productivas;
 - b) cumplir con el pago del impuesto por la utilización de las tierras;
 - c) cumplir las medidas zoonosanitarias, fitosanitarias, control de la masa ganadera, de protección de suelos y del medio ambiente que le sean indicadas;
 - d) no iniciar o gestionar el inicio de actividades constructivas, sin la previa autorización del Delegado Municipal y la obtención de las demás licencias o permisos establecidos en la legislación vigente;
 - e) no transmitir el usufructo a terceras personas, bajo ninguna circunstancia y modalidad;
 - f) solicitar la vinculación con la Cooperativa de Créditos y Servicios que corresponda;
 - g) contratar la fuerza de trabajo asalariada que necesite según las disposiciones establecidas;
 - h) cumplir con las regulaciones sobre el uso y tenencia de la tierra, y;
 - i) no utilizar o permitir que otro utilice las tierras entregadas en actos que contravengan el fin por el que se entregó el usufructo.
12. Son obligaciones del Delegado, con la participación del Director de la Empresa, las siguientes:
 - a) ejercer el control sistemático y periódico sobre el uso y tenencia de la tierra y la actividad productiva para la cual se otorga el usufructo;
 - b) advertir y asesorar sobre el cumplimiento de medidas zoonosanitarias, fitosanitarias, de protección de suelos, control de la masa ganadera y del medio ambiente a que está obligado el Usufructuario;
 - c) brindar asesoría técnica al Usufructuario en relación a los cultivos y producción animal mediante el personal técnico de la Empresa y las entidades e instituciones estatales municipales del Sistema de la Agricultura;

- d) advertir y no permitir la realización de actos que contravengan el fin por el que se entregó el usufructo, y;
- e) evaluar y proponer a la Comisión Municipal de Asuntos Agrarios la autorización para la construcción de vivienda o instalaciones agropecuarias, sin perjuicio de la obtención de las demás licencias o permisos establecidos en la legislación vigente.

13. El cumplimiento del presente Convenio será evaluado integralmente al término de cada año y de conformidad con los resultados podrá ser modificado, actualizado o ratificado por ambas partes.

14. El Convenio mantiene su vigencia por el término de duración del usufructo.

Y para que así conste y surta los efectos legales pertinentes, se firma el presente Convenio en original y tres copias, en el Municipio _____ Provincia _____, a los ____ días del mes de _____ de _____.

USUFRUCTUARIO
(Nombres, apellidos y firma)

DELEGADO
(Nombres, apellidos y firma)

Conforme:

DIRECTOR EMPRESA
(Nombres, apellidos y firma)

PRESIDENTE CCS
(Nombres, apellidos y firma)

Original: Expediente.

Copias: Usufructuario, Director de la Empresa y Presidente de la CCS.

Anexo 14. Formas organizativas de la Agricultura

Concepto	Unidades Básicas de Producción Cooperativa UBPC
SON...	<p>Cooperativas de tipo empresarial, surgidas a partir de la desintegración de la empresa estatal agropecuaria e integradas por los antiguos obreros asalariados convertidos en cooperativistas.</p> <p>En realidad son empresas aunque no reconocidas actualmente: constituyen una comunidad económico-social integrada en el medio rural. Se distinguen de las empresas mercantiles convencionales –subordinadas a la maximización de la tasa de beneficio– en que, sin dejar de perseguir un afán de beneficio, están obligadas a tener otros objetivos de índole social-comunitaria.</p>
FINES...	<p>Vinculación directa del trabajador-cooperativo/a a la explotación agrícola como forma de estimular su interés por el trabajo y el sentido de una responsabilidad individual y colectiva directa.</p> <p>Autoabastecimiento del colectivo de cooperativistas y sus familias mediante un esfuerzo cooperativo, así como el mejoramiento progresivo de las condiciones de vivienda y otros aspectos relacionados con la atención a las personas.</p> <p>Asociación rigurosa de los ingresos de los trabajadores a la producción alcanzada.</p> <p>Poseen autonomía de gestión interna.</p> <p>Administración por las nuevas entidades de sus propios recursos, y la autosuficiencia en el orden productivo.</p>
ÓRGANOS DE RELACIÓN	<p>Existen UBPC cañeras (vinculadas al MINAZ) y otras no cañeras (agrícolas y ganaderas), vinculadas al Minagri.</p>
a. Ministerio de Agricultura y Ministerio del Azúcar	<p>a) Organizarán y dirigirán, dentro de sus actuales estructuras empresariales, las UBPC.</p> <p>b) El control estatal a las UBPC hasta el presente se ejerce por la empresa a la cual se encuentran subordinadas, en cuyas tierras estén constituidas.</p> <p>c) A través de sus empresas definirán los objetivos de la producción de las UBPC conforme con los intereses de la nación, y a esos efectos suscribirán los convenios correspondientes.</p> <p>d) Deciden “la disolución de cualquier UBPC” y “podrán disponer la fusión o la división de esas unidades por razones económicas o sociales justificadas”.</p>
b. Empresas Estatales (se refiere al aparato empresarial que subsiste luego de haberse creado las UBPC)	<p>El control y regulación por el Estado sobre el funcionamiento de las UBPC son enfatizados en la normativa: Acuerdo del Buró Político de 1993 fijó las siguientes posiciones de partida:</p> <p>a- “los objetivos de la producción cañera como el resto de los cultivos deberán ser definidos por el Estado conforme a los intereses de la nación”</p> <p>b- “la empresa madre tendrá el control estatal de estas unidades”;</p> <p>c- “los convenios que se establezcan sentarán las premisas y condiciones a cumplir por las unidades”.</p>

<p style="text-align: center;">Cooperativas de Crédito y Servicios CCS</p>	<p style="text-align: center;">Cooperativas de Producción Agropecuaria CPA</p>
<p>Asociación voluntaria de agricultores/as pequeños que tienen la propiedad de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como sobre la producción que obtienen.</p> <p>Tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tiene personalidad jurídica propia y responde de sus actos con su patrimonio.</p>	<p>Entidad económica que representa una forma avanzada y eficiente de producción socialista, sobre la base de la propiedad colectiva, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituida con la tierra y otros bienes aportados inicialmente por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas, para lograr una producción agropecuaria sostenible.</p>
<ul style="list-style-type: none"> a) planificar, contratar, comprar, vender y utilizar en forma organizada y racional los recursos y servicios necesarios para sus miembros y la cooperativa, en razón de la producción agropecuaria; b) gestionar, tramitar y colaborar en el control, la utilización y recuperación de los créditos bancarios necesarios para sus miembros y la propia cooperativa, destinados a la producción agropecuaria; c) planificar y comercializar las producciones directivas de los miembros y de la cooperativa ; d) comercializar otras producciones y servicios autorizados en su objeto social, y e) adquirir, arrendar y explotar en forma colectiva los equipos agrícolas y de transporte y construir las instalaciones necesarias para mejorar la eficiencia en la producción y comercialización agropecuaria, autorizadas en su objeto social. 	<ul style="list-style-type: none"> a) desarrollar con eficiencia económica la producción agropecuaria sostenible, en atención a los intereses de la economía nacional, de la comunidad y de la propia cooperativa; b) utilizar racionalmente los suelos agrícolas, propiedad o en usufructo de la cooperativa y los demás bienes agropecuarios y recursos productivos con que cuentan; c) incrementar sostenidamente la cantidad y calidad de las producciones directivas y propiciar su rápida comercialización, y d) desarrollar otras producciones agropecuarias y forestales y prestar servicios agropecuarios que hayan sido autorizados en su objeto social.
<p>La constitución de las CCS se autoriza igualmente a propuesta de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, por el Ministerio de la Agricultura o del Azúcar según corresponda.</p>	<p>La constitución de las CPA se autoriza por el Ministerio de la Agricultura a propuesta de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.</p>
<p>Corresponde a los Ministerios de la Agricultura o del Azúcar, según proceda, ENTRE OTRAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) autorizar el objeto social de las cooperativas, a propuesta de la Asamblea General b) aprobar de conjunto con la cooperativa sus planes de producción y programas de desarrollo, además de controlar su ejecución c) establecer la política estatal y dictar las disposiciones para la asignación y adquisición de los insumos y demás recursos productivos destinados a la producción, autoabastecimiento y obras sociales de las cooperativas y controlar su cumplimiento; d) designar las empresas estatales encargadas de comprar las producciones directivas, y de vender los insumos, demás recursos productivos y servicios; 	
<p>Contractuales a los fines de vender las producciones directivas, otras producciones que mutuamente acuerden y adquirir insumos y recursos productivos, así como otros productos y servicios necesarios para el cumplimiento de sus actividades económicas y sociales.</p> <p>Las empresas cumplen la política y las disposiciones que sobre las producciones directivas y los insumos y demás recursos productivos objeto de contrato, se establezcan y dicten por el Ministerio de la Agricultura o del Azúcar.</p>	

Concepto	Unidades Básicas de Producción Cooperativa UBPC
<p>RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE ORGANIZACIÓN</p>	<p>Organización colectiva para la producción comercial y de autoconsumo que administra los recursos disponibles, orientando sus acciones productivas a la minimización de los gastos de trabajo vivo, de los recursos materiales y financieros con el fin de maximizar los incentivos inmediatos del colectivo: el autoconsumo y el beneficio final (ganancia), los que le aseguran la autosuficiencia alimentaria y el bienestar de sus miembros en la medida que crecen sus ingresos monetarios.</p> <p>INCLUYE: Concertación de créditos con el banco para la producción, fomento de plantaciones y otros usos que incluyen el financiamiento de la inversión de capital original.</p>
<p>COOPERATIVISTAS Y ASALARIADOS</p>	<p>La membresía conserva en principio los beneficios sociales –seguridad social y vacaciones–, que son atributos del resto de los cooperativistas.</p> <p>Se admite la contratación de asalariados eventuales, pero estableciendo que los mismos tendrán derecho a percibir una parte de los beneficios finales, y en el caso que no puedan recibirlo esa suma pasa al presupuesto del país.</p> <p>Los cooperativistas tampoco pierden su condición de obreros sindicalizados.</p> <p>Se considera que la organización sindical es un componente social de la dirección del proceso de creación de las UBPC.</p>

<p align="center">Cooperativas de Crédito y Servicios CCS</p>	<p align="center">Cooperativas de Producción Agropecuaria CPA</p>
<p>Crean un fondo colectivo con el aporte de sus miembros en la forma y cuantía acordados en Asamblea General y de acuerdo al Reglamento vigente.</p> <p>Para el cumplimiento de las actividades económicas autorizadas en su objeto social, crean y mantienen una cuenta bancaria de operaciones a partir de los ingresos obtenidos en esas actividades –Cuenta en CUP.</p>	<p>Remunera el trabajo de cada miembro de acuerdo con la cantidad y calidad de este.</p> <p>Los cooperativistas, con independencia de su aporte o no en tierras a la cooperativa, tienen derecho a participar de las utilidades de esta, según la cantidad y calidad del trabajo que personalmente han realizado.</p> <p>El cooperativista recibe periódicamente un anticipo en dinero en correspondencia con los resultados del trabajo realizado, según se establezca en el Reglamento General.</p>
<p>Agricultores pequeños propietarios o usufructuarios de tierras, sus cónyuges, hijos, demás familiares y los trabajadores, que cumplan los requisitos establecidos en su Reglamento General.</p>	<p>Aportadores de tierras y de otros bienes agropecuarios, sus cónyuges, hijos, demás familiares y los trabajadores, que cumplan los requisitos establecidos en su Reglamento General</p> <p>El miembro de una Cooperativa de Producción Agropecuaria no puede ser propietario o usufructuario de tierras, ni pertenecer simultáneamente a otra cooperativa, o mantener otra actividad laboral que vaya en detrimento de los fines de la cooperativa.</p>

GLOSARIO

ANAP (Asociación de pequeños agricultores).

Asociación no gubernamental que agrupa a los miembros de las cooperativas de producción agropecuaria (CPA), las cooperativas de créditos y servicios (CCS) y a los pequeños productores no cooperativizados.

CPA (Cooperativas de producción agropecuaria).

Surgidas a partir de la asociación voluntaria de los agricultores que fueron beneficiados por la ley de Reforma Agraria. Los cuales para su integración vendieron al colectivo las tierras obtenidas por esa ley y los medios de producción de que disponían, y pasaron a ser propietarios colectivos de la cooperativa. De retirarse de estas lo harían sin las tierras y el resto de los medios de producción vendidos.

CSS (Cooperativa de créditos y servicios).

Formada por la unión voluntaria de los propietarios de tierra beneficiados por la ley de Reforma Agraria, los cuales se agrupan con el objetivo de aunar esfuerzos productivos, asimilar tecnologías y gestión de comercialización. Los integrantes conservan su condición de propietarios individuales y si deciden retirarse de la cooperativa lo hacen con todos los bienes inicialmente incorporados.

Empresa comercializadora de acopio.

Empresa estatal nacional comercializadora de los productos agropecuarios, con representaciones en las provincias y municipios.

Ferias agropecuarias.

Mercado temporal, por lo general se abre una vez a la semana o al mes, donde se venden productos de origen agropecuario y se rigen por un régimen de precios topados.

Mercado estatal de productos agropecuarios de precios topados.

Mercado de venta libre minorista de

alimentos de origen agropecuario, cuyos precios son predeterminados para un período determinado, es decir no se rigen por la relación de oferta-demanda.

Mercado libre agropecuario de oferta-demanda.

Mercado de venta libre minorista de alimentos de origen agropecuario, cuyos precios son de libre formación de acuerdo con la relación de oferta-demanda.

Mercado racionado (libreta).

También conocido como mercado normado a través del cual se distribuyen a la población alimentos subsidiados, alimentos frescos, preelaborados y/o industrializados o procesados.

Punto de ventas organopónicos.

Lugares de ventas dentro de la ciudad, donde existen áreas dedicadas a la producción de alimentos agrícolas, fundamentalmente hortalizas, los precios son establecidos por la entidad de la cual dependen, en correspondencia con los mercados estatales.

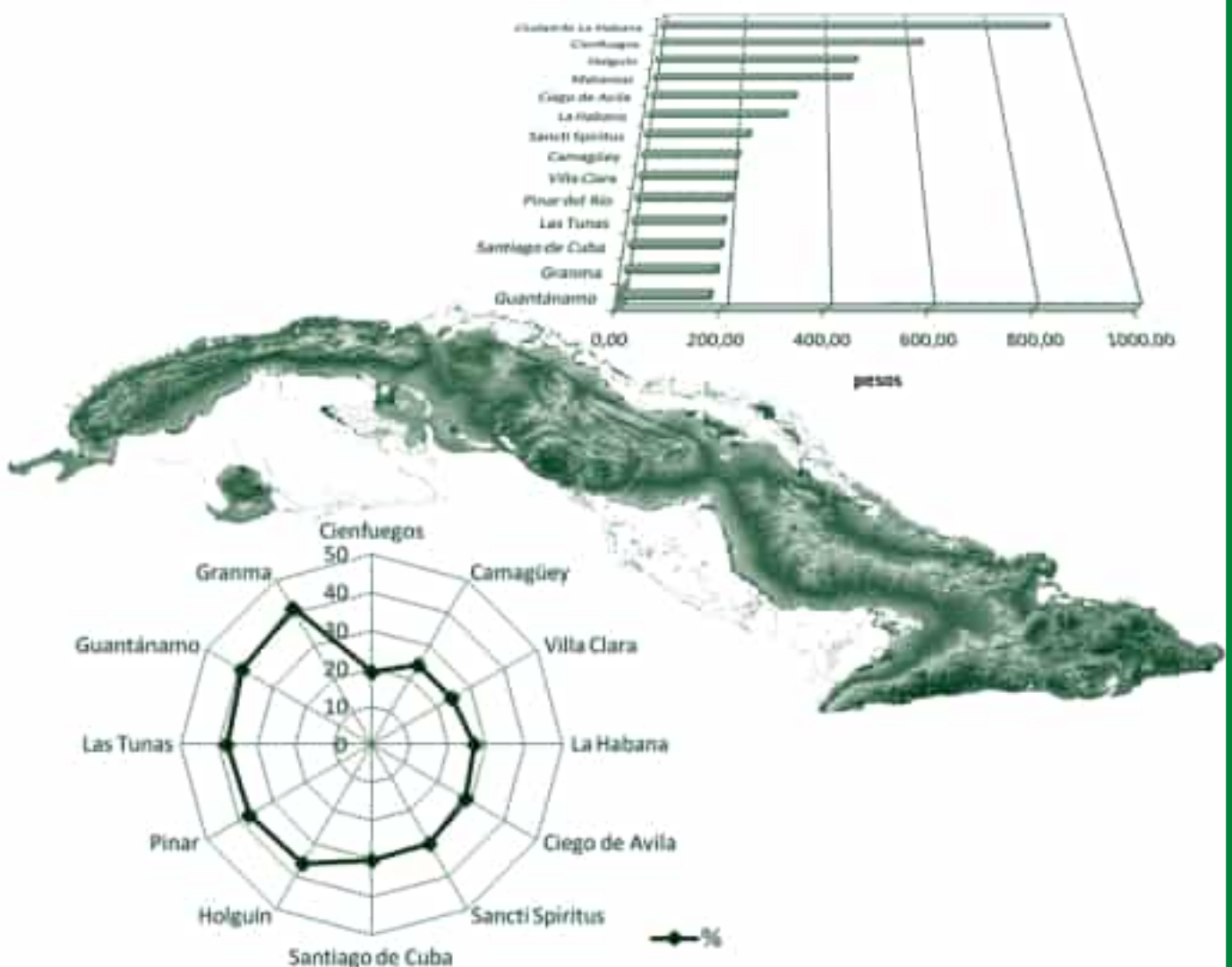
Puntos de ventas o establecimientos.

Lugares fijos y distribuidos en los diferentes municipios, cada cierto número de kilómetros, que geográficamente facilitan el acceso de la población. Se rigen por un sistema de precio de formación libre con relación a la oferta y demanda, aunque los órganos locales del Poder Popular supervisan su comportamiento. Por lo general, los precios suelen ser superiores a los vigentes en los mercados estatales de precios topados. Estos suelen ser abastecidos por las diferentes CCS y CPA.

UBPC (Unidades de producción cooperativa).

Son las cooperativas constituidas a partir de 1993 y durante 1994, a partir de la desintegración de la empresa estatal, las tierras se las entregaron en usufructo y los restantes medios de producción fueron vendidos al colectivo.

HETEROGENEIDAD TERRITORIAL DE CUBA. ENTRE HERENCIAS Y RENOVACIONES



HETEROGENEIDAD TERRITORIAL DE CUBA. ENTRE HERENCIAS Y RENOVACIONES

Dra. Luisa Iñiguez Rojas

A inicios de la década del noventa, Cuba enfrentó una significativa crisis económica, cuando habían transcurrido 30 años de cambios en la estructura económica y social del país, con consecuentes transformaciones en las estructuras espaciales y territoriales con la creación de nuevos pueblos y zonas de nueva asimilación industrial (ZNAI); la remoción de los más extensos barrios insalubres de las grandes ciudades, y la construcción de conjuntos habitacionales para acoger a estas poblaciones, y otras resultantes del crecimiento de la población urbana.

A fines de los setentas los intensos procesos de transformación socioeconómica, y la necesidad de optimizar las condiciones de dirección y gestión territorial, promovieron la aprobación de una nueva división político-administrativa, y desde mediados de los ochentas, el país se enfrascó en un proceso denominado *Rectificación de errores y tendencias negativas*, suscitado por el reconocimiento de la falta de integración en la planificación del desarrollo económico; la baja eficiencia en las construcciones y en el proceso inversionista; la prevalencia de intereses sectoriales y empresariales, por encima de los intereses sociales; así como la falta de atención y baja calidad en la prestación de servicios vitales a la población.¹

A pesar de los evidentes logros en materia de homogeneidad de oportunidades de vida, en especial en las áreas rurales, y de los avances en la reducción de los desequilibrios regionales y territoriales heredados, en la década del ochenta e inicios de los noventas, numerosas investigaciones encabezadas por la Junta Central de Planificación y el Instituto de Planificación Física, entre otras instituciones, trataban el tema de las diferencias de nivel y condiciones de vida de la población según grupos sociales particulares, formas de organización de la producción agrícola, y territoriales (provincias y municipios del país). Coincidían también los resultados de otras investigaciones nacionales sobre diferencias de necesidades y preferencias específicas de consumo

según divisiones espaciales relativamente homogéneas, realizadas por el Instituto Cubano de Investigación y Orientación de la Demanda Interna.

En la actualidad no quedan dudas de que las medidas de ajuste económico para la salida de la crisis, incrementaron la heterogeneidad inter e intra territorial y del tejido social en el país.

Heterogeneidad espacial de Cuba como sustrato de las desigualdades² socioespaciales

La distribución de condiciones y recursos naturales decidida por procesos de la naturaleza a la que no puede pedirse equidad, constituyó uno de los principales condicionantes de la desigualdad espacial³ del país, construida socialmente sobre las divisiones naturales. A ambas divisiones se superpone una malla de recortes político-administrativos que en el caso de Cuba pueden considerarse recientes, con poco más de 30 años.

Diversidad de la naturaleza

El archipiélago cubano es reconocido por su gran diversidad natural en una extensión relativamente reducida de poco más de 100 000 km², es así un gran mosaico de paisajes y ecosistemas, con una distribución muy irregular de recursos naturales. Le son peculiares la variedad de formaciones y estructuras geológicas, con dotaciones de recursos minerales focalizados, relieves de montañas, alturas y llanuras

¹ M. Codina: "Cambios en el entorno económico-social en Cuba (1959-2000)".

² Distinguimos dentro de las desigualdades históricamente construidas o súbitamente creadas, aquellas que pasan por juicios de valor, se juzgan como moralmente injustas que llamamos inequidades sociales.

³ Según M. Santos, el espacio geográfico es un sistema de formas (fijos) y funciones (flujos) con una determinada estructura, organización y dinámica. Se distingue convencionalmente espacio de territorio, destacando en el primero su construcción social colectiva, mientras se reserva en este trabajo el término territorio aplicado a las unidades político-administrativas, o sectoriales, impuestas por consenso de determinadas estructuras de los gobiernos, y que pueden cambiar, con relativa frecuencia en los niveles subnacionales, en especial en los de segundo orden.

de diverso origen; tipos climáticos desde muy húmedos hasta semisecos; regímenes hidrológicos de abundante y muy escasos recursos superficiales o subterráneos, y en correspondencia a ello, una amplia variedad de tipos de suelos y de formaciones bióticas.

En aproximadamente 30 km se puede pasar en el extremo oriental de Cuba, de paisajes subecuatorial, de bosques húmedos densos, con precipitación de aproximadamente 3000 mm anuales, a paisajes semidesérticos, donde apenas la lluvia media anual alcanza los 800 mm, paisajes pantanosos y semi-pantanosos se distribuyen sobre todo en la costa sur de la isla grande y de la Isla de la Juventud, como las ciénagas de Zapata y de Lanier; amplias áreas con suelos esqueléticos, muy poco productivos, se localizan en el occidente de la isla y en sus grupos insulares; o extensas llanuras de suelos rojos de elevada fertilidad en la región físico-geográfica de llanuras de Habana-Matanzas y de Ciego de Ávila.

Se distinguen por su potencial de recursos minerales metálicos, la franja del extremo nororiental con extensos yacimientos de lateritas de los más importantes del mundo; y la noroccidental con yacimientos de hierro, cobre y otros.

Por lo que pudiera llamar “paradojas de la naturaleza”, en algunos casos la localización de los recursos no coincide con la distribución del poblamiento. Así los volúmenes más importantes de recursos hídricos superficiales se ubican en la cuenca del río Toa situada en el extremo oriental del país, con muy baja densidad de población y de actividades productivas. En otros casos, a pocos cientos de metros, en la parte noroccidental del país (Varadero-Cárdenas), coincide la localización de recursos energéticos y de recursos turísticos de elevado significado económico nacional, con exigencias radicalmente diferentes para su explotación y protección ambiental.

A partir de 1959, cambian las formas de priorizar y organizar la explotación y evaluación de los recursos naturales, las leyes de Reforma Agraria, y de nacionalización, fueron esenciales en estos cambios, mientras en paralelo fue desplegada la formación creciente de recursos humanos para asumir el desarrollo económico y social. Fueron así implementadas intensas campañas de desbroce de superficies cubiertas de matorrales y marabú para incorporarlas a la producción agrícola; programas de mejoramiento de los suelos, según vocación con sistemas de mejoramiento agro-

técnico como el riego, la fertilización, el encalado, y los métodos contraerosivos; proyectos de regulación fluvial para aumentar la disponibilidad de recursos hídricos con el almacenaje en embalses de varios miles de millones de metros cúbicos de agua; programas de reforestación de áreas montañosas; proyectos de lluvias provocadas para aliviar las frecuentes sequías en la parte oriental de Cuba; programas de prospección de yacimientos minerales metálicos y no metálicos, y la evaluación detallada de recursos turísticos de litorales y de los grupos insulares al norte y sur de la isla grande de Cuba.

Lejos de la inaceptable teoría del determinismo o el fatalismo geográfico es ingenuo suponer que la diversidad geográfico-ecológica de Cuba y la desigual distribución de sus recursos, no haya condicionado a lo largo de siglos, el desarrollo económico diferencial y la construcción de desiguales espacios-poblacionales.

Diferenciación de las unidades político-administrativas

La división político-administrativa vigente en el país incrementó las provincias (8 más) y redujo los municipios (238 menos). Las extensiones provinciales varían entre poco más de 720 km² de la Ciudad de La Habana, seguida de Cienfuegos con 4,180 km² y Camagüey, la más extensa con más de 15,000 km², y las municipales entre 2,8 km² (Centro Habana), a 4,000 km² de extensión en Ciénaga de Zapata en la provincia de Matanzas, el más extenso del país.

Desde el momento de su creación, la provincia Ciudad de La Habana se mantiene como la más poblada, con más de 2 millones de habitantes y en ella se concentra aproximadamente 20 % de la población del país; otras dos provincias orientales pasan del millón de habitantes (Santiago de Cuba y Holguín). Seis provincias (Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Villa Clara, Camagüey y Granma) tienen entre poco menos de 700 000 y poco más de 800 000 habitantes y las menos pobladas y de menor extensión —Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila, Las Tunas y Guantánamo— entre 400 000 y poco más de 500 000 habitantes.

Las densidades de población indican aún las huellas de la asimilación económica y social del país, y varían entre 50,2 hab. / km² en Camagüey a 3007,2 hab. / km², en la Ciudad de La Habana. Se mantiene como el municipio menos poblado el de

Ciénega de Zapata con menos de 9 000 habitantes y el de Santiago de Cuba, con casi 500 000 habitantes, pasa a ser el más poblado según información censal del 2002.

En la actualidad 75 % de la población se distribuye en asentamientos urbanos, y las variaciones más amplias entre provincias para el 2007 eran entre Granma con 58,7 y Ciudad de La Habana con el ciento por ciento. En la presente década la población rural en la mayoría de las provincias manifiesta un ligero incremento, y entre las de mayor porcentaje de población rural se destaca el comportamiento de Las Tunas con un descenso relativamente elevado y Guantánamo en situación contraria (Fig. 1).



Nota: Ciudad de La Habana se registra con 100 % de población urbana.

Fuente: Panorama territorial, Cuba 2007, ONE. Elaboración propia.

Fig. 1. Población rural por provincias.

La población rural de Cuba en el año 2006 era de aproximadamente 2 millones 750 000 habitantes. Aunque la población rural se distribuye en la casi totalidad de los municipios, su peso varía en función de sus contextos geográfico-ecológicos y las formas de organización productiva espacial, histórica y más reciente. El municipio Maisí, en el extremo oriental del país, desde 1976 es el más rural con 91,59 % en el 2002, y en 32 municipios que representan aproximadamente 20 % del total, la población rural supera 50 %.

También como característica histórica la mayor concentración de ellos abarcan parte de los sistemas montañosos extendidos en las provincias orientales de Guantánamo, Granma y Santiago de Cuba, en este orden; seguido de los contiguos municipios de llanuras tabacaleras del extremo suroccidental de la isla de Cuba, San Juan y Martínez y San Luis con 65,46 % y 75,74 % de población rural respectivamente; y los también contiguos municipios cen-

tro-orientales de Najasa con 78,95 % y Jimaguayú 83,70 % en la provincia de Camagüey, con historias productivas de ganadería extensiva.

Desde 1960, la acción inversionista priorizada en centros regionales posibilitó disponer en el momento de instaurar la nueva división político-administrativa de ciudades que pudieran encabezar nuevos territorios de nivel provincial. La consolidación de las ocho nuevas provincias y centros cabeceras municipales, privilegió a estos lugares con las inversiones en infraestructuras sociales y técnicas, además de otras de corte productivo-industrial, durante el quinquenio comprendido en el período 1976-1980.

Algunas provincias y municipios quedaron con variedad de recursos lo que potencialmente facilitaba la diversidad y complementariedad productiva en su interior, mientras en otros la dotación de recursos productivos era limitada y la nueva malla de recortes político-administrativos se diferenciaba por la productividad espacial,⁴ el abasto de recursos o las limitantes de su explotación, y de otras dotaciones que regulaban las oportunidades de la organización productiva, pero también al interior de sus unidades se habían “unido” o “separado”, espacios y poblaciones con vinculaciones estrechas durante muchas décadas.

Algunos municipios mantuvieron sus funciones predominantes como la agroindustrial-cañera o cítrica, y en otros ya habían sido promovidos desarrollos industriales minero-metalúrgicos, químicos y agroindustriales. La asignación estatal de funciones económicas de interés nacional o regional en territorios seleccionados, que pretendían la reducción de los desequilibrios territoriales, se convertía en nuevas fuentes de desigualdades espaciales. Por ejemplo, la mayoría de los municipios de la provincia de Pinar del Río y varios de las provincias de Holguín y Granma, quedaron con una elevada heterogeneidad intraterritorial de condiciones y recursos naturales, funciones productivas y tipos de poblamiento, de características sociales y culturales de la población. Otros como Varadero o Ciénega de Zapata en la provincia de Matanzas, mantenían una homogeneidad relativa interna.

⁴ Diferente capacidad de los lugares para ofrecer rentabilidad a las inversiones, dependiente de las potencialidades locales y condicionadas por el soporte técnico-informacional, en M. Santos: *A Natureza do espaço*, 1996, p.197.

A finales de la década del ochenta, las desproporciones territoriales de nivel de vida y la tasa neta de migración de los municipios en el quinquenio, ponían en evidencia que aún se reproducían las distancias económicas y sociales entre el oriente y el occidente del país, con la concentración de municipios emisores de población y con bajo nivel de vida en las provincias orientales, y en situación contraria los municipios donde se localizaban capitales provinciales o ciudades atractivas por su desarrollo industrial.⁵

La expresión del pasado en formas que M. Santos llamó “rugosidades” espaciales persistían, aun cuando se habían borrado desigualdades injustas y se había conseguido la reducción de las distancias sociales entre espacios y territorios. De forma menos clara, aparecían algunos componentes de los flujos espaciales del pasado, relacionados con la dimensión conductual de las condiciones de vida, a saber, las características culturales de los grupos sociales de diferentes espacios.⁶

A inicios de la década del noventa todas las capitales provinciales se habían convertido en centros económicos, sociales y políticos de sus territorios; cumplían funciones productivas y de servicios, en íntima asociación con los procesos de industrialización impulsados desde la década del 70; mientras, muchas de las ciudades intermedias (de más de 20 000 habitantes), distribuidas por todo el país, también habían asumido un rol protagónico en la economía nacional o regional, como las ciudades de Cárdenas, Moa, Nueva Gerona, Sagua la Grande y Manzanillo.⁷ La respuesta, en el crecimiento por migraciones, de esos territorios fue notable y ello contuvo la recepción de inmigrantes y redujo los altos saldos de migración manifestados desde los primeros años de la década de los sesentas, al fortalecerse centros alternativos a la capital.

También era evidente que en el resto de las cabeceras municipales, ni se había consolidado una base económica propia, ni parecía posible que se lograra a mediano plazo, por lo que la fuerza de tra-

bajo debería mantenerse en empleos fuera del territorio y en lo fundamental agrícolas.

En pueblos y comunidades que integraban la llamada “franja de base” del sistema de asentamientos poblacionales, cuyas funciones económicas eran agropecuarias o agroindustriales se notaba un relativo retraso en el desarrollo. Se asentaba entonces, aproximadamente 40 % de la población. El grado de urbanización había crecido en todo el país, mientras aún 80 % de los asentamientos urbanos se localizaban en la zona occidental y central del país, como muestra de la inercia dinámica de los espacios centro-oriental y oriental.⁸

Se apreciaba la consolidación de un sistema de asentamientos que había aprovechado las ventajas de las ciudades más grandes, elementos geográficos como la localización territorial de recursos naturales, puertos de significado estratégico y algunas funciones económicas precedentes. En otros casos el desarrollo era impuesto sin suficiente fuerza laboral preparada, con grandes distancias a los recursos o a las materia primas, por veces exportada, o sea sacrificando eficacia por equidad.

En un territorio de intensos cambios como la provincia de La Habana se constató que el ritmo de transformación de las estructuras agropecuarias era muy superior a la construcción de nuevas comunidades. La imposibilidad material de disponer de inversiones que continuaran promoviendo la construcción de comunidades, con sus viviendas e infraestructuras sociales y técnicas que facilitarían la concentración de trabajadores para responder a los planes de los cultivos, provocó que se seleccionaran determinados asentamientos a los que se asignarían los recursos y, hacia los que se induciría la migración.

Continuó así la concentración de la población, en especial la dispersa, cuya localización en las tierras cultivadas en muchos casos dificultaba la aplicación de los medios técnicos pues sus dimensiones exigían grandes áreas para su desplazamiento, como en el caso de las actividades de riego.

Los paisajes de plantaciones cañeras herencia del anterior modo de producción, alcanzaban el mayor porcentaje entre los usos de la superficie agrícola del país, y se esparcían en ellas poco más de 150 complejos agroindustriales. También como herencia se mantenían las plantaciones de tabaco distribuidas

⁵ L. Iñiguez, y B. Morejón: “Marco geoambiental del país”, en Documento *Proyección para la cooperación internacional en el sector salud*, 1995.

⁶ M. Santos, M. y M. Arroyo: “Globalização Regionalização: A proposta de Mercosul”, 1997.

⁷ P. X. Franco: *Diferencias en las condiciones de vida entre la ciudad y el campo y estudio de los lugares habitados que constituyen la base del sistema de asentamientos*, 1991, p. 47.

⁸ P. X. Franco: Op. cit.

en llanuras y valles del occidente centro y oriente de la isla grande, aunque se habían ampliado las zonas de cultivo a otras áreas del interior del país.

Planes ganaderos, de frutales, cítricos y otros cultivos menores se extendían por llanuras y alturas, recuperando y ampliando sus usos históricos tradicionales, o asumiendo nuevas propuestas, mientras en los cuatro mayores sistemas montañosos: Guaniguanico en el occidente; Guamuhaia en el centro; y la Sierra Maestra y Sagua-Baracoa en el este del país, se ampliaba el cultivo del café, que además se difundía en algunas llanuras, y del cacao en el extremo oriental, y continuaban los programas de reforestación iniciados desde el propio año de 1959, así como las actividades silviculturales y forestales.

Los avances en el desarrollo de los territorios montañosos era en lo fundamental resultado de la aplicación un Programa Estatal para el Desarrollo Integral de la Montaña, organizado desde fines de la década del 80, y posteriormente extendido a las llanuras cenagosas, conocido como Plan Turquino-Manatí, con atención priorizada a estos espacios y con el objetivo de asegurar el desarrollo socioeconómico, detener las tendencias de emigración y estabilizar a su población.

En los espacios agropecuarios transformados por las normas y acciones del nuevo proyecto social, avanzaban formas de producción cooperativa y unidades de producción organizadas por el estado, mientras se mantenía con poco peso la propiedad privada. Intervenían en ello, tanto la horizontalidad expresiva de las solidaridades o complementaciones productivas territoriales, como la verticalidad expresada como mandatos impuestos al territorio, para cumplir funciones productivas priorizadas, para el consumo nacional y los compromisos de exportación, por ejemplo, el azúcar y los cítricos.

Los cambios en la estructura espacial del sistema de asentamientos mostraban una reducción de los desequilibrios regionales con la desconcentración territorial de las inversiones, y la reducción de las desigualdades de vida campo-ciudad. El grado de urbanización había crecido en todo el país, mientras aún 80 % de los asentamientos urbanos se localizaban en la zona occidental y central, como muestra de la inercia dinámica de los espacios centro-oriental y oriental.

Aunque muy poco relatado a inicios de la década del noventa, permanecían al interior del país notables desigualdades espaciales y territoriales. Si bien

las inequidades habían sido borradas gradualmente, en paralelo a los procesos de homogeneización territorial, a la igualdad de acceso al consumo de productos y servicios básicos, la selección de territorios y espacios para la implantación de planes y programas de desarrollo de distintos sectores productivos, incorporaban nuevas e inevitables desigualdades a las heredadas.

A pesar de ello, estaban activos los mecanismos que intentaban la equidad en el desarrollo territorial, se concretaban propuestas de planificación socioeconómica y se contaba con planes de desarrollo municipal, urbanos y sectoriales, de corto, mediano y largo plazo, que con aciertos y desaciertos implementaban las centralizadas políticas de desarrollo en el proceso de rectificación antes mencionado.

Desarrollo desigual a partir de la década del noventa. Efectos primarios

La crisis económica enfrentada a inicios de la década del 90 propició la brusca disminución de la capacidad del estado para mantener los niveles de bienestar alcanzados. La prácticamente absoluta paralización de la producción y los servicios desencadenó las iniciativas de los individuo-familias para detener el deterioro de sus condiciones de vida, hecho que marcó el comienzo de un proceso que estremecía la relativa homogeneidad social de oportunidades de vida alcanzada, dando paso a la ampliación progresiva de las distancias socioespaciales, hecho tratado en múltiples investigaciones, desde diferentes ópticas incluida la socioespacial, o socioterritorial.

Durante la década del 90, la diferenciación espacial de la crisis se hizo evidente dibujando espacios y territorios en ventaja o desventaja para amortiguar los impactos negativos. Los primeros estaban en lo fundamental asociados a la producción de alimentos, lo que permitió establecer redes socioeconómicas organizadas de forma espontánea, y con ventajas para ambos actores, productores y compradores, sin desconsiderar los intermediarios de estos procesos.⁹

Los segundos, caracterizados por la limitada probabilidad de producción de productos alimenticios,

⁹ L. Iñiguez y M. Ravenet: "Desigualdades espaciales del bienestar en Cuba. Aproximaciones a los efectos de los nuevos procesos en las realidades sociales", 1999.

con pérdida de sus funciones económicas por la paralización de industrias, espacios directa o exclusivamente asociados a la agroindustria azucarera, o distantes de vías principales.

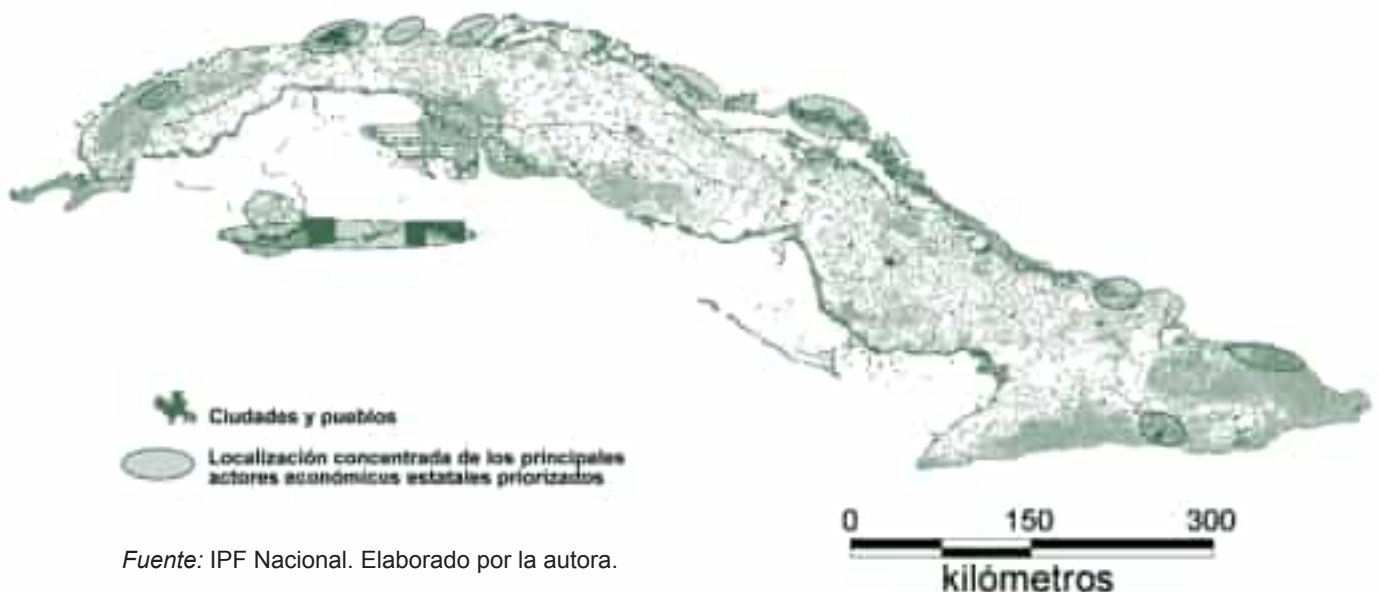
Entre las medidas de ajuste económico para paliar la crisis la de mayor repercusión sobre las desigualdades entre espacios y territorios del país, fue la decisión de concentrar las inversiones, y condicionarlas a la rápida recuperación y mayor efecto multiplicador en la economía.¹⁰ Así, la localización de estas asignaciones de prioridad nacional era guiada por la verticalidad, y exigían de la “productividad espacial”, y se desplegaban en espacios geográficos restringidos.

Al considerar las diferentes líneas de base de espacios y territorios previos a la crisis y las potencialidades productivas explotadas o por explotar, era evidente que las medidas de ajuste económico tenderían a ampliar las desigualdades sociales y territoriales. Entraban como inductores de los procesos de transformación espacial, tanto la localización de condiciones y recursos naturales prioritarios, como las siempre riesgosas decisiones políticas, en tiempos de urgencia.

Los desequilibrios de la estructura económica, social y espacial que aún permanecían, no podían ahora ser considerados para la localización de los

nuevos o reanimados actores económicos estatales. La implementación de planes y programas de desarrollo de distintos sectores productivos priorizados como el turístico, minero-metalúrgico o biotecnológico, entre otros, en algunos casos mediante el complemento de los recursos nacionales con capital extranjero, se producía en espacios seleccionados y concretos que no conseguían irradiar las ventajas de estos desarrollos a territorios próximos.

Solo en algunas capitales y ciudades intermedias, de forma también focal, se acogían algunas reanimaciones industriales, con la relativa mejora en los ingresos y acceso al consumo de parte de su población. El desarrollo del turismo internacional se dirigía a aquellos espacios con recursos naturales más demandados como los de “sol y playa”, y en otros urbanos de elevado potencial de recursos histórico-culturales localizados en determinados barrios y repartos de la Ciudad de La Habana. El capital extranjero, nuevo motor impulsor del desarrollo turístico, se concentraba en el polo de fama histórica de la Península de Varadero, y en pequeñas islas principalmente al norte del país, sin productividad espacial. Se creaban así polos importantes de desarrollo en el grupo insular de los Jardines del Rey, de los Canarreos y en otras áreas costeras del oriente del país (Fig. 2).



Fuente: IPF Nacional. Elaborado por la autora.

Fig. 2. Polos importantes de desarrollo.

¹⁰ N. H. Marqueti y A. A. García: “Proceso de reanimación del sector industrial. Principales resultados y problemas”, 1999.

Tanto las nuevas formas de producción y organización, como la apertura de los mercados agropecuarios, transformaban los espacios del país, de forma selectiva y con diferentes resultados, regulados por múltiples factores entre los que cabe destacar, el diferente potencial del recurso tierra, que ahora no contaba con los insumos antes usados para su mejoramiento, y las tradiciones que distinguía los espacios de producción no cañera en ventaja, con relación a los cañeros.

La ampliación del empleo por cuenta propia, componente de las medidas de ajuste económico, propició el surgimiento de nuevos actores económicos no-estatales, con una distribución espacial más compleja. Como es comprensible, los factores que decidieron la atracción espacial de nuevos actores económicos (de capital estatal o mixto), no eran totalmente coincidentes con los que promovían o atraían actores como los trabajadores por cuenta propia.

No obstante, en estudios de casos con información cuantitativa o cualitativa, varias investigaciones han reconocido que algunas de las actividades de ingresos netos más ventajosas, como la renta de habitaciones o restaurantes (paladares), seguía la lógica de concentración coincidente o próxima a los nuevos actores económicos promovidos por el estado, más visibles en Ciudad de La Habana.

Ello por tanto privilegiaba a algunos espacios urbanos y turísticos (a excepción de las islas), y hasta a esquinas de la retícula urbana de algunas ciudades. Mientras, otro patrón de distribución dispersa de ellos, se apreciaba con diferentes intensidades al interior de cualquier municipio. El hecho de que muchas de estas actividades no se realizan in-situ, o sea en el lugar de residencia del trabajador y en ocasiones ni siquiera próximos a este, ha complicado aún más la lectura espacial de sus efectos.

No contamos con información que precise la evolución de la distribución territorial de los trabajadores por cuenta propia. En algunos casos pueden mantener sus localizaciones originales, pero sin duda la oficialización y las regularidades de su práctica, han sido decisivas en la redistribución espacial y territorial actual, así como en el incremento de otros de difícil estimación incorporados al trabajo informal. Es complejo conocer con exactitud la distribución territorial o espacial del monto de las remesas o ayudas desde el extranjero, pero tenemos la seguridad de que ambos componentes participan en la trama de

condicionantes de la ampliación de la heterogeneidad del bienestar entre espacios-familias.

Los efectos negativos primarios de las medidas de ajuste sobre los municipios del país, eran documentados a fines de la década del noventa del pasado siglo.^{11 12 13} Se destacaban las diferencias de ingresos y de proporción de población en riesgo en el ámbito de las grandes regiones; la vulnerabilidad diferencial de la población de los municipios que calificaba a 14 con muy alta vulnerabilidad, todos localizados en las provincias orientales y 24 de alta vulnerabilidad, concentrados en las provincias orientales y la parte norte y central de la provincia de Sancti Spíritus; y solo en 47 municipios (28 % del total) impactos positivos intensos, en 11 asociados a la reanimación industrial, en 13 al desarrollo turístico, y en 23 al incremento del empleo en otros sectores.¹⁴

De alguna forma hacían resistencia a los nuevos componentes de las desigualdades espaciales, la prioridad a la producción agropecuaria considerada también en la estrategia del *período especial*, bajo el nombre de “Programa Alimentario” de alcance nacional y el de la Agricultura Urbana en particular, que se desarrollaba con ímpetu en todos los municipios del país.

En la recuperación económica, la eficiente localización de inversiones o las reanimaciones productivas debilitaron los procesos que actuaban sobre los desequilibrios espaciales y regionales heredados. Nuevas reconfiguraciones espaciales se construían según diferentes expresiones cuantitativas y cualitativas de la verticalidad ahora dominante, imponiendo desigualdades de nuevo tipo “emergentes”, que M. Santos distingue como *zonas, regiones, o espacios luminosos y opacos* donde se disuelven, difunden o refuerzan los contenidos de lo global o lo local.¹⁵

El freno a los procesos de homogeneización de oportunidades de vida en espacios y territorios y la consecuente reducción de los avances logrados en

¹¹ A. Ferriol, A. M.; G. M. Carriazo; O. Echavarría y M. D. Quintana: “Efectos de las políticas sociales sobre los niveles de pobreza: El caso de Cuba en los años noventa”, 1998.

¹² C. A. Guzón: “Estudio de los municipios críticos del país”, 1998.

¹³ M. Quintana: “Evolución de los ingresos de la población en los años noventa: diferenciación por territorios”, 1998.

¹⁴ M. Bermúdez; J. L. Gerhartz ; N. H. Quintana; C. M. Mendoza y P. M. Roig: Esquema nacional de ordenamiento territorial, 1997, p. 27.

¹⁵ M. Santos, M. y M. Arroyo: “Globalização Regionalização: A proposta de Mercosul”, 1997, p. 54.

materia de equidad territorial de condiciones de vida, no niega que estos rediseños, permitieron mantener la supervivencia del país y de su población. La emergencia o reemergencia de nuevos actores económicos estatales, mixtos, no estatales, formales o informales, legales o ilegales, hacían aún más compleja la aprehensión de las desigualdades territoriales en el país.

¿Atenuación o arraigo de las desigualdades territoriales?

Transcurrida más de una década del comienzo de la aplicación de medidas de ajuste económico, sus efectos primarios han inducido otros secundarios, negativos y positivos, que aportan nuevas condiciones en la dinámica de las reconfiguraciones espaciales, y la aparición o reforzamiento de componentes a la heterogeneidad territorial de condiciones de vida y del bienestar en el país.

Indicadores del desempeño económico por provincias y municipios dan fe de la heterogeneidad actual; al observar la presente década (2001-2007) se hace evidente la distribución notablemente desigual de las inversiones muy concentradas en la Ciudad de La Habana con 48 %, seguida de las provincias de Holguín con 7,60 %, Matanzas con 6,68 % y La Habana con 5,03 %. El resto de las provincias ape-

nas absorbieron en el período entre 2 y 4 % de las inversiones totales en el país.

Para el año 2007 se registra una amplitud de 89 millones en la provincia de Guantánamo en el extremo sureste del país, a más de 2000 millones en la Ciudad de La Habana donde se localiza la capital provincial, y viven, como antes citamos, aproximadamente 20 % de la población total. Aunque el peso del volumen de las inversiones en esta provincia continua siendo elevado, ha disminuido de 52 % en el 2001 a 44 % en el 2007, a expensas de incrementos en provincias como Holguín (5 %), Cienfuegos (3 %) y Matanzas (de 2 %) y La Habana alrededor de 1 %.

La geografía de la desigual distribución de las inversiones muestra la atracción de provincias occidentales y la central provincia de Cienfuegos, así como de la provincia oriental de Holguín (Fig. 3).

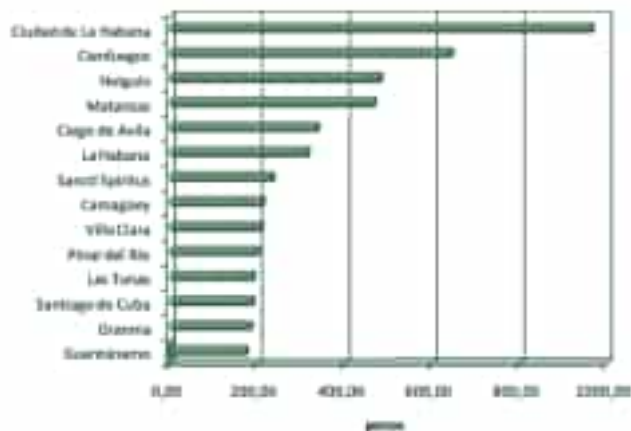
El indicador de inversiones per cápita por provincias en el 2007, muestra otra distribución con cierta regularidad con la diferenciación provincial del volumen de inversiones. Se mantienen con la mejor situación la provincia Ciudad de La Habana (966,50 pesos per cápita) y la más desfavorable, la oriental provincia de Guantánamo (175,52 pesos per cápita), no obstante la provincia de Cienfuegos obtiene el segundo lugar en las inversiones con 644 pesos per cápita y el cuarto en el volumen. Muy próximos aparecen



Fuente: Panorama territorial de Cuba 2007. ONE. Elaboración propia.

Fig. 3. Distribución provincial de inversiones por provincias, 2007.

los per cápitas de las provincias de Holguín y Matanzas, descienden en las provincias de Ciego de Ávila y La Habana y muy próximos de alrededor de 200 pesos per cápita en las ocho provincias restantes, que incluyen las orientales y algunas centrales y occidentales (Fig. 4).



Fuente: Panorama territorial Cuba 2007, ONE. Elaboración propia.

Fig. 4. Inversiones per cápita por provincias 2007.

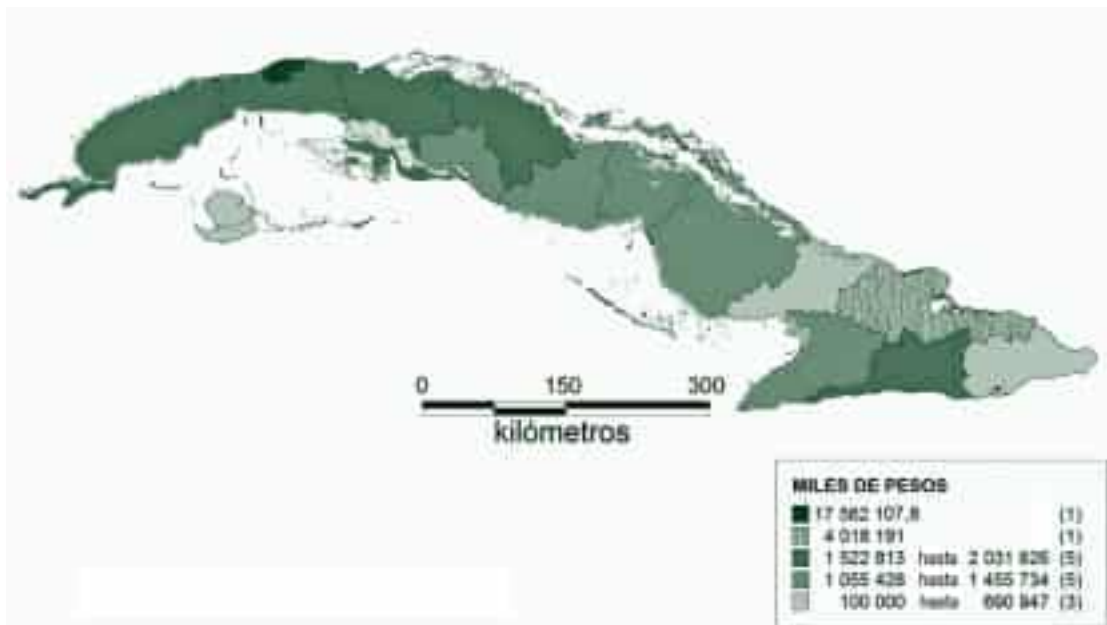
De forma similar a lo planteado el valor de la producción mercantil también continúa concentrado en la Ciudad de La Habana y en Holguín. Para el 2007 en estas provincias la producción mercantil representaba 46,47 % y 10,63 % del total del

país, respectivamente. A excepción de la provincia La Habana con 5,37 %, en el resto de las provincias se distribuía entre 2 y 4 % del total nacional. Así las diferencias extremas resaltan a la Ciudad de La Habana con más de 17 mil millones de pesos, a Holguín en situación relativamente favorable, en situación similar las provincias occidentales, algunas centrales y Santiago de Cuba y, con valores muchos más bajos a las orientales provincias de Las Tunas y Guantánamo, ambas con menos de 700 mil pesos (ver figuras 5 y 6).



Fuente: Panorama territorial Cuba 2007, ONE. Elaboración propia.

Fig. 5. Producción mercantil por provincias, en miles de pesos, 2007.



Fuente: Panorama territorial de Cuba 2007. ONE.

Fig. 6. Distribución provincial de la producción mercantil por provincias, 2007.

La productividad del trabajo es otro importante indicador de desigualdades territoriales. En varios análisis realizados en el Instituto de Planificación Física desde la década del 80 del pasado siglo, se ha reiterado la baja productividad del trabajo en la parte oriental del país. No obstante en los últimos años, se expresa una cierta regularidad en la mayoría de la provincias y en el 2007 las variaciones fueron entre 5 000 y menos de 10 000 pesos, con un ligero incremento en las occidentales provincias de Matanzas, La Habana, y cifras muy superiores en Holguín y Ciudad de La Habana que alcanza el valor más elevado de más de 20 000 pesos (Fig. 7).



Fuente: Panorama territorial Cuba 2007, ONE.
Calculada sobre la base de la producción mercantil.

Fig. 7. Productividad del trabajo por provincias.

Al observar la evolución de la productividad del trabajo entre el 2001 y el 2007 se evidencia que mientras en algunas provincias los incrementos han sido notables, en otras prácticamente no ha habido cambios, en especial en las más rezagadas en este indicador.

Las investigaciones sobre el tema de las desigualdades sociales han destacado que la observación regional o provincial no es suficiente y que las formas en que se han dado los procesos de recuperación económica y social con posterioridad a la crisis de inicios de los noventa, exige la observación en un nivel político-administrativo inferior.

Algunos ejemplos argumentan lo planteado: la observación de la distribución municipal del volumen total de inversiones muestra amplias variaciones y la concentración de estos en pocos municipios de las provincias. En el año 2007, 80 % del volumen de inversiones totales (2001-2007) en Ciudad de La

Habana se concentra en Playa (50 %), Plaza (27 %) y Habana Vieja (22 %), donde se han localizado actores económicos que emergieron en los procesos de recuperación del país, asociados en especial al desarrollo turístico e inmobiliario. En la provincia de Holguín 95 % del volumen de inversiones se distribuye en los municipios de Moa (50 %) y Mayarí (19 %) donde se extiende el polo del desarrollo minero-metalúrgico del noreste del país, y el municipio de Holguín (26 %) donde se localiza la capital provincial. El volumen total en los restantes 11 municipios de la provincia no alcanza 5 % del total.

Las formas espaciales, promovidas o facilitadas por el estado, o por la vía individual-familiar, han arraigado una determinada dinámica de consumo (general), sustentadas en las oportunidades de ingresos relativamente elevados, provenientes de una, o de la combinación de varias fuentes (trabajo estatal, no estatal, ayudas de familiares o terceros u otras), que en estos territorios concurren con relativa estabilidad.

El caso de la provincia Ciudad de La Habana es mucho más complejo. Los efectos secundarios de la concentración de actores económicos de sectores con ventajas de ingresos estatales o no estatales, se expresa en dos diferentes patrones espaciales. El exponente tipo del primer patrón espacial se extiende desde el borde litoral, y se interna pocos cientos de metros, donde se incluye el municipio Centro Habana, que en este “corredor reanimado”, presenta el mayor deterioro de las condiciones de habitabilidad. En el segundo, la distribución espacial de los sectores en ventaja es difusa y hasta puntual, con una expresión irregular de mejoras en el entorno urbano-arquitectónico, y en otras dimensiones de las condiciones de vida al interior de cualquiera de sus municipios. En tres municipios del norte se concentra 80 % del volumen de inversiones totales de esta provincia: Playa (50 %), Plaza (27 %) y Habana Vieja (22 %).

Los vectores de desarrollo turístico, inmobiliario, comercial, y otros, incluyendo la producción o los servicios no-estatales, consolidan sus efectos positivos sobre el ingreso de los individuos y familias que se vinculan a ellos, y como residen tanto en los alrededores donde desarrollan sus actividades laborales, como en otros barrios y municipios hasta distantes, su distribución espacial y territorial es muy heterogénea.

De forma similar pero opuesta, con un patrón espacial concentrado o disperso, se aprecian los efectos prolongados de no haber atraído nuevos actores económicos, o de haber perdido de forma temporal o definitiva las funciones económicas precedentes. Aunque se reitera la concentración de espacios opacos, más rezagados, vulnerables, deprimidos u otra denominación similar, en la parte oriental del país, ellos también se concentran o esparcen por el centro y el occidente en municipios, y en barrios de las ciudades, incluso contiguos a los avanzados o luminosos.

Otro efecto secundario en expansión se asocia a un patrón espacial concentrado, disperso y hasta puntual, de mejoras en las condiciones de vida, promovido por innumerables factores que tienen en común, la gestión individual-familiar en la inserción en la producción-consumo o en el consumo no respaldado por el trabajo. En general, los vectores que soportan estos procesos están relacionados con: algunas actividades por cuenta-propia de máximas ventajas económicas bien conocidas como el alquiler de inmuebles, los restaurantes, las producciones de artículos de consumo esencial, como ropas o calzado; producción de alimentos de pequeños agricultores individuales; recibo periódico de remesas; y hasta vinculación a actividades de reventas de productos u otros servicios, algunos de los cuales se consideran informales e ilegales.

Como resultado de la distribución espacial de la población que participa o no de estas ventajas, se ha ido consolidando una estratificación socioespacial que en algunos casos tiene el doble efecto, por un lado amplía la heterogeneidad del tejido social y por otro favorece una especie de redistribución, que con cierta intensidad cierra las brechas de consumo, al menos en el básico, y de alguna forma tiende a reducir las distancias sociales entre individuos-familias. Esta redistribución entre familias de más elevados ingresos hacia las de menores ingresos, como efecto de una multiplicación de oferta-demanda de servicios o de producciones, apoyados en los trabajadores por cuenta propia legales o ilegales, son más visibles en las grandes ciudades y en la capital.

Los efectos de estos procesos, no solo se expresan entre barrios y asentamientos próximos, como entre ellos y los de otras provincias distantes, en una suerte de lo que podemos llamar “inmigración golondrina” de nuevo tipo. Se trata de personas que viajan

a La Habana, y pueden permanecer durante varios meses con ayuda de familiares o amigos, para procurar ingresos muchos más elevados que los posibles a alcanzar en sus lugares de residencia. Desde la ciudad más alejada de la capital, en el extremo oriental del país, acuden personas para trabajar en casas de familias, vender o revender productos relativamente abundantes en sus lugares de origen.

Otros efectos secundarios positivos se oponen a las desigualdades del bienestar material, se trata del incremento de respuestas del estado desde los primeros síntomas de la recuperación económica, e integradas poco después en un movimiento llamado “Batalla de Ideas”, dentro del cual fueron creados decenas de programas sociales. Entre los programas, muchos de ellos implementados gracias a la formación de una masa de trabajadores sociales, cabe destacar la atención a la población más necesitada, las mejoras en los sistemas de asistencia y seguridad social, el incremento de salarios, el apoyo a la reincorporación de jóvenes desvinculados del trabajo o el estudio, y otras más recientes de renovación de efectos electrodomésticos a todos las familias, en el marco de una estrategia de ahorro de energía denominada Revolución Energética, la intensificación de los programas de construcción y terminación de viviendas, o de reparación de edificios múltiples, que aún no consiguen una expresión notable sobre el deteriorado fondo habitable de las ciudades y en particular de la ciudad de La Habana.

La experiencia de décadas o inexperiencia de los productores, la proximidad o lejanía a los centros de comercialización, y en especial problemas organizativos entre producción y comercialización, han diferenciado los resultados territoriales de organización de nuevas formas de la producción agrícola, incluso en espacios con excelente productividad de los suelos y de altos rendimientos históricos. Así para el 2007, el aprovechamiento de las tierras agrícolas acusaba notables diferencias intermunicipales, donde participan no solo las tierras ociosas, como las de vocación pecuaria ocupada por pastos naturales. Al respecto es notable que los mayores índices de desaprovechamiento coincidan en muchos casos con actividades ganaderas como en la parte centro-oriental del país, o de fuertes limitantes para la utilización de los suelos, y que los más altos porcentajes de tierras ociosas mantengan un patrón similar de distribución, que ahora se extiende hacia el

centro del país, formando un extenso agregado de municipios donde entre la cuarta parte y la mitad de las tierras agrícolas se reportan como ociosas (Figs. 8 y 9).

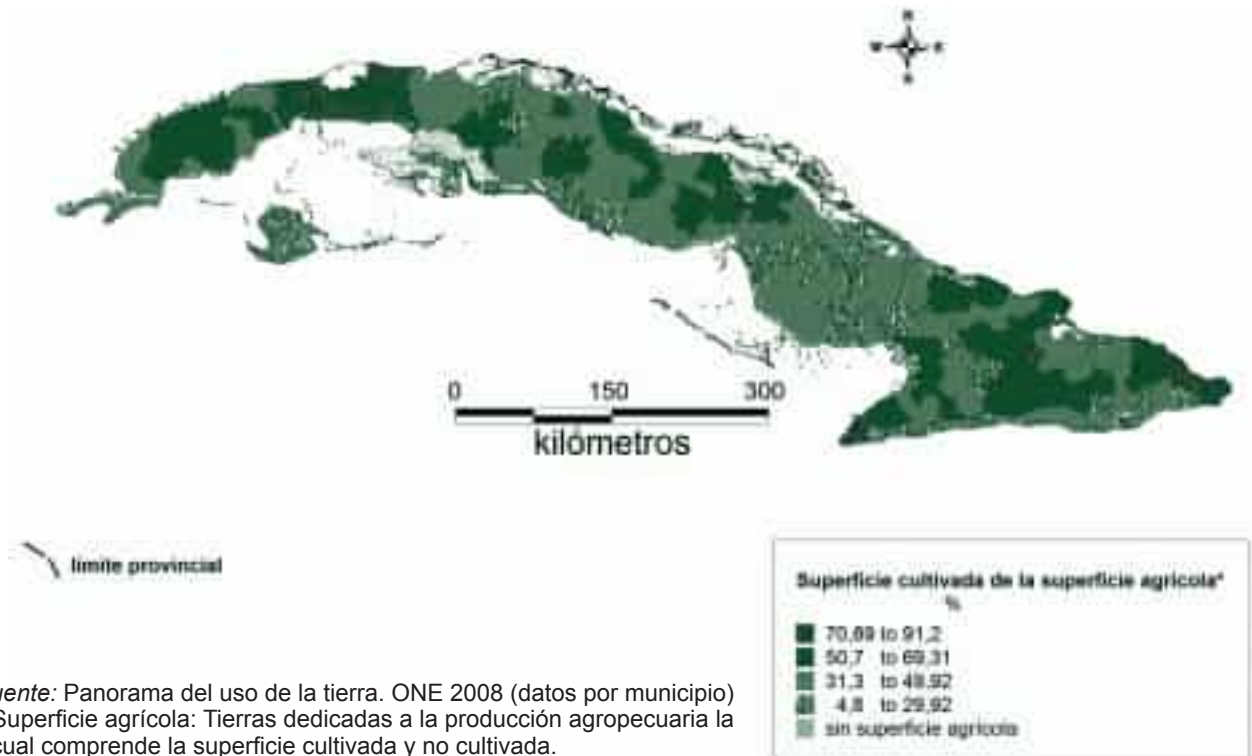


Fig. 8. Aprovechamiento de las tierras agrícolas por municipios, 2007.

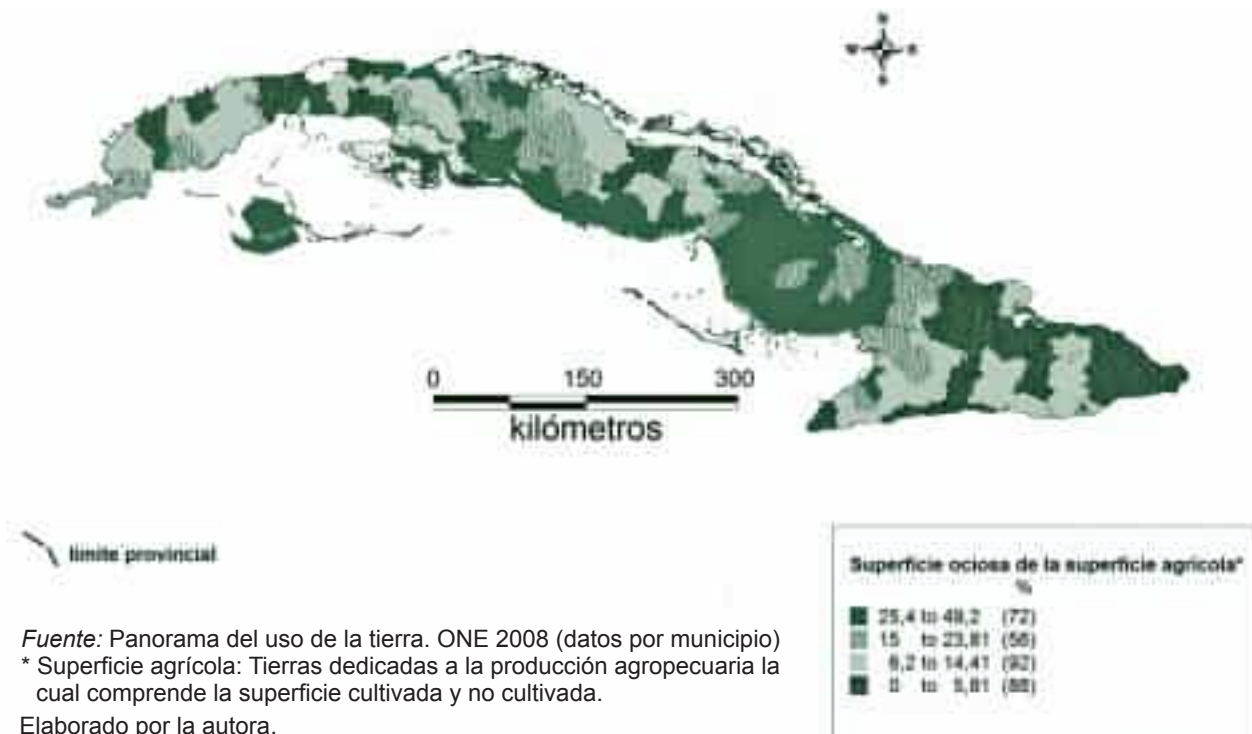
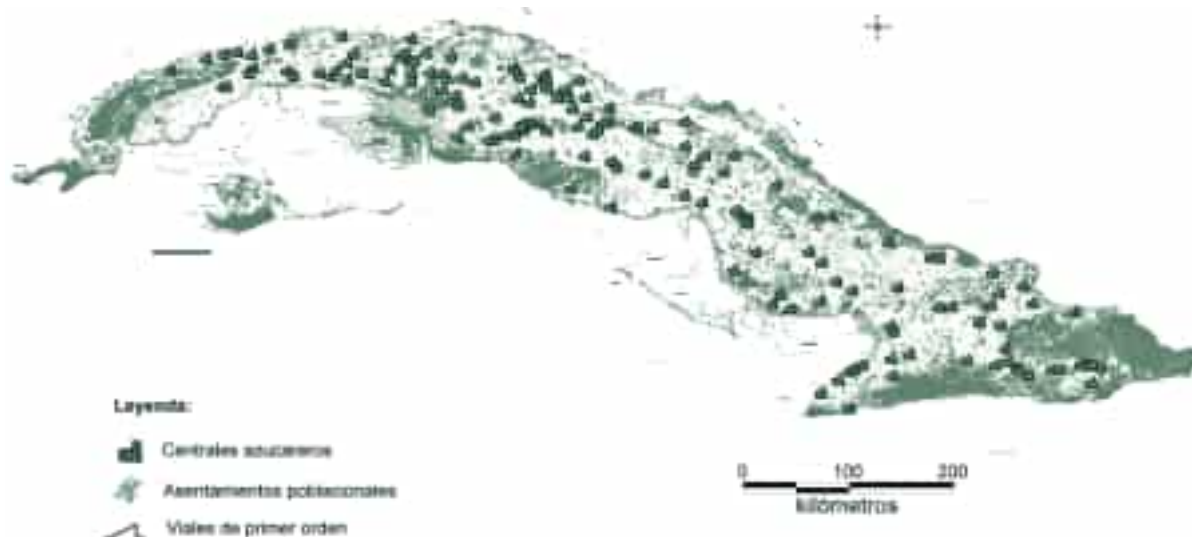


Fig. 9. Índice de ociosidad de las tierras agrícolas, 2007.

En el caso del área centro-occidental en esta situación es posible se asocie a uno de los efectos secundarios de las medidas de ajuste aún en despliegue, y el de mayor extensión territorial, referido a las reconfiguraciones espaciales que resultaron de los procesos de recuperación de la industria azucarera.¹⁶ La reducción más notable del número de

centrales azucareros se produjo en la parte centro-occidental del país, en la cual no obstante habían surgido o habían sido reanimados nuevos sectores productivos y de servicios como el turismo, la agroindustria cítrica, la explotación de petróleo y gas, inmobiliarias, empresas mixtas de producción de alimentos, entre otras (Figs. 10 Y 11).



Fuente: IPF Nacional, MINAZ. Elaborado por la autora.

Fig. 10. Distribución espacial de centrales azucareros en activo antes del 2002.



Fuente: IPF Nacional, MINAZ. Elaborado por la autora.

Fig.11. Distribución espacial de centrales azucareros, 2002.

¹⁶ Históricamente las plantaciones de caña de azúcar han estado sometidas a reconfiguraciones espaciales, y algunos de los centrales azucareros no mantenían molidas cada año.

Entre otros componentes, este proceso denominado tarea “Álvaro Reynoso” estructurado a inicios de la presente década, contempló la reducción del número de centrales azucareros, y la revaluación de las áreas de plantaciones cañeras, con fuerte impactos negativos sobre los asentamientos asociados a la caña de azúcar llamados “bateyes” con una fuerte identidad territorial.¹⁷ La pérdida de prioridad de la agroindustria azucarera, mantenida por más de una década, con la drástica reducción de la disponibilidad de recursos y de estímulos a los productores, tuvieron repercusiones desfavorables en la producción, los rendimientos y en la producción de azúcar.¹⁸

Las acciones en proceso para dar respuesta al último redimensionamiento provocaron nuevas configuraciones espaciales, aún en proceso de consolidación, sobre las cuales se erigen otros impactos territoriales, en especial a partir del cierre definitivo de estas industrias.

Por supuesto, las consecuencias positivas que se esperan de la reestructuración, no descuentan algunos impactos negativos, aún y considerándolos de corto plazo o reversibles, como la ampliación de la superficie de tierras ociosas antes citado. Los centrales que van quedando en activo, o se activan en años determinados, se concentran en la parte centro-oriental del país, y a pesar de los esfuerzos por limitar los costos sociales y el deterioro de condiciones de vida en los definitivamente desactivados, mediante la organización de nuevas funciones económicas industriales, como el montaje de pequeñas industrias de elaboración de alimentos, de otros desarrollos agroindustriales, o hasta culturales como en el caso de centrales convertidos en museos, diversas investigaciones han comprobado un retraso relativo más intenso en estos municipios, expresado entre otros componentes más cuantificables por indicadores demográficos desfavorables, como la emigración y la constatación de disminución absoluta (no relativa) de población. Mientras, las áreas cañeras comienzan un proceso de reconversión a otros usos agropecuarios o forestales, de forma lenta y datos recientes apuntan a que más de la mitad de la superficie agrícola del país, no está en uso.

Dejar de ser cañero, o azucarero, por circunstancias que se imponen en las estrategias de recupe-

ración de este sector, transformarse en trabajadores de la agricultura no cañera o agropecuaria, suscita conflictos de readaptación a nuevas ocupaciones, más intensos en familias de varias generaciones de trabajadores azucareros. Muchos de ellos, en especial de la industria, se han acogido a diferentes planes organizados para elevar el nivel educacional, convertidos en estudiantes de centros de educación creados al efecto, incluyendo sedes universitarias en los territorios.

Un último aspecto de los impactos secundarios, menos tratado y no menos importante es el incremento de la percepción de desigualdad. Por sobre las reales distancias en condiciones materiales de vida, de condiciones de habitabilidad, de recursos, de oportunidades de inserción en sectores de ventajas de ingresos, o de acceso al consumo, en varias investigaciones recientes, ha aparecido como aspecto negativo valorado por la población, la percepción de vivir peor que sus vecinos, o que en sus pueblos próximos, móvil repetido para la migración potencial.¹⁹

Durante más de tres décadas la percepción de igualdad fue consolidada sobre la base de diferencias relativamente reducidas en los ingresos familiares, en las oportunidades iguales de acceso a los servicios básicos y al consumo en general, normado o no. La población de cada asentamiento del país participó de un proceso de homogeneización de la vida social, aunque con una equidad que pudiésemos calificar de incompleta.

En las reconfiguraciones espaciales de Cuba continúan actuando las desproporciones heredadas, que no pudieron ser borradas en tres décadas, las creadas en los procesos de reducción de los desequilibrios territoriales y las emanadas de los impactos negativos de la crisis de los noventa y de los cambios y consecuencias primarios y secundarios de la recuperación. Han sido barreras permanentes, las prioridades dadas al gasto social, aún en los momentos de más agudas limitaciones de la política fiscal.²⁰

Las prioridades nacionales por un lado pueden asegurar la protección de toda la población, y por otro ser precisamente un resorte de la equidad dis-

¹⁷ A excepción de los centrales creados a partir de 1959.

¹⁸ A. Nova: “Redimensionamiento y diversificación de la agroindustria azucarera”, 2006, p.118.

¹⁹ L. Iñiguez.; R. Ravenet y N. Montes: “Identidades territoriales en Ciudad de La Habana”, informe de investigación, 2008.

²⁰ A. Carbonel: “El Gasto social en Cuba. Estructura y alcance”. <http://www.mfp.cu/cepal.pdf>. 2007

tributiva, aunque a veces sea en realidad de la igualdad distributiva, mientras, la localización de recursos naturales con favorables condiciones de explotación o de otros recursos de significación nacional en un municipio, no debería fomentar diferencias en el bienestar de la población, en relación a otro sin estas ventajas, o tal vez se aceptarían las diferencias en el marco de lo que M. Espina propone llamar “norma socialista de desigualdad”,²¹ que si se aplicase al nivel territorial precisaría de una amplia discusión.

A propósito, una de las características más llamativas de la concentración espacial de actores económicos priorizados, en especial el turístico, es la limitada irradiación de ventajas que ellos han producido hacia asentamientos o municipios próximos, con la excepción de mayores oportunidades de vinculación laboral directa para algunos de sus habitantes.

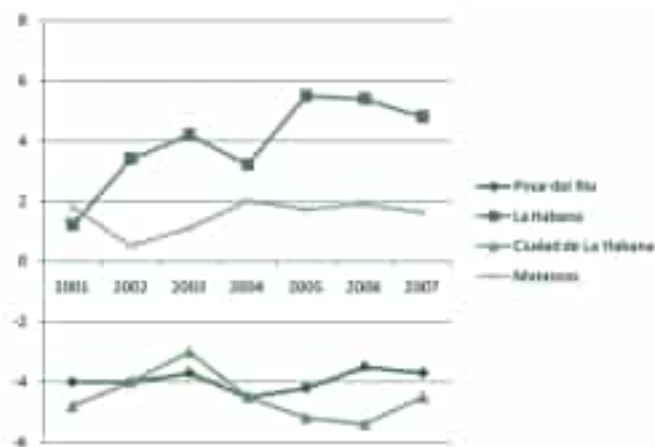
La posible reconversión del uso de suelo en las inmediaciones de estos polos, hacia producciones de alta demanda turística, o la ampliación e introducción de innovaciones tecnológicas u organizacionales de algunas ya existentes, como por ejemplo de cítricos o frutales, podrán aportar fuentes de mejoramiento de la situación económica y social de asentamientos próximos, y reducir el aún fuerte componente de importaciones que el rápido desarrollo del sector turístico impuso desde sus inicios.

Tal vez para algunos estas propuestas parezcan ingenuas, y nos lleven al viejo problema de costos-beneficios, al implacable factor “tiempo” en la consolidación de estas nuevas organizaciones, o incluso, a la posible configuración espacial de las verdaderas y para algunos fuera de moda “regiones” en este caso turísticas. La muerte de las regiones o al menos de las continuas y de relativa proximidad geográfica, a mi juicio fue anunciada con premura, y con un tono de inevitable, pero no se distinguió “donde” no podían o no debían morir, incluyendo aquellas en las que con toda probabilidad y durante mucho tiempo, el único camino para su posible desarrollo es la subvención del estado.

Este último aspecto es de resaltar, dado que aunque aceptamos la prioridad dada por el gobierno al desarrollo de la región oriental, otros espacios poblacionales distribuidos por todo el país, dan señales de depresión territorial y de deterioro de condiciones

de vida, en especial cuando se analizan algunos indicadores sociodemográficos. Los municipios que se mantienen como emisores de población, que no crecen, que pierden población absoluta, con índices de envejecimiento muy elevados, y relaciones de dependencia muy desfavorables a expensas de la cantidad de población senescente, informan, aunque de forma indirecta, sobre menores niveles de bienestar de su población, aún considerando que los móviles de la emigración o de la reducción de la natalidad, se relacionen con la búsqueda del bienestar subjetivo por los más jóvenes.

Los movimientos migratorios muestran comportamientos territoriales bien diferenciados y cambios en intensidad en el período 2001-2007. Mientras algunas provincias mantienen o incrementan su condición de receptoras de población, otras se consolidan como emisoras, como es el caso de provincias orientales donde se destaca Guantánamo, la de menor volumen de inversiones, más baja productividad y menor valor de la producción mercantil. En las provincias occidentales llama la atención las mantenidas tasas de migración positivas de La Habana y Matanzas y negativas mantenidas en el período en las provincias Ciudad de La Habana y Pinar del Río (Figs. 12 y 13).



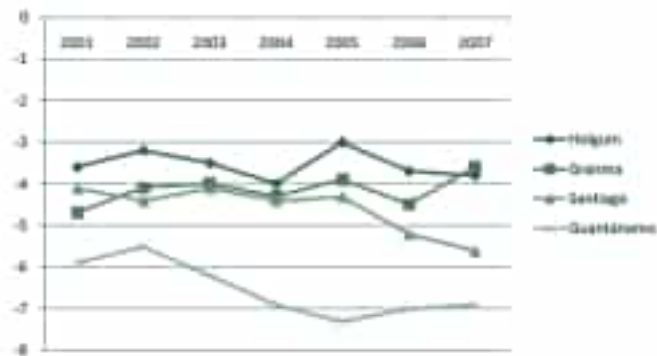
Fuente: Panorama territorial Cuba 2007, ONE.

Fig. 12. Tasa de migración de provincias occidentales (2001-2007).

Las migraciones internas o externas (internacionales) en cierto sentido se asocian a la situación económica territorial e individual-familiar, o la percepción de desigualdad incrementada desde mediados de la década del noventa, o a la atracción de algunos

²¹ M. Espina: “Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social”, 2008, p.54.

espacios luminosos. Mientras el envejecimiento de la población se incrementa y según datos del último censo de población, a excepción del municipio Moa con poco más de 9 %, en el resto la población de 60 y más años era superior a 10 % y próximo o superior a 20 % en extensos agregados de municipios en la parte central del país, centro occidental y en la ciudad de La Habana.



Fuente: Panorama territorial Cuba 2007, ONE.

Fig. 13. Tasa de migración de provincias orientales (2001-2007).

Es evidente que cada caso es particular, aún considerando las ventajas de los espacios luminosos dentro de un mismo vector de desarrollo, tendríamos que hacer distinciones sobre las posibilidades de la irradiación territorial. Mientras en Varadero y sus asentamientos vecinos un número de trabajadores tomaron o retomaron su ocupación principal de rentistas, artesanos, o gastronómicos; proceso repetido en el conocido valle de en Viñales, en el desarrollo turístico de grupos insulares como Los Canarreos o los Jardines del Rey, ello no es posible, no hay población residente, ni nativos ni inmigrantes.

Ampliando la unidad de análisis, asentamientos que distan de estos polos pocas decenas o pocos cientos de kilómetros, consiguen un cierto vínculo con ellos, dado sus atractivos naturales o histórico-culturales, como el poblado de Florencia, con paseos turísticos organizados desde las islas, mientras otros aún más cercanos al polo turístico y con fuertes impactos en la reestructuración de la industria azucarera, no consiguen algún beneficio de este.

De forma similar, un punto de especial interés turístico es el Valle de Viñales, el asentamiento cabecera y otros próximos a él, incluyendo la población dispersa, se vinculan al turismo que llega para estancias o como visitas desde la ciudad de La Habana; mientras municipios vecinos, como por ejemplo

Matahambre, mantienen severos impactos negativos resultantes de la paralización de la explotación minera.

Asentamientos más próximos de algunos de estos polos turísticos no tienen posibilidades de relación ni directa ni indirecta a este tipo de desarrollo, donde concurren causas normativas, o verdadera falta de atractivos, pero con potencialidades para incrementar su vinculación indirecta mediante otras actividades productivas que incluso son tradicionales en algunos espacios, como las producciones agrícolas.

La agricultura parece cada vez más retomar su importancia histórica en el desarrollo regional y local, no solo en respuesta a la satisfacción de las necesidades agroalimentarias, sino como opción de crecimiento económico.²² Para Cuba esta es una opción potencialmente viable y también prioritaria; así se considera que para “[...] la economía cubana, ninguna estrategia de especialización sectorial, debería pasar por alto la solución a los problemas del sector agrícola”.²³

El significado de la contigüidad, o la proximidad geográfica, debilitado por diferentes procesos —no discutibles en este marco—, no niega su importancia como favorecedor de la organización efectiva de cadenas productivas de apoyo al turismo o a otras funciones económicas. Aunque aparezca extemporáneo, o de inicio “inviabile”, este proceso es además una de las mejores expresiones de la solidaridad interterritorial, cuya utilidad no solo debe hacerse evidente con el paso de eventos naturales extremos.

En el caso del cierre definitivo de centrales azucareros o de eliminación de plantaciones cañeras, se abre un universo de posibilidades de cambio en estudio. Tanto los negativos como las nuevas opciones de desarrollo en estos espacios, están regulados por la condición del asentamiento ex azucarero —desde un pequeño poblado “batey”, hasta una cabecera municipal de decenas de miles de habitantes—; la existencia en él, o en sus proximidades de otras funciones productivas no asociadas a la industria azucarera, su localización en el sentido geográfico más restringido, o sea alejados o cercanos a ciudades

²² B. R. Ramírez: *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio*, 2003, p.196.

²³ L. C. Peña: “Globalización y desarrollo local: una visión desde la actualidad de la academia cubana”, 2006, p.33.

o asentamientos con cierto grado de reanimación, entre otras.

La reciente decisión del gobierno de entregar tierras en usufructo a aquellos que manifiesten interés, sean agricultores o no, es una medida con evidente propósito de incrementar las producciones y una forma de ampliación del sector privado.

De adoptarse como estrategia, la inserción en las actividades más dinámicas de la economía internacional, organizadas en cadenas de productos globales, habrá un escenario de oportunidades locales o territoriales, probablemente de mayor concentración espacial, que ampliarían las desigualdades territoriales, o por el contrario podrán encontrarse otras que permitirían incrementar vínculos territoriales directos o indirectos al turismo internacional u otros sectores, como la producción de alimentos, el fomento de industrias de procesamiento y modernas redes de comercialización. No puede descontarse la permeabilidad que los diferentes lugares ofrecen para acoger innovaciones, ni las potencialidades diferenciadas de la población en edad económicamente activa, que deberá colocarse en trayectorias ascendentes de aprendizaje tecnológico y organizativo.

La necesidad de enfrentar estos retos son evidentes, exigen aceptar la desigualdad socioterritorial, y a su vez reducir el debilitamiento de la equidad social y los desequilibrios territoriales, hechos que dudosamente podrán avanzar sin elevar el nivel de ingresos individuales-familiares, y el acceso al consumo, en la más amplia extensión de su contenido, incluyendo satisfactores de autorrealización, y en fin, y sobre todo, elevar la motivación y la confianza en las posibilidades reales de tener y percibir el bienestar que contenido en la controvertida pero vigente definición de salud de la OMS, no solo es físico y mental, sino social, en los múltiples recortes espaciales y territoriales del país.²⁴

A propósito de las estrategias económicas más recientes de la economía cubana, que priorizan los servicios especializados, el desarrollo científico y la utilización del elevado capital humano que ha conseguido el país, L. Peña (2006) coloca la dificultad de prever las implicaciones que estas pueden tener

en el desarrollo territorial, y la necesidad de explicitar los vínculos de estas estrategias de especialización con las realidades locales, así como los efectos que sobre las actividades económicas y sociales del territorio tendrían estas alternativas. Con acierto se coloca que en el diseño de estrategias de desarrollo económico nacional, no pueden obviarse sus diferentes impactos positivos o negativos territoriales, o sea contar con la heterogeneidad socioespacial.

El principio de universalidad de la acción del estado en la totalidad de los espacios poblacionales del país, no contradice el necesario despliegue de políticas sociales focalizadas. Aunque también tratado de forma imprecisa desde el punto de vista territorial, y acechada por los peligros del “paternalismo” o “asistencialismo” y hasta del clientelismo político en otros países latinoamericanos, la focalización es parte del desarrollo territorial o local, componente efectivo, si bien conducido, de elevación del bienestar y promotor principal de la equidad socioespacial. La preparación de los actores que las deciden y materializan no puede ser genéricas, sino específicas según las herencias y reconfiguraciones recientes del espacio y del tejido social.

Entre los múltiples componentes de las estrategias y tácticas que se decidan para conseguir el desarrollo y elevar el bienestar de la población, no podría descontarse la situación sociodemográfica del país, entre ellas, el elevado envejecimiento, la baja fecundidad y el componente migratorio interno y externo.

Un último ejemplo, con final hipotético, intentará ilustrar la complejidad de los presupuestos operacionales y la incertidumbre teórica y empírica que pesa sobre los conceptos de bienestar y desarrollo, así como la dependencia más o menos consciente, que aún en lo local se tiene de las escalas nacionales o supranacionales.

El tabaco, planta oriunda, o al menos existente cuando ocurrió el encuentro con el Viejo Mundo, tiene una larga historia de expansión en pocos espacios del país. Con una larga tradición productiva, difícilmente las familias, vinculadas a las plantaciones o a la producción tabacalera en el extremo occidental de Cuba, quieran cambiar sus formas de organización espacial y reproducción social. Muchos de ellos descendientes o nativos de Islas Canarias, desarrollaron una fuerte identidad territorial.

Con elevada concentración de población rural, según las formas de organización que se adoptaron para

²⁴ Se consideraron los retos identificados por Pedro Monreal en el artículo “La Globalización y los dilemas de las trayectorias económicas de Cuba: matriz Bolivariana, industrialización y desarrollo”, en Reflexiones sobre la economía cubana, 2006, p. 471.

el cultivo y cosecha, han incorporado técnicas de mejoramiento y protección de sus plantaciones, mientras tanto la recogida, como la elaboración (manuales), continúa siendo similar al inicio de su expansión hace más de 70 años, y con relativa frecuencia sufren del paso de eventos meteorológicos extremos.

Tienen acceso a servicios de salud de todos los niveles de complejidad, a todos los niveles de enseñanza, a la asistencia y seguridad social, y a los servicios básicos y aún con una relativa estabilidad económica territorial e individual-familiar, pudieran mejorar la producción y las condiciones de vida mediante proyectos de desarrollo local.

Entre las innumerables preguntas que podemos hacernos para imaginar el desarrollo y la elevación del bienestar en estos espacios están las siguientes: ¿Están ellos rezagados por vivir en bohíos, por tomar agua de sus pozos, por no haber mecanizado las cosechas o no? ¿Tendrán las informaciones necesarias para proponer innovaciones para el incremento de la producción o comercialización de su producción? ¿Cómo se adaptarían a las orientaciones que para estos espacios, han dictado o dictan los gobiernos de cualquiera de las unidades subnacionales donde están inmersos o del propio nivel nacional?

Si se produjera una reducción súbita o la eliminación espontánea o por ley del consumo de cigarrillos o tabacos en el país, o en los países donde se concentra el mercado de estos productos, y peor aún, si ello ocurriese a nivel mundial, de forma casi inmediata y trágica, se estremecerían el desarrollo territorial y el nivel de bienestar individual-familiar alcanzado, en especial en el siempre menos enfatizado ámbito de la subjetividad de la población.

Apuntes finales

El renovado interés por la localización se asocia al debilitamiento de la igualdad y de la emergencia de inequidades socioespaciales en Cuba. Se procura un retorno al territorio y entre los múltiples problemas epistemológicos y en especial políticos de esta práctica, son ineludibles cambios que transiten todas las escalas subnacionales, incluyendo la nacional.

Para ello, es indispensable contar con la heterogeneidad territorial, e incluso aprender tanto cuanto sea posible de las potencialidades productivas ocultas o aletargadas, desplegadas por individuos-familias, espacios y territorios del país, en las últimas

décadas. Aceptar que existen diferencias de acceso al bienestar material, no puede entenderse como violación de principios políticos, mientras estas no infrinjan la ética de las relaciones humanas. A propósito, M. Espina (2008) considera que no parece pertinente volver al estado de igualdad de los ochentas, caracterizado por una pretensión homogeneizadora que contradice la equidad e ignora la diversidad.²⁵

El desarrollo local, el desarrollo económico local, o el desarrollo humano local, parecen eclipsar para algunos, lo regional, para restringir lo endógeno a algo interno, no bien esclarecido, o mejor para nublar la búsqueda de opciones de distribuciones o redistribuciones en o entre municipios, donde se ejerza la complementariedad productiva, la solidaridad territorial y humana, y hasta en algunos casos, el desarrollo tendrá que ser impulsado desde el nivel nacional en aquellos espacios o municipios donde no se encuentren a corto plazo, las llamadas “capacidades endógenas”. Es en este momento de especial importancia entender que el municipio puede o no ser el camino para el desarrollo del país.

Tendencias antiguas, abandonadas por algunos, y retomadas por otros, pero no obsoletas, nos hacen pensar en agregados, cluster, encadenamientos, sistemas o subsistemas territoriales productivos, con continuidad espacial si es posible, o sin ella. El desarrollo no puede atraparse al interior de un lugar, y tendrá que atender lo autóctono e intentar que lo alóctono se vuelva autóctono, o sea procurar la armonía entre lo exógeno y lo endógeno hasta donde los principios éticos lo permitan. De forma similar para impulsar el bienestar de la población cubana tendrán también que enfrentarse hibridaciones e inevitables tensiones que solo pueden distenderse por el camino del humanismo.

Difícilmente pueda comprenderse la diferenciación de las potencialidades territoriales de desarrollo en el país, sin considerar las huellas de las desigualdades e inequidades espaciales construidas por el capitalismo; las desigualdades creadas en la implementación de procesos de desarrollo fomentados por el nuevo modo de producción socialista; y sobre todo las reconfiguraciones espaciales y territoriales que han promovido los efectos primarios y secundarios resultantes de la estrategia para enfrentar la crisis de la década del 90.

²⁵ M. Espina: Op. cit., p. 54.

La sinergia entre ellos ha regulado y aún regula los impactos-cambios-consecuencias sobre los espacios del país y la elevada heterogeneidad territorial resultante. Estables o inestables en los espacios luminosos las condiciones de vida pueden ser cercanas a la de los países más desarrollados, y en otros opacos, débilmente se visualiza el nivel de bienestar alcanzado en la década del ochenta, mientras el costo social del tiempo que demora la disminución de la opacidad de algunos espacios-familias, se expresa entre otros en componentes conductuales-comportamentales que pueden ser no deseados como las migraciones internas y externas.

El panorama se torna más complejo si consideramos que en algunos territorios "ganadores", o individuos-familias ganadoras, los satisfactores de necesidades, y las propias necesidades y expectativas se incrementan; mientras en los otros que esperan, algunos filtros de la subjetividad, como la percepción de desigualdad de consumo, incrementan las tensiones del cotidiano.

No menos importante es la forma en que se concreta el desarrollo, o como él es percibido, si se incorpora o no en la valoración subjetiva del bienestar individual e incluso colectivo, como es traducido en la "vida cotidiana", sin duda, la más sensible. Como diría R. Levins,²⁶ "El hecho de que la tasa de mortalidad infantil en Cuba, esté muy por debajo del resto de la América, no pesa tanto mientras se espera la guagua",²⁷ o cuando se espera que descienda el precio de alimentos de primera necesidad.

Lo imprescindible para repensar el desarrollo territorial es aprehender los contextos donde se funden historias, condiciones y características del momento, donde se insertan los hechos, las cosas, los discursos, los eventos y los procesos, lo decisivo es que el desarrollo económico se proyecte a decir de Max Neef "a escala humana"; se adapte a las contingencias, evite urgencias, y sus componentes favorecedores no sean inestables, para que sus resultados no sean efímeros.

El futuro próximo se enfrenta así a necesidades acumuladas y nuevas, algunas de ellas portadoras de conflictos con nuestros modos de pensar, actuar y juzgar; conflictos que tienen que ser negociados,

minimizados o eliminados, como condición del desarrollo y del bienestar de la población al interior de todo el país. Como siempre, o tal vez más que nunca, el futuro se construirá entre herencias, cambios e incertidumbres.

Bibliografía

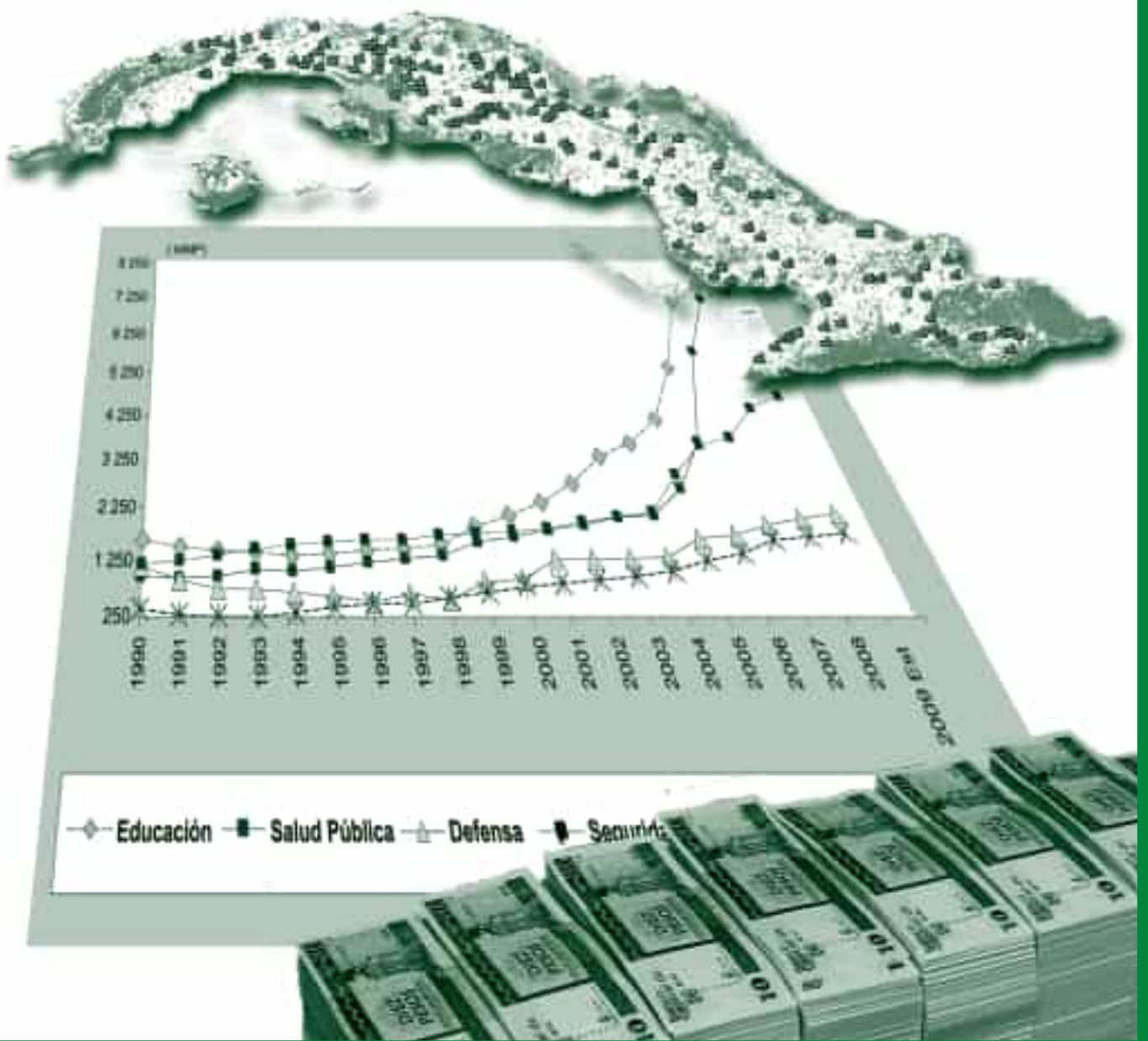
- Bermúdez, M. E.; J. L. Gerhartz; N. H. Quintana; C. M. Mendoza y P. M. Roig: *Esquema Nacional de ordenamiento territorial*, IPF, Ciudad de La Habana, 1997, 27 pp.
- Carbonel, A.: "El Gasto social en Cuba. Estructura y alcance", <http://www.mfp.cu/cepal.pdf>. Consultado mayo 2007.
- Codina, A.: "Cambios en el entorno económico-social en Cuba (1959-2000)", monografías.com. 23 julio 2007.
- Espina, M.: "Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social", Nueva Sociedad, no. 216, julio-agosto de 2008, ISSN: 0251-3552.
- Franco, P. X.: *Diferencias en las condiciones de vida entre la ciudad y el campo y estudio de los lugares habitados que constituyen la base del sistema de asentamientos*, FNUAP/IPF, La Habana, 1991.
- Ferriol, A. M.; G. M. Carriazo; O. Echevarría y M. D. Quintana: "Efectos de las políticas sociales sobre los niveles de pobreza: El caso de Cuba en los años noventa", en *Política macroeconómica y Pobreza en América Latina y el Caribe*, E. Gamuza; L. Taylor y S. Morley, PNUD, Mundi-Prensa, 1998.
- Guzón, C. A.: "Estudio de los municipios críticos del país", IPF, La Habana, 1998 (inédito).
- Iñiguez, R. L. y Morejón: "Marco geoambiental del país", en Documento *Proyección para la cooperación internacional en el sector salud*, Cuba, OPS, La Habana, 1995.
- Iñiguez, L. y M. Ravenet: "Desigualdades espaciales del bienestar en Cuba. Aproximaciones a los efectos de los nuevos procesos en las realidades sociales", informe de investigación, Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano, Universidad de La Habana, 1999.
- Iñiguez, R. L.; R. Ravenet y R. N. Montes: "Identidades territoriales en Ciudad de La Habana", informe de investigación, CESBH/CEDEM, La Habana, 2008.
- Levins, R.: "Sorpresas, errores y dudas", *Revista Cubana de Salud Pública*, vol. 30, no. 3, 2004.
- Marqueti, N. H. y A. A. García: "Proceso de reanimación del sector industrial. Principales resultados y problemas", en *Balance de la economía cubana a fines de los 90*, CEEC, La Habana, 1999.

²⁶ R. Levins: "Sorpresas, errores y dudas", 2004, p. 22.

²⁷ Guagua en Cuba es el nombre popular del ómnibus de pasajeros.

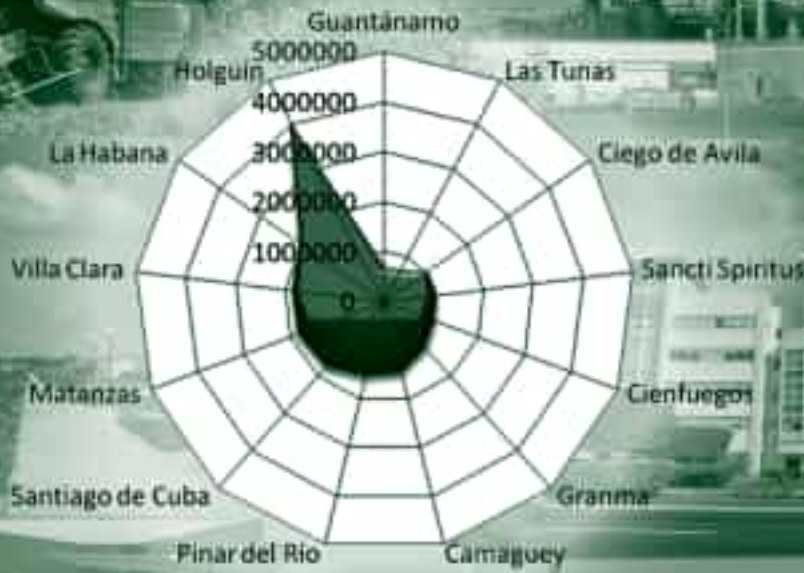
- Max Neef, M.; A. Elizalde y M. Hopenhayn: *Desarrollo a escala Humana*, CEPUR, Fundación Dag Hammarskjöld, Medellín, 1997.
- Monreal, P.: "La Globalización y los dilemas de las trayectorias económicas de Cuba: matriz Bolivariana, industrialización y desarrollo", en *Reflexiones sobre la economía cubana* (org.) Everleny, P. O., Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- Nova, A. G.: "Redimensionamiento y diversificación de la agroindustria azucarera", en *Reflexiones sobre la economía cubana*, (org.) Everleny, P. O., Ed. Ciencias Sociales, La Habana. 2006.
- Peña, L. C.: "Globalización y desarrollo local: una visión desde la actualidad de la academia cubana", en *Desarrollo local en Cuba*, (org.) Ada Guzón, Editorial Academia, La Habana, 2006.
- Quintana, M. D.: "Evolución de los ingresos de la población en los años noventa: diferenciación por territorios", en *Cuba Crisis Ajuste y Situación Social*, Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- Ramírez, B. R.: *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio*, Ed. UAM, Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México, 2003.
- Santos, M.: *Por una Geografía nueva*, Editorial Espasa, Madrid, 1990, p.161.
- _____: *A Natureza do espaço*, HUCITEC, São Paulo, 1996.
- Santos, M. y M. Arroyo: "Globalização Regionalização: A proposta de Mercosul", in *Industria, Globalização e economia*, Caderno Técnico, Brasília, no. 24CNI/SESI, 1997.

BIBLIOGRAFÍA ESENCIAL



- Domínguez, J.; O. E. Pérez y L. Barbería: *Cuban Economy at the Start of the Twenty-First Century*, Harvard University, Boston, 2004. ISBN 0-674-01798-6.
- Espina M.: *Efectos Sociales del reajuste económico. Igualdad, desigualdad y procesos de complejización en la sociedad cubana actual*, CIPS, 2005.
- _____ : "Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social", *Nueva Sociedad*, no. 216, julio-agosto de 2008, ISSN: 0251-3552.
- Iñiguez, L.: "Desigualdades espaciales en Cuba: Entre herencias y emergencias", Centro de Estudio de Salud y Bienestar Humanos, Universidad de La Habana, 2004.
- Monreal, P.: "El problema económico de Cuba". *Espacio Laical*, publicación de la Arquidiócesis de la Habana, abril, no. 28, La Habana, 2008.
- Nova, A. *La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005)*, Editorial Ciencias Sociales, 2006.
- _____ : "El mercado interno de los alimentos", en O. Pérez, *Reflexiones sobre la Economía Cubana*, Editorial Ciencias Sociales, 2007.
- Peña, L. C.: "Globalización y desarrollo local: una visión desde la actualidad de la academia cubana", en *Desarrollo local en Cuba*, (org.) Ada Guzón, Editorial Academia, La Habana, 2006.
- Pérez, O. E.: *Reflexiones sobre economía cubana*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007. ISBN 959-06-0839-6.
- _____ : "La economía en Cuba: Un balance necesario y algunas propuestas de cambio", *Nueva Sociedad*, julio-agosto, 2008. ISSN 0251-3552.
- Quintana, M. D.: "Evolución de los ingresos de la población en los años noventa: diferenciación por territorios", en *Cuba Crisis Ajuste y Situación Social*, Ciencias Sociales, La Habana, 1998
- Vidal, P.: "Estabilidad, Desdolarización y Política Monetaria en Cuba" en *Reflexiones sobre Economía Cubana*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006, pp. 41-59.
- _____ : "Política Monetaria en Cuba. Estimación con un modelo VAR Estructural", en *Revista Principios* 12, España, septiembre, 2008a.
- _____ : "La Encrucijada de la Dualidad Monetaria", en *Nueva Sociedad* 216, Argentina, julio, 2008b.

ANEXO ESTADÍSTICO



Serie del Producto Interno Bruto. Cuba 1996-2008 a precios constantes base 1997
(millones de pesos)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Producto Interno Bruto	24 679,0	25 365,9	25 406,3	26 978,6	28 574,3	29 484,4	29 904,5
Bienes	8 000,5	8 366,7	7 649,4	8 258,8	8 895,7	8 775,1	8 745,8
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1 781,4	1 823,0	1 565,7	1 747,7	1 907,1	1 924,1	1 875,7
Explotación de minas y canteras	344,6	354,1	312,5	320,9	427,4	412,3	463,6
Industrias manufactureras	4 374,5	4 644,7	4 267,2	4 574,1	4 809,5	4 780,6	4 787,8
Construcción	1 500,0	1 544,9	1 504,0	1 616,1	1 751,7	1 658,1	1 618,7
Servicios básicos	2 124,1	2 206,6	2 497,8	2 892,3	3 076,5	3 293,5	3 308,5
Electricidad, gas y agua	422,6	452,0	468,7	506,7	571,8	577,9	591,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 701,5	1 754,6	2 029,1	2 385,6	2 504,7	2 715,6	2 716,6
Otros servicios	14 214,6	14 456,2	14 921,9	15 493,7	16 257,5	17 080,5	17 511,6
Comercio, restaurantes y hoteles	6 390,7	6 380,3	6 749,8	6 797,0	7 310,5	7 633,3	7 788,7
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios a empresas	1 620,7	1 648,2	1 732,8	1 952,5	1 969,3	2 076,1	2 101,2
Servicios comunales, sociales y personales	6 203,2	6 427,7	6 439,3	6 744,2	6 977,7	7 371,1	7 621,7
Derechos de importación	339,8	336,4	337,2	333,8	344,6	335,3	338,6

Serie de la Oferta y Demanda Total. Cuba 1996-2008 a precios constantes base 1997
(millones de pesos)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Oferta global	29 288	29 889	29 991	31 675	33 261	33 995	34 085
Producto interno bruto	24 679	25 366	25 406	26 979	28 574	29 484	29 904
Importaciones de bienes y servicios	4 609	4 523	4 585	4 697	4 686	4 510	4 181
Demanda global	29 288	29 889	29 991	31 675	33 261	33 995	34 085
Demanda interna	25 307	26 103	25 987	27 158	28 108	29 027	29 307
Formación bruta de capital	3 525	3 793	3 378	3 393	3 778	3 808	3 398
Consumo total	21 782	22 310	22 609	23 765	24 330	25 219	25 909
<i>Gobierno General</i>	6 629	6 807	6 815	7 163	7 381	7 623	7 938
<i>Hogares</i>	15 153	15 503	15 794	16 602	16 949	17 597	17 972
Exportaciones de bienes y servicios	3 981	3 786	4 004	4 517	5 153	4 967	4 778

2003	2004	2005	2006	2007	2008
31 038,7	32 829,8	36 507,3	40 912,2	43 883,3	45 774
8 774,9	9 042,1	9 224,7	10 095,6	10 631,1	11 199,5
1 920,6	1 924,6	1 700,5	1 597,7	1 885,9	1 913,6
471,8	449,8	450,4	459,0	474,4	286,3
4 692,9	4 809,3	4 864,7	4 996,9	5 490,8	6 129
1 689,6	1 858,4	2 209,1	3 042,0	2 780,0	2 870,6
3 401,5	3 521,1	3 751,6	4 064,1	4 342,7	4 733,6
610,5	595,2	585,4	605,5	653,2	658,9
2 791,0	2 925,9	3 166,2	3 458,6	3 689,5	4 074,7
18 484,8	19 814,4	23 002,4	26 095,5	28 257,8	29 840,9
8 175,1	8 232,8	8 627,3	10 581,5	10 637,3	10 349,5
2 104,6	2 207,7	2 229,2	2 292,3	2 478,6	2 592,7
8 205,1	9 373,9	12 145,9	13 221,7	15 141,9	15 960,3
377,5	452,2	528,6	657,0	651,7	938,4

2003	2004	2005	2006	2007	2008
35 727	38 126	43 169	48 935	51 817	53 904
31 039	32 830	36 507	40 912	43 883	45 774
4 688	5 297	6 661	8 023	7 934	8 130
35 727	38 126	43 169	48 935	51 817	53 904
30 672	32 109	34 293	39 942	41 584	41 936
3 070	3 484	4 633	5 837	5 976	6 399
27 602	28 625	29 660	34 105	35 607	35 537
8 516	9 245	10 206	11 012	12 164	13 120
19 086	19 380	19 453	23 093	23 443	22 417
5 055	6 017	8 876	8 993	10 234	11 968

Resumen de Indicadores Económicos

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	Tasas de crecimiento					
Producto interno bruto a precios constantes	3,8	5,8	11,2	12,1	7,3	4,3
Producto interno bruto por habitante	3,5	5,6	11,1	12,1	7,3	4,3
Deflactor implícito del PIB (1997 = 100)	15,7	16,4	16,8	28,9	33,5	37
Producto interno bruto por tipo de gasto a precios constantes						
Consumo total	6,5	3,7	3,6	15,0	4,4	-0,2
Gobierno general	7,3	8,6	10,4	7,9	10,5	7,9
Hogares	6,2	1,5	0,4	18,7	1,5	-4,4
Formación bruta de capital	-9,6	13,5	33,0	26,0	2,4	7,1
Exportaciones de bienes y servicios	5,8	19,0	47,5	1,3	13,8	16,9
Importaciones de bienes y servicios	12,1	13,0	25,8	20,4	-1,1	2,5

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008
	Tasas de crecimiento			
Sector externo				
Relación de precios del intercambio (2000 = 100)	129,8	160,8	172,5	107,7
Tipo de cambio oficial (pesos por dólar)	1,0	1,0	1,0	1,0
Tipo de cambio población (pesos por dólar) (a)	24,0	24,0	24,0	24,0
Balanza de pagos	Millones de pesos			
Cuenta corriente	140,2	-214,6	488,0	...
Balance comercial (b)	1 140,0	125,0	1 647,2	...
Exportaciones de bienes y servicios	8 710,0	9 592,0	11 893,0	...
Importaciones de bienes y servicios	7 779,0	9 709,3	10 375,0	...
	Estructura porcentual con relación al PIB			
Cuenta corriente	0,3	-0,4	0,8	...
Balance comercial	2,7	0,2	2,8	...
Deuda bruta	13,8	14,8

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	Estructura porcentual con relación al PIB					
Ingresos y gastos del Estado						
Ingresos totales	48,9	49,3	59,1	60,0	65,0	67,1
Egresos totales	51,9	53,0	63,7	63,2	68,2	73,8
Resultado financiero (déficit fiscal)	-3,0	-3,7	-4,6	-3,2	-3,2	-6,7
Moneda						
Efectivo en circulación	18,5	19,3	22,8	18,2	18,0	18,4
M1	41,3	43,7	43,9	35,4	32,2	27,4
M2	47,0	50,4	54,5	45,7	43,0	40,6

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Índice de precios al consumidor (diciembre-diciembre) (c)	-3,8	3,0	3,7	5,7	2,8	4,9*
Tasa de desempleo (Por ciento)	2,3	1,9	1,9	1,9	1,8	1,6

(a) Tipo de cambio promedio.

(b) Las cifras del sector externo pueden presentar discrepancias con las de otros cuadros por diferencias en las fuentes y el momento de cierre.

(c) Se refiere a los mercados en moneda nacional.

* Tomado del Balance Preliminar de la CEPAL 2008.

Ejecución del presupuesto del estado (MMP)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ingresos netos totales	16 196,7	17 548,4	18 822,0	25 211,4	31 633,0	38 095,0	42 055,6
Ingresos corrientes	15 807,1	17 482,7	18 767,0	24 898,5	31 265,1	37 085,1	42 382,0
Tributarios	12 296,9	13 544,1	13 952,0	17 840,0	24 021,0	26 121,6	25 847,0
Indirectos	7 258,8	8 096,5	8 096,1	9 843,5	15 341,9	15 875,3	14 680,3
Impuesto de circulación y sobre ventas	6 619,8	7 333,1	7 333,8	9 036,0	14 203,8	14 463,7	13 219,9
Impuesto sobre los servicios	639,0	763,4	762,3	807,5	1 138,1	1 411,6	1 460,4
Directos	5 038,1	5 447,6	5 855,9	7 996,5	8 679,1	10 246,3	11 166,7
Impuesto sobre utilidades	1 685,8	1 859,9	1 973,3	2 125,6	2 039,8	2 998,8	2 950,0
Impuesto por utilización de la fuerza de trabajo	1 149,7	1 188,6	1 293,8	2 962,2	3 192,0	3 416,9	3 956,2
Impuesto sobre ingresos personales	300,7	324,8	329,9	325,8	328,3	403,7	453,4
Contribución a la seguridad social	1 336,3	1 424,0	1 565,9	1 777,8	2 208,5	2 411,5	2 590,6
Otros impuestos y derechos	565,6	650,3	693,0	805,1	910,5	1 015,4	1 216,5
No tributarios	3 510,2	3 938,6	4 815,0	7 058,5	7 244,1	10 963,5	16 535,6
Aportes de empresas estatales	1 590,9	1 747,1	1 891,7	2 623,5	2 281,9	2 513,2	3 240,0
Otros ingresos no tributarios (a)	1 919,3	2 191,5	2 923,3	4 435,0	4 962,2	8 450,3	13 295,6
De capital	389,6	455,4	424,1	625,4	794,1	1 344,8	...
Depreciación	373,6	429,2	366,1	611,4	756,5	1 270,5	...
Venta de activos fijos	16,0	26,2	58,0	14,0	37,6	74,3	...
Devoluciones	...	389,7	369,1	312,5	426,2	334,9	327,0
Gastos totales	17 193,2	18 622,4	20 241,4	27 156,4	33 326,5	39 992,6	46 255,6
Gastos corrientes	15.243,8	16 539,4	17 954,8	24 092,9	28 505,3	35 120,5	41 755,6
Actividades presupuestadas	11 468,7	12 628,8	13 786,8	18 759,3	21 524,9	27 420,9	31 665,3
Educación	2 751,6	3 296,9	3 601,0	4 819,4	5 310,0	7 109,6	7 503,4
Salud	1 923,0	2 028,1	2 089,1	3 168,8	3 734,8	5 791,9	7 188,6
Defensa y orden interior	1 261,8	1 267,3	1 316,5	1 649,7	1 707,9	1 892,4	2 036,8
Seguridad social	1 984,8	2 053,9	2 172,4	2 917,4	3 526,0	3 727,0	4 400,0
Administración	611,1	602,9	631,8	816,1	970,5	1 111,4	1 456,5
Viviendas y servicios comunales	873,6	960,5	1 059,6	1 345,8	1 468,7	1 626,2	1 688,8
Esfera productiva	149,6	186,4	259,7	443,0	554,9	958,0	2 108,5
Cultura y arte	395,6	475,7	569,8	780,6	921,6	1 200,5	1 314,9
Ciencia y tecnología	168,4	227,8	210,7	247,5	292,2	473,3	570,3
Deportes	196,6	223,0	242,3	367,1	455,0	516,1	547,2
Bienestar (asistencia social)	398,0	481,3	596,3	995,5	1 188,3	1 190,2	940,2
Otras actividades	754,6	825,0	1 037,6	1 208,4	1 395,0	1 824,3	1 910,1
Transferencias al sector empresarial y cooperativo	3 285,8	3 492,9	3 652,1	4 287,8	5 044,1	6 178,8	8 632,0
Subsidios por pérdidas	861,6	1 200,2	1 196,9	1 380,6	1 039,2	784,3	...
Subsidios por diferencias de precios y a productos	2 037,7	1 986,8	1 452,2	1 346,3	1 374,1	1 664,3	...
Otros	337,0	276,9	955,1	1 416,9	2 495,2	3 730,2	...
Ayuda económica a las UBPC (b)	49,5	29,0	47,9	144,0	135,6
Operaciones financieras	489,3	417,7	515,9	1 045,8	1 936,3	1 520,8	1 300,0
Gastos de capital	1 949,4	2 083,0	2 286,6	3 063,5	4 821,2	4 872,1	4 500,0
Saldo fiscal	-996,5	-1 074,0	-1.419,4	-1 945,0	-1 693,5	-1 897,6	-4 200,0

(a) Incluye diferencial de precios del comercio exterior, otras contribuciones empresariales e ingresos externos netos.

(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC). Entre 2000 y 2006 fueron compensaciones a productores agropecuarios.

Balanza de pagos (Millones de pesos)

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007
Balanza comercial y de servicios	-479,9	-203,2	1 140,5	125,7	1 647,2
Balanza comercial	2 902,5	-3 143,0	-5 234,7	-6 330,3	-6 252,7
Exportaciones de bienes	1 676,9	2 322,8	2 159,4	2 924,6	3 701,4
Importaciones de bienes	4 676,2	5 603,1	7 604,3	9 497,9	10 082,6
Bienes adquiridos en puertos y aeropuertos	96,8	137,3	210,2	243,0	-
Balanza de servicios	2 422,6	2 939,8	6 375,2	6 456,0	7 899,9
Renta	-560,4	-650,2	-633,2	-618,0	-959,7
Transferencias corrientes (netas)	977,6	973,9	-367,2	277,7	-199,0
Cuenta corriente	-62,7	120,5	140,1	-214,6	488,5

Fuente: Banco Central de Cuba.

Deuda externa (a) (Millones de pesos)

CONCEPTO	Total	Corto plazo	Por ciento	Mediano y largo Plazo	Por ciento
2004					
Deuda Total	5 806,0	1 578,8	27,2	4 227,2	72,8
Deuda oficial	2 573,0	797,9	31,0	1 775,1	69,0
Deuda bancaria	1 311,6	423,7	32,3	887,9	67,7
Deuda con proveedores	1 921,4	357,2	18,6	1 564,2	81,4
2005					
Deuda Total	5 898,2	922,1	15,6	4 976,1	84,4
Deuda oficial	2 787,3	261,0	9,4	2 526,3	90,6
Deuda bancaria	1 147,1	346,2	30,2	800,9	69,8
Deuda con proveedores	1 963,8	314,9	16,0	1 648,9	84,0
2006					
Deuda Total	7 793,7	1 947,6	25,0	5 846,1	75,0
Deuda oficial	3 945,2	733,7	18,6	3 211,5	81,4
Deuda bancaria	1 371,2	317,5	23,2	1 053,7	76,8
Deuda con proveedores	2 477,3	896,4	36,2	1 580,9	63,8

(a) Se refiere solamente a la deuda activa que refleja las transacciones financieras y comerciales activas y su saldo está en función de los nuevos financiamientos obtenidos y los pagos realizados.
La deuda inmovilizada, que es aquella que no ha sido objeto de reestructuración desde 1986 asciende a 7591,7 millones de pesos.

De este monto, 60,2 % comprende a Deuda Oficial perteneciente fundamentalmente a acreedores del Club de París.

Fuente: Banco Central de Cuba.

Exportaciones de mercancías según secciones de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) (Miles de pesos)

SECCIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	1 421 670	1 688 017	2 332 118	2 159 453	2 924 558	3 701 410
De ello:						
Productos alimenticios y animales vivos	594 560	440 009	459 899	273 739	323 010	323 065
Bebidas y tabaco	162 373	238 231	243 597	250 381	272 234	289 481
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	463 240	655 450	1 110 096	1 038 646	1 408 901	2 156 995
Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	216	1 807	313	1 332	1 052	848
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	65 033	76 602	177 871	258 762	328 098	332 955
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	90 336	164 612	112 723	110 524	94 884	118 380
Maquinaria y equipo de transporte	29 324	49 632	52 483	94 685	229 288	173 393
Artículos manufacturados diversos	10 653	32 980	163 120	112 595	136 528	140 360

Importaciones de mercancías según secciones de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) (Miles de pesos)

SECCIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	4 188 148	4 672 763	5 615 198	7 604 259	9 497 890	10 082 557
De ello:						
Productos alimenticios y animales vivos	739 431	857 003	1 034 090	1 316 928	1 259 277	1 550 363
Bebidas y tabaco	20 280	25 775	26 078	23 346	25 261	26 910
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	107 628	134 330	169 545	162 803	172 235	222 100
Combustibles y lubricantes, minerales y productos conexos	868 870	996 273	1 310 421	1 945 513	2 286 572	2 384 605
Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	40 365	67 824	60 726	94 827	44 819	71 103
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	440 623	429 758	540 560	621 268	668 517	825 435
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	532 273	609 975	692 619	893 712	1 060 460	1 102 193
Maquinaria y equipo de transporte	998 730	1 021 580	1 213 986	1 818 717	3 097 397	3 006 402
Artículos manufacturados diversos	437 800	528 899	565 969	725 567	881 389	890 719

Intercambio comercial de mercancías por países seleccionados y áreas geográficas
(Miles de pesos)

PAÍSES SELECCIONADOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	5 609 818	6 360 780	7 947 316	9 763 712	12 422 448	13 783 967
Europa	2 329 014	2 500 473	2 709 425	2 868 179	3 878 398	3 556 301
Alemania, República Federal de	96 955	140 633	154 190	329 505	639 876	395 810
Andorra	5	1 567	2 970	3 988	2 910	2 789
Austria	4 334	6 678	6 631	8 407	11 187	12 406
Bélgica	29 733	44 160	53 358	55 634	46 390	55 359
Bielorusia	3 425	7 779	21 604	1 933	2 797	10 590
Bulgaria	10 010	6 676	5 905	1 594	17 260	12 442
Dinamarca	8 609	19 581	16 804	11 510	18 884	23 886
España	724 920	773 443	819 138	828 459	1 016 533	1 154 087
Federación Rusa	352 899	191 168	195 558	189 815	288 772	362 752
Finlandia	2 992	2 560	12 577	10 950	8 552	12 417
Francia	262 448	224 695	187 343	217 459	249 742	235 103
Grecia	317	2 670	1 636	1 387	3 566	4 139
Países Bajos	360 888	485 789	695 960	647 139	855 977	526 522
Hungría	1 352	1 385	926	845	993	1 923
Irlanda	1 797	1 282	3 555	4 238	1 365	2 744
Italia	294 648	347 567	285 391	304 105	434 481	414 804
Letonia	32	994	347	149	98	4 369
Liechtenstein	66	57	29	131	85	55
Luxemburgo	1 540	1 271	8	145	99	4
Noruega	1 714	1 180	1 242	1 367	3 602	1 114
Polonia	10 240	23 766	9 755	18 440	15 066	15 991
Portugal	33 431	22 798	34 118	18 104	30 000	36 325
Reino Unido	41 211	32 204	40 435	39 937	57 804	69 567
República Checa	14 901	14 240	22 658	27 232	42 962	35 885
República Eslovaca	2 229	8 090	26 833	26 835	11 539	35 227
Rumania	3 946	8 889	3 252	7 713	662	1 360
Suecia	20 490	33 002	39 075	38 333	40 204	49 499
Suiza	27 687	42 360	44 136	33 259	39 567	47 681
Ucrania	13 340	27 447	17 898	26 241	24 443	23 484
Yugoslavia	163	44	-	-	-	-
Otros	2 692	26 498	6 093	13 325	12 982	7 967

Asia	997 086	1 073 636	1 251 185	1 771 572	2 715 691	3 568 191
Arabia Saudita	89	13 046	42	12	731	78
China, República Popular	592 852	583 501	670 439	996 289	1 815 101	2 456 973
Corea, República Popular Democrática de	1 864	10 380	13 792	5 759	5 886	7 203
Hong Kong	20 068	22 550	17 129	16 355	21 145	24 870
India	11 560	15 267	16 479	19 216	23 471	34 890
Irak	-	-	6	-	-	759
Irán	40 217	10 449	7 496	5 557	5 818	22 974
Israel	18 522	20 188	21 931	23 072	24 732	21 854
Japón	95 970	127 803	185 797	259 829	183 254	236 926
Kazajstán	511	3 359	16 294	6 219	1 137	2 103

PAÍSES SELECCIONADOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Kirguistán	-	1	-	-	-	-
Líbano	651	148	43	0	105	638
Malasia	13 266	10 002	9 503	9 339	11 107	9 951
Mongolia	5	8	-	17	8	1 003
Sri Lanka	15	271	425	48	56	201
Singapur	9 719	44 127	7 981	6 539	82 453	3 441
Siria	2 620	237	123	193	428	1 577
Taiwan	16 782	16 281	16 789	16 971	25 129	25 948
Turquía	19 771	5 879	6 476	6 483	11 937	41 870
Viet Nam	69 204	80 805	146 946	252 329	192 243	275 230
Otros	83 400	109 334	113 494	147 345	310 950	399 702
África	35 950	102 974	77 539	166 720	246 257	300 644
Angola	115	81	77	873	1 598	34
Argelia	9 015	78 077	66 807	143 391	229 839	234 339
Cabo Verde	138	210	1	81	40	1
Congo, República del	49	23	1	-	540	39
Ghana	-	597	81	11	89	22 801
Libia	-	873	-	-	25	4 164
Marruecos	351	566	1 436	3 096	6 462	8 211
Mozambique	4	-	-	19	-	54
República Árabe de Egipto	511	7 454	3 453	2 013	994	2 142
Túnez	18 200	11 546	1 844	329	275	218
Otros	7 567	3 547	3 839	16 907	6 395	28 641

América	2 186 765	2 632 961	3 852 516	4 885 194	5 515 126	6 268 500
Antigua y Barbuda	11	7	260	6	336	115
Antillas Holandesas	4 570	46 799	80 036	31 828	4 976	5 517
Argentina	40 752	44 592	117 808	160 884	115 668	150 439
Bahamas	10 076	22 335	2 924	3 051	3 519	4 227
Bermudas	759	996	1 248	1 729	1 216	1 056
Bolivia	517	392	273	850	59 306	10 371
Brasil	117 558	128 026	223 318	352 202	453 011	446 498
Canadá	455 131	506 940	754 986	777 796	896 985	1 411 627
Chile	47 400	58 184	77 955	62 693	57 845	78 868
Colombia	80 987	103 933	61 845	88 156	65 287	85 132
Costa Rica	13 866	19 750	22 812	20 811	12 018	21 219
Dominica	220	52	86	336	376	1 028
Ecuador	9 009	8 524	11 119	13 854	15 587	17 544
Estados Unidos de América	173 615	327 252	433 900	476 311	483 591	581 763
El Salvador	1 967	1 657	5 093	5 240	8 217	10 383
Guadalupe	1 342	2 479	1 042	1 174	1 262	2 097
Guatemala	14 328	20 399	26 837	16 049	20 682	24 972
Guyana	1 020	1 178	275	976	1 800	927
Haití	15 358	12 010	12 538	14 410	14 364	23 831
Honduras	2 590	5 473	3 749	5 585	12 149	17 814
Islas Caimán	1 963	3 105	2 345	2 345	2 487	2 935

PAÍSES SELECCIONADOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Islas Vírgenes (RU)	701	20	530	196	925	85
Jamaica	8 302	13 368	7 757	6 485	10 324	18 802
Martinica	1 968	1 140	3 480	1 251	1 409	2 427
México	229 352	236 293	266 213	289 517	274 361	219 076
Nicaragua	3 915	2 114	1 325	1 379	2 487	8 862
Panamá	19 304	21 131	25 102	26 660	43 807	71 025
Perú	2 074	4 121	4 502	6 029	6 822	6 845
Puerto Rico	842	938	1 235	959	671	710
República Bolivariana de Venezuela	744 748	875 714	1 509 776	2 265 191	2 641 210	2 698 278
República Dominicana	50 790	47 725	55 735	62 661	63 962	84 310
Trinidad Tobago	41 064	35 204	29 073	26 554	77 601	30 637
Turcas y Caicos	492	608	593	63	39	-
Uruguay	8 269	1 945	8 704	32 540	37 051	56 909
Otros	81 905	78 557	98 042	129 423	123 775	172 171
Oceanía	61 003	50 736	56 651	72 047	66 976	90 331
Australia	21 175	9 865	2 886	10 160	10 555	15 114
Nueva Zelandia	39 497	40 841	52 182	53 861	56 134	74 913
Otros	331	30	1 583	8 026	287	304

Turismo-Visitantes (Miles)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Llegadas internacionales							
Visitantes	1 686	1 906	2 049	2.319	2.221	2.152	2.350
Turistas	1 656	1 847	2.017	2.261	2.150	2.119	-
Excursionistas	30	59	32	58	71	33	-
Pasajeros en crucero	6	20	5	17	30	7	-
Llegadas de visitantes por región							
África	6	7	6	6	7	7	-
Américas	788	917	1 026	1.216	1.149	1.173	-
Europa	859	942	977	1.048	1.014	924	-
Asia Oriental y el Pacífico	27	32	34	42	44	42	-
Asia Meridional	4	6	4	5	5	4	-
Oriente Medio	2	2	2	2	2	2	-
Llegadas de turistas por medio de transporte							
Vía aérea	1 656	1 847	2 017	2 261	2 150	2 119	-
Llegadas de turistas por motivo de visita							
Vacaciones, ocio y recreo	1 560	1 736	1 830	1.982	1.931	1.989	-
Negocios y motivos profesionales	13	12	11	12	13	12	-
Otros	83	99	176	267	206	118	-
Viajes al extranjero							
Salidas	111	113	115	162	199	194	-

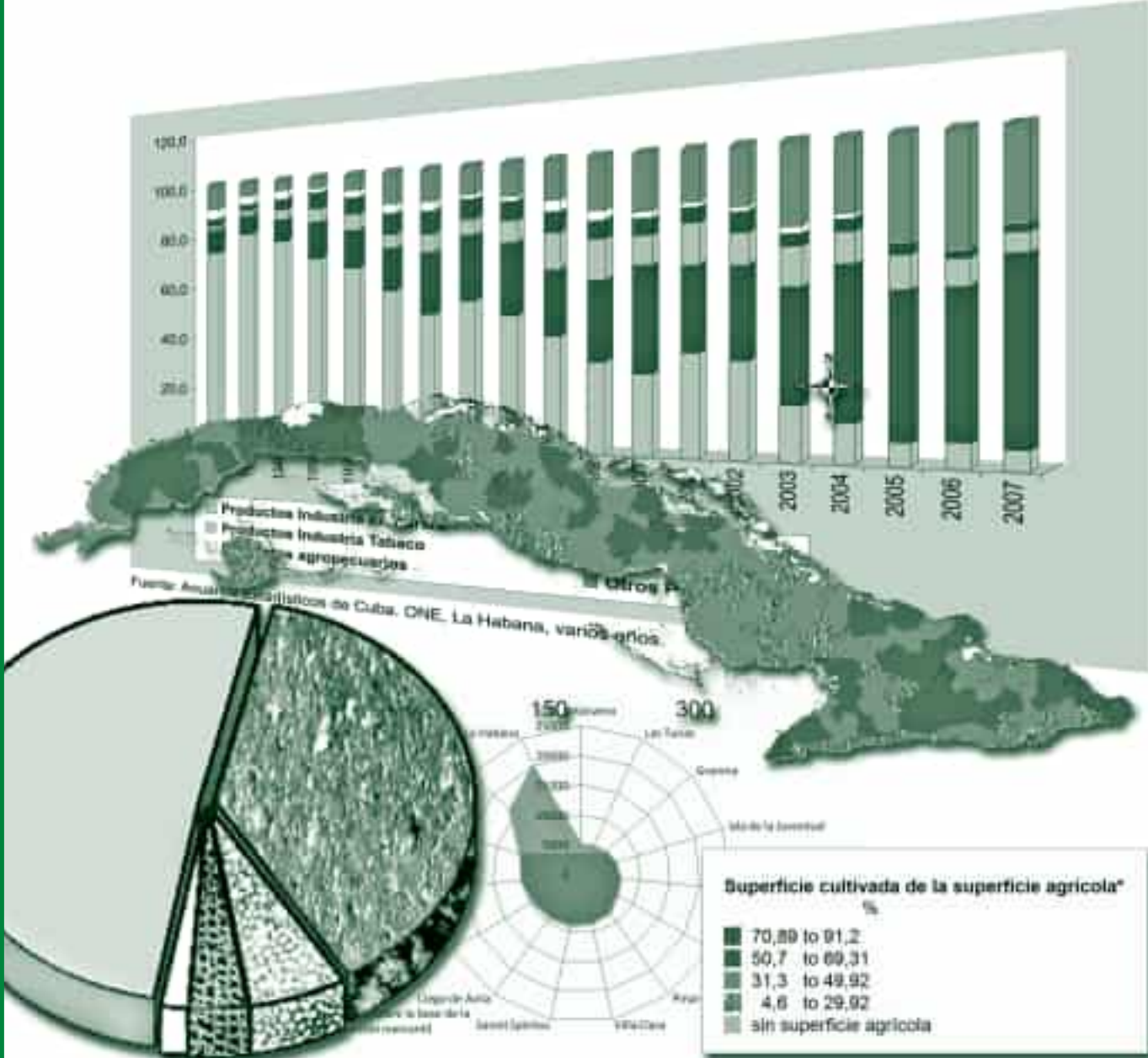
Turismo-Ingresos (MM pesos convertibles)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	1 769,0	1 999,2	2 113,6	2 398,9	2 234,9	2 236,4	2 538,0
Ingresos por turismo internacional	1 633,0	1 846,3	1 914,7	2 149,9	1 969,0	1 982,2	-
Ingresos por transporte internacional	136,0	152,9	198,9	249,0	265,9	254,2	-

Índice del volumen físico de la industria por el origen de los productos (Año 1989=100)

SECTOR / GRUPO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	42,6	39,5	40,3	38,4	38,7	40,2
Industria manufacturera azucarera	46,6	29,4	33,2	17,5	15,8	15,3
Industria manufacturera (excluye azucarera)	41,8	41,6	41,9	42,8	43,6	45,5
Elaboración de productos alimenticios	51,0	52,5	56,0	57,7	59,0	63,5
Elaboración de bebidas	89,7	88,4	91,2	91,4	95,2	102,2
Elaboración de productos de tabaco	92,1	91,6	94,6	106,1	108,7	102,9
Fabricación de productos textiles	9,0	8,2	8,9	7,6	7,7	6,8
Fabricación de prendas de vestir	19,7	21,9	17,2	17,1	18,1	20,6
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero	36,1	24,4	26,0	21,4	14,1	8,7
Producción de madera y fabricación de productos de madera	14,7	10,6	10,4	9,5	10,4	10,5
Fabricación de papel y de productos de papel	7,3	5,5	4,8	5,7	5,4	5,6
Actividad de edición e impresión y reproducción de grabaciones	25,9	16,1	19,0	17,3	19,5	19,9
Fabricación de productos de la refinación del petróleo	21,6	29,6	25,7	27,5	24,7	26,4
Fabricación de productos farmacéuticos y botánicos	233,4	267,9	295,5	386,4	477,9	537,7
Fabricación de fertilizantes y compuestos de nitrógeno	9,5	8,3	9,1	6,7	7,8	6,0
Fabricación de otras sustancias y productos químicos	79,6	76,4	78,7	76,4	79,7	80,9
Fabricación de productos de caucho y de plástico	18,0	13,1	13,4	8,5	13,6	15,8
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	18,1	17,5	14,9	12,6	11,2	6,6
Fabricación de productos para la construcción	24,4	23,6	23,5	24,3	28,8	28,8
Fabricación de metales comunes	104,9	98,3	103,4	105,2	100,8	103,3
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinarias y equipos	27,4	27,1	31,4	27,8	29,1	29,7
Fabricación de maquinarias y equipos	13,1	12,7	9,1	2,0	2,0	0,0
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos	31,5	22,0	18,4	22,7	30,7	25,3
Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	75,1	232,5	71,6	91,8	107,5	84,6
Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión	8,1	1,0	16,7	0,6	1,4	13,6
Fabricación de equipos de transporte	7,3	5,3	1,7	1,7	2,0	11,0
Fabricación de muebles; industrias manufactureras	86,5	94,3	74,6	72,5	82,1	90,4

DE LOS AUTORES



ÍÑIGUEZ ROJAS, LUISA. Profesora Titular del Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humanos de la Universidad de La Habana. Doctora en Ciencias Geográficas. Miembro de los Consejos Científicos de la Universidad de La Habana, del Centro de Estudios Demográficos y del Centro de Estudios para el Desarrollo Local. Su quehacer investigativo se concentra las desigualdades espaciales del bienestar y la salud en Cuba y América Latina. Ha sido consultora temporaria de la OPS en varios países de la región, investigadora invitada de la Escuela Nacional de Salud Pública, FOICRUZ, Brasil, así como ha impartido numerosos cursos de posgrado en Universidades de Brasil, México, Panamá, Ecuador y Honduras. Ha publicado más de 50 artículos en revistas nacionales e internacionales. Ha coordinado y asesorado varios proyectos de investigación en Cuba, Brasil y México.

PÉREZ VILLANUEVA, OMAR EVERLENY. Doctor en Ciencias Económicas en la Universidad de La Habana desde 1998. Máster en Economía y Política Internacional realizado en el CIDE, AC México, Distrito Federal, desde 1990. Licenciado en Economía en la Universidad de La Habana en 1984. Profesor Titular en el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC) de la Universidad de La Habana. Ha impartido conferencias en distintos centros cubanos y en el extranjero, es miembro del Tribunal Nacional de Grados Científicos para el Doctorado en Economía. Ha publicado más de 60 artículos en revistas y ha sido coautor de varios libros, tanto en Cuba como en el extranjero; se destaca *Cuban Economy at the Start of the Twenty-First Century*, Harvard University.

NOVA GONZÁLEZ, ARMANDO. Doctor en Ciencias Económicas, autor de libros y trabajos sobre economía y agricultura en Cuba, ha dictado clases y conferencias en universidades de España, Estados Unidos, México y Canadá. Actualmente es profesor e investigador del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), vicepresidente del Tribunal Nacional de Doctorado sobre Economía Aplicada y miembro del Consejo Científico Universitario de la Universidad de La Habana. Es autor de dos libros publicados y cuatro como coautor. Ha publicado más de 200 artículos, en diferentes revistas nacionales e internacionales. Consultor de FAO para los asuntos de la Agroindustria, miembro del consejo editorial de la Revista Economía y Desarrollo Universidad de La Habana, de la Revista de Agricultura Orgánica del Ministerio de Agricultura y la revista ATAC.

VIDAL ALEJANDRO, PAVEL. Doctor en Ciencias Económicas en la Universidad de La Habana desde 2008. Trabajó como analista en la Dirección de Política Monetaria y fue jefe del Grupo de Modelos Económicos del Banco Central de Cuba durante siete años. Actualmente es investigador del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC) y profesor de Econometría y Macroeconomía en la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana. Sus principales temas de investigación son la política monetaria y el crecimiento económico. Ha publicado artículos en la *Revista de la CEPAL, Economía y Desarrollo* y la *Revista del Banco Central de Cuba* y es colaborador de *Inter Press Service* en La Habana. Ha recibido adiestramiento en diferentes bancos centrales de la región, tales como, Brasil, Chile y México.

